BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 29.031

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

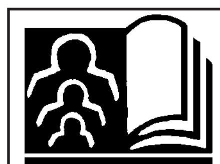
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABC DEPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 327 del 10/1/98. Luis Gabriel Porracin, 22/4/68, DNI 20.114.558; Hugo Luis Porracin, 9/7/39, DNI 6.882.789; ambos argent. casados, comerc. de Anchorena 610, La Lucila. ABC DEPORTES S.A. 99 años. La fabricación, industrialización, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de todo tipo de calzados, sus materias primas, indumentaria en general, prendas de vestir, maquinarias, artefactos, complementos y demás artículos relacionados con las actividades deportivas. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: presinde C. Ejerc.: 30/9. Presidente: Luis G. Porracin; Dir. Suplente: Hugo L. Porracin. Sede: Tucumán 1613, 7º A, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 173.606

AGRICOLA GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Adib Nasta, soltero, 73 años, DNI 4.216.474, S. Dumont 2459, 3, E, Cap. y Ubaldo Manuel Ponte, casado 74 años, LE 4.213.755, Padilla 1120, 8, D, Cap. ambos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 11/11/98. 3) AGRICOLA GANADERA S. A. 4) Santos Dumont 2459, 3, D, Cap. 5) Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas. Importación y exportación de productos primarios y elaborados, derivados de la agricultura y ganadería y productos alimenticios en general. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000, en acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 9 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 30/11 de c/año. Pres.: Alberto Adib Nasta, Dir. Sup. Ubaldo Manuel Ponte.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 173.585

ALICIA BALOIRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alicia Noemí Baloira, 7/5/1949, DNI 6.056.622, y Delfino Rivas, 24/2/1949, DNI 7.898.252, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Pasaje De La Técnica 5453, Capital. 2) 19 de Noviembre de 1998. 3) ALICIA BALOIRA S.A. 4) Sarmiento 1652, Piso primero "F". 5) Recolección, manipulación, tratamiento y disposición final y cualquier otra tecnología afectadas a estos rubros, actual, o futura, para residuos peligrosos, no peligrosos e inertes, ya sean sólidos, líquidos o gaseosos, mediante la fabricación, comercialización, instalaciones y operación de plantas tanto fijas como móviles. Fabricación, comercialización, mantenimiento, importación y exportación de contenedores en general, para los residuos citados y plantas completas para el tratamiento y depuración de efluentes sólidos, líquidos o gaseosos, como así también de equipamientos, partes, repuestos y todo elemento complementario de las mismas, tales como vehículos, contenedores de cualquier material y tecnología, actual o futura. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos. Presidente: Alicia Noemí Baloira: Suplente: Delfino Rivas. 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso. 10) 31 de Agosto.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 2931

ALIMENTARIA COSQUIN

SOCIEDAD ANONIMA

20/5/97 Nº 5156 Lº 121 Tº A S.A. Reducción del mínimo de directores y reforma de estatuto: Acto Privado del 16/11/98; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 del 2/10/98; los accionistas de "ALIMENTARIA COSQUIN SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: reducir el mínimo de directores y reformar la cláusula octava así: 8º) Administración: La administración y dirección de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo 7 directores titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su elección, en tanto se mantenga la prescindencia de la sindicatura.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 2836

APART JUJUY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1002. Se reformula Cláusula Objeto: Inmobiliaria: Mediante la, compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales la subdivisión, de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como así mismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de consorcios. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal, u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Obras civiles en general, públicas o privadas. Administradora: Ejercer representaciones, agencias, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones de negocio, administración de bienes de capitales y de empresas en general, realizar operaciones de distribución y promoción de operaciones inmobiliarias y mobiliarias; fideicomisos, realizar trámites y gestiones ante las reparticiones públicas que pudiera corresponder, realizar acciones y gestiones ante la Dirección Nacional de Aduana, Dirección Nacional de Migraciones y registros nacionales y/o provinciales y toda otra institución estatal que se requiera para cumplir su objetivo. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionados con su actividad constructora, comercial, inmobiliaria o financiera. Financieras: Mediante operaciones de créditos con recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, celebrar contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como accionista, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general en moneda nacional o extranjera, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futuras o sin ellas a corto, mediano y largo plazo, la compra, venta y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, bonos, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, sean nacionales o extranjeros. La sociedad no podrá realizar la operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiere concurso público. Consultora: Mediante el asesoramiento integral para la construcción de viviendas, oficinas, fábricas y otros inmuebles el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas dirigidos a tales fines; asesoramiento económico, financiero y técnico en negocios inmobiliarios o inherentes a la construcción; realización de estudios, proyectos y planificación integral de obras y servicios relativos a conjuntos de viviendas.

Abogado - Leandro Fabián Canedo
Nº 2900

A'QUALITE LUX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 17/11/98. Socios: Juan Alberto Romero Brisco, arg., nacido el 4/3/71, soltero, empre-

SUMARIO

sario, DNI Nº 21.928.624, Av. Callao 1822, 3º, Cap. y Luis María Montti, arg., nacido el 14/10/48, casado, abogado, DNI Nº 16.853.071, Av. Córdoba 785, 4º, "7", Cap. Domicilio: Av. Córdoba 785, 4º, "7", Cap.: Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Servicios de limpieza: Mantenimiento y reparación de edificios y empresas públicas y privadas; administración y prestación de servicios y mandatos de toda índole; decoración y amoblamiento de interiores; prestación de servicios de cafetería y bebidas sin alcohol. Prestación de servicios de personas de limpieza, fumigación, auxiliares de limpieza; servicios de jardinería; diseño de jardines y su mantenimiento; ascensoristas, pintores, albañilería y todo tipo de prestación, mantenimiento y servicios relacionados con el presente. Importación y exportación: Mediante el ejercicio de operaciones de importación y exportación, mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener a facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, servicio y de mercancías de cualquier especie, o con el objeto de realizar su exportación o importación. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicos o privadas. a estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. Agropecuarias: explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas o frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo-ganadero. La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implementación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesarias a esos fines. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios: Rep. Legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/9. Pte.: Juan Alberto Romero Brisco; Dir. Sup.: Luis María Montti.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 2851

ARGENFROST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Héctor Raúl Bordoy, arg., nac. 16/2/42, psicólogo, DNI. 5. 196. 322, CUIT 23-05196322-9, divorciado, domic. Avda. Rivadavia 4194, P. 13, "B". Cap. y Brunella Leda Lorca Abba, chilena, casada, nac. 11/2/57, DNI. 93. 498. 628, CUIT 27-93498628-3, comerciante, domic. José Pedro Varela 4184, Cap. 2) Inst. Púb. Esc. 230 del 20/11/98, Fo. 892, Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Reg. 1635 de Cap. 3) "ARGENFROST S. A." . 4). Sede social: José Pedro Varela 4184, Cap. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación, exportación, fabricación, transformación, producción, distribución, representación, industrialización, comercialización y servicio técnico de equipos y repuestos para exhibidores verticales y horizontales, conservadoras, freezers, Cámaras frigoríficas, congeladoras, calefactores, hornos, góndolas, máquinas expendedoras de bebidas, jugos, helados, fabricadora de hielo, equipos y aparatos de frío y calor, refrigeración y calefacción en todos sus tipos, dispensadores automáticos, equipamientos comerciales, industriales y gastronómicos para restaurantes, confiterías, bares, estaciones de servicio, supermercados, empresas de servicios de alimentación, despacho de bebidas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, acciones nominativas no endosables de $ 1. -v/n c/u y derecho 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercs. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías, art. 243 y 244 —Ley 19.550.— 12) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Director Titular: Presidente: Brunella Leda Lorca Abba. Director Suplente: Héctor Raúl Bordoy.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 173.565

AVENIU

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 13/10/98 Reforma art. 3º Objeto: Realizar todo tipo de inversiones y operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 2884

BFO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Socios: Alberto Adem, argentino, casado, contador, 35 años, DNI 18. 670. 228, CUIT 20-18670228-0, Roque Sáenz Peña 255, Acassuso. Julio Alberto Kelly, argentino, casado, abogado, 48 años, LE 8.206.027 y CUIT 20-08206027-9, Tte. Gral. Perón 346 6° Cap. Denominación BFO ARGENTINA S. A. Domicilio Ciudad Buenos Aires. Sede: Tte. Gral. Perón 346 6°. Objeto: representación en la República Argentina de entidades financieras del exterior, en los términos y con las autorizaciones previstas en el art. 13 de la ley 21.526 o cualquier otra norma. Duración: 99 años. Capital social $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 v/n c/u y 1 voto por acción. Administración: Directorio: 1 a 7 miembros. Mandato: 1 año. Fiscalización: Prescindencia. Representación legal Presidente. Presidente: Alberto Adem. Director Suplente: Julio Alberto Kelly. Cierre ejercicio: 31/12. Esc. 648 F°2764 Reg. 249.

Escribano - Francisco J. Del Castillo
Nº 2874

BODEGAS Y VIÑEDOS LA ROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. Nº 1.578.509. Informa que por A.G.E. del 9/10/98 modificó sus Estatutos Sociales en sus: "Artículo Cuarto: El capital de la sociedad asciende a la suma de $ 2.311.000, representado por 23.110 acciones ord. nominativas no endosables, Clase "A" de valor nominal $ 100 por acción". "Artículo décimo primero: La fiscalización de sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de 1 año. La Asamblea debe elegir simultáneamente un Síndico Suplente por el mismo término". Bs. As., 23 de noviembre de 1998.

Autorizada - Marina Castro
Nº 173.650

BODY SCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 11/11/98, modificó el Art. 8º. La administración estará a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 8 miembros con mandato por un año. Y en la misma Asamblea se designa Presidente a Olinda Regina Frosasco.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 2822

BUNGE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por esc. del 20/11/1998, Fº 2647, Registro 351 se constituyó una S.A. Socios: "Bunge Foods Limited", dom. 25 de Mayo 501, Cap. Fed. representada por su Apoderado y Represent. Legal. Dr. Jorge Luis Frías y "Altos Cerros S.A." dom. 25 de Mayo 515, 8º p. Cap. Fed. representada por su Presidente Jorge Ernesto Cóppola. Nombre. Domicilio "BUNGE ARGENTINA S.A.", dom. 25 de Mayo 515, 3º p. Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, toda clase de operaciones financieras y de inversiones, participar del capital de sociedades constituidas o a constituirse, comerciales o civiles, mediante aportes de capital o la adquisición de un paquete accionario, constituir sociedades y asociaciones de cualquiera de los tipos permitidos por las normas legales vigentes, con personas jurídicas y/o físicas, privadas y/o estatales, nacionales y/o extranjeras, pudiendo otorgar fianzas, avales y todo otro tipo de garantías. Quedan excluidas las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones escriturales, $ 1 c/u y 1 voto c/u. Administración. Directorio Mínimo 3 Máximo 6, duran. un año, pudiendo designar Suplentes. Representación y uso de firma: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Síndico titular y suplente, dura 1 ejer. Ejercicio Social: 31/Diciembre. Directorio: Presidente: Salvador Luis Carbo; Vicepresidente: Jorge Ernesto Coppola; director Titular: Jorge Luis Frías. Sindicatura: Síndico Titular: Rosario Antonio Comunale y Síndico Suplente: Ricardo Pedro Canullo.

Escribano - Benjamin Vitaver
Nº 52.992

CADMER

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 18/11/98 reforma art. 3º incorporando: g) Prestación de servicios de asesoramiento consultoría auditoría gerenciamiento en todas las ramas de la administración la economía derechos sistemas computarizados y otros servicios profesionales.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 2883

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de octubre de 1998, resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 7.777.000 y modificó el Art. 4º del Estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: El capital se fija en la suma de $ 9.501.236 (Pesos nueve millones quinientos un mil doscientos treinta y seis) representado por 95.012.360 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento sobre la base de las disposiciones legales vigentes y las de este Estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión y las formas y condiciones de pago". Para un mejor entendimiento se aprueba un nuevo texto ordenado de Estatutos que es el que sigue: ESTATUTO Título I: Denominación, domicilio, duración. Artículo 1: La sociedad se denomina "CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A." y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. La sociedad podrá instalar sucursales dentro del país. Artículo 2; La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (1º de julio de 1961). Título II: Objeto. Artículo 3: La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar por cuenta propia o de terceros, operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros en general. Podrá para tales fines administrar y disponer de los bienes de la Sociedad teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que se relacionen con el mismo. Título III. Capital y acciones. Artículo 4; El capital se fija en la suma de $ 9.501.236 (Pesos nueve millones quinientos un mil doscientos treinta y seis) representado por 95.012.360 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento sobre la base de las disposiciones legales vigentes y las de este Estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión y las formas y condiciones de pago. Artículo 5: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine el suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Artículo 6: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo 7: En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550. Título IV: Administración. Artículo 8: La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por dos años, reelegibles. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. Los directores quedan en el ejercicio del cargo hasta que sean designados sus reemplazantes en Asamblea general Ordinaria. En su primera sesión, después de su elección el directorio designará entre sus miembros un presidente, y podrá designar un vicepresidente que reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento. Los directores deben prestar la garantía que anualmente fije la Asamblea. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme a los artículos 1881 y 2262 del Código Civil y Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar en los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Título V: Fiscalización. Artículo 9: La fiscalización de la sociedad la ejercerá una comisión fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares e igual número de suplentes, que reemplazarán a los titulares, en caso de ausencia o incapacidad de éstos. Durarán un año en sus funciones. Tendrán las atribuciones y deberes instituidos por la legislación vigente y por el presente Estatuto, debiendo reunirse toda vez que cualquiera de ellos así lo requiera. La comisión fiscalizadora funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que la componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. Llevará un libro de actas donde se transcribirá lo tratado en cada una de sus reuniones, que será firmado por todos los asistentes a las mismas. La remuneración de la comisión fiscalizadora será la que le determine la asamblea. Título VI: Asambleas. artículo 10: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Rigen el quorum y la mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quorum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquier sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Título VII: Ejercicio anual - Destino ganancias. Artículo 11: El ejercicio social anual cierra el día 30 de junio de cada año. A esta fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes. La asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el registro Público de Comercio. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán; (a) 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital suscripto para el fondo de reserva legal; (b) a remuneración del directorio y comisión fiscalizadora; (c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; y (d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a

dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que resuelva la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Título VIII; Liquidación. Artículo 11: La liquidación de la Sociedad se realizará bajo la vigilancia de la comisión fiscalizadora, o por el directorio o por una comisión liquidadora que al efecto podrá designar la asamblea general de accionistas. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

Presidente - Keith Ferguson
Nº 173.554

CENTRO DE IMAGENES

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 18 de junio de 1997 se aprobó la modificación del Art. décimo cuarto del Estatuto social, por lo que el ejercicio social cerrará el 31 de julio de cada año.

Presidente - Juan Carlos Gómez Luengo
Nº 173.591

CUSPIDE LIBROS MEDICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Roque Gil Paricio, arg., casado, 14/4/57, Contador, DNI 12.917.009, Tte. B. Matienzo 1562 Cap.; Joaquín Marcelo Gil Paricio, arg., casado, 8/11/54, comerciante, DNI 11.438.010, Virrey Avilés 3162 Cap.; Gabriel Fabián Gil Paricio, arg., casado, 10/9/60, Lic. en Adm. de Empresas, DNI 14.223.455, Juramento 3461 Cap. y "MEDICAL PRODUCTS LIMITED", inscripta en I.G.J. el 11/11/98 bajo el nº 2397 del 1º 54 tº B de est. extranjeras, Alvarez Jonte 1647 10º C Cap. 2) Escritura: 20/11/98. 3) CUSPIDE LIBROS MEDICOS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Suipacha 760 2º 11 Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará a compra, venta, distribución, importación, exportación y edición de libros, revistas y cualquier otro texto y/o publicación, material escrito, audiovisual, electrónico, multimedia y demás productos que existan o se desarrollen respecto de la industria bibliográfica y vinculada al objeto, que serán destinados a su distribución en el país y en el extranjero. La sociedad puede realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, todas las actividades tendientes a llevar a cabo su objeto y suscribir contratos de comercialización con editoriales o distribuidoras, celebrar contratos para fletamento o envío de materiales, realizar trámites aduaneros a cuyo efecto puede solicitar su inscripción registral como agente importador/exportador, y contratar seguros de mercaderías y ejercer todo tipo de actos que se relacionen directa o indirectamente con el presente objeto social. Puede realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, todas las actividades tendientes a llevar a cabo su objeto y suscribir contratos de comercialización con editoriales o distribuidoras, celebrar contratos para fletamento o envío de materiales, realizar trámites aduaneros a cuyo efecto puede solicitar su inscripción registral como agente importador/exportador, y contratar seguros de mercaderías y ejercer todo tipo de actos que se relacionen directa o indirectamente con el presente objeto social. Puede realizar operaciones inmobiliarias, comprar, vender y/o arrendar inmuebles destinados a la explotación comercial; así como también puede realizar operaciones financieras de cualquier tipo, tomar créditos, gravar sus inmuebles, afianzar obligaciones comerciales relacionadas con su actividad. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/10 de c/año. Directorio: Presidente: Joaquín Marcelo Gil Paricio. Vicepresidente: Fernando Roque Gil Paricio. Director titular: Gabriel Fabián Gil Paricio. Director suplente: María Cristina Vila. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
Nº 173.609

DECHETS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Andrés Albertengo, argentino, 9/2/1968, soltero, DNI 20.010.307, Carlos Calvo 3577 - Piso 3º "9", Andrés Mercorella, italiano, 29/4/1948, casado, DNI 93.443.693; Almirante Brown 706 - Piso 4º "B", ambos comerciantes, domicilios de Capital. 2) 20 de noviembre de 1998. 3) DECHETS S.A. 4) Esmeralda 625 - Piso 4º "L". 5) Recolección, manipulación, tratamiento y disposición final y cualquier otra tecnología afectadas a estos rubros, actual o futura, para residuos peligrosos, no peligrosos e inertes, ya sean sólidos, líquidos o gaseosos, mediante la fabricación, comercialización, instalaciones y operación de plantas tanto fijas como móviles. Fabricación, comercialización, mantenimiento, importación y exportación de contenederos en general, para los residuos citados y plantas completas para el tratamiento y depuración de efluentes sólidos, líquidos o gaseosos, como así también de equipamientos, partes, repuestos y todo elemento complementario de las mismas, tales como vehículos, contenedores de cualquier material y tecnología, actual o futura. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin síndicos. Presidente: Albertengo; Suplente: Mercorella. 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso. 10) 31 de Agosto.

Escribana - Luis E. Osella de Urria
Nº 2930

DISOLCO

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ 27/2/87 Nº 996 Lº 103 Tº A de S.A. Por Asamblea del 14/8/97 se aumentó el capital y se modificó el art. 4º del Estatuto: Capital: $ 20.000.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 173.577

ECOLAB

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.530.366 - 6/12/90, Nº 9037, L. 108, Tº A de S.A.) Comunícase que por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/4/96 se aumentó el capital social de $ 250 a $ 100.000, por capitalización de aportes irrevocables para futuras emisiones de acciones. Consecuentemente, se reformó el artículo 4º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 100.000 (cien mil pesos) y se divide en 1.000.000.000 (un billón) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 0,0001 por acción y que confieren derecho a un voto por acción".

Autorizada - María Gabriela Hahan
Nº 173.636

EDITORIAL HISPANO AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

(HASA) R.P.C. 13/10/42, Nº 395, Fº 167, Lº 46, Tº "A" de Estat. Nac. Hace saber por un día: Que por escritura Nº 55 del 6/11/98, REG. 777, C. F. se protocolizó Acta de Asamblea General Ord. y Extraord. del 26/5/98, en la cual se resolvió la reforma de los arts. 3º; 4º; 5º; 6º; 9º 10º y 12º. Art. tercero: (Domicilio) "El domicilio legal de la Sociedad se fija en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias dentro o fuera de la República Argentina". Art. cuarto: (Objeto social) "La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) la edición de libros, revistas, diarios y todo tipo de publicación, cualquiera sea su naturaleza y características, pudiendo realizar la edición en forma propia o contratándola a terceros locales o extranjeros. También podrá adquirir y ceder derechos para la publicación de obras. Asimismo, actuará como importadora, exportadora y distribuidora de todo tipo de publicaciones, nacionales y extranjeras; c) Fabricación, importación, exportación, compra y venta de art. de librería, de papelería y de actividades comerciales relacionadas con las mismas; d) Fabricación, importación, exportación, compra y venta de arts. de enseñanza, materiales didácticos, cualquiera sea su naturaleza; e) Fabricación, importación, compra y venta de arts. de entretenimientos cualquier sea su naturaleza; f) Fabricación, importación, compra y venta de programas de aplicación para ser usados en computadoras (software), productos de aplicación en audio, texto y animaciones (multimedia) tanto educativos como de entretenimiento, grabados en discos magnéticos flexibles (disketes), discos compactos (Compact disc) o cualquier futuro soporte, incluido el uso de redes privadas y/o públicas (como el caso de la red internacional "Internet"); g) Realizar todas las operaciones, ya sean comerciales, financieras, inmobiliarias y de cualquier índole para cumplir con las actividades arriba mencionadas, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. En el caso de actividades financieras la sociedad podrá realizar todas las operaciones de este tipo, con excepción de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Art. quinto: (Capital) Se aumentó el capital social de $ 0,00012635680 a $ 300.000 mediante la emisión de 29.999.999.987.364.320 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 0,00000000001 V/N c/u aprobándose el canje de las acciones. "El capital social es de $ 300.000 (pesos trescientos mil), representado por trescientas mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550". Art. sexto: (Contempla posibilidad de emitir acciones preferidas, conforme resolución de la Asamblea). Art. noveno: (Administración: Disminución del mínimo y máximo del número de Directores. Mínimo: 1; Máximo: 5, mandato: tres ejercicios). Art. décimo: (Ejercicio de la representación Legal). Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, sin necesidad de tener que justificar en cada caso la ausencia o impedimento del Presidente). Art. décimo segundo: (Prescindencia de Sindicatura). "La Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 (T. P. Decreto 841/84). Cuando por aumento del capital social, la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea elegirá síndicos titular y suplente". La Sociedad aprobó texto ordenado de Estatutos. Mantiene sede social en el domicilio de la calle Rincón 686/8, C. F. Héctor Alberto Algarra - Presidente - L. E N. 4.426.014 - Rincón 686/8 - C. F. - Tel. 943-0820/7061/7111.

Presidente - Héctor A. Algarra
Nº 52.987

ESTRIBA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 5/10/98. Socios: Jaime Ward, nacido el 18/4/41, casado, comerciante, DNI Nº 43.743.396, Gral. José Gervasio de Artigas 1098, 5º A, Capital; Rubén Mario Ward, nacido el 10/3/54, divorciado, comerciante, DNI Nº 11.231.178, Alberti 2234, 4º, J, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y Flavia Romina Ward, nacida el 14/11/76, soltera, empleada, DNI Nº 25.559.727, Rastreador Fournier 2127, Olivos, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos. Domicilio: Salta 1363, 3º B, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Industriales: fabricación, elaboración, industrialización, procesamiento, conservación, envasado y fraccionamiento, de todo tipo de productos alimenticios; 2) Comerciales: compra, venta, permuta, comisión, consignación, acopio y distribución al por mayor o menor, de los productos mencionados en el apartado anterior, así como la explotación comercial de todo tipo de rubros de la rama gastronómica; 3) Importación y exportación; y 4) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre: 31/10. Pte.: Rubén Mario Ward; Vice: Jaime Ward; Director Suplente: Flavia Romina Ward.

Apoderada - Sylvina N. Gonsales
Nº 2850

EXXON SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA

1) Socios: ESSO SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA, inscripta Reg. Púb. Comercio el 28 de junio de 1937 al folio 50, del Libro 45, Tomo A, domiciliada en Carlos M. Della Paolera 297/99, Capital y Jens Karl Wilhelm Dreyer, alemán, nacido el 28/3/1941, casado, D.N.I. 93.708.453, ingeniero, domiciliado en Demaría 4550 de esta Ciudad. 2) Instrumento de Constitución: escritura número 1050 pasada el 20/11/98 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 4150 del Registro 189 de Capital Federal, de su adscripción. 3) Denominación Social: "EXXON SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA". 4) Domicilio Social: Carlos M. Della Paolera 297/99, Capital. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la exploración, explotación, producción, refinación, importación, exportación, transporte, compra y venta dentro y fuera de la República, de hidrocarburos, petróleo, nafta, kerosene, aceites y demás productos del petróleo y substancias similares y en general la realización de todas las operaciones industriales o comerciales que tiendan a fomentar y facilitar el consumo de petróleo, sus derivados y substancias similares, de acuerdo con su objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá adquirir, vender, almacenar, refinar, envasar, transportar por todos los medios, explotar, importar, exportar, producir y elaborar o transformar petróleo, sus productos y derivados y substancias similares o materias primas; comprar, vender, arrendar y mejorar terrenos, minas y otros derechos mineros y obtener concesiones, construir casas, estructuras, buques, vagones, muelles, diques y terraplenes, plantas y fábricas pertenecientes a sus negocios, fabricar, comprar y vender implementos, equipos y accesorios tendientes a fomentar y facilitar el consumo de petróleo, sus derivados y substancias similares, instalar y explotar oleoductos y cañerías, construir y explotar líneas telefónicas y líneas para la conducción de la electricidad, celebrar y llevar a cabo cualquier clase de contratos relacionados con sus negocios, adquirir, usar, vender y conceder el uso de las marcas o patentes de invención; comprar o de otra forma adquirir, retener, vender, ceder y transferir acciones de capital social y obligaciones u otras evidencias de deudas de sociedades comerciales y ejercer todos los privilegios de dominio, incluyéndose el derecho de votar sobre las referidas acciones y obligaciones, establecer y tener oficinas y agencias dentro o fuera del país para dicho objeto, comprar o de otra forma adquirir, retener, hipotecar o de otra manera gravar y traspasar bienes muebles e inmuebles dentro o fuera de la República. En consecuencia, la Sociedad puede celebrar todos los actos y contratos que no prohiban las leyes y que estén relacionados con el cumplimiento de sus fines sociales. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción registral. 7) Capital Social: $ 12.000.- 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por tres a cinco Directores Titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora compuesta de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes elegidos por la Asamblea, la que determinará el término de su mandato que no puede ser superior a 3 años. Primer Directorio: Presidente: Jens Karl Wilhelm Dreyer; Directores Titulares: Juan Angel Pardo, Alejandro Muente, Alejandro María Larroudé y Alfredo Francisco do Pico. Comisión Fiscalizadora por un ejercicio: Síndicos Titulares: Jorge Claudio Bacher, Héctor Diego Etchepare y Federico Antonio Servideo; Síndicos Suplentes: Carlos Alberto Pace, Marcelo Daniel Pfaff y Héctor Alfredo López. 9) Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio. 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 173.624

FRANFE

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Francisco Ucha Montero, español, divorciado, comerciante, 51 años, Pasaporte Español 32.360.219-R y María de la Fe Vázquez Quinteiro, española, divorciada, comerciante, 44 años, Pasaporte Español 32.410.522-A, ambos domiciliados en Av. San Juan 2345, Capital. 2) 20/11/98. 3) Combate de los Pozos 737, Capital. 4) Industriales: la producción, fabricación, transformación y elaboración de todo tipo de materiales y equipos terminados y semiterminados electrónicos, electromecánicos y mecánicos, incluidas las máquinas y aparatos para juegos sociales de azar, entretenimientos y recreativos de funcionamiento automático, semiautomático o manual y por pulsos. Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, explotación y comercialización de negocios destinados a casinos, bingos, Lotería, Prode, Quini 6, Quiniela, Súbito, Lotos y cualquier otro tipo de juegos de azar, salas de juegos de azar denominadas "lotería familiar", salones con máquinas electrónicas o electromecánicas para juegos de azar, entretenimientos y recreación, existentes o a crearse; de hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos, restaurantes, confiterías, bares, shoppings y boutiques; y de los productos a que se refiere el rubro industrial y la comisión, mandato, representación y consignación de los mismos. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1.- y 1 voto. 7) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: María de la Fe Vázquez Quinteiro. Suplente: José Francisco Ucha Montero. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 173.567

HEYMANN/BENGOA/BERBARI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Amado Heymann, argentino, soltero, publicitario, CI 14.927.636, Muñiz 545, Mnez., Provincia de Buenos Aires, 37 años, Hernán Oscar Gómez Bengoa, argentino, casado, Publicitario, DNI 20.702.452, Paraná 1015, 5, B, 29 años, Alejandro Ricardo Berbari, argentino, divorciado, Publicitario, DNI 18.413.902, Migueletes 699, 6, Cap., 31 años, José Mario de Bella, argentino, casado, C. Público, LE 8.288.375, Cabello 3901, 8, Cap., 48 años. 2) Escrit. del 19/11/98. 3) HEYMANN/ BENGOA/BERBARI S.A. 4) Av. Alicia M. de Justo 1720, 1, Of. B, Cap. 5) a) Publicidad: 1) La explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de impresos, carteles, letreros, revistas, folletos, catálogos, exposiciones, atracciones o cualquier otro método o medio idóneo para la propaganda o publicidad comercial, industrial o profesional, la fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos relacionados con la actividad publicitaria, en cualquier de sus formas. 2) La compraventa y arrendamiento de espacios de publicidad radial mural, televisiva, cinematográfica, impresa por medio de la prensa o por cualquier otro medio en lugares privados o públicos, la compraventa, importación o exportación, comisiones consignaciones y representaciones de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, la organización, planificación y ejecución de campañas publicitarias, seminarios, conferencias y eventos en el país o en el extranjero. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000.- representado por acciones de $ 1.- VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por la duración de la sociedad. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente en forma conjunta con cualesquiera de los dos Vicepresidentes. 10) 30/11 de c/año. Pres.: Jorge Amado Heymann, Vice. 1: Hernán Oscar Gómez Bengoa, Vice. 2: Alejandro Ricardo Berbari, Dir. Sup.; José Mario de Bella.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 173.583

HILANDERIA VILLA OCAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 9/10/196, Nº 2986, Fº 234 del Lº 63, Tº A de Estatutos Nacionales. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/2/1998 resolvió reformar el Estatuto Social. La reforma consiste en: Modificar la composición del órgano de Administración, prescindir de la sindicatura, y establecer la nominatividad de las acciones, mediante la reforma de los artículos 12, 21 y 7; como consecuencia de dichas reformas eliminar los artículos 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 36, que se referían al funcionamiento de la Comisión Fiscalizadora y modificar en la parte pertinente a los artículos relacionados con dicha supresión y proceder a una renumeración de los artículos en función de las supresiones efectuadas. Como consecuencia de las reformas, las acciones pueden ser nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas (Artículo 7). La Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. (Artículo 12). La sociedad prescinde de la Sindicatura. (Artículo 21). Dicha Asamblea se elevó a escritura pública con fecha 10/8/1998, al folio 341 del Registro Notarial 111 de la Capital Federal.

Escribano - Juan Bautista Cubas
Nº 173.614

IFASA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria 16-11-98, se reformó Objeto, se modificó art. 3ero.: Préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, realizar aportes de capitales a personas o sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Inscripta Registro Público de Comercio 28-9-84, Nº 6708, Libro Nº 99 Tomo "A" SA.

Presidente - J. L. De Angelis
Nº 2926

ILUMINACION VISION

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 3/11/95 reforma art. 9º prescindiendo de la sindicatura.

Presidente - Gustavo José Sajkiewicz
Nº 2881

IMAGENMARKETINGCOMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del Edicto publicado el 11-11-98. Por Esc. Púb. 173 del 20-11-98 Reg. 1015, Capital Federal según vista de IGJ se modificó el Artículo 15 del Estatuto Social. Con Recibo Nº 944.

Escribano - Sebastián Galo Zaputovich
Nº 2891

KAHMI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 349 del 20/11/98. Accionistas: Jorge Alberto Arce, 38 años, argentino, casado, industrial, DNI: 13.914.728, Pasaje Angaco 4243, Capital; Teresa Orfano, 65 años, italiana, casada, comerciante, DNI: 93.423.560, Formosa 2942, Lomas del Mirador. Denominación: "KAHMI S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: de materias primas, maquinarias, accesorios, productos elaborados o sin elaborar, del ramo textil o de indumentaria. b) Industriales: de artículos textiles y de indumentaria, por mayor o al menudeo, realizar trabajos para terceros y, en general, todo trabajo relacionado con el ramo. c) Financieras. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o presidente y vicepresidente en forma conjunta. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/ 10. Directorio: Presidente: Jorge Alberto Arce, Director suplente: Teresa Orfano. Sede social: Lavalle 1506, 7º "31" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 2835

KIKAI

SOCIEDAD ANONIMA

(1) Muhen Fujisono, casado, japonés, nacido 19/ 4/41, empresario, DNI 93.356.403, domiciliado Maipú 663, 9º "C", Capital Federal; Benito Suzuki, casado, argentino, nacido 19/9/47, comerciante, DNI: 5.224.417, dom. Ayacucho 369, 2º, Capital Federal; Alberto Matsusaka, casado, argentino, nacido 11/9/44, floricultor, LE: 4.636.948, domiciliado Gdor. Arias 880, Longchamps, Bs. As., y Enrique Tsukazan, casado, argentino, nacido 9/6/ 53, comerciante, DNI: 10.868.473, dom. Cnel. Apolinario Figueroa 1160, Capital Federal (2) Esc. 18/11/98; (3) "KIKAI S.A."; (4) Maipú 663, 9º "C", Capital Federal; (5) Importación, compra, venta y reparación de maquinaria agrícola, de máquinas viales y para la construcción, silos, autoelevadores y grúas. Servicios de reparación y mantenimiento de las máquinas precedentemente mencionadas, compra, venta y provisión de repuestos para las mismas. Realizar actividades agrícolo-ganaderas, la explotación integral de la tierra, en inmuebles propios o de terceros, arrendamiento de campos y la cría de ganado. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Ejercer mandatos y representaciones de empresas y sociedades de este país como del extranjero. (6) 99 años a partir de la inscripción; (7) $ 12.000.-; (8) Directorio 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, Director Titular: Muhen Fujisono, Directores Suplentes: Benito Suzuki, Alberto Matsusaka y Enrique Tsukazan por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura; (9) Presidente; (10) 30/6 de c/año.

Autorizada - María Florencia Soteras
Nº 173.637

KREA CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública Nº 3068 del 19/11/98. 1) Socios: Miguel Redondo Miranda, con Pasaporte Español Nº 14.853.182, español, casado, de profesión industrial, fecha de nacimiento: 25/9/46, con domicilio en Naranjo de Bulnes 8 Bis, Ciudalcampo 28707 —Madrid— España y Adela Guisasola Martínez con Pasaporte Español nº 16.241.488, española, casada, de profesión industrial, fecha de nacimiento: 13/12/56, con domicilio en Callejón de Cortijo 3 —Algete— Madrid, España; 2) Denominación: KREA CONSULTORES S.A.; 3) Domicilio Social: Cerrito 1266, piso 4º, oficina 18, Capital Federal; 4) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) la prestación de servicios de asesoramiento global; consultoría empresaria y gestión a las empresas, en todos los aspectos relacionados con la selección, formación y evaluación de recursos humanos, estudios de viabilidad y proyectos de reconversión de estructuras organizativas, comercio internacional y sus operaciones, abarcando las áreas de marketing, jurídica fiscal, aduanera, financiera y de transporte internacional, capacitación en las distintas ramas relacionados con el objeto social; b) representación amplia de sociedades nacionales y extranjeras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de inscripción; 6) Capital social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias escriturales. Se integra en efectivo el 25% y el saldo en 2 años a partir de la inscripción; 7) Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 5 titulares, mandato por un año. Presidente: Miguel Redondo Miranda, Directora Suplente: Gabriela Alejandra Yoshihara, argentina, DNI: 16.544.518, fecha de nacimiento: 23/5/63, abogada, soltera. Prescinde de sindicatura; 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Jorge Luis Rodríguez
Nº 173.548

LA EMBOLSADORA

SOCIEDAD ANONIMA

(5/11/96 Nro. 10.991). Por instrumento del 8/ 10/98 aumentó el capital a $ 300.000 modificando el art. 4to.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 2951

LAS HERAS OUTLET FACTORY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Enrique Vázquez, 37 años, con DNI 14.296.551 y Blanca Ester Aued, 44 años, con DNI 11.234.915, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Rioja 3147, Olivos, Bs. As. 2) Esc. Púb. Nº 941 - Fº 4478, Reg. 1481 de Cap. Fed., del 17/11/98. 3) LAS HERAS OUTLET FACTORY S.A. 4) San Martín 1143 1º, Cap. 5) Industriales: producción, fabricación, elaboración y distribución de arts. textiles, prendas de vestir y afines arts. de cuero, tejidos, botonería, arts. de punto, lencería, telas, arts. de marroquinería, de regalo, de bazar, bijouterie, calzado y accesorios; Comerciales: compra, venta, permuta y comercialización de materias primas, insumos, productos, subproductos vinculados a su actividad industrial; Financieras: inversiones en gral., financiamiento, préstamos hipotecarios, participación en empresas, mediante sociedades por acciones, UTEs joint ventures, consorcios y en gral., compra, venta y negociación de títulos, acciones y valores mobiliarios; Inmobiliarias: compra, venta, alquiler de bienes raíces, construcciones de edificios y administración de propiedades; Distribuidora consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos, distribución, comisiones y mandatos; Importación y Exportación: de bienes e insumos sin restricción, especialmente los relacionados con su objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte. Manuel Enrique Vázquez; Dir. Sup.: Blanca Ester Aued. 11) firma Pte. 12) 31 de octubre.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 2871

LISTE SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de aviso publicado el 16/11/98 Nº 1464, por escritura Nº 302 del 19/11/98 se modifica el artículo primero, la denominación social. 3) LISTE SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES S.A.

Apoderada - Patricia Peña
Nº 2852

LOXAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 1290, 19/11/98 Reg. 520 Cap. Socios: Rodolfo Enrique Franzon, arg. 5/4/55, solt., comerciante, DNI 11.743.163, Bouchard 6365, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. - Carlos Oscar Larrumbide, arg. 3/3/61, solt., comerciante, DNI 14.318.779, Sucre 293, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Denominación: LOXAL S.A. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades, dentro y fuera del país, importando o exportando bienes, productos, subproductos y servicios: a) Constructora: mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera de concurso público. c) Mandataria: el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. d) Industrial y Comercial: Industrialización, fabricación, procesamiento, armado, comercialización, distribución y transporte en un todo o en parte de los productos pertenecientes a los siguientes rubros: maquinarias, rodados de todo tipo, materiales e insumos para la construcción, artículos, textiles, cueros, maderas, plásticos y sus derivados, cauchos, películas, artículos de limpieza, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, productos y subproductos, electrónicos, audio, telefonía, máquinas de computación, electrodomésticos, sus repuestos y accesorios, alimentos en todos sus tipos de origen animal, vegetal o mineral, productos y subproductos de procedencia terrestre, marítima, fluvial o lacustre. e) Explotación de hotelería, negocios gastronómicos, supermercados y de turismo y para el funcionamiento como empresa de viajes y de turismo, realizando el transporte de turistas por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea en medios de transporte propios o alquilados. f) Explotación de estaciones de servicio, venta y distribución de combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. g) Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, mineros, pesqueros y armadora de buques pesqueros o de transporte en todos sus tipos, explotación de frigoríficos o establecimientos faenadores. h) Organización de espectáculos y represnetaciones artísticas o deportivas. i) Transporte de personas y mercaderías en general. j) Servicios de publicidad y promoción en todas sus formas. k) Servicios de asesoramiento y consultoría. Capital: $ 12.000. Sede social: Esmeralda 634, 1 "E", Cap. Administración y Representación: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representante Legal: presidente o vice en su caso. Presidente: Carlos Oscar Larrumbide. Suplente: Rodolfo Enrique Franzon. Cierre ejercicio: 31/10 de cada año.

Escribano - Juan Pablo Britos
Nº 173.588

MATICH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo José Matich, arg., 51 años, LE 7.594.404, casado, domic. Fco. Solano López 3479 Cap.; Héctor Pascual Matich, arg., 56 años, casado, LE 4.400.539, domic. Navarro 3737, Cap.; Vicente Mario Matich, arg., 60 años, casado, LE 4.275.270, domic. Uriburu 1001 San Isidro, Bs. As. comerciantes: Esc. Nº 299 del 19/11/98 Esc. Falcke Ernesto Reg. 1740. Denominación: MATICH S.A. Domic.: Honduras 4170, Cap. Fed. Objeto: realizar por sí, por cuenta o asociada a 3ros. en el país, en el extranjero a las siguientes actividades: A) Importación y Exportación de automotores, motocicletas, embarcaciones, y aviones nuevos y usados sus repuestos y accesorios. B) Comercial: compra, venta, permuta, distribución, comisión, representación y consignación de automotores, motocicletas, embarcaciones y aviones nuevos y usados, sus repuestos y accesorios. C) Financiera: otorgamiento de préstamos destinados a la adquisición de los productos enunciados en los apartados a y b con o sin garantía prendaria con la salvedad que no realizará ninguna operación comprendida en la ley de entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público. D) Ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras, que sean compatibles con lo enunciado en los apartados a y b); E) Inmobiliarias; compra venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. D) Mandataria y de servicios, mandatos y servicios de administración de bienes, organización industrial comerc. y técnico financiera. E) Prestación de servicios de mantenimiento mediante la explotación de un taller de mecánica reparación de carrocerías y pintura del automotor. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Plazo de duración: 99 años desde insc.

R.P.C. Capital: 300.000 en 3.000 acciones de $ 100 c/u. suscriptas 100% por c/socio 1.000 acciones representativas de $ 100.000. Integración 25% en efectivo saldo en plazo de ley. Administración y representación mínimo 1 máximo 5, por 3 años. Presidente: Osvaldo José Matich, Vicepresid. Vicente Mario Matich, Director Suplente: Héctor José Matich. Representación Presidente y Vicepresidente indistintamente: Cierre de ejercicio 30 abril c/año. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura.

Escribano - Ernesto Falcke
Nº 173.542

MCFA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 643, Fº 2382, del 19/11/98, Registro 391, Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Daniel Armando Bianchi; casado, argentino, nacido el 7 de mayo de 1945, abogado, Libreta de Enrolamiento número 4.519.577, con domicilio en la calle Maipú 1300, piso 11º, Capital Federal, y Analía M. D'Oria, soltera, argentina, nacida el 3 de noviembre de 1971, Documento Nacional de Identidad número 22.432.465, con domicilio en la calle Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal; 2) Denominación: MCFA DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. 3) Domicilio: Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Servicios: promoción, comercialización y distribución de maquinarias industriales relacionadas con el manejo de materiales así como la prestación de asesoramiento técnico y comercial respecto del uso de maquinaria industrial relacionadas con el manejo de materiales, apoyo técnico y entrenamiento de personal. Promoción: promover la difusión y uso de maquinaria industrial, participar en toda aquella acción que sea conducente a dicho fin, pudiendo organizar servicios informativos, informáticos y de difusión que promuevan los bienes y servicios ofrecidos o prestados por la Sociedad o por terceros, desarrollo e implementación de modalidades de promoción, realización de estudios de mercado, investigaciones y proyectos de sistemas de promoción de ventas y prestación de servicios de consultoría relacionados. Financieras: Podrá realizar toda clase de operaciones financieras consistentes en aportar o invertir capitales en efectivo o en especie para negocios presentes o futuros, participación mediante aportes de capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse; constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este estatuto e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000 (pesos doce mil), representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 (un peso) valor nominal cada una. 7) Administración: un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus cargos un ejercicio económico, y podrán ser reelectos indefinidamente. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran. El directorio en su primera sesión debe designar un presidente y el director o los directores que lo reemplazarán en caso de ausencia o impedimento. 8) Fiscalización: La sociedad prescindirá de la Sindicatura conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. En el supuesto que la Sociedad quede encuadrada en el art. 299 de la Ley 19.550, la Asamblea Ordinaria deberá designar un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. 9) Representación legal: Presidente o director o directores que a tal fin designe el directorio. Presidente: Dr. Daniel A. Bianchi; Vicepresidente: Enrique Garrido; Director Titular: Osvaldo Jorge Marzorati. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Analía M. D'Oria
Nº 173.555

MONTORGUEIL

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Datos de los Socios Constituyentes: Norberto D'Elia, D.N.I. Nº 4.261.398, empresario, argentino, casado, nacido el 6 de agosto de 1937, domiciliado en La Pampa 3452, Capital Federal, Héctor Jorge Russo, D.N.I. 14.316.720, empresario, argentino, soltero, nacido el 28 de mayo de 1961, domiciliado en La Pampa 3452, Capital Federal, Saverio Daniel Marini, D.N.I. Nº 13.139.280, empresario, argentino, casado, nacido 3 de mayo de 1957, domiciliado en Cantilo 4242, Capital Federal y Elías Cobe, comerciante, L.E. 02.325.695, argentino, viudo, nacido el 3 de julio de 1925, domiciliado en Figueroa Alcorta 7650, Capital Federal. 2.- Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 1274 de fecha 19/11/98, pasada al folio 13466 del Registro Notarial 490 de Capital Federal otorgada ante el Escribano Hugo J. Gómez Corvetto. 3.- Denominación: MONTORGUEIL S.A. 4.- Sede social: Av. Pte. Figueroa Alcorta 7640, Capital Federal. 5.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación: La importación de toda clase de productos terminados, fabricados o elaborados en cualquier país del extranjero en particular obras de arte y objetos culturales, como así también los insumos, repuestos y piezas atinentes a los mismos y que fueren necesarios para abastecer las necesidades del mercado interno u otros países y de conformidad con las leyes nacionales que regulan o llegasen a regular su introducción al país, además de las disposiciones que en la materia regule la Secretaría de Industria y Comercio, la Administración Nacional de Aduanas y Cámaras Empresariales jurídicamente reconocidas. Además, la sociedad podrá intervenir en licitaciones privadas para la provisión de productos importados relacionados obras de arte y objetos culturales, bajo la supervisión de las autoridades y cámaras comerciales, pudiendo en todos los casos suscribir los respectivos convenios y/o contratos de adhesión y someterse desde ya a los controles y supervisiones que ejercen los organismos de control que correspondan. Exportación: La exportación de todo tipo de productos fabricados y elaborados en el país a cualquier país del extranjero por cuenta propia, de terceros o mediante representaciones con las sujeciones legales consignadas en el apartado precedente. Comercialización: La comercialización en esta plaza de productos, insumos, repuestos y piezas importados o de industria nacional, todo ello sujeto a las normas impositivas reglamentadas por la Dirección General Impositiva. La contratación de licencias de fabricación en el país de toda clase de productos con materia prima nacional o extranjera para su reventa al por mayor o toda clase de contratos internacionales sujetos a las reglas del Derecho Internacional Privado Argentino y a las Convenciones Internacionales vigentes en la República Argentina y sometiéndose desde ya a la jurisdicción y competencia de los Tribunales judiciales que con relación a cada situación conflictiva dicho derecho determine. Inmobiliaria y Financiera: Comprar, vender, explotar, construir, administrar y alquilar inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la ley 13.512. Ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas. Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados. Podrá operar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros. A todos los fines enunciados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6.- Plazo: Su duración es de noventa y nueve años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7.- Capital: El capital social es de pesos sesenta mil ($ 60.000,00), representado por seiscientas (600) acciones ordinarias al portador de pesos cien ($ 100,00) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Mientras las acciones no estén totalmente integradas sólo pueden emitirse certificados provisionales. Cumplida la integración, los interesados pueden exigir la entrega de los títulos definitivos que contendrán las menciones establecidas en el artículo 211 de la ley de sociedades comerciales. Asimismo deberán estar numeradas tanto las acciones como los títulos que las representan en forma correlativa. Los títulos representativos pueden representar una o más acciones. 8.- Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio Integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro, debiendo asimismo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de duración en el ejercicio de los cargos se fija en dos años, siendo reelegibles. 9.- Fiscalización: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 284 de la ley de Sociedades Comerciales, la sociedad prescinde de la Sindicatura. En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 55 de dicha norma, los socios asumen el derecho de contralor. 10.- Directorio: Presidente: Norberto D'Elia, Vicepresidente: Saverio Daniel Marini, Directores Suplentes: Héctor Jorge Russo y Elías Cobe. 11.- Representación legal: la representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio. 12.- Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Rubén Daniel Golub
Nº 2915

MOUGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 20/11/98 Escrib. C. Fed. A. López Zanelli, Reg. 402. Enrique Rodrigo González de la Fuente, arg., nac. 16/11/47, con DNI 7.606.989, y Susana Elena Hartenstein de González de la Fuente, arg., nac. 24/11/46, con DNI 6.276.658, ambos dom. Ramos Mejía 2459, Béccar, Prov. Bs. As. Sede: Presidente Perón 315, Capital, por 99 años. Objeto: a) todo tipo de inversiones financieras, tomar participaciones en otras sociedades y/o adquirir acciones de otras sociedades. b) Mandatos. La sociedad podrá ejercer mandatos de terceros para realizar todo tipo de operaciones. C) Inmobiliaria. Podrá realizar inversiones inmobiliarias, pudiendo actuar como compradora o vendedora o intermediar en operaciones inmobiliarias. D) Comerciales: podrá la sociedad actuar en cualquier tipo de actividades comerciales incluyendo la importación y exportación pudiendo adquirir bienes muebles para sí o para negociar. E) Agropecuarias: La sociedad podrá realizar todo tipo de actividades agropecuarias. Capital: $ 12.000.- (12000) acc. de ($ 1.-) v. n. c/u. Direc. y Adminis.: Directorio: 1 a 5 títul.: 3 ejerc. Se pres. Sindicatura: Cierre ej.: 31/12. Presid.: Presidente: Enrique Rodrigo González de la Fuente. Director Suplente: Susana Helena Hartenstein.

Paulina López Zanelli
Nº 173.602

NELLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Marcelo Sebastián Scocco, 27 años, empresario, DNI 22.431.729, y Natalia Ferrini, 24 años, comerciante, DNI: 24.293.794, ambos: argentinos, casados, La Pampa 2875, 2º M, de Cap. Fed. 2) Escritura: 20/nov/998, Reg. 443 C. Fed. 3) Denominación: "NELLO S.A.". 4) Domicilio: La Pampa 2875, 2º "M" C. Fed. 5) Objeto: Industriales: fabricación, confección, armado y cualquier otro modo de industrialización de todo tipo de prendas para varón o mujer y sus accesorios y de todo otro componente. Comerciales: compraventa y cualquier otra forma de comercialización y distribución de prendas o de sus partes o accesorios, incluidas las maquinarias y componentes. Inmobiliaria: compra, venta, administración y cualquier forma de comercialización de inmuebles y su construcción y locación. Representaciones y mandatos: de marcas y/o fabricantes. Importación y Exportación: de todos los elementos que componen su objeto. 6) Duración: 99 años d/inscrip. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio: 1 a 9 miembros por 3 años. Presidente: Marcelo Sebastián Scocco. Directora Suplente: Natalia Ferrini. 9) Prescinden de Sindicatura. 10) Representación: Presidente. 10) Cierre: 30/nov. de cada año.

Escribano - Miguel Martínez Echenique
Nº 2841

N.E.MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Informe que: Con fecha 16/11/98, recibo 172.302 se efectúo la publicación de la constitución de la sociedad. Que habiendo existido observaciones efectuadas por la I.G.J. se efectúa la siguiente publicación corrigiendo dichas observaciones. Por escritura rectificatoria Nº 367 del 17/11/98 se corrigió el objeto social extrayendo del mismo "asesoramiento jurídico", por lo cual se redactó nuevamente el texto del artículo 3º rectificado. Se modificó también el art. 5º en el cual se consignó por error que las acciones serían al portador cuando deben ser nominativas no endosables, de igual forma se redactó nuevamente el texto del art. 5º rectificado.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez
Nº 173.580

QUIMICA OMICRON

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 338, 19-11-98, Fº 2118, Reg. 93, Cap. 1) Mario Daniel Goijmann, arg., cas., 8-6-45, LE 4.519.587, ing. y Gabriel Adrián Goijmann, arg., solt., 5-1-77, DNI 25.744.941, com. ambos argentinos, domiciliados en Zapiola 1745, 2º P, Cap. 2) "QUIMICA OMICRON S.A.". 3) Uruguay 651, 9º A, Cap. 4) 99 años, inscr. RPC. 5) Dedic. por cta. propia o de 3ros. o asoc. a 3ros. en el país o en el extranj. a las sig. activ.: Industriales: producc., industrialización, elab. y transformación en todas sus formas de mat. primas, productos o subproductos elaborados, semielaborados y/o manufacturados en cualq. ramo de la industria química, farmacéutica, gráfica, plástica y alimenticia. Comerciales: Compra, venta, permuta, import., exportac., cesión, representac., comisión, consignación, envasamiento, fraccionamiento, explotac. y distribuc. de mat. primas, prod. y subproductos elaborados y semielaborados, en mercaderías, frutos, prod. y subproductos en gral., explotac. de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranj. diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y/o en el extranj. Financiero: Realiz. aportes de cap. y/o inversión de fondos propios en otras sociedades, a empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constit. o a constituirse para operac. o neg. realiz. o a realizarse: cpra. y vta. de tít. públicos, acciones, papeles de comerc., debentures, oblgac. negociables, warrants y otros valores mobiliarios. Otorg. préstamos de dinero, conceder créd. para la financ. de la compra, vta. o administrac. de bnes. pagaderos en cuotas, con o sin garantía, realiz. oprac. de créd. hipotecarios, quedando excluidas las operac. de la ley de ent. financ. y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliario: Cpra., vta., perm. arrendam., administrac. de bnes. muebles; inmuebles urb. y rurales, inclusive parques industr., subdiv. de tierras y su urbanizac., como asimismo todas las operac. previstas en la Ley de Propiedad Horiz. y sus reglamentac. Puede form. Agrupac. de colaborac. Empresarias y/o Ute, de acuerdo con el Cap. III, Sec. I y II, Ley 19.550, (t.o. dec. 841/84). 6) $ 12.000, repr. por 12.000 acc. ord. nom. no end. con dcho. a 1 voto v/n $ 1 c/u. 7) Direct. int. por 1 a 10, mand. 2 años. 8) Pres. de sindicat. 9) 31/10 de c/año. 10) Presidente: Mario Daniel Goijman, Dctor. supl.: Gabriel Adrián Goijman.

Escribana - Raquel N. G. de Ludmer
Nº 173.601

ROSEPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 249 del 11/11/98 al Fº 1289 del Reg. 217 de Cap. se protocolizó la Asam. Gral. Unánime del 5/10/98 por la que se resolvió prescindir de la sindicatura.

Escribano - Norberto E. Estrin
Nº 173.644

ROYCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Mauricio García, 58 años, LE 4.572.423, casado; Margarita Elena Ibáñez 50 años, DNI 5.734.536, casada; y Fernando Ezequiel García, 21 años, soltero, DNI. 26.124.145, todos argentinos, industriales y domiciliados en Av. Centenario 824 San Isidro; 2) Escritura del 18/11/1998; 3) "ROYCO S.A."; 4) Griveo 3224, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Compra, venta, fabricación, elaboración, consignación, importación, exportación y distribución de rieles, ménsulas, estantes y todo tipo de piezas, ya sean metálicas, productos plásticos y/o madera y demás partes y accesorios relacionados con su objeto social; jabones, detergentes, champúes, limpiadores, polvos de lavar y otros preparados para el lavado y el aseo, fijadores y demás productos y artículos de limpieza; b) compra, venta, construcción, administración e intermediación de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y su reglamentación; c) Otorgamiento de préstamos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas,

aporte de capitales a empresas constituidas o en vías de realizarse, compraventa de títulos, acciones y demás valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; d) el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del presidente o vice en su caso indistintamente; 10) 31 octubre. Presidente: Ricardo Mauricio García. Vicepresidente: Margarita Elena Ibáñez; Director suplente: Fernando Ezequiel García. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 2820

SEI TU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Por esc. Nº 202 de fecha 18/11/98, fo. 638, Reg. Not. 1538, Cap. Fed., integrada por José Laise, it., solt., 10/6/40, DNI. 93.186.337, com., dom. Cervantes 3215, cap.; Silvia Marcela Laise, arg., cas., 1/4/68, DNI 20.203.931, com., dom. Lope de Vega 3215, Cap. y Alejandro Antonio Laise, arg., casado, nac. 16/8/70, DNI 21.730.558, com., dom. Uruguay 3005, Loc. S. Peña Sede: Cervantes 3231, Cap. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: Fabricación, venta y distribución de helados, cremas y postres helados, refrescos, confituras y/o cualquier tipo de postre y/o comidas frías y productos fresco, envasados y elaborados que directamente se relacionen con el objeto; distribución de insumos para la fabricación de helados, cremas heladas y/o confituras y distribución de packaging afín. Capital: $ 60.000, 600 acciones nom. no endosables de $ 100 c/u. Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ej., pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: José Laise. Vicepresidente: Alejandro Antonio Laise. Director Suplente: Silvia Marcela Laise, 3 ej.; Prescinde Sindicatura. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Cierre ej. 30/6.

Escribana - Regina Aisinscharf
Nº 2959

SIEDI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 2357, 10/11/98. 1) Bernardo L. Fernández Speroni, DNI 14.769.400, argentino, casado, contador, nac. 27/12/61, dom. Las Heras 1158, V. López Bs. As. y Lorena L. Vélez, DNI 23.417.705, argentina, casada, empleada, nac. 18/1/74, dom. Chiclana 619, Dto. "4", Quilmes, Bs. As. 2) Dom.: Corrientes 1145, 9º, Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: venta por mayor y menor de artículos de electricidad, ferretería, herramientas, cerrajería, plomería y de la construcción en general; servicios de mantenimiento de edificios. 5) Cap. $ 12.000. 6) Cierre ej.: 31/12 de c/año. 7) Adm. y rep.: directorio. Presidente: Héctor J. M. Vélez; Director Suplente: Teresita R. Nelli.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 2847

SUCRE GREEN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Contrato fecha: 19/11/98. Esc. Nº 308. Socios: María Esther Cavanna, arg., soltera, comerc., nacida 23/11/16, LC 3.347.341, domicilio S. Tomé 3290 1º "8" Cap. Fed., y Florencia Mujica Casas, peruana, soltera, comerc. nacida 16/9/65, DNI 92.373.255, domicilio Salguero 1674 3º Cap. Fed. Denominación: SUCRE GREEN S.A. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, distribución mayorista y minorista de toda clase de prendas de vestir, artículos de cuero, marroquinería y calzados. Importación y exportación. Capital: $ 12.000 representado por 1200 acciones nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u y de un voto c/u. Administrac.: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 5 con mandato por dos ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: María Esther Cavanna y Dir. Sup.: Florencia Mujica Casas. Cierre Ejerc.: 31/12. Sede social: Tucumán 1455 8º A Cap.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 173.627

SURNETWARE

SOCIEDAD ANONIMA

1. Ester María Brofman, DNI 5.426.900, 10/10/46, industrial y David Marcos Goldwasser, DNI 4.280.183, 06/01/39, confeccionista; ambos argentinos, casados, domiciliados en Ferré 2276 Lanús O. Pcia. de Bs. As. 2. 16/11/98. 3. SURNETWARE S.A. 4. La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) Servicios: mediante la prestación a terceros de servicios de computación e informática, procesamiento, sistematización, y gravoverificación de datos, análisis de sistemas, programación de computadoras y la implementación de banco de datos y antecedentes; asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enunciados, por profesionales con título habilitante si correspondiere; b) Comercial, mediante la distribución, compra, venta, importación, exportación de insumos utilizados en sistemas de computación e informática, así como de equipos de computación y sus accesorios; c) Financieras: mediante la financiación de las operaciones sociales actuando incluso como acreedor prendario y toda otra operación de carácter financiero permitido por la legislación vigente, excepto las que requieran el concurso de ahorro público y las previstas en la ley de entidades financieras. d) Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionan con el objeto. e) Industrial: fabricación, mantenimiento y reparación de equipamiento o partes relacionadas con computación y/o electrónica. 5. $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de VN $ 1 c/u. 6. Administración y representación legal: Directorio integrado por uno a siete miembros. 7. Fragata Presidente Sarmiento 2068 Cap. Fed. 8. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. 9. Presidente: David Marcos Goldwasser; Dir. Supl.: Ester Marta Brofman. 10. 99 años.

Autorizada - Mariana Ruiz
Nº 173.626

SYBRON QUIMICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, Escritura Nº 1251 del 18/11/98, Registro Notarial Nº 1674, Escribano David Scian. Socios: Aníbal Jorge Cava, argentino, nacido el 18 de noviembre de 1945, ejecutivo, casado, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 4.531.462, domiciliado en la calle Arcos 2030, Capital Federal y José Manuel Rodríguez Marín, inglés, nacido el 24 de junio de 1945, ejecutivo, casado, titular del pasaporte expedido por el consulado de México Nº A-FIA-088, domiciliado en Cerrito 260, 2º piso, Capital Federal. Objeto: a) la compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, mezcla y en general la comercialización de toda clase de productos químicos, auxiliares textiles y productos conexos y relacionados, farmacéuticos terminados y semiterminados, fabricación, elaboración y fraccionamiento de especialidades medicinales, sustancias y productos químicos, biológicos, agroquímicos, químicos industriales, farmacéuticos, veterinarios, cosméticos, de perfumería, de tocador, de uso higiénico, productos para la nutrición humana y animal, reactivos y aparatos para ayuda diagnóstica; b) Comprar, vender, permutar o arrendar bienes inmuebles para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín; construir edificios y obra en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones, ya sean bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas, siempre que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales; c) Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, fideicomisos, promociones, administraciones de bienes muebles e inmuebles, su arrendamiento y explotación, administración de establecimientos industriales y comerciales, capitales de empresas constructoras, inmobiliarias o de servicios, quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público o autorización especial de la Comisión Nacional de Valores; d) Intervenir en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ellas; e) Comprar, vender, emitir, girar, aceptar, endosar, asegurar, descontar y/o negociar en general, títulos valores en general, acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada, nacional o extranjera, y en general, cualquier clase crédito individuales o colectivos, en el país o en el exterior. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la ley 21.526 o la que en el futuro la reemplace u otras que requieran el concurso del ahorro público; f) Celebrar con establecimientos de crédito, con otras instituciones financieras, con sociedades de servicios financieros y con compañías de seguros toda clase de operaciones propias del objeto de tales empresas; g) celebrar toda clase de contratos estatales y de derecho privado que sean aptos para la obtención de los fines sociales; h) Desarrollar negocios de capitalización y financieros; realizar aportes de capitales a industrias o explotaciones, tanto constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; participar en el capital social de otras compañías en el marco de lo establecido por el artículo 31 de la ley 19.550; i) Celebrar contratos de participación, sea como partícipe activa o partícipe inactiva, consorcios, uniones temporales de empresas y cualquier otra forma lícita de colaboración empresarial. Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares de mandatos por un ejercicio. Directores Titulares: Director titular y Presidente: Anibal Jorge Cava, Director Suplente: Juan Martín Alchouron. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Cerrito 260, 2º piso.

Apoderado - Martín A. Fandiño
Nº 2872

UNIVERSAL MESSAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 62 del 17/11/98. Accionistas: Juan Carlos Muller, 46 años, argentino, casado, ingeniero, DNI. 10.370.523, Virrey del Pino 2115 2º "4" Capital; Víctor Rubén Nicodemo, 55 años, argentino, casado, contador, LE.: 4.400.794, Martín Coronado 3256 1º "117" Capital. Denominación: "UNIVERSAL MESSAGE SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: Organización, asesoramiento, desarrollo procesamiento, comercialización y explotación en cualquiera de sus formas, de proyectos de telecomunicaciones e informática que incluyan o no la provisión de productos y servicios para la administración y procesamiento de voz, imagen y datos sobre cualquier medio de transmisión y almacenamiento, incluidos la prestación de servicios de telecomunicaciones, informática e internet. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Juan Carlos Muller, Director suplente: Victor Rubén Nicodemo. Sede social: Martín Coronado 3256 1º "117", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 2837

WASH STATION

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 141. 17/11/98. Reg. 1804. José Manuel Veloso, 30/3/52, casado, Cdor. Púb. DNI. 10.177.914, Montevideo 770, 4º, Cap. Fed., Federico Guillermo Broquen, 12/12/38, casado, comerciante, LE. 5.615.790, Junín 1068, 1º "B", Cap. Fed. y Tomás Loew, 27/1/70, solt., comerciante, DNI. 21.482.867, Salta 2359, Olivos, Pcia. Bs. As. todos arg. "WASH STATION S.A.", 99 años. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación y administración de lavaderos de vehículos automotores, ya sea que dichos lavaderos pertenezcan a la sociedad o a terceros que le encomienden su manejo, administración o explotación. Servicios de mantenimiento integral de vehículos: lubricación, engrase, gomería, electricidad y mecánica ligera. Instalación de minimercados en los locales que explote o administre, para la venta de repuestos de automotores, accesorios y artículos varios, como así también la explotación de servicio de bar, cafetería, restaurante: venta de comidas rápidas, alimentos elaborados y envasados y bebidas gaseosas y alcohólicas paa consumir en el local o para llevar. La sociedad podrá, a fin de dar cumplimiento a las actividades que integran su objeto social, explotar las actividades descriptas por si misma u otorgando concesiones a terceros bajo la modalidad de franchising o cualquier otra, como así también celebrar contratos de representación para representar o ser representada: comprar, locar, ceder, a título oneroso o gratuito licencias, marcas, patentes, diseños, logotipos, denominaciones comerciales o cualquier otro signo identificatorio de las actividades relacionadas que constituyen su objeto, las que podrá registrar. La Importación y Exportación $ 12.000 1-3 direct. tit. 2 ej. Prescinde de sindic. Presidente o Vice. en su caso. 31/7 c/año. Presidente: José Manuel Veloso, Direct. tit.: Federico Guillermo Broquen, Direct. supl. Tomás Loew. Montevideo 770, 4º.

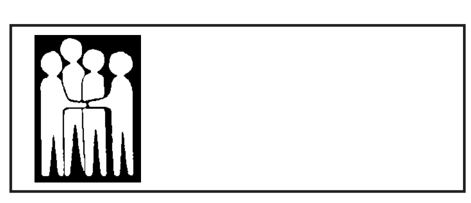
Escribana - Mónica C. Rouan
Nº 173.579

WILTZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 17/11/98. 2) WILTZ S.A. 3) Gerardo Miguel Hitters, casado, nac. el 29/1/28, domic. en Humberto 1º 737 de Burzaco, DNI. 5.114.997; Fátima Marcela Fecha, soltera, nac. el 15/7/76 DNI 25.075.074 domic. Furnier 1817 Banfield ambos comerc. y de Pcia. Bs. As., 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Av. Pueyrredón 468 4º Of. 15. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/9. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Gerardo Miguel Hitters, director suplente; Fátima Marcela Fecha.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 2860



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado. Socios: Alejandro Donschik, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 12.713.631, Gavilán 449 3º Capital: Laura Judith Kotlar, 38 años, argentina, casada, comer-

ciante, DNI. 14.369.174, Gavilán 449 3º Capital. Denominación: "ADELEC S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y toda forma de comercialización de componentes y productos electrónicos y eléctricos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturadas o en su faz primaria. b) Importadora y Exportadora. Capital: $ 4.000. Administración: Alejandro Donschik. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Panamá 933 3º "E" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 2840

AMI TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión de 4.000 cuotas: Cedente: Víctor Marcos Raiban Haltman, arg. nac. 23/6/59, DNI. 18.645.745, abog. dom. Av. de los Incas 3423, piso 14º, Cap. Fed. Cesionario: Daniel Rajchman Kleiman, uruguayo, comerc., Pasaporte Uruguayo 1.110.045-9, nac. 3/9/52, cas. 1ª c/Susana Stern, dom. Ellauri 463, Montevideo, R. O. Uruguay; 3) Precio: $ 4.000, al contado; 4) Nombramiento Gerentes: Víctor Marcos Raiban Haltman y Daniel Rajchman Kleiman (indistintamente); 5) Modif. Art. 6º y 4º:"Cuarto: El Capital Social es de diez mil pesos, dividido en diez mil cuotas de un peso valor nominal cada una, las que quedan totalmente suscriptas por ambos socios en las siguientes proporciones: cinco mil cuotas de un peso valor nominal cada una, que equivalen a cinco mil pesos: Víctor Marcos Raiban Haltman y cinco mil cuotas de un peso valor nominal cada una que equivalen a cinco mil pesos: Daniel Rajchman Kleiman". 6) Cambio Sede Social a: Tucumán Nº 1484, piso 8, depto. "C", Cap. Fed.

Escribana - Iris N. Pérez Serpa de Trujillo

Nº 2917

BISNEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Inst. Privado del 11/11/98. Socios: Pablo Alberto Russoniello, arg., soltero, emprsario, nac. 25/12/75, D.N.I. 24.949.563, domicilio: Benito Lynch 2665, de Sáenz Peña, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; José E. del V. Strada Brenta, arg., empresario, nac. 5/11/60, D.N.I. 14.244.403, cas. 1ras. nupcias con Roxana S. Aquino, domicilio: Zuviria 532, P.B. "A" Cap. Fed.; y Leandro Mario Cino, arg., soltero, empresario, nac. 5/9/73, D.N.I. 23.574.149, domicilio: Don Bosco 3523, 3er. piso "B" Cap. Fed. Duración: 99 años desde insc. I.G.J. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al desarrollo, comercialización, importación y exportación de productos informáticos y servicios de consultoría. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones o mandatos. Con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital: $ 6.000, dividido en 600 cuotas $ 10 c/u. Administ., Represent., y Uso firma social: uno o más socios gerentes individual e indistintamente, por tres años. Gerentes: Cada uno de los socios. Cierre Ejercicio: 31/10. Sede social: Don Bosco 3523 3er. piso "B" Capital Federal.

Abogada - Silvia Nocetti

Nº 2908

CASA NONO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución con precalificación. Socios: José Libonati, italiano, de 60 años de edad, casado, comerciante, C.I. Nº 4.494.934 expedida por la Policía Federal, domiciliado en Avda. Acapulco Nº 649, Santa Clara del Mar, Prov. de Bs. As., Pablo Daniel Libonati, argentino, de 29 años de edad, casado, comerciante, D.N.I. Nº 20.994.635, domiciliado en Avda. Acapulco Nº 649, Santa Clara del Mar, Prov. de Bs. As. y Karina Gabriela Rivas, argentina, de 28 años de edad, casada, comerciante, D.N.I. Nº 21.750.606, domiciliada en Avda. Acapulco Nº 649, Santa Clara del Mar, Prov. de Bs. As. Instrumento constitutivo: privado de fecha 18/11/98. Denominación: "CASA NONO S.R.L.". Domicilio social: Avda. La Plata 2724/8, Capital Federal. Objeto: compra, venta, fabricación, importación y exportación de artículos de ferretería, bazar, librería, pinturería y pesca. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Administración, representación legal y uso de la firma social: los tres socios quienes actuarán en forma indistinta con el cargo de Gerentes por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Adolfo Bocconi

Nº 2943

DACRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Socios: Rubén Darío Ayala Colman, uruguayo, soltero, DNI. 92.714.401, comerciante, nacido el 10/2/63, domiciliado en C. de la Paz 693 Piso 5to., Susana Beatríz Rodríguez, argentina, soltera, DNI. 16.572.062, comerciante, nacida el 16/4/63, domiciliada en Victorica 5055, Moreno, Pcia. Bs. As., María Cristina Cattaldi, argentina, nacida el 12/1/48, casada con Francisco A. Scala, DNI. 5.692.463, domiciliada en Mariano Acosta 1783 San Martín, y Sandra Giardino, argentina DNI. 18.345.621 soltera, comerciante, domiciliada en Salguero 2260 Piso 1ero. "F", Cap. nacida el 27/11/66. 2) Instrumento de constitución: Privado de fecha 23 de noviembre de 1998. 3) Domicilio: Pampa 2875 2do. "M", Cap. Fed. 4) Objeto: La realización por sí o por terceros de explotación de peluquerías, servicio de peluquería, salón de belleza y toda actividad relacionada con el ramo. 5) Plazo 50 años a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 4.000. 7) Administración, representación y uso de la firma social indistinta, por el término de cinco ejercicios siendo reelegibles. Gerentes: Rubén Darío Ayala Colman Susana Beatríz Rodríguez, María Cristina Cattaldi, Sandra Giardino. 8) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Abogada - Karina G. Stivelman

Nº 2941

ECOLUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5/11/98; Ricardo Arsenio Aromando, argentino, soltero, licenciado en administración, de 36 años, D.N.I. 14.951.646, Baez 231, piso 6º "17", Capital, y Silvia Claudia Aromando, argentina, casada, arquitecta, de 39 años, D.N.I. 13.531.038, Medrano 184, piso 7º "A", Capital, Sede legal: Baez Nº 231, piso 7º "17", Capital; Plazo: 20 años; Obj.: Realización de tareas de limpieza y mantenimiento en general, incluyendo las de carácter técnico e industrial; curado, sellado, rasqueteado, encerado, lustrado, pulido y plastificado de piso; limpieza, lavado, secado y peinado de ámbitos alfombrados, superficies vidriadas y metálicas, cualesquiera sean los lugares donde se presten las mismas. Asimismo realizar tareas de desinfección, fumigación, desinsectación y desrratización, recolección de residuos, cortes de pasto, exterminio de yuyos y malezas; servicios de té, café y refrigerios, movimiento y traslado de muebles, archivos y la realización de cargas y descargas. Remoción y acarreo de escombros; Cap. $ 2.000; Adm.: El socio, Ricardo Arsenio Aromando, en calidad de gerente; Cierre de Ejercicio: 31/12.

Apoderado - Héctor Taverna

Nº 2906

EMPRENDIMIENTOS 2001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 19/11/98; Horacio Fernando Sueiro, argentino, casado, contador público, de 57 años, L.E. 4.378.753, Senillosa 54, piso 5º, Capital, Gustavo Aurelio Ragucci, argentino, casado, comerciante, de 57 años, D.N.I. 4.372.799, Gorostiaga 1585, piso 8º, Capital y Edgardo Alberto González, argentino, casado, comerciante, de 40 años, D.N.I. 12.034.502, Avda. Córdoba 2761, piso 14 B, Capital; Plazo: 90 años; Obj. La explotación y administración de negocios gastronómicos, restaurantes, bares y kioscos, casa de comidas para llevar, cafeterías, salones para fiestas, así como discotecas, cafe-concerts, heladerías, salas de entretenimientos; la transformación, elaboración, fabricación, comercialización, catering, importación y exportación de alimentos y materias primas elaboradas o no, para éstos y envases y maquinarias que se relacionen con la industria alimenticia o gastronómica; Cap. $ 10.000; Sede legal; Gorostiaga 1585, piso 8º, Capital; Adm.: Los socios, Gustavo Aurelio Ragucci y Horacio Fernando Sueiro, en calidad de gerentes en forma Indistinta; Cierre de Ejercicio: 31/12.

Apoderado - Héctor Taverna

Nº 2905

ESPACIO MATRIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Socios: Jorge Gustavo Stekar, nac. el 17/7/63, arquitecto, DNI 16.579.829, domic. Gualeguaychú 3310 5º A Capital y Ladislao Oscar Stekar, nac. el 10/8/30, maestro mayor de obra, DNI 4.494.884, domic. Av. Salvador M. del Carril 4587 Capital, ambos arg., casados; Escritura Nº 141, folio 447 del 19/11/98; 1) ESPACIO MATRIZ SRL; 2) Gualeguaychú 3310, 7º "B" Cap. Fed.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Constructora: mediante el proyecto, dirección, construcción, refacción y administración de todo tipo de obras públicas o privadas y edificios, en inmuebles propios o de terceros, destinados a oficinas comerciales, locales, viviendas, industria o renta, cualquiera de las formas de contratación aceptadas por la legislación vigente, incluyendo las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal ya sean urbanas o rurales. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, intermediación, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las comprendidas en leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal; 5) $ 80.000; 6) Administ. Represent.: a cargo de los 2 socios indistintamente como gerentes, dura por el término de la sociedad; 7) 31/8 de c/año; 8) Gerentes: Jorge Gustavo Stekar y Ladislao Oscar Stekar; 9) Sindicatura: se prescinde.

Escribana - Mabel B. Tomasini

Nº 173.604

FLOOR CARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Nº 7432, Lº 99 de SRL del 13/9/93 IGJ. Cesión de cuotas, por Esc. Púb. 172 del 19/11/98. Reg. 1015, Cap. Fed. Diego Enrique Tanner cedió tres cuotas de Capital por $ 2.400 a Ricardo Enrique Tanner, arg. casado, LE. 4.444.059, 12/11/44, comerciante y tres cuotas de Capital por $ 2.400 a Mónica Isabel Niven, arg. casada, LC. 4.933.263, 21/6/44, comerciante, domiciliados en Bolivia 2183 Don Torcuato Bs. As. Como consecuencia de la Cesión el Capital quedó así conformado: Hernán Darío Lucioni 25 cuotas de Capital Social, Ricardo Enrique Tanner 16 cuotas de Capital Social y Mónica Isabel Niven 9 cuotas de capital social, siendo el Capital Social de Pesos cinco mil (5.000).

Escribano - Sebastián Galo Zaputovich

Nº 2890

GRATTAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por esc. 375, folio 1046 con fecha 6/11/98, ante el Reg. Not. 765 de Cap. Fed. Luis Enrique Hernán, arg. cas. nac. 1/2/50, comerc. DNI 8.329.017, dlio. Pasaje Callao 2022, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. y Luis Adolfo Ruejas, arg. cas. y separado de hecho desde el año 1979, nac. 26/11/51, comerc. DNI 10.012.816, dlio. Talán 267, General Pacheco, Pcia. de Bs. As. 1) "GRATTAGE S.R.L.". 2) 50 años. 3) Objeto: Refacciones, pintura en general, lustrado, colocación de papeles mampostería, telas, alfombras y revestimientos rígidos, carpintería, colocación e instalación de todo tipo de caños y plomería, cuyo fin sea la conexión de gas y/o instalaciones eléctricas mecánicas y electromecánicas, servicio de limpieza en gral. Comercialización, fabricación y venta de las materias primas, máquinas y herramientas que tengan que ver con el objeto social, así como materiales para el lavado y limpieza, desinfección desinsectación. Importación y Exportación. Podrá realizar las actividades descriptas en todo tipo de inmuebles ya sean públicos o privados, plantas industriales, oficinas, consorcios, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, pequeños y grandes supermercados, shoppings, todo tipo de transportes públicos o privados, pudiendo presentarse en todo tipo de licitaciones. Mandataria mediante la administración, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. 4) Pesos tres mil. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios gerentes. 5) Cierre: 31 de diciembre de cada año. Sede social en Av. Juan Bautista Aberdi 3038, depto. "D", Cap. Fed. Gerentes: Luis Alberto Hermán y/o Luis Adolfo Ruejas.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalia

Nº 2946

INDEXAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Daniel Lew, argentino, nació 9/5/63, casado, empresario, DNI: 16.528.829, domicilio Luis María Drago 357, P 7° «A» Capital. Alejandro Daniel Posa, argentino, nació 19/2/63, casado, empresario, DNI: 16.171.710, domicilio Av. Directorio 3328 P 1° Capital; César Omar Guereta, argentino, nació 13/3/55, empresario, DNI: 11.487.097, domicilio Espartaco 979 Capital. 2) 19/11/98. 3) INDEXAR S.R.L. 4) Luis María Drago 357 P 7° "A" Capital. 5)Comercialización, fabricación, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución mayorista y minorista de productos tradicionales y no tradicionales ya sean manufacturados o en su faz primaria Importación, exportación, comercialización, representación, distribución, consignación al por mayor y menor, diseño, fabricación, representación, mantenimiento de toda clase de materiales, maquinas y equipos eléctricos, electrónicos, programas de computación, automatización de maquinas de uso industrial y/o comercial, provisión de servicios para la industria eléctrica, electrónica, informática y de comunicaciones, comercialización, fabricación, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución mayorista y minorista de productos, equipos y maquinarias de la industria textil, compra, venta, hipoteca, arrendamiento, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, cédulas, acciones, debentures, letras, toda clase de operaciones agropecuarias, operaciones financieras, préstamos de dinero y descuento de todo tipo de documentos y todo otro tipo de operaciones agropecuarias, operaciones financieras, préstamos de dinero y descuento de todo tipo de documentos y todo otro tipo de operaciones financieras que no se encuentren comprendidas en la ley de entidades financiera, ni ninguna otra que requiera el concurso público de capitales. Otorgar franquicias, celebrar contratos de leasing y realizar todo tipo de arrendamiento de equipos, maquinarias y software, cobrar regalías comercializar y otorgar licencias de programas de computación propios o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8 y 9) Gerentes: Claudio Daniel Lew; Alejandro Daniel Rosa y Cesar Omar Guereta, en forma indistinta. 10) 30/9/ de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra.

Nº 173.545

JEMA ENCUADERNACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27/10/1998, Fº 475, Reg. 154 de Cap. Fed., Pablo Cristian Herbón renunció a la gerencia y cedió la totalidad de la cuotas sociales que tenía (400 cuotas de $ 10 v/n. c/una) a Ricardo Daniel Alfieri y a Raquel Marta Herbón, por partes iguales, designándoselos únicos gerentes, representando a la sociedad conjuntamente.

Escribano - Raúl Osvaldo Gil Navarro

Nº 2853

KAPFENBERG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 16/11/98, se constituyó la sociedad; socios: Ernesto Raúl Martell, 16/1/47, DNI 5.218.633, Paraná 321, Burzaco; Ricardo Norberto Galvez, 13/1/43, DNI 4.410.335, Nazca 5889; Eugenio Leopoldo Shulz, 22-9-57, DNI. 13.501.910, Besares 3945; todos Argentinos, casado, comerciantes; Plazo: 10 años desde la inscrip. RPC; Objeto: compra-venta, importación, expotación, distribución, consignación, reparación, fabricación de artículos de ferretería, bazar, herramientas de corte, máquinas, herramientas en general, sus repuestos, accesorios y conexos;

Capital: $ 12.000. gerentes: todos los socios; cierre ejercicio: 31/12 c/año; Sede: Besares 3945, Capital.

Gerente - E. R. Martelli
Nº 2928

KARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Contrato fecha: 20/10/98. Socios: Carlos Alberto Acosta, arg. casado, comerc., nacido 17/12/47, DNI. 8.268.810, y Juan Carlos Fernández, arg., casado, comerc., nacido 22-5-44, DNI. 4.604.654, ambos domiciliados en Caseros 2220 Olivos, Bs. As. Denominacion: KARMA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: compra, venta y distribución de toda clase de repuestos y accesorios para maquinarias, motores, bombas y herramientas. Importación y exportación. Capital: $ 1.000. Administrac: A cargo de ambos socios como Gerentes en forma indistinta. Cierre ejerc.: 31/12 Sede social: Tucumán 1455, 8º "A" Cap. Fed.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 173.628.

KASIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Privado del 28/10/96; Elsa Lechkobyt Zagorska, renuncia al cargo de gerente y vende, cede y transfiere favor de: Gabriel Omar Magnano, 7488 cuotas de valor nominal $ 1.- c/u argentino, soltero, con DNI Nº 20.000.251, domiciliado en circunscripción 3, sección 4, manzana 12, casa 3 de Ciudad Evita, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., contador público, 30 años y de Anatolio Kasiel, adquiere 2912 cuotas de valor nominal $ 1.- c/u. En consecuencia modifica la cláusula 3º del Contrato social.

Apoderada - Eva Ada Emiliozzi
Nº 2984

KRELL Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que, por acta de reunión de socios Nº 11 de fecha 13 de noviembre de 1998, se resolvió la modificación de la cláusula Primera del contrato social, en lo que refiere a la denominación social, quedando redactada del siguiente modo: "Primera: La Sociedad se denominará "INVERSORA KAPPA S.R.L." con domicilio en esta ciudad, pudiendo instalar sucursales y agencias fuera o dentro del país" (Inscrip. I.G.J. Nº 6825 Lº 8 Tº S.R.L.).

Socio Gerente - Jorge Darío Krell
Nº 2873

LIBOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución con precalificación. Socios: José Libonati, italiano, de 60 años de edad, casado comerciante, CI. Nº 4.494.934 expedida por la Policía Federal, domiciliado en Avda. Acapulco Nº 649, Santa Clara del Mar, Prov. de Bs. As. y Lucía Marcone, argentina, de 52 años, casada, comerciante, L.C. Nº 5.267.601, domiciliada en Avda. Acapulco Nº 649, Santa Clara del Mar, Prov. de Bs. As. Instrumento constitutivo: privado de fecha 18/11/98. Denominación: LIBOMAR S.R.L. Domicilio social: Avda. La Plata 2724/8, Capital Federal. Objeto: compra, venta, fabricación, importación y exportación de artículos de ferretería, bazar, librería, pinturería y pesca. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Administración, representación legal y uso de la firma social: los dos socios quienes actuarán en forma indistinta con el cargo de gerentes por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. El autorizado.

Abogado - Adolfo Bocconi
Nº 2944

LU BY PANDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto el 18/4/97, bajo el Nº 2523, Libro 106. Cesión de Cuotas: Por Contrato Privado del 28/10/98 Enrique Héctor Millo, vende, cede y transfiere a Francisco Sanabria, arg., nacido el 21/8/77, soltero, DNI. 25.932.781, cte., domiciliado en Corrales 342, Virrey del Pino, Pcia. Bs. As., 10 cuotas de $ 100.- valor nominal cada una, Ana Isabel Zella, vende, cede y transfiere a Francisco Sanabria 80 cuotas de $ 100.- valor nominal cada una. Se realiza esta cesión por el precio total y convenido de $ 9.000.- los cedentes transfieren todos los derechos que le corresponden o puedan corresponderle en la sociedad de que se trata y a los cuales renuncian sin limitación alguna en favor del cesionario. Se modifica la cláusula quinta la que queda redactada de la siguiente manera: Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Socio Gerente Francisco Sanabria, por el plazo de duración de la sociedad.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 173.576

MALUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 11/11/98. Luciano Abel Garabaglia. DNI. 27.068.443, 19 años, emancipado, soltero, arg., empresario, Avda. Mitre 599, Carmen de Areco, Pcia. Bs. As., María del Carmen Garavaglia, DNI. 24.847.890, 22 años, soltera, arg. estudiante, Avda. Libertador 1186 1º "A"; MALUAN S.R.L.", Paraguay 776, 3º Piso, Cap. Fed., realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceras sociedades legalmente compatibles, las siguientes actividades: Comerciales y de Servicios: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, mandatos, distribución y comercialización por mayor y menor, en el país y en el extranjero, de bienes y productos, prestar servicios de transporte de bienes y productos, ya sea dentro o fuera del país, como así también prestar servicios de administración y asesoramiento contable a cualquier persona ya sea esta física o jurídica. Industriales: mediante la elaboración, fabricación y transformación de insumos y productos, especialmente agroindustriales. Agropecuarias: mediante la explotación de campos y establecimientos rurales, el arrendamiento, siembra y cosecha de los mismos y la realización de proyectos ganaderos y agrícolas de cualquier naturaleza. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Duración: 99 años desde la inscripción registral: Capital $ 12.000. Administr.: Luciano Abel Garavaglia y María del Carmen Garavaglia, indistintamente. C. Ejerc.: 31/6.

Socia Gerente - María del Carmen Garavaglia
Nº 173.570

PAZ-SEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const.: Instr. Priv. 19/11/98. 2) Socios: Carlos Adrián Seoane, arg., cas., 41 años, arquitecto, Formosa 2, Don Bosco, Pcia. Bs. As. DNI. 13.391.759; Raúl Pazcel, arg., cas., 51 años, maestro mayor de obras, Primera Junta 859, V. Madero, Pcia. Bs. «As., DNI. 7.786.648. 3) Den.: PAZ-SEO S.R.L. 4) Dur.: 99. 5) Obj.: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Constructora-Inmobiliaria: Ejecución de obras de ingeniería y de arquitectura, públicas o privadas, proyectos, construcciones y montajes de obras civiles o industriales, ya sea actuando como contratista o subcontratista de quienes requieran sus servicios, pudiendo intervenir en licitaciones con organismos privados o públicos nacionales, provinciales o municipales. Construcción, remodelación y decorado integral de edificios, viviendas y cualquier otro tipo de estructuras. Administración de obras en ejecución y administración de consorcios. Compra, venta, permuta, alquiler, explotación y administración de bienes inmuebles y/o muebles en general. Comercial: compra, venta, permuta, importación y exportación de materiales de construcción, herramientas, máquinas, artículos de ferretería, sanitarios, del hogar y otros. Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, asesoramientos y servicios en general relacionados directa o indirectamente con los rubros anteriores. 6) Cap.: $ 12.000. 7) Rep..: 1 o más gerentes. 8) Cierre: 31/3. 9) Sede: Paraguay 862/866 5 "C" Cap. 10) Gerentes: ambos socios.

Enrique Alfonzo
Nº 173.586

PELTRES DEL MUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 20/11/98. Aida Cristina Mendoza, divorciada, 3/5/49, DNI 6.060.290, Av. de los Incas 3370, 3º ; Estela Iannicelli, casada, 11/6/47, DNI 5.935.549, R. L. Falcón 2922, Capital; Ricardo Gordon Philpott, casado, 1/9/32, DNI 574. 330, L. Agote 2549, 3º; todos argent. comerc. de Capital. PELTRES DEL MUNDO S.R.L. 2 años. La producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de objetos de peltre y otros materiales similares. Capital: $ 3.000. Administ: Todos los socios. C. Ejerc: 31/7. Sede: Tucumán 540, 3º J, Capital.

El Autorizado
Nº 173.574

POLLAK-CACERES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 292, 23/10/98, Reg. 1313, Cap; Socias: Karina Margarita Pollak, arg. , solt., nac. 06/10/60, D.N.I. 14.180.367, dom. en José Evaristo Uriburu 137 4° «E», Cap.; y Margarita Caseres Nava de Bargas, boliviana, casada, nac. 10/04/69, D.N.I. 92.540.436, dom. Albarracín 1467 PB «6» Cap.; Plazo 99 años; Objeto: Prestación de toda clase de servicios relacionados con la educación de menores en los niveles preprimarios. Jardín maternal y de infantes, educación preescolar, especialización en niños que requieran educación. Reeducación, y adaptación y/u otra clase de atención o tratamiento de terapia educacional especial que así lo requieran, en virtud de ostentar características particulares, sean éstas temporarias o permanentes. Aplicación de terapias de educación, gabinetes psicopedagógicos, gabinetes para el desarrollo de métodos y utilización de materiales didácticos. Servicios de comedor, talleres de música, teatro, idioma, informática, expresión corporal y educación física. En jornada simple, media y completa. Actividades recreativas extra escolares y vacacionales, organización y realización de festejos y agasajos infantiles. Compra venta, permuta, consignación, distribución, comisión, representación e intermediación de sistemas, métodos y programas de educación, equipos y materiales didácticos, promoción y difusión de políticas educativas, sus modalidades de instrumentación para instituciones y organismos competentes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente ni el presente estatuto. Capital: $ 3.000; Adm. y Rep. Leg. 2 gerentes, Cierre de ejercicio: 31/12 anual; Sede social Av. Rivadavia 2756, Cap.; Desig. de Gerentes: Karina Margarita Pollak y Margarita Caseres Nava de Bargas. Apoderada Elena Aguirre DNI. 21.843.179.

Apoderada - Elena Guadalupe Aguirre
Nº 2913

RADOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por el término de ley, que por instrumento privado del 28 de octubre de 1998, por unanimidad de capital y socios declararon disuelta la sociedad, designando como liquidadores a los socios Joaquín Domínguez y Liliana Delia Rama Vilela.

Abogado - Antonio Alvarez Prellezo
Nº 2875

SEPILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 201 18/11/98 ante el Esc. A. L. Cortese entre Ricardo Grimau, 50 años de edad, DNI 5525262, contador público nacional y María Elena Vasallo, 42 años de edad, DNI 11923279, licenciada en administración, ambos cónyuges en 1º nup., argentinos y domiciliados Peña 2939 7º Dto. A Cap. Fed. argentinos e industriales - «SEPILA S.R.L.»- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuaria: explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, forestales ya sean propiedad de la sociedad o de terceros: cría, invernada y venta de hacienda de todo tipo: explotación de tambo, compraventa y acopio de granos, cereales y oleaginosas. b) Inmobiliaria: compra-venta, administración, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en la ley de propiedad horizontal, y/o cualquier otra legislación especifica en la materia. c) Importadora, Exportadora y Comercial: compra-venta, importación y exportación de mercaderías, productos químicos y agroquímicos; equipos y maquinarias rurales, d) Financiera: aporte o inversiones de capital a particulares y/o empresas, compraventa de títulos y acciones y valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos y toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la ley 18061 y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos civiles o comerciales, y tendrá capacidad legal para otorgar y ejecutar dichos actos jurídicos de acuerdo con lo previsto por las leyes y por las indicadas en el presente contrato. Capital: $ 3.000. La dirección, administración y representación y uso de la firma social, estarán a cargo de 1 o más gerentes. en forma individual e indistinta por el término de 3 ejercicios. El ejercicio cierra el 30/9 de c/año. Sede social: Peña 2939 7º «A» cap— Gerentes: Ricardo Grimau y María Elena Vasallo.

Escribano - Alberto Cortese
Nº 2937

SUPERMERCADO MULTICENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 2/11/98. Renuncia a Gerente Stella Maris Feijoo y se designa Gerente a Cayetano Roberto Vodopiviz. Cesión de cuotas Luis María Fazzaro cede 10 cuot. y Walter Da Rold 15 cuot. ambos a Cateyano Roberto Vodopiviz.

Escribana - Mariana Andrea Messere
Nº 2849

TELESITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 11/11/98 al Fº 1732 del Reg. 1404 de Cap. Alejandro Darío Londinsky cedió a favor de su consocio Osvaldo Rubén Craiem, 20 cuotas sociales.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 173.643

TOP MAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

UNIVERSAL HORSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La asamblea general extraordinaria del 17/11/98 resolvió cambiar la denominación por "UNIVERSAL HORSE S.R.L." reformando el art. 1º del contrato social y modificar el art. 3º, el que quedará redactado en la siguiente forma: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: comercialización y distribución de toda clase de

equipos de computación y electrónica, sus accesorios, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; integración, armado, ensamble, embalado, instalación, reparación y service de los mismos. Diseño, desarrollo, fabricación, verificación, promoción, capacitación e instalación de sistemas de procesamiento electrónico de datos, páginas web, internet y otros sistemas similares a crearse en el futuro".

Autorizada - Marta Gimigliano

Nº 173.561

TRANSIESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 29/10/98 Ernesto Angel Santolucito, vende cede y transfiere 300 cuotas a Luis Alberto Sierra y a Hugo Jorge Gallo, se modifican las cláusulas 4ª, 5ª y 6ª y se reordena el contrato social; Capital $ 6.000; Quedan designados gerentes Luis Alberto Sierra y Hugo Jorge Gallo. El cedente renuncia al cargo de gerente. Sede social: Pedro de Mendoza 443, Cap. Fed.

Angel Moreira

Nº 2821

VAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 19/11/98, se constituyó la sociedad; socios: Valerio Herminio Fernández, jubilado, 15/9/25, LE 5.962.412, Maipú 545. Vicente López; Ethel Saida Alcalde, ama de casa, 16-12-28, DNI 3.656.379, Lugones 4816; ambos: argentinos, casados; Plazo: 50 años desde la inscrip. RPC; Objeto: construcción, refacción y/o reciclaje de toda clase inmuebles ya sean públicos o privados; CAPITAL: $ 1.000; gerente: Valerio Herminio Ferrante; Cierre ejercicio: 31/11 c/año; Sede: Lugones 4816, Capital.

Gerente - V. H. Ferrante

Nº 2925

WARFLEI

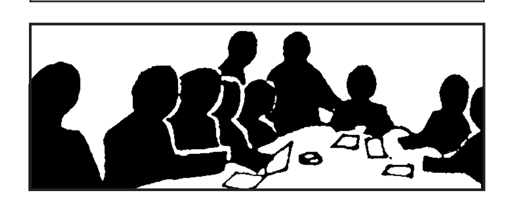
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ult. insc. 19/8/88; Nº 4952; Lº 90; S.R.L. Por Esc. 953 se decidió por unanimidad reconducir la Sociedad por 10 años contados desde la inscripción de la reconducción ref. art. segundo.

Abogado - Leandro F. Canedo

Nº 2901

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMSA-ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción 6-3-63 Nº 294 Fº 491 Lº 55 Tº "A" de Estatutos Nacionales. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1998, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en Ayacucho 260, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal (Resolución General I.G.J. 6/80, art. 52).
3º) Consideración de los documentos determinados en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
4º) Distribución de utilidades, retribuciones y honorarios al Directorio.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Guillermo A. Salinas
e. 26/11 Nº 1808 v. 2/12/98

ARCUBITA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ARCUBITA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sito en Paraguay 776, Piso 3º de la Capital Federal el día 21 de diciembre de 1998 a las 16 y 17 hs. respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la ley de Sociedades Comerciales, relativa al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1998.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio.
6º) Disolución de la sociedad. Designación de liquidadores.

El Presidente
e. 26/11 Nº 173.571 v. 2/12/98

ASOCIACION ARGENTINA "POR LOS DERECHOS DEL CIEGO"

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Socio: La C.D. de la Asociación Argentina "Por los Derechos del Ciego", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1998, en la Sede Social, Salta 470 PB Dto. A., a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Autoridades de Asamblea.
2º) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Orígenes y Aplicación de Fondos por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 1997 y notas 1 a 5 y Anexos I, II y III.
4º) Fijación de la Cuota Social.
5º) Elección de un Presidente y un Vice-Presidente por 3 años, elección de dos vocales titulares por 3 años, elección de cuatro vocales suplentes por 1 año y elección de tres revisores de cuentas por 1 año.

Presidente - Enrique Alfredo García
a Cargo Sec. Gral. - Carlos Caparros
e. 26/11 Nº 173.546 v. 26/11/98

ASOCIACION CIVIL DE MEDICOS Y ODONTOLOGOS DEL HOSPITAL BRITANICO

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1998 a las 12:00 horas en la sede Social de la calle Perdriel 74 de esta Ciudad a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos miembros para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Informe anual del Presidente.
3º) Aprobación del Balance y Ejercicio de Tesorería al 30 de junio de 1998.
4º) Conformidad con la gestión realizada hasta la fecha por la Asociación Civil y la actuación oficiosa de sus directivos.
5º) Resultado de las elecciones y recambio de los miembros de la Comisión Directiva para el período 1999-2000.
6º) Ratificar lo resuelto en la Asamblea anterior para presentarlo ante la Inspección General de Justicia.

Presidente Honorario - Raúl Kelly
e. 26/11 Nº 2987 v. 30/11/98

ASOCIACION DE CULTURA ESPIRITUAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el 19 de diciembre de 1998 a las 9 hrs. En Bartolomé Mitre 1463 4º G, Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración del Balance General, cuenta de gastos y recursos, memoria e informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictámen del Auditor y destino del resultado de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996, 31 de diciembre de 1997 y 20 de noviembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora y Comisión Revisora de cuentas.
5º) Consideración de la disolución definitiva de la Asociación de Cultura Espiritual Argentina.

Presidente - Jorge Farba Levín
e. 26/11 Nº 2948 v. 26/11/98

ASOCIACION MUTUAL PARA LOS AGENTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CONVOCATORIA
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

Nº de Registro del INACYM C.F. 1979. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 1 de diciembre de 1998 en la calle Uruguay 469 Piso 7 "B" Capital Federal. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Balance General, cuentas de gastos y recursos, memoria, presentada por Organo Directivo, Dictamen de la Junta Fiscalizadora, certificado por Contador Público certificante. Por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1998.
2º) Elegir las autoridades directivas y órgano de fiscalización.
3º) Tratar la no remuneración hasta la fecha de asamblea de cargo directivo alguno.
4º) Tratar la convocatoria fuera de término.
5º) Cambio de la sede social a la calle Uruguay 469 Piso 7 "B" Capital Federal.
6º) Ratificar todo lo actuado en los actos asamblearios de fecha, 15-7-97, 9-12-97 y 11-5-98.

Presidente - Gerardo Alberto Pérez
e. 26/11 Nº 2945 v. 26/11/98

ASOCIACION MUTUAL UNION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Matrícula INAM Nº 1740 de Capital Federal. Convocatoria a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en esta Asociación Mutual, el día 30 de diciembre de 1998 a las 18 horas, en nuestra sede sita en la calle Hipólito Yrigoyen 1145 - 6º K de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Presidente y Secretario.
2º) Designación de 2 socios para firmar el acta.
3º) Ratificación de lo tratado y aprobado en las Asambleas Ordinarias del 18 de mayo de 1997 y 30 de abril de 1998 (Art. 18 Ley 20.321).

El Presidente
e. 26/11 Nº 173.532 v. 26/1198

"C"

CENTRO MEDICO VERSAILLES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primer y segunda convocatoria, en Saráchaga 5564 Capital Federal para el día 19 de diciembre de 1998 a las 11:00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Remuneración del Directorio en exceso art. 261 ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores y su elección.
6º) Aumento de Capital conforme art. 188 ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Clemente M. Berardi
Vice-presidente - Carlos E. Quirico
e. 26/11 Nº 173.531 v. 2/12/98

CREDITO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA
S.A.F.

Aclara y ratifica convocatoria. Aclaratoria: Por error material se citó a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de Accionistas en 2da. convocatoria para el jueves 30 de noviembre de 1998 debiendo decir lunes 30 de noviembre de 1998. Ratifica en todos sus términos: Orden del Día, lugar y hora de reunión según publicaciones del 10, 11 y 12 de noviembre de 1998.

Presidente - Edmundo A. Ventura
e. 26/11 Nº 173.763 v. 26/11/98

"E"

ELECTROPURE
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción: 1341 Lº 95 Tº A de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea Ordinaria el 21/12/1998, 11 horas, en Bolívar 187, 3º "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, por ejercicio 31-8-98.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Honorarios al Directorio. El Directorio.

Presidente - Víctor Angel Roch
e. 26/11 Nº 173.547 v. 2/12/98

"G"

GASLEI
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GASLEI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a Asamblea Ordinaria que se celebrará en la sede social, Pedro I. Rivera 2765, Cap. Fed. el 18/XII/1998, a las 10 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivan la celebración fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los documentos, art. 234, 1º, ley 19.550 (ejer. cerrado el 30-6-1998). Determinación de los resultados. Aprobación de la gestión de la administradora.
3º) Ratificación de la administradora en el cargo.

Administradora - Myriam H. Ballié de Leiva
e. 26/11 Nº 173.596 v. 2/12/98

"L"

LA ESCALERA NORTE
S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 1.530.922. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1998, a las 18:45 horas, en Av. Corrientes 3859, piso 6º "D", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos del art. 234, inc. 1) Ley 19.550, remuneración al Directorio en exceso art. 261, último párrafo Ley 19.550 y destino del resultado por el ejercicio cerrado el 30/9/98.
3º) Ratificación gestión Directorio; y
4º) Determinación del número de integrantes del Directorio, titulares y suplentes, y elección de sus miembros, todos por un año.

Presidente - José Liberman

En caso de fracasar la convocatoria, la Asamblea queda convocada en segunda instancia para el día 28 de diciembre de 1998, a la misma hora y lugar, para tratar el Orden del Día de la 1ª convocatoria.

e. 26/11 Nº 173.615 v. 2/12/98

LUEY
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de LUEY S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 1998 a las 18:00 horas en Uruguay 485, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de: (a) Documentación art. 234 L.S. al 31/12/97 y (b) gestión de directores y síndicos, c) honorarios y d) resultados no asignados.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de síndico titular y suplente.

Presidente - Jesús Ruiz de Aguirre
e. 26/11 Nº 173.618 v. 2/12/98

"M"

METROGAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.566.446. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 22 de diciembre de 1998, a las 10 horas, en Gregorio Aráoz de Lamadrid Nº 1360, Capital Federal (no es la sede social).

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la creación de un programa global para la emisión y colocación de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con la posibilidad de emitir y re-emitir diversas series y/o clases durante la vigencia del programa por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 600.000.000 (dólares estadounidenses seiscientos millones) o su equivalente en pesos o en otras monedas según lo determine el Directorio (el "programa").
3º) Determinación por la Asamblea del destino de los fondos del Programa de acuerdo a las normas vigentes.
4º) Delegación en el Directorio, y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes, y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente aplicable.
5º) Designación de las personas autorizadas y atribución de facultades para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea, incluyendo pero sin limitación a la tramitación de la solicitud de oferta pública del Programa ante la Comisión Nacional de Valores. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en Gregorio Aráoz de Lamadrid Nº 1360, Capital Federal hasta las 13 horas del día 16 de diciembre de 1998, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la Ley 19.550.
e. 26/11 Nº 53.000 v. 2/12/98

MOÑO AZUL S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G. de J.: 13.899. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de diciembre de 1998, a las 17 horas en la sede social, calle Tucumán 117, p. 8º de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de diciembre de 1998, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 117, 8º piso de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estados Contables Consolidados, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del síndico correspondiente al mismo período.
3º) Honorarios al Directorio en exceso del art. 261 de la Ley 19.550, y retribución al Síndico. Distribución de Utilidades.
4º) Elección de 1 (un) Director Titular y 1 (un) Suplente por el término de un ejercicio y de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Honorio Enriquez

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 15/12/98, horario de 9 a 18 horas.
e. 26/11 Nº 173.592 v. 2/12/98

"S"

SABADI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SABADI S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizar en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Maipú 566, 9º F, Capital Federal, para el día 9 de diciembre de 1998 a las 9:00 horas para la consideración del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
b) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios terminados el 31/12/1996 y 31/12/1997, y aprobación de la gestión del Directorio;
c) Distribución de utilidades que incluye asignación especial al presidente;
d) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Armando Abadi
e. 26/12 Nº 173.534 v. 30/11/98

SINDICATO UNIDO DE TRABAJADORES PRODUCTORES DE HORTALIZAS, PLANTAS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del SINDICATO UNIDO DE TRABAJADORES PRODUCTORES DE HORTALIZAS, PLANTAS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA, en su reunión llevada a cabo el 2 de noviembre de 1998, ha dispuesto convocar a todos sus afiliados a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo en la sede sindical ubicada en la calle Chacabuco 194, piso 1º "B", Capital Federal, el 23 de diciembre de 1998 a las 8 horas en donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de las autoridades de la Asamblea, Presidente y Secretario.
2º) Elección de dos afiliados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea.
3º) Lectura de los afiliados presentes.
4º) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, tratamiento y aprobación.
5º) Lectura de las retribución percibidas por cualquier concepto de los miembros de la Comisión Directiva, erogación por gestiones, reintegros de gastos, viáticos, pasajes, etc. Tratamiento y aprobación.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
A cargo de la Secretaría General - Julio Oscar Porcelo

Se deja constancia que desde el día de la fecha se encuentra en la Secretaría del Sindicato sito en la calle Chacabuco 194, piso 1º "B" de esta ciudad, a disposición de los afiliados para su examen, toda la documentación a tratar en esta Asamblea Anual Ordinaria, se hace saber a los afiliados que luego de la hora de la que está citada la presente Asamblea, la misma sesionará válidamente con la presencia del diez por ciento (10%) de los afiliados cotizantes.
e. 26/11 Nº 2865 v. 26/11/98

"T"

TECPRO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 110.309. Convocatoria en 2ª convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1998 a las 16 hs. en Montevideo 633, piso 9 "91", Capital Federal (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección del Directorio.
Presidente - José A. Vásquez
e. 26/11 Nº 173.529 v. 30/11/98

TECPRO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 110.309. Convocatoria en 2ª convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1998 a las 18 hs. en Montevideo 633, piso 9 "91", Capital Federal (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento pérdida del capital según art. 96 de la Ley 19.550, conforme art. 235, inc. 2 de la Ley 19.550.
Presidente - José A. Vásquez
e. 26/11 Nº 173.530 v. 30/11/98

TERMINAL BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de diciembre de 1998 a las 14:45 horas en la Av. Corrientes 127, piso 2º de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, y
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 21/3/97.
Presidente - Fernando Raúl Frávega
e. 26/11 Nº 173.647 v. 2/12/98

"U"

UNIVERSIDAD POPULAR DE BELGRANO ALFREDO FAZIO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Personería Jurídica Nº 10.225. Inst. de Bien Público Nº 0045. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20 inciso a) y 39 del estatuto social, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria el viernes 11 de diciembre de 1998, a las 18:30, en la sede social, Ciudad de la Paz 1972, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre las causas que motivaron la postergación de la fecha en que estatutariamente corresponde realizar la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de la Subcomisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio Nº 66 comprendido entre el CUESTA: de enero de 1996 y el 31 de diciembre de 1996 y el ejercicio Nº 67 comprendido entre el CUESTA: de enero de 1997 y el 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de la Comisión Directiva.
4º) Designación de dos Asambleístas para refrendar con el Presidente y la Secretaria el Acta de la Asamblea.
Presidente - Carlos de Urquiza
Secretaria - Mónica Blasco
e. 26/11 Nº 173.536 v. 26/11/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Susana Norma Reali, domiciliada en Reconquista 874, piso 4to., D, transfiere el Fondo de Comercio Gastronómico "Manhattan Bar" ubicado en ARENALES 822, Capital, a Damián María Nisivoccia, domiciliado en Libertad 1550, piso 6to., A. Capital. Oposiciones de Ley en 25 de Mayo 489, Piso 5to. (Estudio Edye, Roche, De la Vega y Ray) Capital.
e. 26/11 Nº 2920 v. 2/12/98

"B"

Se hace saber por cinco días que Ricardo Baumgart CI 4.032.248, con domicilio en Balbastro 1530 Cap. transfiere el local comercial a Dora Bruna Sabeckis L.C. 4.728.808 con domicilio en Balbastro 1530 Cap. Reclamos de ley en domicilio comercial. Rubro del local "Despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas". El domicilio del local es BALBASTRO 1530 Cap.
e. 26/11 Nº 173.622 v. 2/12/98

Se avisa que Javier Osvaldo Mignone DNI Nº 20.034.010 domiciliado en Mercedes 4918, transfiere el local de la calle BERMUDEZ 1679 habilitado como agencia de remises y/o cargas livianas sin vehículos en espera por expediente Nº 88.564/95 con estacionamiento en la calle ALLENDE 1939 a Juan José Nogueira LE Nº 7.607.122 domiciliado en Víctor Hugo 350. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Bermúdez 1679.
e. 26/11 Nº 173.553 v. 2/12/98

"C"

Se comunica que Piedra, Héctor Eduardo, domiciliado en Charcas 2700, de la Capital Federal, vende su negocio sito en CHARCAS 2674, Cap., dedicado a Ferretería a favor de Piedra, Marcelo Héctor, con domicilio en Charcas 2700 piso 2º dpto. A de la Cap. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Av. Roque Sáenz Peña 893 piso 7 dpto. T Capital.
e. 26/11 Nº 173.610 v. 2/12/98

"H"

Se avisa al comercio que Alfredo Fernández con domicilio en Humaitá 7201 Capital transfiere su local de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas ubicado en HUMAITA 7201 Capital a Chen Shu con domicilio en Peribebuy 6813 Capital. Reclamos de ley en el domicilio del local.
e. 26/11 Nº 173.619 v. 2/12/98

"M"

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Rodolfo Cortés dom. Moreno 2715 Cap. vende a Amelia Luis Cantone dom. Pte. Perón 417 Haedo Prov. Bs. As. su negocio de Playa de Estacionamiento sita en MORENO 2705 P.B. MISIONES 265 Cap. libre de toda deuda y gravamen reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 26/11 Nº 2831 v. 2/12/98

"P"

León Rubén Altman, contador público, con oficinas en Estados Unidos 3553, 2º "D", Cap. Avisa por cinco días que: Rofa S.A. con dom. en Bulnes 770/90, Cap., cede y transfiere a Inortrau S.A., con dom. en Pje. Bella Vista 1116, Cap., el Fdo. de Com., con habilitación para la fabricación y repa-

ración de equipo profesional y científico (implantes, prótesis interna para ortopedia y traumatología), sito en PASAJE BELLA VISTA 1122/1136/1138, Capital, ya existente, con Exptes. Nº 10.168/82 y 59.865/87. El personal existente en planta. Máquinas industriales, muebles y útiles, instalaciones y rodado, de conformidad con lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 31-7-97. Libre de gravámenes e inhibiciones. Reclamos de ley en el mismo local. Hácese saber que los accionistas son los mismos en ambas empresas. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.

e. 26/11 Nº 173.533 v. 2/12/98

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º Capital, avisan Casiano Iglesias Méndez y Salvador Iglesias (dom. Balcarce 922 Cap.) venden a Américo Camilo Guanco y Martín Gervasio Córdoba (domic. Uriburu 1073 Cap.) com. min. de helados (sin elaboración) casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería de PICHINCHA 62 P.B. Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/11 Nº 173.584 v. 2/12/98

"U"

Carlos N. Rocco martillero público con oficina en Tucumán 320, cuerpo 1º, piso 4º, "B", Capital Federal, avisa que Alicia Ester Sánchez domiciliada en la calle 881 Nº 5316, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, vende a Javier Leonardo Zerbato, domiciliado en Canale Nº 4606, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de: Comercio minorista de: Productos alimenticios en general; productos alimenticios en general envasados; bebidas en general envasadas; venta de masas, bombones y sándwiches (sin elaboración); golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 y artículos de limpieza en estanterías separadas, sito en URUGUAY Nº 231, Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mi oficina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/11 al 20/11/98.

e. 26/11 Nº 172.354 v. 2/12/98

"V"

Carlos N. Rocco martillero público con Of. en Tucumán 320, cuerpo 1º piso 4º, "B", Cap. Fed. avisa que: Juana Macri, domiciliada en Damonte 888, Lanús, Pcia. de Bs. As., vende a Marcela Romina D'Amore, domiciliada en calle 383 Nº 4289, de Quilmes, Pcia. de Bs. As., el negocio de: Comercio minorista de venta de productos alimenticios en general; bebidas en general envasadas; venta de masas, bombones y sandwichs (sin elaboración); golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33266, sito en VEINTICINCO DE MAYO Nº 592, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 26/11 Nº 173.605 v. 2/12/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARA MERLO
S.A.

AGRICOLA ROQUE PEREZ
S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 inc. 3ro. de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad AGROPECUARIA MERLO S.A. con domicilio en Caracas 456 Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro el 12 de setiembre de 1974 bajo el nro. 1665 Folio 255 del Libro 80 Tomo A de Estatutos de S.A. Nacionales que por Asamblea General Extraordinaria del 20-9-98 resolvieron aprobar el compromiso previo de fusión con AGRICOLA ROQUE PEREZ S.A. con domicilio en Caracas 456, Capital Federal, inscripta en el citado Juzgado el 7-9-77 bajo el nro. 3005 Libro 86 Tomo A de Estatutos Nacionales, cuyo patrimonio resultara íntegramente absorbido por AGROPECUARIA MERLO S.A. y será disuelta sin liquidarse. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes de fecha 31-8-98, para la sociedad absorbente AGROPECUARIA MERLO S.A. la valuación del Activo es de $ 2.853.039,22, del Pasivo es de $ 1.585.592,24 y el Patrimonio Neto es de $ 1.267.446,98. Para la sociedad absorbida AGRICOLA ROQUE PEREZ S.A. la valuación del Activo es de $ 523.321,62, del Pasivo es de $ 2.000,00 y el Patrimonio Neto es de $ 521.321,62. AGROPECUARIA MERLO S.A. no aumenta su capital ni realiza modificación del Estatuto. Las oposiciones deben realizarse en la Sede Social de AGROPECUARIA MERLO S.A. calle Caracas 456 Capital Federal.

Autorizado - Julio César Jiménez

e. 26/11 Nº 2952 v. 30/11/98

ALIMENTARIA COSQUIN
Sociedad Anónima

20/5/97 Nº 5156 Lº 121 Tº A S.A. Que por Acta de Directorio Nº 5 del 1-10-98, Acta de Asamblea Nº 4 del 1-10-98, Acta de Directorio Nº 6 del 2-10-98 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 del 2-10-98 quedó aceptadas las renuncias presentadas por los Sres. Horacio Roberto Ferrari a su cargo de Presidente y Adriana T. Graziano a su cargo de Director titular, se eligió un nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Diego José Gregorio, Director suplente: Alejandro Daniel Colomb.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 26/11 Nº 2842 v. 26/11/98

ALSERMAN
S.A.

Con relación a la es. 549 del 5-11-98 ante Reg. 288 de Cap. Fed., y complementando el Edicto Nº 171.844 y publicado el 11-11-98 se hace constar que los datos personales y domicilios especiales de los Directores son: Presidente: María Isabel Pescio, LC 4.202.677, 56 años, España 1655, Pdo. Vte. López; Vicepresidente: Juan Carlos Alessandrini, LE 4.397.77, 56 años, España 1655, Pdo. Vte. López, Director Suplente: Juan Antonio Goñi, LE 4.431.433, 55 años, Olazábal 2829 8º A, Cap. Fed. Los cargos han sido aceptados.

Escribana - Graciela Herrero

e. 26/11 Nº 173.600 v. 26/11/98

ARBIFE
S.A.

Por Acta de Directorio Nº 2 del 30-9-98 "ARBIFE S.A." comunica su nuevo domicilio legal y fiscal de la sociedad sito en San Martín 575, 2º piso (1004) Capital Federal. Autorizado: Dr. H. Alejandro Perlo y/o Alejandra L. Vázquez.

Contador Público - H. Alejandro Perlo

e. 26/11 Nº 173.620 v. 26/11/98

ARUBRAS
S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 14-8-98 y Reunión de Directorio del 28-8-98 quedó así constituido el Directorio. Presidente: Jorge Horacio Knobel; Vicepresidente: Héctor José Rodil; Director Titular: Marcelo Esteban Knobel; Directoras Suplentes: Susana Beatriz Zecca de Rodil y Haydée Noemí Raño de Knobel.

Contador Público - Jorge Boschetti

e. 26/11 Nº 2977 v. 26/11/98

ARVIKA
S.A.

IGJ Nº 1.654.894. Por acta del 20-11-98 designó presidente a Carlos Propato DNI 4.508.165, 10-9-31, y suplente a María Cuttab DNI 3.491.638, 6-12-36 ambos, argen., cas., comerc., domc. Juan B. Ambrosetti 843 Cap. Fed. y aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y Fátima Marcela Fecha como suplente debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores, mudó sede a Av. Córdoba 1525 2º A.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 26/11 Nº 2861 v. 26/11/98

ATILIO VIVA E HIJO
Sociedad Anónima Agrop. y Comercial

Se comunica, de acuerdo al art. 60 de la Ley 19.550, que la Asamblea Gral. Ordinaria del 28-4-98 designó Directores Titulares a los señores Atilio Eduardo Mario Viva, Juan José Beveratti y Elvio Di Pace, y en reunión de Directorio del 30-4-98 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Atilio Eduardo Mario Viva, vicepresidente: Juan José Beveratti.

Síndico Contador - Aníbal Martín Fraile

e. 26/11 Nº 173.575 v. 26/11/98

AVENIU
S.A.

Por acta del 13-10-98 designa Presidente: Ricardo Néstor Wexler y Suplente: Raúl Jacobo Wexler, por renuncias de Ferruccio Decarli y Horacio Jorge Colimodio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Lavalle 1290 7º 701 Capital.

Apoderado - H. Colimodio

e. 26/11 Nº 2885 v. 26/11/98

"B"

BAKER HUGHES ARGENTINA
Sociedad Anónima

Reg. 1.542.402. Se hace saber por tres días que por asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 29 de octubre de 1998; los accionistas resolvieron reducir el capital social de $ 42.836.084 a $ 12.833.195, y reformar el artículo cuarto del estatuto social.

Presidente - Martín Rossi

e. 26/11 Nº 173.550 v. 30/11/98

BA YPRESS
S.A.

Por actas de Asambleas del 29-5-98, 5-6-98 y 8/98, aumentó el capital social en la suma de $ 42.396.199 y luego se reduce a $ 12.000 y se modifica el Art. 4º: Capital sociales de $ 12.000.-

Autorizado - Angel Moreira

e. 26/11 Nº 2824 v. 30/11/98

BAYUR
S.A.

Por acta del 14-8-98 designa Presidente: Héctor Angel Torres y Suplente: Juan Eugenio Della Torre, por renuncias Antonio Oscar Castillo y Luis Ramón Mestre.

Presidente - H. A. Torres

e. 26/11 Nº 2878 v. 26/11/98

BIBLEX
S.A.

Por acta del 17-11-98 designa Presidente: Raúl Eduardo de la Reta y Suplente: Alberto Bonino, por renuncias de Ferruccio Decarli y Horacio Jorge Colimodio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Belgrano 2488 12 57 Capital.

Apoderado - H. Colimodio

e. 26/11 Nº 2866 v. 26/11/98

BODEGAS Y VIÑEDOS LA ROSA
S.A.
Exp. Nº 1.578.509

Hace saber que por A.G.E. del 9-10-98, fueron electos los Dres. Daniel Jorge Razzetto como Síndico Titular y Miguel Ramón Santás como Síndico Suplente. Buenos Aires, 23 de noviembre.

Autorizada - Marina Castro

e. 26/11 Nº 173.651 v. 26/11/98

BONITO
S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 9 de octubre de 1998 y Acta de Directorio de misma fecha por renuncia al cargo de Presidente de Diana Esses el mismo quedó integrado de la siguiente manera; Presidente: José Luis Ernesto Adissi, Director Titular: Alberto Marcos Adissi y Director/a Suplente: Diana Esses. 20-7-1960 Nº 2310 Fº 571 L 52 T "A" de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 26/11 Nº 2919 v. 26/11/98

BRADETON
S.A.

El Directorio, en su reunión del 5-11-98 eligió como nuevo Representante al Presidente del Directorio, Sr. Oscar Antonio Alvarez.

El Autorizado

e. 26/11 Nº 173.573 v. 26/11/98

"C"

CADMER
S.A.

Por acta del 18-11-98 designa Presidente: Stella Maris Lanzillota y Suplente: Daniela Raquel Crespo, por renuncias de Ferruccio Decarli y Horacio Jorge Colimodio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Jerónimo Salguero 1777 6º B Capital.

Apoderado - H. Colimodio

e. 26/11 Nº 2882 v. 26/11/98

CALEDONIA ARGENTINA
Compañía de Seguros S.A.

Hace saber por 3 días que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30-10-98 resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 7.777.000 mediante la emisión de 77.770.000 acciones nominativas no endosables de $ 0.10 v/n c/u y de un voto por acción. Dichas acciones se ofrecen a los Accionistas en los términos del art. 194 de la Ley 19.550 al valor de $ 0.10 cada una, pudiendo los Accionistas ejercer el derecho de preferencia a la suscripción dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación, en la sede de la sociedad, San Martín 439, piso 8º, Capital Federal (en el horario de 9:30 a 13:00 y de 14:00 a 17:30 horas), debiendo ser integradas en efectivo dentro de ese mismo plazo. El eventual sobrante de suscripción se prorrateará entre los Accionistas que así lo hubieran manifestado en el momento de suscribir. Se realiza condicionado a la aprobación de la autoridad de contralor e inscripción registral.

Presidente - Keith Ferguson

e. 26/11 Nº 173.635 v. 30/11/98

CARE MED
S.A.

Por asambleas grales. extraordinarias del 11-6-98 y 14-10-98 se resolvió: aceptar las renuncias del directorio anterior; designar al nuevo directorio: Presidente: Osvaldo Quinteros y suplentes: Verónica Viviana Gutrejde, quienes aceptaron los cargos; fijar nueva sede social en Cerrito 466, p. 8º "B", Capital; y reformar los arts. 1º y 4º del estatuto. En lo sucesivo el directorio lo integrarán 1 a 5 titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.

Presidente - Osvaldo Quinteros

e. 26/11 Nº 2876 v. 26/11/98

CATECA
S.A.

I.G.J. Nº 6764. Se hace saber por un (1) día que CATECA S.A. en su Asamblea Ordinaria del 2 de abril de 1998 designó como Directores a Edith Hilda Gravenheimer, viuda, D.N.I. 16.988.247, argentina, nacida el 2 de mayo de 1931, domiciliada en Arenales 1228, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Raúl Fernando Korn, casado, D.N.I. 10.962.706, argentino, nacido el 20 de enero de 1954, domiciliado en Sucre 2025, piso 7º Capital Federal y Silvia Rut Korn, argentina, nacida el 4 de enero de 1956, casada, D.N.I. 11.955.909, domiciliada en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 2025, Piso 7º de esta Capital, distribuyéndose los cargos como sigue: Presidente: Edith Hilda Gravenheimer Vicepresidente: Raúl Fernando Korn y Director: Silvia Rut Korn. El Directorio.

Autorizado - Angel N. Politi

e. 26/11 Nº 173.625 v. 26/11/98

CENTRO INDUSTRIAL PACHECO
S.A.

Insc. IGJ 26-2-98, Nº 2123, L. 123 T.A. de SA. Por Asamblea del 6-10-98, los accionistas de CENTRO INDUSTRIAL PACHECO SA por unanimidad aceptaron la renuncia del directorio y eligieron los nuevos integrantes del mismo, saber: Presidente: Carlos Alberto Behrensen. Vicepresidente: Hugo Alberto Stoessel. Director Titular: Ju-

lio Alberto Tapia. Director Suplente: Carlos Dante Tagliavini.

Escribano - Sebastián A. Szabo
e. 26/11 Nº 173.568 v. 26/11/98

CLEMER S.A.

Comunica que por acta del 12-11-98 cambió Presidente: Horacio Pedro Presta, L.E. 7.605.347, divorciado, empresario, 50 años, Corro 2896, Córdoba; Vicepresidente: Juan Pablo Tenaglia, DNI 10.262.104, casado, contador, 46 años, Padre Cardiel 5144, Mar del Plata; Director: Arturo Ignacio Araujo, casado, abogado, 48 años, DNI 8.291.536, Oroño 790, 1º Rosario y Directores Suplentes: Egon Adolfo Mettler, casado, médico, 64 años, L.E. 6.488.061, Avellaneda 1171, Mar del Plata; Roberto Lisandro Villavicencio, 50 años, casado, médico, DNI 4.707.204, Oroño 860, Rosario y Gabriel Tagle, 37 años, casado, ingeniero, DNI 14.797.114, Blas Pascal 6365, Córdoba, todos argentinos en reemplazo de los renunciantes Adriana Lucía Pizarro y Norma Edith Cepeda. Expte. Nº 1.657.278.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 26/11 Nº 173.566 v. 26/11/98

COMPAÑIA MINERA SOLITARIO ARGENTINA S.A.

R.P.C.: 04/11/93, Nº 10871, Lº 113, Tº A de S.A. Comunica que por reunión de Asamblea celebrada el 11/07/98 y por el Directorio celebrada el mismo día, "COMPAÑIA MINERA SOLITARIO ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Gary Schellenberg; Vicepresidente: Antanasio Hernán Celorrio; Director Titular: Miguel Gesuiti; Director Suplente: Hernán M. Zaballa.

Autorizada Especial - María Marcela González
e. 26/11 Nº 173.537 v. 26/11/98

COMPAÑIA MINERA SOLITARIO ARGENTINA S.A.

R.P.C.: 04/11/93, Nº 10871, Lº 113, Tº A de S.A. Comunica que por reunión de Asamblea celebrada el 14/09/98 y por el Directorio celebrada el mismo día, "COMPAÑIA MINERA SOLITARIO ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Gary Schellenberg; Vicepresidente: Roberto Lara; Director Titular: Alfredo Aguiar Prieto; y Director Suplente: Christopher Herald.

Autorizada Especial - María Marcela González
e. 26/11 Nº 173.538 v. 26/11/98

COMPAÑIA MINERA SOLITARIO ARGENTINA S.A.

R.P.C.: 04/11/93, Nº 10871, Lº 113, Tº A de S.A. Comunica que por reunión de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime, "COMPAÑIA MINERA SOLITARIO ARGENTINA S.A." resolvió revocar las designaciones en los siguientes cargos; Vicepresidente: Atanasio Hernán Celorrio; Director Titular: Miguel Gesuiti; y Director Suplente: Hernán M. Zaballa.

Autorizada Especial - María Marcela González
e. 26/11 Nº 173.539 v. 26/11/98

COMPAÑIA MINERA SOLITARIO ARGENTINA S.A.

R.P.C.: 04/11/93, Nº 10871, Lº 113, Tº A de S.A. Comunica que por reunión de Directorio celebrada el 10/07/98, "COMPAÑIA MINERA SOLITARIO ARGENTINA S.A." se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Christopher Engle Herald y Michael James Drinkard, a los cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente.

Autorizada Especial - María Marcela González
e. 26/11 Nº 173.540 v. 26/11/98

"D"

DABAUT S.A.

Por acta del 13/11/98 Designa Presidente: Alejandro José Navarro y Suplente: Elizabeth Julia Navarro Matías, por renuncias de Ferruccio Decarli y Horacio Jorge Colimodio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Callao 322, 11º D, Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 26/11 Nº 2879 v. 26/11/98

"E"

EAST INDIANA S.A.

Constituida en R.O.U. Por acta del 9/11/98 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Pablo Walsiuk. Sede: Bulnes 1828 de Cap. Fed. Cierre de Ejer.: 31/03.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 26/11 Nº 2911 v. 26/11/98

EDIPRESS S.A.

Acta de Directorio del 03/08/98 para decidir el cambio de domicilio social. Se establece el domicilio social en la calle Gorriti Nº 3516, 7º "B", Capital Federal.

Presidente - Beatriz Bouza
e. 26/11 Nº 173.581 v. 26/11/98

ELI Sociedad Anónima, Comercial y de Mandatos

En Asamblea celebrada el día 8 de mayo de 1998 fueron elegidos Directores Titulares y Suplentes. Ha quedado conformado el Directorio así: Presidente Dr. Jorge Eduardo Rabinovich, Vicepresidente Sr. Carlos Alberto de Santos, Directora Dra. Diana Silvia Rabinovich, Suplentes: Edith Susana Rabinovich y Martín de Santos.

Abogado - Juan José Gariglio
e. 26/11 Nº 2918 v. 26/11/98

ELI Sociedad Anónima, Comercial y de Mandatos

En fecha 29 de abril de 1996 el Directorio decidió trasladar la sede social a la calle La Pampa 1782, 4º piso, ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Juan José Gariglio
e. 26/11 Nº 2921 v. 26/11/98

EMINEL CONSULTORA Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 04/11/98 EMINEL CONSULTORA S.A. resolvió establecer una sucursal art. 118 L.S.C. sin asignación de capital. Domicilio social: Uruguay 951, P 11 A, Bs. As. Representante: Daniel R. Leon, D.I.: 4.430.515, argentino, divorciado, Fotógrafo, 24.06.44, con domicilio legal y real Uruguay 951, P 11 A, Bs. As.

Daniel Ricardo Leon
e. 26/11 Nº 2934 v. 26/11/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6. En su reunión de Consejo de Calificación del 19/11/98, efectuó la calificación de las Cuotapartes del Fondo Boca Juniors Fondo Común Cerrado de Inversiones. Sociedad Gerente: La Xeneize Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., Sociedad Depositaria: Banco de Valores S.A. La Constitución del fondo y la oferta pública de sus cuotapartes ha sido autorizada el 5/12/96 por la CNV mediante la Res. Nº 11.553. Calificación Otorgada a los Títulos: BB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Ni la Sociedad Gerente, ni la Sociedad Depositaria garantizan a los cuopartistas rentabilidad alguna respecto de la inversión que realizan. Las cuotapartes y su repago no tienen otro respaldo que el haber del Fondo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Síntesis del Dictamen: Diversificación: El Reglamento de Gestión del Fondo estipula las normas sobre inversiones estableciendo que la Sociedad Gerente deberá diversificar las inversiones de manera tal que tiendan a disminuir los riesgos. La Calificadora interpreta que la Sociedad Gerente procurará mantener una política de deversificación de riesgos invirtiendo en una cartera relativamente amplia de jugadores. Calidad: La calidad de las inversiones estará fundamentalmente determinada por el Comité Asesor, el que aconsejará y asesorará al Fondo en la toma de decisiones para la adquisición o venta de los derechos eventuales. Su opinión es vinculante para la Sociedad Gerente. Predictibilidad de los flujos generados por estos activos: En función de los resultados por transferencias de jugadores registrado en los correspondientes balances del Club Boca Juniors, entre los ejercicios cerrados en septiembre de 1992/93/94/95 y junio de 1996/97/98, se puede obtener un indicador de la volatilidad de los ingresos asociados a la transferencia de jugadores. En base a estos indicadores se observa que el negocio presenta una fuerte volatibidad, lo que se manifiesta en un Coeficiente de Variación algo superior al 100%. Cobertura del Servicio de la Deuda: Los inversores del Fondo podrían sufrir una pérdida patrimonial. La inversión del Fondo es especulativa y sujeta a riesgo. El Fondo no garantiza que pueda alcanzar su objetivo principal: obtener retornos positivos mediante la apreciación de su cartera. Grado de Sobregarantía: El grado de sobregarantía no puede ser estimado en esta instancia. Corresponderá en el futuro a una estimación del valor del haber del Fondo respecto del patrimonio inicial. Existencia de Garantías u Obligaciones Especiales: El Contrato de Administración establece que el Sr. Mauricio Macri garantiza todas las obligaciones asumidas por la Sociedad Gerente y por Boca Juniors en forma personal y solidaria. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 26/11 Nº 173.629 v. 26/11/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6. En su reunión de Consejo de Calificación del 19/11/98, calificó el Programa Global para la Titulización de Títulos de Crédito a través de la Emisión de Títulos de Deuda por un Valor Nominal de hasta U$S 75.000.000. Fiduciante: Representaciones de Telecomunicaciones S.A. Fiduciario: First Trust of New York National Association La CNV mediante la Res. Nº 11.899, de fecha 18/9/97, autoriza el Fideicomiso Financiero RT Finance constituido para la titulización de títulos de créditos. Títulos Calificados: Títulos de Deuda Clase B por un valor Nominal de U$S 23.576.374 con Vencimiento Final en 2000. El repago de los Títulos Fiduciarios se realizará exclusivamente con, y se encontrará garantizado exclusivamente por, los fondos originados por la cobranza o negociación de los Títulos de Crédito afectados a cada Fideicomiso Financiero. Calificaciones Otorgadas: Títulos de Deuda Clase B: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes: Diversificación: la cartera está compuesta por pagarés de las empresas Telefónica Comunicaciones Personales y Miniphone. El grado de diversificación de la cartera es bajo, sin embargo se encuentra compensado por la calidad de las empresas deudoras. Calidad: Los instrumentos de crédito que se transfieren al fondo, corresponden a pagarés de las empresas Telefónica Comunicaciones Personales y Miniphone. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a la cancelación de los pagarés. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: no existe un grado de sobregarantía, no obstante debe considerarse que el vencimiento de los Instrumentos de crédito acontece aproximadamente entre uno y dos meses antes que el vencimiento de los Títulos Clase B. Existencia de Garantías u Obligaciones Especiales: no existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en Av. L. N. Alem 693, 2º "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 26/11 Nº 173.630 v. 26/11/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6. En su reunión de Consejo de Calificación del 19/11/98, efectuó la calificación de las Obligaciones Negociables emitidas por Sociedad Anónima del Atlántico Compañía Financiera. Títulos Calificados: 1º serie del programa de Obligaciones Negociables Subordinadas, por un valor nominal de U$S 1.000.000. Calificación Otorgada: BBB. El instrumento de deuda cuenta con una baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados de mantenerse el escenario económico corriente al momento de la evaluación. La capacidad de pago se mantiene aún en condiciones económicas y financieras más desfavorables, pero se reduce en el escenario más desfavorable. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.75. Situación de la Entidad: Capitalización: 4.16. Activos: 4.24. Administración: 3.42. Utilidades: 4.20. Liquidez: 4.20. Estructura del Pasivo: 4.67. Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos para la Economía Argentina. 3.15. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.85, por lo que se calificó a la Entidad en categoría BBB. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 26/11 Nº 173.631 v. 26/11/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6. En su reunión de Consejo de Calificación del 19/11/98, actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables por un valor nominal, de hasta U$S 3.500.000, emitidas por Los Carolinos S.A. Calificación Otorgada: "A": Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CN. Síntesis del Dictamen: Procedimientos Normales de Calificación: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 4.31, considerando los datos de los balances anuales cerrados en octubre de 1995/95/97 y el de nueve meses cerrado en julio de 1998. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período. Comprendido entre los años 1998 y 2000 la CGF toma un valor de 8.92. Indicadores Adicionales: Nivel 2. Categoría Básica Corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la empresa en su industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de pago esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación preliminar de la Capacidad de pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1998-2000 a efectos de

recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Alem 693 Piso 2 Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 26/11 Nº 173.632 v. 26/11/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6. En su reunión de Consejo de Calificación del 19/11/98 realizó la calificación de las Obligaciones Negociables por un monto de Valor Nominal $ 3.000.000, a ser emitidas por la Caja de Crédito Coop. La Capital del Plata Ltda. Calificación Otorgada a los Títulos: A: El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.75. Situación de la Entidad: Capitalización: 2.32. Activos: 2.96. Administración: 3.21. Utilidades: 2.90. Liquidez: 5.30. Estructura del Pasivo: 4.67. Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos para la Economía Argentina. 2.45. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.02, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 26/11 Nº 173.633 v. 26/11/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6. En su reunión de Consejo de Calificación del 19/11/98, realizó la calificación del "Prendario Luján Williams" Fideicomiso Financiero Serie 3. Originante y Fiduciario Compañía Financiera Luján Williams. Programa Global para la emisión de certificados de participación a ser emitidos por el Fiduciario en series sucesivas hasta un monto máximo de US$ 60 millones o su equivalente en pesos. Títulos calificados: Certificados de participación de la Serie 3 de Prendario Luján Williams Fideicomisos Financieros: Clase A, de renta, Clase B, de renta, y Clase C, subordinados. El pago de los Certificados de Participación está garantizado exclusivamente por los créditos prendarios otorgados o adquiridos por Compañía Financiera Luján Williams S. A. (el Activo Subyacente) que el Fiduciario adquiera con el producido de los Certificados de Participación. Calificaciones otorgadas: Certificados de Participación Clase A: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Certificados de participación Clase B: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Certificados de Participación Clase C: C: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. Diversificación; la cartera está compuesta de 340 prendas con un valor promedio cercano a los US$ 9.350. El 40% del monto total de la cartera está constituido por 169 préstamos de U$S 5.000 hasta u$s 10.000 c/u, y el 85% de la cartera por 324 préstamos de hasta u$s 20.000 c/u. Desde esta perspectiva se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. En función del grado de cobertura de la garantía se observa que un 9% de los préstamos tiene una relación superior al 80% y en algo más del 20% de los préstamos dicha relación supera el 70%. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cuotas de los créditos prendarios y, en segundo lugar, a los intereses acumulados del Fondo de Reserva. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de recupero total de las cuotas, se puede estimar que los Certificados de Participación Clase A presentan un grado de sobregarantía del 24.6% respecto de la emisión de dicha Clase y los Certificados de Participación Clase B del 31.1% respecto de su propia Clase, una vez pagados los Certificados Clase A. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: L. N. Alem 693 piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 26/11 Nº 173.634 v. 26/10/98

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ 6420. (Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 23 de noviembre de 1998, ha calificado al programa de obligaciones negociables simples del HSBC Banco Roberts S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11.292 del 18 de abril de 1996. El Objeto de la calificación es un Programa de Obligaciones Negociables subordinadas y no subordinadas no convertibles en acciones por un monto total de valor nominal de U$S 200 millones ampliado a U$S 500 millones, resuelto en Asamblea de Accionistas de fecha 31/10/95 y, 31/1/96 otorgándole la calificación "AA" y "AA+" respectivamente. Se ha tenido en cuenta para la calificación, las favorables perspectivas que se presentan para la entidad bajo el control de HSBC, que esta encarando importantes cambios en el contexto de una adecuada estrategia de negocios y un fuerte respaldo evidenciado en los aportes de capital e inversiones ya efectuados. La calificación AA posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 26/11 Nº 173.639 v. 26/11/98

FRANCISCO GUIÑAZU
S.A.

Art. 60. Se avisa por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 11/2/98 se renovaron autoridades quedando el Directorio integrado; Presidente: María Beatriz Bustos de Guiñazú y Director Suplente: Adriana Beatríz Guiñazú de Galindo. Se aceptó la renuncia del Director Francisco José Guiñazú.

La Escribana
e. 26/11 Nº 173.645 v. 26/11/98

"G"

GARAJE TACUARI
S.A.C.I.

Esc. 16/10/98, Reg. 898. Se hace saber que conforme lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 29/9/98, de elección de autoridades y reunión de Directorio de la misma fecha de distribución de cargos, el Directorio se encuentra integrado por: Presidente: Raúl Oscar Trovato. Vicepresidente: José Carlos Trovato. Directores Suplentes: Jorge Daniel Trovato y Raúl Rubén Trovato. No está comprendida dentro del artículo 299 de la ley 19.550.

Escribana - J. Violeta Uboldi
e. 26/11 Nº 173.569 v. 26/11/98

GASCARBO
S.A.

Inscripto Registro Público de Comercio en fecha 29/11/51, Nº 1039, Libro Nº 49 Tomo "A" SA. Por Asamblea Ordinaria 2/10/98, se designó: Presidente: Gregorio Corbelle; Vicepresidente: Daniel Fernández; Directores Titulares: Emilio Morgade, Saverio D. S. Talarico, Angel Osvaldo Coria y José C. Talarico; Directores Suplentes: Daniel Ricardo Fernández Gabieiro, Edgardo De Simone, Isidro Pedro Monge, Aurora Esther Iglesias, Fernando Corbelle y Juan Carlos Moar.

Presidente - G. Corbelle
e. 26/11 Nº 2927 v. 26/11/98

GODIVA
S.A.

Por Acta de Asamblea del 29/5/98, 5/6/98 y 8/7/98, aumento el Capital Social en $ 19.262.051 y luego lo reduce a $ 12.000 y se modifica el Art. 4: Capital Social es de $ 12.000.

Angel Moreira
e. 26/11 Nº 2823 v. 30/11/98

GOLDER ASSOCIATES
S.A.

Por Acta de Asambl. Nro. 4, del 29/12/97, se decidió un aumento de Capital de $ 12.000 a $ 35.000 Art. 188 Ley 19.550.

Escribana - María E. Alvarez Bor
e. 26/11 Nº 2889 v. 26/11/98

"I"

IFORAN
S.A.

El Directorio, en su reunión del 19/10/98 trasladó la Sede Social a la Av. Corrientes 1825, Capital; y por Esc. del 2/9/98 otorgó Poder a favor de Darío Eduardo Krauchuk, DNI 23.746.723.

El Autorizado
e. 26/11 Nº 173.572 v. 26/11/98

IL LOMBARDO
S.R.L.

Inscripción Art. 60 Ley 19.550. Renuncia de la socia Gerente Georgina Viviana Pianta, según escritura de fecha 19/8/98, Esc., Violeta Nilos, Reg. 944 Cap. Fed. Continúa en su cargo el socio Gerente designado según escritura de fecha 29/3/95, ante Esc. Noemí Alicia Marquestau, Registro 620 de Capital.

Escribana - Violeta Nilos
e. 26/11 Nº 2902 v. 26/11/98

ILUMINACION VISION
S.A.

Por A.G.E. del 3/11/95 designa Presidente Gustavo José Sajkiewicz, Vicepresidente Ricardo Sajkiewicz y Suplente Walter Daniel Sajkiewicz. Quienes renuevan sus propios Mandatos.

Presidente - Gustavo José Sajkiewicz
e. 26/11 Nº 2880 v. 26/11/98

INTERMAR BINGOS
S.A.

7/4/97 Nº 3366 Lº 121 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7/1/98, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio de fecha 8/1/98, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jaime Molina Herrera; Vicepresidente: José Vicente Ribes Miquel; Directores titulares: Albino Valentini, Jorge Bosco y Santiago Villamil; Directores Suplentes: Pedro José Corbalán Picon y Antonio Cabo Lobo; Síndico titular: Adolfo Durañona; Síndico Suplente: Daniel Eduardo Pinto.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 26/11 Nº 2843 v. 26/11/98

"J"

JULYTOYS
S.A.

Inst. Privado del 28/10/98 Cesión de Acciones de don Gustavo Hernán Cheade DNI 20.493.967 arg. y doña Silvia Mariana Holubyez arg. DNI 18.529.330 ambos domicil. en Camacuá 582 Cap. Fed. vde. cede y transfieren la totalidad de las 40.000 acciones que tienen en proporción de 39.000 y 1.000 c/u de ellos a Omar Cheade arg. DNI 4.389.072 con domic. en Alvarez Jonte 5140 P. 3º "59" Cap. Fed. quien recibe 40.000 acciones de v/n 1,00 c/u que representaba el 50% del Cap. Soc. cambio de Directorio: s/Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 3 de fecha 22/10/98. Renuncian al cargo de Vicepresidente el Sr. G. H. Cheade y la Direct. Suplente S. M. Holubyez y se conforma el nuevo Directorio como Pte. Omar Cheade, Vicepresidente Adriana Beatríz Cerchi y Direct. Suplente Gustavo Enrique Gallesio.

Autorizado - Jorge Alberto Ruiz
e. 26/11 Nº 2877 v. 26/11/98

"M"

MACCHI
S.A.

Inscripto en el PPI el 3/10/69 Nº 4721, Fº 20, Lº 69 Tº A.E.N. Por publicación efectuada en el B.O. Nº 91.114 los días 23; 24 y 26 de junio 1998, se publicó la reducción de Capital de MACCHI S.A. omitiéndose el activo y pasivo antes de la reducción: activo: $ 1.070.852,34; pasivo: $ 476.203,16; Pat. Neto: $ 594.649,18.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
e. 26/11 Nº 2899 v. 30/11/98

MANAGED CARE OF ARGENTINA INC.
(Sucursal Argentina)

Inscripta en el Registro Público de Comercio de esta ciudad bajo el Nº 466, del Libro 54, Tomo "B" de Estatuto Extranjeras de fecha 26/3/97. Se hace saber por un día que se resolvió modificar el domicilio social a la calle Reconquista 360, piso 6º de esta Capital Federal.

Representante Legal - Carlos Dormal Bosch
e. 26/11 Nº 173.544 v. 26/11/98

MARTIN BA
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 16 de noviembre de 1998, se procedió a elegir nuevo Directorio: Presidente: Sr. Carlos Enrique Roman D.N.I. 563.749, Director Suplente: Jorge Reynaldo Zemba D.N.I. 4.425.058.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.

Presidente - Carlos Enrique Roman
e. 26/11 Nº 173.598 v. 26/11/98

MERCOBANK
S.A.

Por Acta de Directorio Nº 13 del 21/8/98 quedó formalizada la aceptación de la renuncia del Director Titular Sr. Francesco Confuorti, y la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/9/98 designó en su reemplazo al Sr. Marcello Gualtieri. Dicha Asamblea designó como Directores Suplentes a los Sres. Guillermo Fausto Simone, Julio César Lissa y José Gustavo Pozzi.

Presidente - Horacio Tomás Liendo (h.)
e. 26/11 Nº 173.616 v. 26/11/98

METALURGICA SPADONI E HIJOS
S.R.L.

Inscripción en la Inspección General de Justicia el 5/1/90, bajo Nº 81, Libro 92 de Sociedades de

Responsabilidad Limitada. Art. 60, Ley 19.550. Por Acta del 19/10/98, protocolizada por Escritura Nº 274, del 6/11/98, Registro 882, Capital Federal, el Señor Sergio Agustín Spadoni renunció a su cargo de Socio Gerente, aprobándose su renuncia por unanimidad.

Abogado - Horacio P. Stoppani
e. 26/11 Nº 173.552 v. 26/11/98

"N"

NESVAL
S.A.

NESVAL S.A., con Sede Social en Deán Funes 873, Capital Federal, comunica que por Asamblea de Accionistas del día 28/11/1997, y por Reunión de Directorio del 2/12/1997, el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Sr. Ignacio Valente, Vicepresidente: Sra. Silvia Estela Vivar, Director Titular: Rosa Nattero, Director Suplente: Ana María García.

El Presidente
e. 26/11 Nº 2859 v. 26/11/98

NUTRIMENTOS
S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 27 de febrero de 1998 se ha designado el Directorio de la Sociedad quedando conformado de la siguiente manera: Directorio. Presidente Héctor Leandro Pérez, Directores Carlos Alberto Storni y Valeria Aguiar Rojas. Director Suplente: Mario Mazzei.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.

Abogado - Diego A. Güerri
e. 26/11 Nº 2856 v. 26/11/98

"O"

OSFAMAR
S.R.L.

Se hace saber que por escritura Nº 654 del 4/8/97, Reg. 465, OSFAMAR S.R.L. con sede en Rivera Indarte 34 de esta Ciudad, confirió al Señor José Barreiro Precedo, CIPF 5.705.838 un poder general con facultades amplias para: actos de administración; gestiones administrativas; locaciones; adquisición y enajenación de bienes; gravámenes; préstamos; operaciones bancarias; intervención en juicios y cobrar/percibir.

Escribano - José Luis Pereyra Lucena (h.)
e. 26/11 Nº 173.597 v. 26/11/98

"R"

RAYCHEM
S.A. Industrial y Comercial

RPC: 27/3/79, Nº 711, Lº 91, Tº "A" de S.A. Comunica que según Acta de Asamblea del 8/9/98 resolvió disminuir en cuatro el número de Directores Titulares y aumentar en dos el número de Directores Suplentes, aceptó la renuncia del Sr. Guillermo Lockhart como Director titular y Designó al mismo como Director Suplente hasta la celebración de la Asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 30 de junio de 2000.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 26/11 Nº 173.564 v. 26/11/98

REDLITE
S.R.L.

Escritura 16/1/1998 resolvió disolución anticipada, designando liquidadores y guarda de la documentación a Daniela Fernanda Barreiros y Héctor Roberto Teme, quienes actuarán indistintamente.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 26/11 Nº 2857 v. 26/11/98

RIESTRA EXPORT
S.A.

Se hace saber que la Sociedad "RIESTRA EXPORT S.A.", por Asamblea Unánime de fecha 21 de octubre de 1998 y reunión de Directorio de la misma fecha, según Actas Nº 8 y 36 respectivamente, designó a los nuevos Directores con mandato hasta el 30 de junio de 2000, y a los Síndicos con mandato hasta el 30 de junio de 1999, los que quedan integrados de la siguiente forma: Presidente: Julio Carlos Marconi; Vicepresidente: Juan Cristian Alvarez Acha; Director Titular: Fernando Ariel Barros y como Síndico Titular: Contador Juan Carlos Locatelli y Síndico Suplente: Doctor Rodrigo Tosto. Por Acta de Directorio Nº 34 de fecha 14/9/98 se decide por unanimidad el cambio de domicilio Social el cual se fija en Tapalqué 5729, Capital Federal.

Abogada - Silvina Colombo
e. 26/11 Nº 2923 v. 26/11/98

ROCALCUA
S.R.L.

Nº 4157, Lº 102, 13/6/95. Informa que: por reunión de socios del 3/10/97, instrumentada en escritura Nº 396 del 18/11/98, el 31/5/97 ha vencido el mandato de los Señores Gerentes por cuanto corresponde designar la Gerencia de acuerdo al Estatuto Social por un período de dos ejercicios, por ello son reelegidos en sus cargos de Gerentes los Señores José Antonio Rodríguez Carballas, Joaquín González y José González por dos ejercicios.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 26/11 Nº 173.578 v. 26/11/98

"S"

SCHWAN'S
S.A.

(I.G.J. Reg. Nro. 1.629.860). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 24/9/1998, se resolvió designar como único Director Titular y Presidente al Sr. Julio Jacinto R. Gottheil y Director Suplente al Sr. Luis Alberto Erize.

Abogada - Mariana Testoni
e. 26/11 Nº 173.551 v. 26/11/98

SISTEMAS CATASTRALES
S.A.

Esc. 10/11/98. Escrib. C.F. A. López Zanelli, Reg. 402. Se revocó el Poder del 27/7/95, Esc. 123 Fº 433 a los Sres. Grupo A: Alberto Guillermo Tarantini, Roberto Natalio Antonio Celentano, Antonio Justo Solsona: Grupo B, Ricardo Valls, y en la misma se apoderó s/grupos A: Luis Cudmani, Ricardo Viagio, Serafín Alvarez Tato, y Ricardo Rossi Beguy, y Grupo B; Héctor Masoero.

Paulina López Zanelli
e. 26/11 Nº 173.603 v. 26/11/98

SOCIEDAD DEL OESTE
S.A.

Inscripta en la I.G.J. con fecha 28/1/97 bajo el Nº 983 del Lº 120, Tº A de SA, hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 2 de octubre de 1998 de elección de autoridades, y por Acta de Directorio de fecha 2 de octubre de 1998 de distribución de cargos, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Núñez, José María, Director Titular: Crino Guillermo Director Suplente: Miguez Juan Carlos.

Presidente - José María Núñez
e. 26/11 Nº 173.558 v. 26/11/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 19 de noviembre de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

* Acciones Ordinarias en circulación de Pilagá S.A. Ganadera, V/N $ 1, de 1 voto c/u, como "2".

Capacidad de Generar Ganancias: Buena

Liquidez: Media.

*Programa Global de para la Titularización de Instrumentos Financieros a través de la emisión de Títulos de deuda bajo la Ley Nº 24.441, de Fideicomisos Argentrust, Clase A, por un monto de U$S 40.000.000., con Banco de Río Negro S.A. como fiduciario, autorizado por Acta de Directorio Nro. 44 de Banco de Río Negro S.A. de fecha 23 de julio de 1997, como "AAAr".

*Programa Global de para la Titularización de Instrumentos Financieros a través de la emisión de Títulos de deuda bajo la Ley Nº 24.441, de Fideicomisos Argentrust, Clase B, por un monto de U$S 10.000.000., con Banco de Río Negro S.A. como fiduciario, autorizado por Acta de Directorio Nro. 44 de Banco de Río Negro S.A. de fecha 23 de julio de 1997, por un monto de U$S 10.000.000, como "AAAr".

Las principales razones por las que se otorga estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno.

* Títulos de Deuda Hipotecarios Serie 1997-2. del Fideicomiso Hipotecario BHN III Clase A1, con un monto de U$S 14.896.000, autorizado por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 370/97 del 12 de junio de 1997 y 510/97 del 26 de agosto de 1997, con First Trust of New York N.A., Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Excelente.

* Títulos de Deuda Hipotecarios Serie 1997-2. del Fideicomiso Hipotecario BHN III Clase A2, con un monto de U$S 82.090.000, autorizado por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 370/97 del 12 de junio de 1997 y 510/97 del 26 de agosto de 1997, con First Trust of New York N.A., Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Excelente.

* Títulos de Deuda Hipotecarios Serie 1997-2. del Fideicomiso Hipotecario BHN III Clase B, con un monto de U$S 5.060.000, autorizado por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 370/97 del 12 de junio de 1997 y 510/97 del 26 de agosto de 1997, con First Trust of New York N.A., Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno.

*Certificados de Participación Serie 1997-2 del Fideicomiso Hipotecario BHN III, con un monto de U$S 3.374.027, autorizado por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 370/97 del 12 de junio de 1997 y 510/97 del 26 de agosto de 1997, con First Trust of New York N.A., Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "BBBr".

Las principales razones por las que se otorga estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Adecuada 3.- Flujo de fondos: Adecuado.

*Obligaciones Negociables garantizadas por Cobranzas de Exportaciones de Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C. con Citibank N.A. como fiduciario, por un monto máximo de U$S 150.000.000., autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de abril de 1997 y Actas de Directorio de fechas 7 y 23 de abril de 1997, como "raAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash - Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la calificación "AA":

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la calificación "BBB":

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Significado de la calificación "raAA":

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Standar & Poors's distingue algunas de sus calificaciones agregado el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a signficativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de STANDARD & POOR'S se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATING LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATING LTD., SUCURSAL ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 26/11 Nº 173.617 v. 26/11/98

"T"

TIGERWAY CORPORATION
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 3/11/98 TIGERWAY CORPORATION S.A. resolvió establecer una sucursal art. 118 L.S.C. sin asignación de Capital. Domicilio Social: R. S. Peña 971 P 1 Bs. As. Representante: Angel E. Molinos Merino, D.I.: 14.909.737, español, casado, ingeniero, 8/4/54, con domicilio legal y real R.S. Peña 971 P 1, Bs. As.

Represeentante - Angel Emilio Molinos Merino
e. 26/11 Nº 2935 v. 26/11/98

TRANSPORTES DAPUENTE
S.A.

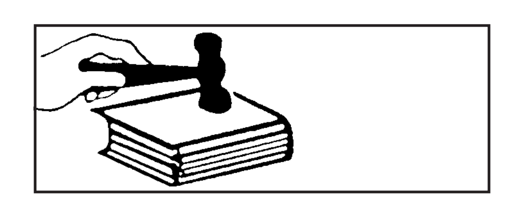
Por Acta de Asamblea Nº 2 del 30/1/98 y Acta de Directorio Nº 15 del 2/11/98 se eligió nuevo Directorio: Presidente: Carlos Dapuente Vicepresidente: Alberto Dapuente Director: José Dapuente Director Suplente: Miguel R. Spolosino. La Autorizada.

Abogada - Dolores Rodríguez Aguilar
e. 26/11 Nº 2912 v. 26/11/98

"W"

WALL
S.A.

Se hace saber por 3 días, a los efectos art. 204 ley 19.550 que por Asamblea Unánime del 9/11/98 se resolvió reducir el Capital Social a $ 31.408.
Escribana - María Elena Raggi de Cassieri
e. 26/11 Nº 2929 v. 30/11/98

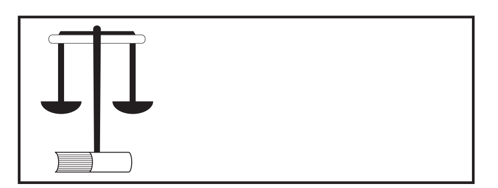


2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Público Eduardo Abel Espósito, con domicilio en Tucumán 1455, piso 10º depto. C, Capital Federal, teléfono 371-3118, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y concs. de la ley 24.441, subastará el 3 de diciembre de 1998, a las 12,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 2 designada con letra "B" ubicada en el primer piso, del inmueble con frente a la calle Paunero Nº 2825 entre las de Cerviño y Cabello Capital Federal. Según título de propiedad, a dicha unidad le corresponde una superficie cubierta de 38,17 metros cuadrados, balcón de 3,15 metros cuadrados o sea un total de 41,32 metros cuadrados con un porcentual de cinco enteros con cuarenta y un centésimos por ciento. Registra deuda por expensas comunes por $ 3.907 al 7/10/98 (según constancias de fs. 87) a la empresa Aguas Argentinas por $ 152,77 al 7/10/98 (según constancias de fs. 99) no registrando deudas con la empresa Obras Sanitarias de la Nación, (según constancias de fs. 102). Con respecto al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, no habiendo contestado en término el oficio que se le cursara (según constancias de fs. 95) se subasta libre de deudas a su respecto (conf. art. 56 inc. B ley 24.441). Según constancias hecha por el suscripto, el inmueble se halla desocupado, en regular estado de conservación constando de un ambiente dividido en dormitorio y living comedor, con baño y kitchinette con un pequeño balcón. Se deja constancia que todas las medidas son según títulos agregados en autos. Las expensas mensuales del mes de setiembre de 1998 fueron de $ 119,02. Todas estas constancias surgen de los autos caratulados "CITIBANK N.A. c/PICOVSKY FERMINA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 102756/97 que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, con sede en Paraguay 1457, 2º piso Capital Federal. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 47.866. Seña 30% comisión 3%, más I.V.A., todo ello en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada directamente al apoderado de la acreedora Dr. Eduardo J. Güemes en su domicilio de la calle Cerrito 740, piso 14º, Capital Federal conforme al art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. De no haber postores por la base indicada, transcurrida media hora de iniciado el remate se subastará con una reducción del 25% de la base y si tampoco hubiere postores luego de media hora, saldrá nuevamente a la venta sin base. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones el escribano Marcos Alberto Giulitti con oficinas en Av. Córdoba 838 2º piso Oficina 4, Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días 1 y 2 de diciembre de 1998 en el horario de 14 a 16 horas. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 26/11 Nº 2971 v. 30/11/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARMEN FRANCISCA PAGANO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 26/11 Nº 2709 v. 30/11/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta (60) días corridos, al Sr. ANTONIO ALBERTO GARBARINO, para que comparezca a estar a derecho en los autos "GARBARINO, ANTONIO ALBERTO s/Ausencia por desaparición forzada" (Expte. Nº 52.579/97), bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes, para que lo represente en los términos del art. 6º de la ley Nº 24.321. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 26/11 Nº 256.428 v. 30/11/98

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Clemente Converset, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, de Capital Federal, cita por diez días a la Sra. MARIA ELISA NOALES, a efectos de tomar la intervención que corresponda en los autos caratulados: "MAGLIONE DE ALVAREZ, LIA M. c/NOALES MARIA ELISA s/Desalojo", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.
e. 26/11 Nº 2903 v. 30/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 6, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a JUAN CARLOS RUGGIU para que comparezca a notificarse y contestar dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de resolver el pedido de conversión formulado conforme a derecho, en los autos: "RUGGIU, JUAN CARLOS y MUSCARI, ESTELA DELIA s/Divorcio Art. 67 Bis". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 26/11 Nº 173.563 v. 30/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, en autos "LATOR CARMEN AMERICA s/Ausencia con presunción de fallecimiento" cita a CARMEN AMERICA LATOR a que comparezca a estar a derech (art. 25 ley 14.394). Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.
e. 26/11 Nº 96.904 v. 26/11/98

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO HERZ ROZENCWAIG. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 26/11 Nº 2757 v. 30/11/98

Nº 37

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a causahabientes del desaparecido ALBERTO JORGE GORRINI. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial", dicha publicación se efectuará en forma gratuita de conformidad con lo dispuesto por el art. 9 de la Ley 24.823.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 26/11 Nº 256.470 v. 27/11/98

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría a cargo del Dr. Pablo M. Aguirre, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal; cita y emplaza por el término de treinta (30) días a causahabientes de Doña BIENPOSTO, MARIA CRISTINA; a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 26/11 Nº 256.435 v. 27/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en la Av. Callao 635, P: 1, Capital Federal, cita por cinco días a contar desde la última publicación, a SANTIAGO PLASTINA para que comparezca personalmente ante la Actuaria a reconocer o desconocer la firma inserta en la documentación objeto de las actuaciones caratuladas BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PLASTINA SANTIAGO s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida y de darse intervención al Sr. Defensor Oficial a fin que lo represente. El presente debe publicarse por dos días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 26/11 Nº 173.541 v. 27/11/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 de la Capital Federal, sito en calle Callao 635, Piso 2º, Capital Federal; cita a COCO, NESTOR "a fin que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estime conveniente (Art. 84) y a constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial" … en los autos "COCO, NESTOR s/Pedido de Quiebra por CUOCO, JORGE ALBERTO". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/11 Nº 2894 v. 27/11/98

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, de Capital Federal, cita por cinco días a OSCAR LEDESMA para que comparezca a estar a derecho, constituya domicilio y oponga excepciones, en autos caratulado VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LEDESMA, OSCAR s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 26/11 Nº 173.589 v. 27/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que DERRADJI FENIZA, con DNI Nº 93.600.039 de nacionalidad argelina, nacida el 8 de agosto de 1967, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 26/11 Nº 172.764 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386, 1º piso de la Capital Federal, comunica que WANG YUNG HSIN con D.N.I. 92.600.573, de nacionalidad china, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del Art. 11 de la ley 364. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, de noviembre de 1998.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 26/11 Nº 173.638 v. 26/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

María R. Servini de Cubría, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, por ante la Secretaría Nº 1, en los autos Nº A-3076/98 y Nº 3215/98 del sistema informático, caratulados: "N.N. s/Delito de acción pública, Dte.; Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11", cita y emplaza a RAUL ALBERTO CATANZARO, a comparecer a los estrados de este Tribunal, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 (cinco) días.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 26/11 Nº 256.370 v. 2/12/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 178998, caratulada "MACHADO, RAMON ALBERTO y Otro s/Inf. Ley 23.737", hace saber a Alberto Jaime Folgado que con fecha 30 de marzo del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlo en razón de no haber sido el autor del delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente — art. 336, inc. 4to. del C.P.P.—. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, de noviembre de 1998 … notifíquese por edictos … Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Federico Novello, secretario".
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
e. 26/11 Nº 256.366 v. 2/12/98

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 1958/98, caratulada "FARIAS, JUAN MANUEL s/Inf. Ley 23.737", hace saber a JUAN MANUEL FARIAS que con fecha 18 de mayo del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlo en razón de no haber sido el autor del delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra

en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente —art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.—. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, de noviembre de 1998 … notifíquese por edictos … Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mi: Federico Novello, secretario".

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.

e. 26/11 Nº 256.367 v. 2/12/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 8, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Hugo Bono, Secretaría de la Dra. Julia B. Alvarez de Berecochea, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 760, 1er. piso de la Capital Federal, cita y emplaza a RESCLARK S.R.L. haciéndosele saber que se ha entablado demanda contra la misma (cuyas copias se encuentran a su disposición en el Juzgado) que se ha señalado audiencia para los fines previstos en el art. 68 de la ley 18.345 para el día 18 de diciembre de 1998 a las 10 hs., a la que deberán concurrir personalmente para intentar una conciliación y para que en caso negativo conteste demanda, oponga excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 70, 71 y 82 de la ley citada, todo ello en los autos caratulados: "GIOCOLANO FERNANDO EZEQUIEL c/RESCLARK S.R.L. s/Accidente Ley 9688" (Expte.: Nro. 895/97). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.

Julia B. Alvarez de Berecochea, secretaria.

e. 26/11 Nº 256.400 v. 26/11/98

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 2, Secretaría Nº 4, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARTIN, MARIA CRISTINA s/Ejecutivo" exp. nº 32.211, cita a MARIA CRISTINA MARTIN, para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos y constituya domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Oficial. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 11 de noviembre de 1998.

Norma Susana Hugo, secretaria federal interina.

e. 26/11 Nº 255.938 v. 27/11/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P. 3º, Capital Federal (1035), Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1998 se le decretó la quiebra a "KOSS DE SIMON KARINA INES" (D.N.I.: 20.355.324), habiendo sido designado como síndico el Contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de diciembre de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 4 de febrero de 1999 y contestarlos ante el Síndico hasta el 2 de marzo de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de marzo y 3 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 horas. Juan M. Garibotto, juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 26/11 Nº 256.511 v. 2/12/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, hace saber por dos días, en los autos "TOSO Y REIG S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 72.899), que se llama a Licitación Pública de mejoramiento de la oferta de compra presentada por Transportes Garbie e Hijo SRL (U$S 80.000 por el inmueble y U$S 5.000 por los muebles), estableciendo como base el precio y las condiciones mínimas de pago propuestas, las que podrán ser mejoradas por el oferente o por cualquier interesado. Los oferentes deberán acreditar la adquisición del pliego mediante la presentación del recibo de compra ($ 500). El pliego se vende en el domicilio de la sindicatura (Rodolfo B. A. Spotorno; Viamonte 1446, piso 2º, Buenos Aires Te 371.4719). Toda oferta que se aparte de las disposiciones del pliego será desestimada. Garantía de la oferta: $ 8.500 en efectivo mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, o en la forma establecida en el pliego. Cualquier reclamo respecto de la publicidad deberá ser efectuado cinco días hábiles antes del acto de apertura de los sobres, que se llevará a cabo el 11 de diciembre de 1998 a las 12.00 horas, en la sede del Juzgado (Avda. Callao 635, piso 6º, Buenos Aires) y no más allá de cinco días hábiles después de la última publicación, no admitiéndose posteriores reclamos. Si el día señalado resultare inhábil judicial, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente a la misma hora. Las ofertas se presentarán en Secretaría hasta las 09.30 horas del 11 de diciembre de 1998, en sobre cerrado y por triplicado, en las condiciones previstas en el pliego. Exhibición de los bienes: Desde el 30 de noviembre al 9 de diciembre de 1998, previa concertación de horario con la sindicatura. Estarán a cargo del adjudicatario los honorarios del perito tasador (1,5% del precio definitivo), y todos los gastos y honorarios de la operación y escritura traslativa de dominio, con excepción de la retención del impuesto a las ganancias. Los inmuebles serán escriturados a favor del adjudicatario, libres de impuestos provinciales y municipales y tasas por obras sanitarias, a la fecha de la posesión en las condiciones establecidas en el pliego. Mayores informaciones pueden requerirse al síndico de 10 a 18.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 26/11 Nº 256.432 v. 27/11/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo C. Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Carrega, hace saber por cinco días a acreedores de "C. MANNARINO CONSTRUCCIONES S.A." domiciliado en Miralla 2227 Capital Federal, que ha designado el 15 de diciembre de 1998 a las 10 horas como nueva fecha para la audiencia informativa, en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.

Francisco J. Carrega, secretario.

e. 26/11 Nº 2833 v. 2/12/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FERNANDEZ CRISTINA s/Su Propia Quiebra". El síndico designado es Mirta Noemí Andrada con domicilio en la calle Malabia 187, 3º piso "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2 de marzo de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 26/11 Nº 256.429 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "TO TALK S.A. s/Concurso Preventivo (Expte. Nº 65.636)" que el 04/11/98 se ha declarado abierto el concurso preventivo de TO TALK S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia el 08/03/93, bajo el Nº 1645, Libro 112 "A" de Sociedades Anónimas. Se ha designado síndico al Cont. Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio en la Av. Corrientes 2554, piso 4º, Depto. "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 05/02/99. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/03/99 y 04/05/99, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el 13/08/99 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/11 Nº 173.655 v. 2/12/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ABEID, JULIO RICARDO s/Quiebra", Síndico Sr. Néstor Delfor Monti con domicilio en Av. Callao 1497 piso 9º Of. B de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º/2/99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16/3/99 y 27/4/99, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1998.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 26/11 Nº 256.471 v. 2/12/98

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "STERN, GUILLERMO ALEJANDRO" (Libreta de Enrolamiento Nº 04.408.191). Síndico: Dra. Silvia J. Kohan, con domicilio en la calle Fco. Bilbao 2875, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 12 de febrero de 1999, debiendo la sindicatura hacer entrega de los informes indicados en los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 26 de marzo y 10 de mayo de 1999, respectivamente. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se procederá a notificarle las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Asimismo deberá hacer entrega dentro del mismo término sus documentos y libros contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima a terceros y al fallido hacer entrega de sus bienes y documentos, dentro de los cin días, en forma fehaciente. Queda prohibido hacerle pagos al deudor o entrega de bienes, so pena de declararlos nulos.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.

Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 26/11 Nº 256.466 v. 2/12/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LLANO ERNESTO DOMINGO" con fecha 30 de octubre de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 21 de diciembre de 1998 ante el Síndico Cdor. Gerchkovich Jorge Juan con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3º, dpto. "A" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 4 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LLANO ERNESTO DOMINGO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 26/11 Nº 256.476 v. 2/12/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de SIMON NORBERTO BRENER con D.N.I. Nº 4.541.992 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Carlos Lascurain con domicilio en la calle Av. de Mayo 666 piso 5º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5 de abril de 1999.

Buenos Aires, de noviembre de 1998.

Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 26/11 Nº 256.456 v. 2/12/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "G.N.C. SERVICE CHASCOMUS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de G.N.C. SERVICE CHASCOMUS S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/3/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27/4/99 y el 9/6/99 para las presentaciones de los

informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 17/12/98 a las 10:00 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768 piso 2º Depto. "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/11 Nº 256.457 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "ROMBIOLA HECTOR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ROMBIOLA HECTOR, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo—, art. 202, debiendo presentar tal informe hasta el día 4/5/99. Fíjese al síndico hasta el día 17/6/99 para presentar un nuevo informe general pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálese audiencia para el día 10/2/99 a las 8:00 hs. a fin de que los administradores de la fallida y el síndico de la sociedad, en caso de preveerse sindicatura en sus estatutos, brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por intermedio de la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge Stanislavksy con domicilio en Talcahuano 768 piso 9º "29". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/11 Nº 256.503 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "PANDOLFI PAULINO s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "PANDOLFI PAULINO", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de marzo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de abril de 1999 y el 9 de junio de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 10 de febrero de 1999 a las 10:00 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Eduardo Gilberto con domicilio en Tucumán 1427 piso 2º "208" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/11 Nº 256.436 v. 2/12/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GUIA FAX S.A. decretada con fecha 11/11/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 piso 2º "9", hasta el día 1/3/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/11 Nº 256.468 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Doctora Alejandra N. Tévez, comunica por un día en los autos "DISTRIBUIDORA ENCAL S.A. s/Concurso Preventivo" la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de octubre de 1998 ... Resuelvo: ... 4. Declarar la conclusión del concurso Preventivo (L.C.: 59 2do. párr.), determinando la subsistencia de la actuación de la funcionaria sindical a los efectos de controlar el cumplimiento del acuerdo, por tratarse de un pequeño concurso y no haberse constituido comité de acreedores (art. 289). A tal efecto, se le encomienda comunicar al Juzgado cualquier acto que considere de importancia para los intereses del concurso; 5. Ordenar que se publiquen edictos por un día en el Boletín Oficial y en La Prensa (art. 59 5to. párr.). Fdo. Norma Beatriz Di Noto, jueza.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 26/11 Nº 173.607 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Sec. 29, sita en Callao 635 3º, hace saber que con fecha 14/9/98 se procedió a la apertura del Concurso Preventivo del Sr. DAUS JORGE MIGUEL, D.N.I. Nº 8.341.614, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos hasta el 18 de diciembre de 1998 ante el síndico designado Dn. Oscar Luis Serventich, Piedras 1319 Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 26/11 Nº 2866 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Sec. Nº 29, a cargo Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º, piso, comunica por cinco días la quiebra de SARMIENTO VIDAL ANA ISABEL decretada con fecha 3 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 1ro. A, hasta el día 2 de febrero de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Héctor Hugo Viale, secretario.

e. 26/11 Nº 256.459 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Sec. Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º, piso, comunica por cinco días la quiebra de ANDANA S.R.L. decretada con fecha 11/11/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 P.B. "C", hasta el día 1/3/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/11 Nº 256.462 v. 2/12/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en calle Talcahuano 550 piso 7mo. Ciudad de Buenos Aires, hace saber por que en autos caratulados "ORTIZ, EDUARDO s/Quiebra", Expte. Nº 20.629, se ha presentado proyecto de distribución de fondos el que se hará conocer por este medio conforme a lo normado por el art. 218 de la Ley 24.522, para que de considerarse omisiones, errores o falsedades, la fallida y los acreedores puedan formular observaciones dentro del plazo de 10 (diez) días de la presente publicación. Asimismo, toda vez que las quiebras "EDANOR S.A.", "FALBOC S.A.", FRUTSI S.A., "NEDRO S.A.", "EDASUR S.A." y "ORTIZ, ANGEL GREGORIO" conforman una masa pasiva única, corresponde tener por presentado dicho proyecto en cada una de las actuaciones citadas, habiéndose colocado nota en cada una de ellas. Publíquese por dos (2) días. Fdo. Germán Páez Castañeda, juez comercial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 26/11 Nº 256.430 v. 27/11/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550 piso 7 Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "KANMAR S.A. s/Quiebra" que se ha presentado proyecto de distribución provisoria de fondos, habiéndose regulado honorarios (art. 218 L.C.).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 26/11 Nº 256.461 v. 27/11/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1842, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1998 se procedió a la apertura del Concurso Preventivo de CLUB KEN Sociedad de Responsabilidad Limitada, designándose síndicos al estudio Kalomisky y Velarde, con domicilio en Rodríguez Peña 231 2do. piso, Capital Federal, ante quien y en ese lugar deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de abril de 1999. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28-5-99 y 14-7-99, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 22-11-99, a las 11 horas en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 26/11 Nº 2924 v. 2/12/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P. 1122) Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1998 se le decretó la quiebra a "BOMARAL S.A.", habiendo sido designado como síndico el Contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de abril de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 31 de mayo y 14 de julio de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 26/11 Nº 256.518 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P. 1122) Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1998 se le decretó la quiebra a "IOSELLI MARCELO OSCAR" (D.N.I.: 14.680.865, habiendo sido designado como síndico el Contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de abril de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 07 de junio y 04 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 26/11 Nº 256.513 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P. 1122) Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1998 se le decretó la quiebra a "FIGUEROA AUDELINA DEL CARMEN" (D.N.I.: 4.782.729, habiendo sido designado como síndico la Contadora Norma Catalina Canturi con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956, Dpto. "4" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de abril de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 3 de junio y 2 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 26/11 Nº 256.523 v. 2/12/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MENDIZABAL INES MARIA. El síndico de la misma es el contador Marcelo Fortunato Bentolila, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129 1º C de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 5 de febrero de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 24 de marzo de 1999 y 7 de mayo de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 9 de abril de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 26/11 Nº 256.431 v. 2/12/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PIUDOARTIN S.A.C.I.F.Y.A. s/Quiebra", que con fecha 2 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de PIUDI ARTIN S.A.C.I.F.Y.A., la cual posee domicilio en Adolfo Alsina 495 piso 1º Capital Federal. Síndico: Mauricio Mudric con domicilio en Lavalle 1718 piso 5º "A" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5.02.99 El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 19/03/99, y el informe general (art. 39) el día 4/5/99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 26/11 Nº 256.416 v. 2/12/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

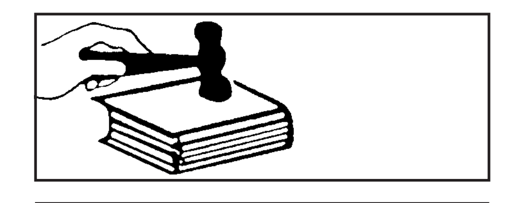
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/11/98 - Vence: 30/11/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	17/11/98	RAMON RODRIGUEZ	2726
3		MARCELA L. ALESSANDRO	6/11/98	MARIA ANA CORCOY	2658
5	U	JORGE A. CEBEIRO	18/11/98	VICTORIANO HOYA, ROSA BLANCA BRACESCO, MARIO MANUEL HOYA y VICTORIANO HOYA (hijo)	2744
6	U	SILVIA CANTARINI	13/11/98	CARMEN RODRIGUEZ	2768
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/11/98	ANGELA BESADA Y FRUCTUOSO PENA	2657
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/11/98	FRANCISCO JOSE NARCUE	2664
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/11/98	FILOMENA DORA MEMOLI	2665
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/11/98	ALDEMI ESTHER AMERI	2689
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/11/98	MARIA ESTER BOO	2724
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/11/98	VICTOR MOMENTI	2796
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/11/98	FELISA DE DIOS	2798
16		LUIS PEDRO FASANELLI	20/11/98	FRANCISCA FANTACON Y SALVADOR PANNE	173500
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	12/11/98	ALBERTO SALAMA	173444
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/11/98	ROBERTO ANASTASIO PEINADO	2759
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	2/10/98	ANGELA LOPEZ DE SOSA	2715
19		EDUARDO NUZZOLESE	7/10/98	MARIO FINOTTO	2774
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/10/98	OSVALDO ARTURO SPINA	2647
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	10/11/98	SARA FREIRE , PILAR FREIRE Y CELIA FREIRE	2675
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	13/11/98	SALINAS, ROBERTO FAUSTINO	2712
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	18/11/98	MARIO ENRIQUE COX BAEZA	2731
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	18/11/98	VERA KORSKY	2767
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/11/98	ORLANDO GROSJEAN	2649
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/11/98	ELENA PICCOLINI	2660
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	16/11/98	CARMEN TONA	173429
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	18/11/98	FERMIN VARELA y ELSA BEATRIZ TORTOSA	2722
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/11/98	LUCIA VALLEJO AGIS	173460
32	U	JOSE BENITO FAJRE	13/11/98	MARIA ELIDA ROJAS	2752
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/11/98	ANUNCIACION FIGUEROA PEREIRAS	2794
34	U	JOSE MARIA PEREZ	17/11/98	MANUEL VILLARINO	2725
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/11/98	OLGA ELOISA TORESANO	2681
37	37	GUSTAVO DANIELE	18/11/98	BARTOLA D' ADAM	2668
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	15/10/98	CARLOS ALBERTO ADORNETTO	2670
42	U	MARIA ELENA UCAR	12/11/98	ANGEL MARCELO BEGUERI	2739
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	11/08/98	GEREZ NELIDA LILIANA	2741
47	U	SILVIA R. REY DARAY	18/11/98	ROSARIO RITA RIVERO de VEGA	2734
47	U	SILVIA R. REY DARAY	18/11/98	LUIS MOURAT DALIES	2777
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/11/98	NORMA SUSANA RIOS	2644
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	18/11/98	GRACIELA MARGARITA PINTO de FREIXAS	2770
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	17/11/98	SIMONETTA SONNINO	2773
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	16/11/98	BENITA MARTINEZ	2780
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	19/11/98	ANTONIO FORLANO	2806
50	U	JUAN C. INSUA	12/11/98	AMBROSINI, JUANA PAULINA	173374
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/11/98	HUGO RODRIGUEZ	2760
54		JAVIER FERNANDEZ	19/11/98	VENERANDA SERVIDIO	2682
54		JAVIER FERNANDEZ	2/11/98	ABELARDO LUCIO ROJAS	2776
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	9/11/98	JOSEFA TRABA	2711
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/11/98	ROSA MARIA ELISA ROGER DE TRUFFAT	2645
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/11/98	MARIA LUCRECIA DAUL	2729
61		EDUARDO JOSE GORRIS	13/11/98	SUSANA NOEMI ALMAGRO	2738
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/11/98	JOSE HUMBERTO FERRANTI	2772
65		RUBEN D. ORLANDI	10/11/98	BLANCA CATALINA ICARDI	2733
65	U	RUBEN D. ORLANDI	18/11/98	MARGARITA ROSA PITA	2747
65	U	RUBEN D. ORLANDI	19/11/98	VICENTE CASTRO	2792
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	16/11/98	DORA HIGINIA COUTO	2646
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	16/11/98	ROMUALDO RICARDO GONZALEZ	2758
69	99	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	28/10/98	VICTORIA GAIA	2748
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/11/98	PABLO BOGHOS SARAFIAN	2756
71	U	SUSANA A. NOVILE	13/11/98	JUANA CLOTILDE ARENA	2674
73	U	DOLORES MIGUENS	16/11/98	MARIA EMILIA MERCEDES ZALAZAR	2710
75	U	MARIA INES LEZAMA	2/10/98	OMAR ARMANDO LARREA	2659
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/11/98	CABALLERO o CAVALLERO GEORGELINA ALICIA	173487
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	19/11/98	ABRAHAM TARGOVNIK	2686
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	19/11/98	SILVIA GRAU	173505
91	U	ALBERTO UGARTE	13/11/98	EMLIO JULIANELLO, MARIA D' ANDREA y AIDA JULIANELLO	2721
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/11/98	JOSE CERDEIRA o JOSE CERDEIRAS o JOSE CERDEIRA REY	2662
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	17/11/98	JUAN CARLOS DE ZAN	2713
94	U	EDUARDO PARODY	28/10/98	HAYDEE ELSA FERNANDEZ	2663
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	19/11/98	ELIAS MINCMAN	2652

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/11/98	MARIA ANGELICA BUSNELLI	2671
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	20/11/98	ENRIQUETA ABELE	2732
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/11/98	MARIA ESTHER FERNANDEZ	2737
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	20/11/98	RUSSO FILOMENA ESTHER	2799
96	U	EDUARDO E. CECININI	19/11/98	PEDRO JULIO ABRAHAM NADER y MARIA PRIMALDA ZAPPA	2706
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	5/10/98	NELIDA HAYDEE MASSOTTO y de NELSON ORLANDO MAMONE	173445
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/11/98	LEONARDO HECTOR ITURBE	2673
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	20/11/98	MARIA LUISA GORLERO Vda. de VIDAL	2751
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/10/98	CARMEN GHIRINGHELLI	2672
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	17/11/98	RODOLFO GARCIA	2723
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	18/11/98	ALEJANDRO VAJDA	2677
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	20/11/98	FLORENCIO LANUS	2786
107	U	PABLO M. AGUIRRE	20/11/98	TOMAS FARIÑAS	2749
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/11/98	PIERINA EGIDIA MANGRA	2696
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	18/11/98	ALBINO CRESPO y CELINA GOICOECHEA	2718
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	17/11/98	JOSE OSCAR SEPULVEDA	2683

e. 26/11 Nº 215 v. 30/11/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, Talcahuano 550, Piso 6º Capital, comunica por dos días en autos: "ZAJDMAN CASES GERARDO c/GONZALEZ HECTOR RUBEN y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 127.950/95 Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 4 de diciembre de 1998 a las 10.15 horas en el Salón de Ventas de Uruguay 666 Capital: el inmueble sito en el Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, Paraje Pontevedra, forma esquina y da frente a la calle Muñiz y otra sin nombre con una superficie total de 992,8470m2 Matr. 35.052: 2 lotes de terreno Nros. 2 y 3 de la manz. B Muñiz esq. Berisso. Se trata de un ambiente dividido en cocina, dormitorio y baño revocado con piso de cerámica, tiene agua de pozo, luz y carece de teléfono, con techos de teja y en la parte delantera existe losa de un piso sin terminar, con gran cantidad de árboles y carece de Nº de entrada. La calle Berisso antes se denominaba Picheuta. Se hace saber que se hizo efectivo el lanzamiento de los ocupantes, encontrándose el acreedor en posesión del inmueble. Deudas: Munic. de Merlo Part. 074613 $ 2.388,93 Part. 074614 $ 2.388,93 al 6-10-98 Rentas Pcia. de Bs. As. $ 1.049,90 al 30-5-97. Venta ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: u$s 17.550.- Seña 25%, Comisión 3% Sellado 0,5%. Exhibición 2 y 3 de diciembre de 1998 de 10 a 12 horas. Más informes en autos o al martillero al Tel. 803-1529. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 26/11 Nº 2942 v. 27/11/98

Nº 5

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora Gesualdi, Secretaría a mi cargo sito en Talcahuano 490, Piso 2, Capital comunica por 2 días en autos "BETAHIAN J. c/SANCHEZ DE REPETTO y Otros s/prep. vía ejec." (reservado) Exp. Nº 16.112/90 que la martillera Antonia Rosa Varela, subastará el 11 de diciembre de 1998 a las 10,15 hs. en el Salón de Talcahuano 479, Capital. La U.F. Nº 28 del 7º piso, Parroquia San Cristóbal Sud, calle Ex Pedro Echagüe ahora Cátulo Castillo Nº 3118 e/Gral. Urquiza y 24 de Noviembre. Sup. 44,56 m2 y balcón 2,65 UF 47,21 m2. Porc. 4,18%. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 32, Manz. 85, Parc. 2-a Partida 175.476 Matrícula 2-10058/28. Base $ 21.335.- Seña 30%, Comisión 3%. Ocupado por las Stas. Stella Maris Cordo y Norma M. Castillo en calidad de inquilinas. Consta de 3 ambientes al fte. con pequeño balcón y balcón terraza en contrafrente, baño y cocina. Rentas C. Bs. As. inf. fs. 392, Alumb. Barrido y Limpieza fs. 393 $ 182,50 A.A. fs. 396 no hay deuda OSN fs. 400 $ 9,77. Expensas no adeuda. Abonando mensualmente aprox. $ 113.- La venta es al contado mejor postor. Se exhibirá los días 9 y 10 de diciembre en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 C.P.) bajo apercibimiento a lo dispuesto por art. 584 C.P..

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 26/11 Nº 2980 v. 27/11/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, sito en Talcahuano 550 Piso 6º a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinenberg de Roca, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/CORONEL MANUEL A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 43.790/95, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 14 de diciembre de 1998, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Avda. Forest 1036, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 49, Manz. 164, Parc. 15, Matr. 15 - 19 - 435. El inmueble se halla ocupado por la Sra. Juana Mary Ramírez (DNI 5.328.702) con su hijo Raúl Alejandro Iriarte (DNI 24.611.151) su sobrina Teresa Ester Moreno y una nieta menor de edad Aracelli Victoria Iriarte, quienes lo hacen a título gratuito cedido por el demandado Sr. Coronel. El inmueble consta: Pta. Baja: pasillo (4x1.20), hall de entrada (4x2.50), estar (4x5), dormitorio (4.50x2.50), local o habitación (4x5), baño (3.20x1.20), cocina-comedor (4x4.50) 1º Piso: terraza (8x5), parrilla cubierta en terraza (3x1), habitación dormitorio (4.20x4.10), pequeño espacio en habitación (0.60x0.60), Lavadero (1.20x0.70). El terreno tiene 121 mts. y la superficie de la casa es de 144 mts. Deudas: GCBA, fs. 164 $ 172,38 fs. 165 $ 1000,39 al 10/09/98; Aguas Argentinas S.A., fs. 159 $ 471,12 al 31/08/98, OSN no posee (fs. 167). La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base: $ 60.000.- Seña 30%, Comisión 3%, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de Precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC). En caso de no existir remanente suficiente y una vez resuelto en su caso el orden de privilegios, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas mencionadas precedentemente, sin perjuicio de la acción personal que le corresponda contra el ejecutado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibirá los días 11, 12 y 13 de diciembre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 26/11 Nº 2978 v. 27/11/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to. (Palacio de Justicia), Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BUSTO JORGE E. c/CONVIVENCIA COOP. DE VIVIENDA LIMITADA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 13/697/95 (Reservado), que el martillero público don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 4 de diciembre de 1998, a las 10.00 hs., en la calle Humberto Primo Nro. 2042/46, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Avda. Paseo Colón 1217, piso 9no., Unidad 37, Capital Federal, compuesto de las siguientes comodidades: un living comedor, un dormitorio, un baño instalado, una cocina instalada con todos sus artefactos, los pisos del departamento son de cerámica, posee una línea telefónica y se encuentra en buen estado de conservación; ocupado por el Sr. Roberto Marcelo Bonchini, D.N.I. 22.873.396 y Verónica Rizzo Boulanger, D.N.I. 24.588.713, en el carácter de inquilinos, conforme fotocopia del Contrato que facilitó la compareciente Verónica A. Rizzo, original que no tuve a la vista (con vto. el 29.2.2000). Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Secc. 4, Manz. 39, Par. 25, Mat.: 12.862/37. Deudas: O.S.N. (fs. 526) al 28.05.98 $ 20,77; Aguas Argentinas (fs. 527) al 28.5.98 $ 8,65; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 528) al 27.05.98 no registra deuda; Expensas (fs. 538) al 15.07.98 $ 697,70. Base: U$S 20.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. Se deja constancia que no se aceptará la compra en comisión, conforme lo dispuesto por el Art. 75, Inc. 3ro. de la ley 24.441. El señor martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasiones de rendir cuenta del remate. También hará saber antes de la iniciación de la subasta que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de U$S 400.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. El bien podrá visitarse los días 2 y 3 de diciembre de 1998, en el horario de 11 a 12 horas. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 26/11 Nº 2854 v. 27/11/98

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 4º Capital, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. AV. CERVIÑO 3981/83/85 c/SALEM RAMON s/Ejecución de Expensas" Exp. nº 64.882/97, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 7 de diciembre de 1998 a las 12.15 horas, a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: un departamento sito en la calle Av. Cerviño 3981/83/85, piso 4º Unidad "4", Capital, inscripta en la Matrícula 18-2897-4 y según mandamiento de constatación de fs. 93 vta., la finca se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y dos hijos mayores de edad, quienes lo hacen en el carácter de propietarios y consta de un comedor diario, una cocina, lavadero cubierto, pieza de servicio con su baño respectivo; tres habitaciones y dos baños completos y un living en "L", agua caliente por termotanque y calefacción por losa radiante, todo en buenas condiciones de habitabilidad. Existe una línea telefónica que se encuentra cortada y posee un espacio guarda coche. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 44 la unidad adeuda al 25-3-98 $ 1.162,01; oficio de A.B. Limpieza de fs. 50/51 adeuda al 31-3-98 $ 6.491,14; oficio de O.S. Nación de fs. 60/61 adeuda al 11-5-98 $ 52,17 y oficio contestado por expensas comunes de fs. 85, adeuda a julio de 1998 $ 31.909,50. Según certificado de dominio de fs. 66 dicha unidad posee una superficie total de 131,32 metros cuadrados. Base $ 69.390,87. 30% del precio en concepto de seña. Comisión 4%, todo en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia. Asimismo se hace saber al comprador que a los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicha unidad se subasta en el estado de distribución, físico y ocupación en que se encuentra la misma. Dicha unidad se exhibe los días 2, 3 y 4 de diciembre de 1998 en el horario de 17.30 a 19.00 horas.

Buenos Aires, diciembre de 1998.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 26/11 Nº 2969 v. 27/11/98

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "LU, MING CHANG c/PERALTA, FRANCISCO PABLO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 90.159/97), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 2 de diciembre de 1998, a las 10.00 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una finca ubicada en la localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designado de acuerdo al plano de subdivisión característica 86-659-49, con el número treinta de la manzana 199/82, con frente a la calle 833, hoy Nº 2442, entre las calles 895 y 897, con una superficie total de 300 m2; Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII: Sección J; Manzana 82; Parcela 30; Partida Nº 107.786; inscripto el dominio en el Régimen de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en la Matrícula 87.219 del Partido de Quilmes (86); ocupado por el Sr. Francisco Pablo Peralta que invoca calidad de propietario, su esposa, dos hijos y un nieto menor de edad; en el estado de conservación en que se encuentra y surge del informe del martillero de fs. 77/84. El inmueble se compone, al frente, entre la reja y lo edificado, pequeño jardín; living comedor; dos dormitorios; cocina comedor; baño; local comercial a la calle, desocupado; y fondo libre; en la parte superior, otra edificación con cocina comedor; un dormitorio; baño; y terraza; todo en regular estado de conservación y uso. Al 4-6-98 no cuenta con servicios suministrados por O.S.N. (fs. 34). Deudas: en la D.P. de Rentas al 16-6-98, $ 472,40 y $ 369,40 (fs. 39/40); en la Municipalidad de Quilmes al 5-6-98, $ 712,82 (fs. 43); y en Aguas Argentinas S.A. al 17-6-98, $ 131,39 y $ 604,91 (fs. 45/46). Base: U$S 22.053,00 al contado y al mejor postor; Seña 30%, Comisión 3%; sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. Si no hubiere postores, media hora después del primer llamado, la propiedad saldrá nuevamente a subasta sin base. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Ai-

res y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar los días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 1998, de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 26/11 Nº 2965 v. 27/11/98

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la Dra. Gabriela M. Scolarici, con asiento en la calle Paraguay 1457, Piso 3, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MAGGI NELIDA RAQUEL c/ZAPIAIN DE AGOTE NIEVES s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 88.178/96, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 11/12/98, en el horario de 12.00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. Almirante Brown 2441/43 y un pasaje sin nombre, entre Junín y General Espejo, Matrícula 6693/53, Unidad Funcional Nº 53, del Tercer Piso, Letra "E"; Polígono 03-07, Superficie Total de esta Unidad 91 m2 con 77 dm2; la Unidad Complementaria Letra H, destinada a baulera Matrícula 6693/H, Polígono I-08 y la 1/35 ava parte de la Unidad Complementaria Funcional Nº 47, designada a guardacoche, Matrícula 6693/47, Polígono I-29-00-02. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: A; Manzana: 76a; Parcela: 6; Sub Parcelas 53, Sub Parcela H, y Sub Parcela 47. El mismo consta de un departamento de buena construcción, situado al contrafrente del edificio, con balcón corrido, living-comedor, dos dormitorios cada uno de ellos con placard, un baño completo, una cocina, un lavadero, un baño de servicio y habitación de servicio, todo en normal estado de uso y conservación, según constatación e informe del Martillero, obrante a Fs. 277 y 285. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por el Sr. Felicisimo Agote, en carácter de simple ocupante por ser hijo de la demandada, no existiendo otros ocupantes, ocupando el Sr. Agoste, también la baulera y la cochera. Se exhibe los días 9 y 10 de diciembre de 1998 en el horario de 8.30 a 10.30 horas. Base U$S 30.665.- Seña 30%, Comisión 1,5%; todo en efectivo y en el acto del remate, y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Rentas $ 199,24 (al 21/10/98); Obras Sanitarias de la Nación, Partida sin deuda por aplicación de pagos (al 21/10/98); Aguas Argentinas $ 69,51 (al 21/10/98); Municipalidad de Lomas de Zamora $ 1.714,88 (al 28/10/98); Expensas $ 3.609.- (a septiembre del 98). Se hace saber que los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y Expensas, como así también que las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta, se hará cargo de las mismas en caso de insuficiencia de fondos. Se deja aclarado que no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina.

e. 26/11 Nº 2897 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay Longhi, Secretaría a cargo del autorizante, sito en Paraguay 1457, 3ro. Capital, comunica por dos días en autos "CREDITO LURO S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c/INFESTA, GABRIEL ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 104.173, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 3 de diciembre a las 11 hs. en Humberto Iº 2042, el inmueble sito en Quintana 1219, entre Padilla y Vergara, Merlo, Provincia de Buenos Aires. Designación catast.: Circ. I, Sec. T, Manz. 2B, Parc. 13, Part. 127.398, Inscripción FR M 37896/92, medidas: 10mts. de frente por 30,04 mts. de fondo, superf. 300,40m2, al frente del mismo, existe una construcción de material, losa de cemento, habitación, baño y cocina, ocupado, por quien manifiesta ser inquilino, no acreditando en el acto de la constatación, su condición, y llamarse Argentino Borda, al fondo se aprecia una construcción precaria de madera, ocupada por la esposa del demandado y su familia. Deudas: Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, adeuda la suma de $ 1.637,92 al día 2 de septiembre de 1998, según consta a fs. 139, Adeuda a la Municipalidad de Merlo, la suma de $ 1.983,76 al 20 de octubre de 1998, según obra a fs. 136. Base: U$S 25.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo dinero efectivo y en el acto, el comprador deberá constituir domicilio legal, en jurisdicción del juzgado, abonará el saldo de precio, dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 580 del CPCC, y conc., en el caso de no resultar suficientes los fondos, el adquirente deberá hacerse cargo de deudas actualizadas. Se podrá visitar libremente en el horario de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 26/11 Nº 2960 v. 27/11/98

Nº 40

El Juzgado Civil Nº 40, Secretaría Unica, comunica por 2 días en el Juicio "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/FIGUEROA, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 61.392/97, que el Martillero Patricio E. González Janzen, rematará el día 3 de diciembre de 1998, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Villa Loma Hermosa, del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 1º de Mayo Nº 1284, hoy sin numeración municipal, en los inmuebles identificados con los números 1240 y 1256, señalado como Unidad Funcional número dos, y no la U.F. Nº 1 que indica el auto de venta, que ocupa el fondo del terreno, integrada por el Polígono 00-02 de Planta Baja, que comprende una superficie cubierta de 39,40 m2, más una superficie descubierta de 198,74 m2, totalizando una superficie para la unidad de 238,14 m2. Porcentual del 0,367%. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. A, Manz. 34, Parcela 20, Subparcela 2, Polígono 00-02. Se trata de una vivienda, con entrada independiente desde la calle y consta de hall, cocina-comedor, un baño, dos habitaciones y jardín en sus fondos, con un cuarto de depósito de 3x3. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por el propietario demandado y familia. Se visita los días hábiles de 18 a 19 hs. Base U$S 30.000.- al contado. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley. Debe: Imp. Municipal $ 619,76 al 17/6/98. No hay agua corriente ni expensas comunes. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Demás circunstancias, obrantes en autos.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 26/11 Nº 2981 v. 27/11/98

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 de Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, comunica por dos días, en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en liquidación judicial) c/ARENAS DEL PINAR S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 195.571, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 7 de diciembre de 1998, a las 13.30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, en block: un lote de terreno ubicado en Pinamar, Pdo. de Gral. Madariaga, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. Jorge Bunge, entre la calle Marco Polo y Avda. del Libertador, designado como lote letra "N", de la manzana uno; plano 39-19-45; catastro IV; L; Manzana 2, Parcela 7, Matrícula 18.286, Folio 87.43; y un lote de terreno ubicado en Pinamar, Pdo. de Gral. Madariaga, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Jonás, entre la de Marco Polo y Avda. del Atlántico; lote letra "O", de la manzana uno; Catastro IV; L; Manzana 2, Parcela 6, Matrícula 7148, Folio 82/948. Según informe efectuado por el martillero (fs. 1080/1081), el inmueble sito en Avda. Bunge, Jorge (alt. 700) y calle Jonas s/número, entre Libertador y Marco Polo ("Hotel Arenas"), se halla desocupado, encontrándose una persona como cuidadora tanto del inmueble, como de los bienes muebles allí existentes. El bien se desarrolla sobre dos lotes de 50 mts. de frente por 30 mts. de fondo, y por sobre los que se erige este hotel que tiene subsuelo, PB, tres pisos y azotea. Se ubica sobre la Avda. de acceso a Pinamar, cercano al mar y al centro de dicha ciudad. Tiene una superficie edificada de aproximadamente 3.500 a 3.600 mts. 2. Su estado de conservación es regular, ya que al estar fuera de funcionamiento, se nota carencia en su mantenimiento. Descripción: Azotea: Tiene piscina (aprox. 75.000 lts.), con barra, heladera, amplio solarium, mesada, sala para sauna, depósito, un baño, vestuario de hombres y mujeres, sala de masajes y de máquinas. Del 1º al 3º piso: 10 habitaciones por piso con placards y baño, ascensores, un baño en cada piso al lado del ascensor. Las habitaciones Nros. 318, 218 y 118 no tienen baño. En el 3º piso hay un departamento de tres habitaciones, un baño compartimentado, un comedor y una cocina. En el 1º y 2º piso (101, 201) hay un depto. en cada piso de 2 habitaciones y un baño. En planta baja hay un depto. de dos habitaciones con baño, 7 habitaciones más con baño, y la Nº 11 es utilizada como oficina, un guardarropas con dos baños, una sala de naipes con baños de hombres y mujeres, un microcine, un desayunador con barra y cocina (bar), una oficina, una conserjería, una sala de cajas de seguridad, una recepción, una confitería con baños (hombres y mujeres), una cocina, sala de máquinas debajo de la escalera. Esta PB está dividida en dos alas por el pallier central. Hay un restaurante con cocina. En el entrepiso, hay dos habitaciones con baño y depósito. En subsuelo: Sala de calderas, equipos de refrigeración y bombeo, y sala de juegos. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 5 y 6 de diciembre de 1998, de 10.00 a 12.00 hs., y de 16.00 a 18.00 hs. Se deja constancia que todos los bienes muebles inventariados existentes y custodiados, no forman parte de la subasta. Sólo se subasta el inmueble. Base: U$S 750.000.- Seña: 30%. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas por Municipalidad (fs. 966/968) por $ 67.883,50 al 16/4/98; en Rentas de Bs. As. (fs. 949/951) por $ 177.598,70 —período 87/95— y $ 32.948,20 —período 96 hasta 4/97— al 29/4/98; por los servicios de luz y agua (fs. 970) no constan deudas al 13/4/98. Esto, sin perjuicio de mayores deudas que pudieran existir en los períodos posteriores a la emisión de los correspondientes certificados. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 26/11 Nº 2958 v. 27/11/98

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela —sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso— Secretaría Unica a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, comunica por dos días en autos caratulados "ATLAS BETTY s/Sucesión c/LERNER HILDA SILVIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 65.381/97 que el día 10 de diciembre de 1998, a las 10,40 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 2o. 24 T. 372-6414/371-2309) rematará la Unidad Funcional No. 9 del Segundo Piso del edificio sito en Camargo 732/34/36, Capital Federal que cuenta con living-comedor, dos habitaciones, baño completo y cocina. Superficie: 43,99 ms.2. Porcentual 2,53%. Matrícula 15-14447/9 Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 47; Manz. 155, Parc. 33. Base: u$s 20.300. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. Las deudas que pesan sobre el bien son a cargo del adquirente. (OSN $ 152,00 al 24/6/98 (fs. 121); ABL $ 1.170,18 al 22/6/98 (fs. 120); AA $ 387,39 al 26/5/98 (fs. 114); Expensas $ 9.025,28 al 9/3/98 (fs. 106). La unidad se encuentra ocupada por la demandada y sus hijas. Visitas 5 y 7 de diciembre entre las 10 y 11,30 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 26/11 Nº 2964 v. 27/11/98

Nº 50

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a cargo de quien suscribe, sito en Uruguay 714, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "TERZIPASSIAN GRACIELA ISABEL c/KALIKA SILVIA MONICA s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. 9.701/95), que el martillero Carlos Rufino B. Basavilbaso, rematará el día 14 de diciembre de 1998 a las 8,30 hs. el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cap. Ramón Freyre 1780/82 entre La Pampa y Virrey del Pino, Capital Federal. Se trata de una casa ubicada en barrio residencial. Consta de dos plantas y subsuelo. En Pta. Baja posee living, comedor, comedor diario (tipo quincho), jardín, toilette, cocina, otro comedor diario y despensa. En el 1er. Piso hay 4 dormitorios (uno a terminar), estar y tres baños. En el subsuelo hay dependencias de servicio, y garage para dos autos (uno grande o dos chicos). Posee 2 líneas telefónicas y se encuentra en muy buen estado de conservación. Ocupado por la demandada Sra. Silvia Mónica Kalika y familia. N. Catastral: Circ. XVII; Secc. 37; Manz. 82; Pac. 7a., Mart. FR 17-13-15-5, Sup. del terreno 384,83 m2. Deuda: G.C.B.A. $ 89.146,22 al 18/9/1998 (fs. 518), A. Arg. $ 377,25 al 18/9/1998 (fs. 522), O.S.N. $ 1.273,43 al 30/9/1998 (fs. 531). Base U$S 127.400. Seña: 30%. Comisión: 3%. En la oportunidad prevista por el Art. 580 del ritual el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el Art. 584 del mismo cuerpo normativo. El Martillero deberá requerir del comprador la constitución del domicilio procesal dentro del radio de la Capital bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Cód. Procesal (cfr. art. 579 Cód. cit.). No se admitirá la compra en comisión. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Se exhibe los días 11, 12 y 13 de diciembre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 26/11 Nº 173.559 v. 27/11/98

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica, a cargo interinamente de la Dra. María Lucrecia Serrat, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. hace saber por dos días en los autos "SABENLUBEN S.R.L. c/GODOY, ALBERTO GERONIMO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 9630/97, que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) subastará el día 30 de noviembre de 1998 a las 13:00 hs. en el Salón de la calle Uruguay 666 Cap., el siguiente bien: Una propiedad ubicada en la calle La Rosa 1005, Pdo. Alte. Brown Pcia. de Bs. As. Que consta de una Sup. total de 1.344 Mtrs.2, con un frente sobre dicha calle de 17,33 Mtrs. por 77,04 Mtrs. de fondo, consta de un edificio principal chalet de dos plantas jardín y techos de tejas, PB, living comedor, baño, escritorio, cocina y comedor diario, en PA cuatro dormitorios con dos baños y sala de estar, quincho y cancha de paddle. Faltan todas las aberturas interiores y ventanas y portón trasero del garaje, termotanque, equipo de calefacción central, cocina. Constatación obrante a Fs. 66/67. Base U$S 375.001,90 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% a cargo del comprador y sellado de Ley todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. El bien se exhibe los días 27, 28 y 29 de noviembre de 1998 en el horario de 14 a 17 hs. Adeuda por Rentas Pcia. al 26/10/98 $ 5.279,15, Tasa Municipalidad Alte. Brown al 26/10/98 $ 12.538,37 A.A. al 2/9/98 $ 198,20 Nom. Catas., Circ. I Secc. L. Manz. 572, Parc. 25, Part. 4600-2 Inmobiliaria. Matrícula 10.292, Lote 124. Se hace constar que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos (Art. 598 Inc. 7º del CP). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme Art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 26/11 Nº 2936 v. 27/11/98

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Javier Fernández, con asiento en la calle Paraguay 1457, Piso 1, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "TORRES ALONSO JOSE c/BOGADO ELVA s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 15/12/98, en el horario de 09:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble designado en el Plano de subdivisión característica 47-121-52, como Lote Nº 3, de la Manzana 170b, con frente a la calle 927, ex Argentina Nº 530, lindando a la izquierda con el Nº 512 y a la derecha con el Nº 548, del paraje denominado Villa Loma Hermosa, altura del kilómetro veinte, a seiscientos metros de la Ruta Nacional Nº 8, del Partido de General San Martín, hoy Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Sección: A; Manzana: 29; Parcela: 14; Matrícula 24.693. Medidas del terre-

no 10 mts. de frente x 22,50 mts. de fondo. El inmueble consta de una casa tipo americana construida del final del Lote hacia delante, con un jardín en su frente y un garage semicubierto. La casa posee en su planta baja, un hall tipo porche, un living comedor, dos dormitorios, una cocina comedor, un baño, un lavadero, una escalera interior que conduce a la terraza, donde se encuentra construido una pequeña habitación con un baño. Además, en su frente y a la izquierda de éste, posee una escalera exterior que conduce a la terraza exterior descubierta. Todo el inmueble se encuentra en regular estado de uso y conservación, sobre calle de asfalto y a escasos 500 metros de la Ruta Nacional Nº 8, según constatación efectuada por el Martillero. Con respecto a su estado de ocupación, se encuentra ocupado por la Sra. Elba Bogado (Demandada), conjuntamente con un hijo menor de edad, un hijo mayor de edad, la esposa de este último y sus dos hijos. Se exhibe los días 10 y 11 de diciembre de 1998, de 17:00 a 19:00 horas. Base $ 35.000. Seña 30%, Comisión 3%, 0,5% de Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 38 Rentas $ 620,90 (al 26/2/98); Fs. 35 Obras Sanitarias, no cuenta con servicios Sanitarios por Obras de la Nación. Fs. 46 y 47 Municipalidad $ 1.047,41 (al 14/4/98). Se hace saber que las deudas serán a cargo del comprador y estarán sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Así también no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Javier Fernández, secretario.

e. 26/11 Nº 2898 v. 27/11/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, sito en calle Paraguay Nº 1457, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "BANCO COMERCIAL ISRAELITA S.A., c/MUCCILLI RUBEN, s/Exhorto - Proceso Especial", Expediente Nº 29.542/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 3 de diciembre de 1998, a las 8,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La mitad indivisa del inmueble ubicado con frente a la calle Senillosa Nº 567/69, entre Avda. Juan B. Alberdi y Valle, de esta Capital Federal. Consta de local al frente, garaje, patio chico con baño precario, un cuartito y escalera exterior a la planta alta, en el fondo existe un construcción tipo galpón de piso de cemento con techo de chapas en dos naves a dos aguas, cuenta con un pequeño entrepiso de material y sótano, en buen estado de conservación. Por el Nº 569 se accede a la planta alta por escalera al living que comunica por puerta plegadiza a un dormitorio al frente, con balcón, baño principal instalado, paso, otro dormitorio más chico, ambos con guardarropa, baño auxiliar, cocina, entrada independiente por escalera de acceso, tras la cocina se ubica una habitación y baño de servicio, un cuartito para caldera, patio y sobre esta planta por escalera interna se accede a una habitación, lavadero y terraza, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Osvaldo Blanco con su familia, en carácter de cuidador. Edificado en el Lote 7 y fondos del lote 8, que unidos miden: 8m66 de frente al E.; 40m66 de fondo al S., previniéndose que en el del N. a los 28m50 de la línea de la calle tiene un martillo a favor de 8m66 de S. a N. por 12m22 que se medirán al final de la línea precedente que mide 17m36. Nomenclatura Catastral: Circuns. 6, Sec. 40, Manz. 129, Parcela 37. Partida Municipal 01-0155386. Matrícula Nº 6-10620. Base U$S 50.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Se adeuda por: Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 53 al 17/6/97 $ 1402,19. A. Argentinas fs. 55 al 17/6/97 $ 9920, y O.S.N. fs. 57 al 18/6/97 $ 327,90. Los que quedarán a cargo exclusivo de quien resulte adquirente. El bien deberá exhibirse los días 1 y 2 de diciembre de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 26/11 Nº 173.612 v. 27/11/98

Nº 64

Juzgado Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 1er. Piso expediente reservado Nro. 65.668/95, en autos caratulados: "MALLO OSCAR c/DE SIMONE ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", hace saber por dos días que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º P. Of. 66, Tel. 382-0226 Bs. As., subastará en Corporación de Rematadores - Pte. Perón 1233, Bs. As., el día miércoles 9 de diciembre de 1998, a las 9,40 hs. el departamento con frente a la calle Raúl Scalabrini Ortiz Nros. 2547/49/53/67 y 69 entre Avda. Santa Fe y Arenales, externo, 5º "B", Unidad 51, que se halla desocupado. Se compone de balcón saliente, comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina amplia, lavadero y amplio patio. Superficie 86,63 metros. Dominio FR 18-7833-51 Ad Corpus. Base $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo efectivo acto de la subasta. No procede la compra en comisión. Saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibirá el día 5 de diciembre de 1998, entre las 9.30 a 13 hs. Deudas por expensas: $ 9.961. Impuestos que se adeudan: s/fs. 219 Gobierno de la Ciudad de Bs. As., $ 1.358,97 al 12/11/98 a fs. 214 OSN $ 306,85 al 15/4/93 y fs. 212, Aguas Argentinas al 149/98 $ 393,02. Se deja constancia que en el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el bien a subastar, hasta la fecha de toma de posesión.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Federico José Quinteros, juez.

e. 26/11 Nº 2954 v. 27/11/98

Nº 65

Por orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Raquel Saieg de Piccione, Secretaría Unica a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6to. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en autos "SORIANO AIDA SALVADORA c/ROSSI ANGEL JOSE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 84.456/96, que el 2 de diciembre de 1998, a las 10.20 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (372-6414), rematará: Al contado, en efectivo y al mejor postor, y de acuerdo a las condiciones físicas y jurídicas que el comprador en el Boleto de compraventa a firmarse declarará conocer y admitir: Las unidades 1 de la Planta Baja y 1/6 ava parte indivisa de la complementaria VIII de la Planta Sótano, del Inmueble sito en Malvinas 113 esquina Ramón L. Falcón 1602/6 que cuenta con una superficie total de 41,22 ms2 y un porcentual del 2,29%. La unidad se trata de un local a la calle Ramón Falcón que por tener entrada también por el palier del edificio al cual se accede por la calle Malvinas puede ser utilizado como oficina, y cuenta con 2 ambientes (uno de ellos divisible) baño y cocina. Nomenclatura Catastral: Circ. 5 Secc. 42 Manz. 41 Parc 1d Matrícula F.R. 5-1890/1. Visitas 29 y 30 de noviembre entre las 10 y 12 horas. Base: $ 34.000. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Nación. Suc. Tribunales en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, sin necesidad de notificación alguna. No procede la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, contribuciones y expensas estarán a cargo del adquirente. Deudas: Aguas Arg. - Fs. 111 sin deuda al 2/3/98; Municipalidad $ 29,22 al 27/2/98 —Fs. 110—; OSN —Fs. 112— $ 171,73 al 4/3/98; Expensas sin deuda al 30/11/97 Fs. 105. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 26/11 Nº 2972 v. 27/11/98

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, sito en Maipú 92, Piso 7º de Cap. Fed., Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos caratulados "SCASSO de MARTINEZ DIAZ, LUCILA ALICIA c/OUTEDA, CARLOS ALBERTO, s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nro. 17.609/96 - Reservado) que el martillero Horacio Héctor García (812-7976) rematará el día 10 de diciembre de 1998, a las 14,00 horas, la Unidad Funcional Nº 16, ubicada en el piso cuarto, designada internamente con la letra "B", del inmueble con frente a la calle Dolores Nros. 40/44/46, con ingreso por la calle Dolores Nº 40, Cap. Fed. entre Avda. Rivadavia y Cnel. Ramón L. Falcón, con una superficie de 30,91 m2. y porcentual de 2,39%; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 54; Manzana 181; Parcela 12; Catastro 1.54.181.12; Partida 01-1.776.792; inscripta en la Matrícula FR 1-27.316/16; según constatación agregada a los autos, la unidad funcional se compone de: living comedor; un dormitorio; baño completo; cocina; y lavadero semicubierto; sin teléfono; todo en regular estado de conservación por falta de mantenimiento y pintura; ocupada por el Sr. Carlos Alberto Outeda que invoca calidad de propietario. Registra las siguientes deudas: Aguas Argentinas S.A. al 21/3/97, $ 254,45 (fs. 70): O.S.N. al 21/3/97, $ 198,80 (fs. 72); G.C.B.A. al 25/3/97, $ 1.051,62 (fs. 74); y expensas comunes al 30/9/98, $ 7.098,46, habiéndose liquidador en $ 82,30 las expensas comunes en septiembre de 1998 (fs. 160/1). Las deudas que surgen de los informes respectivos serán a cargo del adquirente. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: U$S 16.524,00; Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en dólares estadounidenses, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Exhibición: 7 y 8 de diciembre de 1998, de 8,00 a 10,00 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 26/11 Nº 2955 v. 27/11/98

El Juzgado en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92, Piso Nº 7, Capital Federal, comunica por dos días en autos "KLOC, NORMA BEATRIZ y Otros c/MAGGI, LEON JUAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 14.243/97) que el martillero Luciano Mundula rematará el 3 de diciembre de 1998 a las 13,30 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, la Propiedad ubicada en Condarco 4658 e/Gabriela Mistral y Av. Gral. Mosconi, Unidad Funcional Nº 2, P.B. y 1º Piso, de la Capital Federal. Superficie 167,01 m2 ad-corpus, Matrícula 19-37388/02. N.C.: Circ. 16, Secc. 73, Manz. 38, Parc. 33. Informa el Escribano García Toledo que ocupa el demandado y su esposa y consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y jardín al fondo, todo en buen estado. Deudas: Municipales al 1/9/98 $ 2.449,31 (fs. 72/73); O.S.N. al 21/4/98 $ 245,01 (fs. 70); Ag. Arg. S.A. al 20/4/98 $ 484,35 (fs. 71). Las deudas que surgen obrantes en autos como así también las posteriores serán a cargo del adquirente. Base U$S 65.000.- contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión (Art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441), ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Visitar: 30/11/98 y 1 y 2/12/98 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 26/11 Nº 2976 v. 27/11/98

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 Secretaría Unica, sito en la calle Tucumán 1393, 1º p. Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE AMENABAR 121 c/CIRULLI, VICTOR s/Cobro Ejec.", Expte. 22.923/96, que el martillero César M. Estevarena rematará el 2 de diciembre de 1998 a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal, la unidad funcional Nº 5 del piso 1º del Inmueble sito en la calle Amenábar 121 de esta Capital Federal, que se encuentra desocupado según constatación de fs. 156. Cuenta según títulos con 34,15 m2. y un porcentual de dominio del 6,50% (fs. 96/97). Posee living comedor, dormitorio, baño, cocina, en regular estado de conservación. A fs. 112/14 corre el informe de la deuda de Aguas Argentinas de $ 307,35 al 12/12/97. A fs. 115 el de expensas de $ 4.692,20 al 19/1/98. A fs. 116/28 el del Gob. Aut. de la Ciudad de Bs. As. de $ 826,62 al 12/12/97. A fs. 121/2 el de O.S.N. de $ 162,01 al 22/1/98. Estas deudas estarán a cargo del comprador sin perjuicio de ocurrir por la vía que corresponda. Condiciones de venta: Base: $ 16.000. Seña: 15%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo. Los concurrentes al acto de la subasta deberán identificarse y constituir domicilios previamente. Días de exhibición: 30 de noviembre y 1º de diciembre de 1998, de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
José Luis López Castañeda, secretario.

e. 26/11 Nº 2974 v. 27/11/98

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría a cargo del Dr. Fernando Pablo Christello, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 P. 6º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA BELGRANO 1123/27/29 c/STRAZZA GUILLERMO DE LA CRUZ s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 88.083/97, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 947-5063, rematará el día 3 de diciembre de 1998, a las 11,00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100% de la Unidad Funcional Nº 3, identificada internamente con el Nº 1 de Planta Baja, de la Avenida Belgrano Nº 1123/27/29, con entrada por el Nº 1123 entre las calles Lima y Salta de Capital. Se trata de un departamento desocupado, que consta de patio abierto, living-comedor, 2 habitaciones, cocina y baño, todo con humedad y en estado de abandono. Superficie 49,30 M2, porcentual con relación al edificio 3,15%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12 Manzana 54, Parcela 26, Matrícula FR-13-250/3, adeuda; a fs. 149 A.A. 212,86 al 9-6-98, a fs. 156 OSN $ 23,39 al 22-6-98; a fs. 162 MCBA $ 370,92 al 11-6-98, Expensas a junio 1998 $ 3.648, las que se actualizarán en el momento de su efectivo pago. Base $ 20.000; Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CCPP. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 1º y 2 de diciembre de 1998, de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Fernando Pablo Christello, secretario.

e. 26/11 Nº 2962 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "CATZMAN, NATAN c/BOGADO, ROBERTO s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 54.611/98 - Reservado), que el martillero Horacio Héctor García (812-7976) rematará el día 9 de diciembre de 1998, a las 11,00 hs., en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", la Unidad Funcional número Tres sita en el Primer Piso, individualizada con las letras "A" y "B", del inmueble ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la Avda. Triunvirato Nros. 5474/5474 (A)/5474 (B), entre las calles Iberá y Quesada, edificada en el lote de terreno que según plano característica MH 125-95 se designa como Parcela 26 de la Manzana 107 A. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 63; Manzana 107 A; Parcela 26; Unidad Funcional con entrada por el Nº 5474 de la Avda. Triunvirato, con una superficie total funcional de 112,23 m2., discriminada así: cubierta, de 106,91 m2. y balcón, de 5,32 m2.; porcentual fiscal: 6,97%; porcentual para el pago de expensas comunes: 7,28%; inscripta en la Matrícula FR 16-7261/3. Según acta de constatación de fs. 43 vta., se compone de: living comedor; cocina; dos baños completos; cuatro dormitorios; sala de estar; y balcón a la calle; se orienta al frente y al contrafrente; con servicio telefónico funcionando en el acto de la constatación; todo en regular estado de conservación por falta de mantenimiento. Según surge de la mencionada acta, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Roberto Bogado, su esposa y cuatro hijos menores de edad, en calidad de propietario. Registra las siguientes deudas: expensas comunes al 30-6-98, $ 777,00 (fs. 24); y G.C.B.A. al 14-8-98, $ 148,36 (fs. 33); partida sin deuda en O.S.N. al 20-8-98 (fs. 30); la actora asumió el pago de la tasa que percibe Aguas Argenti-

nas S.A. (fs. 33). Visitas: 7 y 8 de diciembre de 1998, de 8,00 a 10,00 hs. Base: U$S 120.700,00; Seña: 30%; Comisión: 3% todo en dinero en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá en ese acto constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo considerase necesario, a los fines de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 26/11 Nº 2963 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "CATZMAN, ESTER VIVIANA c/BOGADO, ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 54.613/98 - Reservado), que el martillero Horacio Héctor García (812-7976) rematará el día 9 de diciembre de 1998, a las 11,30 hs., en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", la Unidad Funcional número dos sita en la Planta Baja, del inmueble ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la Avda. Triunvirato Nros. 5474/5474 (A)/5474 (B), entre las calles Iberá y Quesada, edificada en el lote de terreno que según plano característica MH 125-95 se designa como Parcela 26 de la Manzana 107 A, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 63; Manzana 107 A; Parcela 26: Unidad Funcional con entrada independiente por el Nº 5474 B de la Avda. Triunvirato, con una superficie cubierta y total funcional de 328,29 m2; porcentual fiscal: 9,50%; porcentual para el pago de expensas comunes: 5,39%; inscripta en la Matrícula FR 16-7261/2. Según acta de constatación de fs. 54 vta., se trata de un gran local, completamente vacío, con techo de chapas, al que se ingresa desde la calle por un portón corredizo que permite el ingreso de automotores, con depósito-oficina y baño, todo en buen estado de conservación y desocupado; Según surge de la mencionada acta, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Roberto Bogado y su esposa, en calidad de propietarios. Registra las siguientes deudas: expensas comunes al 30-6-98, $ 124,00 (fs. 28); y G.C.B.A. al 14-8-98, $ 244,56 (fs. 36); partida sin deuda en O.S.N. al 20-8-98 (fs. 34); la actora asumió el pago de la tasa que percibe Aguas Argentinas S.A. (fs. 37). Visitas: 7 y 8 de diciembre de 1998, de 8,00 a 10,00 hs. Base: U$S 222.000,00; Seña: 30%' Comisión: 3%; todo en dinero en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá en ese acto constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo considerase necesario, a los fines de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 26/11 Nº 2961 v. 27/11/98

Nº 97

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "SCHWERTZREICH DE FOLBERG RUTH y Otros c/LUGANO RAUL HORACIO s/Ejec. Hipotecaria Expte. 17.185/96", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el dos diciembre de 1998, a las 9,30 horas, en el salón, calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la ciudad de Caseros, Villa Matheu, Partido Tres de Febrero, Pcia. Buenos Aires, frente a la calle 673 Joaquín Spandonari 255 Hoy 2762 entre 606 Belgrano y 610 Moreno; Sup. Total 345 ms. 53 dec. 2. Nom. Cat. Circ. IV Sec. W Manz. 18 Parc. 42 Dominio Matrícula 31017 (Ad-Corpus). Deudas: Fs. 66 A. Arg. al 7/7/97 $ 20,80; Fs. 70/71 Rentas al 6/7/97 $ 1.003,10 y $ 250,72; Fs. 73 OSN. No se informa; Fs. 104 Municipal al 31/10/97 $ 2.466,67. Base U$S 45.000, al contado y mejor postor; seña 30% Comisión 3%, sellado de ley en efectivo; saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate, conforme y bajo apercibimiento art. 580 y 584 C. Procesal. Según constatación notarial de fs. 114, el inmueble se compone de pequeño jardín al fte. c/reja s/calle Spandonari, un fondo con un precario quincho de paja; un living y comedor con cocina integrada con pisos cerámicos y bajomesada c/puertas corredizas en fórmica ubicadas en la parte destinada a cocina, un dormitorio alfombrado con placard, un baño completo azulejado hasta el techo; un estar que comunica la recepción con otro dormitorio ubicado al fondo y un segundo dormitorio también alfombrado, estado bueno con sus cerámicos y alfombras deteriorados por su uso. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, esposa y dos hijos. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no proceda la compra en comisión.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 26/11 Nº 2979 v. 27/11/98

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 6 Capital, comunica por dos días en autos "EMERGING MARKETS FIXED INCOME LTD. c/NUÑEZ EDUARDO LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 98477/97, que el día 7 de diciembre de 1998, a partir de las 10.45 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará el inmueble ubicado en la calle Paraguay 3043 piso 1º "G" Uf. 7, entre Agüero y Gallo, Capital Federal, Sup. 56 m2. 55 dm2 Porcentual 8 con 87 centésimos Nomenclatura Catastral Circ.: 19 Secc. 15 Manz. 82 Parc. 28. En buen estado de conservación. Consta de pequeña recepción, living-comedor con ventana a patio interior, piso de parquet y paredes con empapelado y madera, puertas corredizas, dos dormitorios, uno con placard, baño completo y cocina, varios ambientes cuentan con manchas de humedad. Desocupado Base $ 26.853 Seña: 30% Comisión 3% "Ad-Corpus" Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Deudas: Municipales fs. 126 al 27/8/98 $ 446,23 Aguas Argentinas fs. 121 al 27/8/98 $ 215,56. Obras Sanitarias fs. 142 al 24/8/98 no adeuda. Expensas Fs. 149 al 31/8/98 $ 665. Visitar los días 5 y 6 de diciembre de 10 a 11.30 hs. Se hace saber que no procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 26/11 Nº 2966 v. 27/11/98

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "DEFLO S.R.L. c/SANDOVAL, DOMINGO ROLANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 59.053/98), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 9 de diciembre de 1998 a las 11,45 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", la Unidad Funcional número Diez, sita en el cuarto piso, letra "B", del inmueble con frente a la Avda. Alvarez Thomas Nº 258/260/262, entre las calles Jorge Newbery y Santos Dumont, edificada en terreno designado en plano característica MH 972-94 como Parcela Ocho de la Manzana Setenta y Cinco; con entrada común por el Nº 262 de la Avda. Alvarez Thomas, con una superficie total funcional de 73,78 m2., de los cuales cubierta tiene 70,81 m2 y balcón de 2,97 m2; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 33; Manzana 75; Parcela 8; porcentual fiscal: 6,24%; porcentual para expensas: 7,49%; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Ciudad de Buenos Aires, a nombre de los ejecutados, en la Matrícula FR 17-7576/10; inmueble que, según constatación del martillero de fs. 101/2, se orienta hacia el contrafrente; tiene entrada principal y otra accesoria; living comedor, muy espacioso y luminoso; balcón; pasillo de comunicación; tres dormitorios; dos baños completos; y cocina comedor con lavadero incorporado; todo en buen estado de conservación; con servicio telefónico funcionando en ese acto; la citada unidad funcional se encuentra ocupada por el Sr. domingo Rolando Sandoval, su esposa y tres hijos menores de edad, que invocan calidad de propietarios. Días de visita: 7 y 8 de diciembre de 1998, de 9,00 a 11,00 horas. La Unidad Funcional adeuda; por expensas al 30-9-98, $ 1.133,00, habiéndose liquidado por tal concepto en septiembre de 1998, $ 179,31 (fs. 99/100); y al G.C.B.A. al 25-6-98, desde cuota 96/06 hasta cuota 98/04, $ 621,73 (fs. 53); al 7-9-98 partida sin deuda en O.S.N. (fs. 68); y la actora asumió la deuda de Aguas Argentinas S.A. y O.S.N. a la fecha de interposición de la demanda (fs. 69. Base: $ 50.000,00; Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 26/11 Nº 2956 v. 27/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Norte 1211, piso 3º, comunica por dos días en los autos "DI SABATINO, ALEJANDRO ROQUE c/PACHECO, ANGEL HORACIO s/Ejecutivo" Expediente 64263/97, que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 3 de diciembre a las 10.30 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042 de la Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble de la avenida Díaz Vélez Nº 5302/20, piso 5º, Unidad Nº 40, que consta de un dormitorio, living-comedor, cocina, baño y lavadero. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 45; Parc. 1 a, Matrícula 708345040/03. Los impuestos y tasas correspondientes al inmueble serán abonados con el producido de la subasta. No registra deudas de Aguas Argentinas ni del Gobierno de la Ciudad. Ocupada por la co-propietaria. Base $ 14.000. Al contado, al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación (art. 580 del CPC). Se exhibirá el día 1º de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 26/11 Nº 173.608 v. 27/11/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en calle Callao 635, 6º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "AUTOBUS S.A. c/LLANES, ANALIA VERONICA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 73.076), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre de 1998 a las 8,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo microómnibus modelo LO 1114/48 FA, año 1981, motor nº B020516, chasis Nº 341.042-10-054734, Dominio: TAV 273, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Saladillo nº 2060, Cap. Fed. Base: $ 6.000. Comisión: 10% I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 168,70 al 22/4/98. El comprador deberá denunciar comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/11 Nº 2983 v. 27/11/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en la calle Pte. Roque S. Peña 1211, piso 1º p. Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PUENTE, MARIA LUISA y Otros c/TESAN, ADEMAR ETOR y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 68.480, que los martilleros Mariano Espina Rawson (h.) y César M. Estevarena rematarán el 10 de diciembre de 1998 a las 12,20 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal, rematarán los siguientes inmuebles en block: lote 6, manzana 33a y Lote 5, manzana 33a, ambos con frente a la calle Carrasco entre Av. Dr. Umberto Illia (antes Catamarca) y Av. Libertador Gral. San Martín y el lote 9b, manzana 33a con frente a la Avenida Umberto Illia (antes Catamarca) entre Sarratea y Carrasco; los tres lotes de la ciudad de San Justo, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Con las medidas que da cuenta el título de propiedad de fs. 309/317; fs. 286/288. El lote 9b, se trata de un local destinado a la actividad láctea con cámaras frigoríficas. Cuenta con amplio salón, con acceso a dichas cámaras. En la planta superior oficinas administrativas y despacho para personal jerárquico, sala de directorio, baño, cocina y amplio depósito. Los dos lotes sobre la calle Carrasco, confeccionan un amplio playón para depósito con entrada para camiones, con una construcción lateral para almacenamiento. Condiciones de Venta: Base de la subasta: $ 212.505. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y no se procederá la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13 del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta. Días de exhibición: 4, 5 y 7 de diciembre de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 26/11 Nº 2970 v. 27/11/98

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de Capital Federal, Secretaría Nro. 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do. Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "LONCOHUE S.A. c/BARBERO, RICARDO JOSE s/Ejecución Prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos, procederá a subastar el día 4 de diciembre de 1998 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Mercedes Benz, tipo Transporte de Pasajeros, modelo 0H-1419/60, motor Mercedes Benz 345942-10-100531, chasis Mercedes Benz 345211-11-068520, dominio C-1.321.079, repatentado RAA 288 (fs. 61). Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta 8, km. 176 "Loncohué", Arrecifes, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. Base: $ 40.843,38, de no haber ofertas se por la base, se reducirá la misma en un 25%, después de media hora, y de persistir sin oferentes, se subastarán sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta el día 2 de diciembre de 1998 procediéndose a su apertura el día 3 de diciembre de 1998 a las 12;30 hs. Conforme auto de subasta (fs. 90) el comprador se hará cargo de la inscripción en Rentas del bien y de la deuda que pudiere existir, dado que no se encuentra inscripto en la Pcia. de San Luis (lugar de radicación del bien) conforme informa la actora a fs. 88. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/11 Nº 173.652 v. 30/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/PONCE, NESTOR RICARDO y Otros s/Ejecutivo", Expediente Nro. 53.785/96 (75.967), que el martillero Oscar Di Blasio, rematará el día 2 de diciembre de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Zweig entre las de Villarroel y Alvar Nuñez de la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. D. Manz. 390 b. Parc. 4. Matrícula: 43.028. (Morón 101). Sobre título mide 10 mts. al frente por 23 mts. de fondo. Superficie total 230 mts2. El inmueble embargado está construido sobre calle pavimentada. El mismo consta de pequeño jardín al frente, un dormitorio, living-comedor, baño completo, cocina, comedor diario y parque en la parte posterior del terreno, todo ello en buen estado de conservación, dejando constancia que el inmueble posee una entrada principal y otra en la parte lateral de la vivienda. El mismo se encuentra ocupado por la señora Jeovah Gómez L.C. 1.281.532, quien manifestó en el acto de constatación ser la suegra del demandado y habitar el inmueble conjuntamente con su hija llamada Rita Haydee Leal

y el demandado en carácter de propietarios (Ausentes en el acto de constatación), todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 15.000,00. Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas: O.S.N. no cuenta con servicios sanitarios prestados por esta empresa. Fs. 120. Municipalidad de Hurlingham al 26-9-97 $ 1.268,30 Fs. 94. Dirección Prov. de Rentas al 12-9-97 $ 140,50 Fs. 81. Aguas Arg. S.A. al 3-10-97 $ 26,61 Fs. 78. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Asimismo se deja constancia que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 del Cód. Proc. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes del remate, las que serán abiertas el día hábil anterior a las 11 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 27, 28 y 30 de diciembre de 1998 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 26/11 Nº 2957 v. 27/11/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito Av. Callao 635 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "ANCORA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa - Incidente de Realización de Bienes", Expte. 25.921, que los martilleros Ernesto L. Clemente Centenari y César Galli rematarán el día 9 de diciembre de 1998, a las 12,40 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles propiedad de la fallida, sitos en la calle Hipólito Yrigoyen 428/30/32/34 entre Bolívar y Defensa, de la ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 2, Manzana 43, Parcela 2, a saber: A) Local U.F.1: en Planta Baja y sótano, con superficie total: 448,30 mts2, porcentual 10,62, matrícula (fs. 823/24) 13-73/1. Con frente a la Plaza de Mayo, con vidriera de 5 mts. de ancho, local de aprox. 10x22 mts, un privado y dos baños compartimentados; sótano de iguales medidas, depósito, cocina y baño. Diez unidades de equipos acondicionadores de aire, placards de madera empotrados y estanterías con puertas corredizas y persianas, ventiladores de techo en sótano. Se encuentra falto de pintura y desocupado. Deudas: O.S.N. fs. 648 sin deuda al 21-10-97 Aguas Arg. fs. 647 $ 5.413,90 al 21/10/97; Municipal fs. 646 $ 11.027,21 al 21/10/97; Expensas fs. 540 y 557 $ 31.965,47 al 30-09-97; expensas de set./97 $ 714,40. Base: $ 160.000,00. B) Oficina, 1er piso U.F. 5: en primer piso. Superficie 277,10 mts2, porcentual: 7,70 %; Matrícula 13-73/5. Con frente a Plaza de Mayo, consta de despacho gerencial y salón de Directorio, con revestimientos en roble de gran categoría, baño privado, con ventanas y balcón a Plaza. Gran salón de oficinas administrativas, placards empotrados con ventanas a patio interior, aprox. 15x8 mts., baños compartimentados y vestuarios para personal. Equipos acondicionadores de aire, aprox. 9 unidades. Se encuentra en regular estado de pintura y desocupado. Deudas: O.S.N. fs. 665 sin deuda al 21-10-97; Aguas Arg. fs. 664 $ 3.426,22 al 21-10-97; Municipal fs. 663 $ 5.926,88 al 21-10-97; Expensas fs. 556 y 541 $ 43.304,83 al 30-09-97; expensa set./97 $ 975,10. Base: $ 75.000,00. C) Oficina, 2do. piso U.F. 10 y 11: Se subastan en block por estar unificadas. Las Unidades 10 y 11 suman 265,85 mts2 porcentual 5,73%. Matrículas 13-73/10 y /11. Constan de gran salón de oficinas con divisiones, ventanales a Plaza de Mayo con placards empotrados. Dos baños compartimentados con vestuarios, un baño privado que dan a patio interior. Entre ambas unidades, miden aprox. 8,50 x 22 mts. Equipos de acondicionadores de aire, aprox. 5 unidades y una caja fuerte de dos puertas. Estado general regular, con algunas placas de cielo rasos caídas, mal de pintura y Desocupado. Deudas: O.S.N. fs. 690 y 704 sin deuda al 21-10-97; Aguas Arg. fs. 689 y 705 $ 2.972,37 al 21-10-97; G.C.B.A. fs. 688 y 703 $ 4.029,18 al 21-10-97; Expensas fs. 554, 543, 555 y 544 $ 32.205,32 al 30-9-97; expensas del mes de set./97 $ 725,40. Base: $ 75.000,00. Local de planta baja, sótano, primer y segundo piso además de acceder por ascensor general del edificio, tiene uno privado que los comunica interiormente. Según petición de la Administración del Consorcio a fs. 1040, el adquirente de las unidades de Planta Baja, primer y segundo piso deberá devolver los espacios comunes utilizados por la fallida. D) Oficina, 3er. piso C, U.F. 16: Superficie 132,65 mts2., porcentual: 2,90%. Matrícula (fs. 837) 13-73/16. Consta de recepción, cuatro amplios despachos de oficinas, tres de ellos con frente a la Plaza de Mayo, con un balcón, baño, cocina y entrepiso con dos ambientes de depósito. Dos equipos de aire acondicionado, una caja fuerte. Se encuentra en regular estado de pintura y Desocupado. Deudas: O.S.N. fs. 722 sin deuda al 21-10-97; Aguas Arg. fs. 721 $ 1.146,94 al 21-10-97; Municipal fs. 720 $ 2.077,21 al 21-10-97; Expensas fs. 553 y 544 $ 16.295,36 al 30-09-97; expensa set./97 $ 366,90. Base: $ 30.000,00. E) Oficina, 3er. piso D, U.F. 17: Superficie 133,02 mts2, porcentual: 2,60%. Matrícula (fs. 840) 13-73/17. Consta de recepción, un amplio ambiente de oficina al contrafrente, 2 baños, cocina y en entrepiso dos ambientes tipo depósito o archivo. Tres aparatos de aire acondicionado. Todo en regular estado de conservación y desocupado. Deudas: O.S.N. fs. 738 sin deuda al 21-10-97; Aguas Arg. fs. 737 $ 1.003,12 al 21-10-97; Municipal fs. 736 $ 1.817,96 al 21-10-97; Expensas fs. 552 y 545 $ 14.655,45 al 30-09-97; Expensa set./97 $ 329,50. Base: $ 30.000,00. F) Oficina, 4to. piso U.F. 25: en el segundo cuerpo del edificio, Superficie 48,40 mts2, porcentual 1,25%. Matrícula 13-73/25. Consta de tres ambientes, baño y cocina, en regular estado y Desocupado. Deudas: O.S.N. fs. 752 sin deuda al 21-10-97; Aguas Arg. fs. 751 $ 318,92 al 21-10-97; Municipal fs. 750 $ 513,32 al 21-10-97; Expensas fs. 551 y 546 $ 7.029,18 al 30-09-97; expensa set./97 $ 158,40. Base: $ 23.469,25. G) Oficina, 5t. piso G. U.F. 28: Superficie 132,65 mts2, porcentual: 2,60%. Matrícula 13-73/28. Consta de recepción, cuatro despachos (tres con frente a Plaza de Mayo), dos baños, cocina y altillo a dos depósitos. Cinco equipos acondicionadores de aire, una estufa de tiro balanceado Skabe de 3.500 calorías. En buen estado de conservación. Se halla ocupado por la firma Thermedies Dediction S.A., con contrato de alquiler vencido. Deudas: O.S.N. fs. 776 sin deuda al 21-10-97; Aguas Arg. fs. 775 $ 477,20 al 21-10-97; Municipal fs. 774 $ 686,43 al 21-10-97; Expensas fs. 550 y 547 $ 6.798,92 al 30-09-97. Base: $ 30.000,00. H) Piedras 1691, U.F.1: inmueble sito en Piedras 1691 entre Av. Caseros y Dr. Finochietto de la Capital Federal, Unidad Funcional 1 de planta baja, y azotea; Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. 8, Manzana 31, Parcela 20, Matrícula (fs. 820) 3-1241/1; Superficie: 352,24 mts2, porcentual: 52,69%. Se trata de una casa bajo régimen de propiedad horizontal. Al frente cuenta con 7 cuartos, baño y cocina, en terraza cuarto de depósito. Se encuentra falto de pintura y está ocupado por las Stas. Marta Torres y Victoria Sosa en calidad de intrusas. Deudas: O.S.N. fs. 794 $ 48,07 al 21-10-97; Aguas Arg. fs. 793 $ 376,31 al 21-10-97; Municipal fs. 792 $ 1.079,31 al 21-10-97. Base: $ 18.000,00. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 2 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por los interesados hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. Las mismas serán entregadas a los martilleros el día anterior de procederse al acto de la subasta, bajo recibo, y serán abiertas por estos al iniciarse el acto del remate (art. 212 de la Ley 24.522). I) A continuación se subastarán todos los bienes muebles que se encuentran en las oficinas, según detalle en autos y catálogo a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros; y J) El automotor: Volkswagen Gacel, modelo GS, 1.6L, sedán 4 puertas, año 1994, Dominio patente C 1.228.621, motor Volkswagen Nº UC904062, chasis Volkswagen Nº 8AVZZZ30ZDJ004229, en el estado en que se encuentra. Todos los bienes muebles salen a la venta sin base, al contado y al mejor postor, Seña: 30 %; Comisión: 8%; IVA incluido en el precio, saldo de precio a las 24 hs. de realizada la subasta en el lugar que indiquen los martilleros. Exhibición los días 3, 4 y 7 de diciembre de 13 a 16 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 26/11 Nº 256.534 v. 2/12/98

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Sec. 37, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - P/b, de Capital Federal, autos "DOSIO ITALO ROMANO c/FERNANDEZ DAGOBERTO ANTONIO y Otros s/Ejecutivo" (Expte. 29.945), hace saber por 1 día que el mart. Kotlar Samuel Roberto MI.G.J.75, rematará 11/12/1998 a las 12 hs. en la calle Santa Fe 2211/15, de la ciudad de Bs. As., los siguientes bienes: 59 sillas de armazón de madera, tapizadas en cuerina, con detalles de uso; 10 mesas redondas c/armazón de madera y base de madera enchapada en fórmica, c/detalles de uso; 25 mesas cuadradas c/armazón de madera y base de madera enchapada en fórmica, c/detalles de uso; 2 mesas rectangulares c/armazón de madera y base de madera enchapada en fórmica, c/detalles de uso; 1 mueble de madera cuadrado c/tapa de plástico, c/detalles de uso; 25 caños de conductos de aire, usados en buen estado; 7 equipos de heladera desconectados y desarmados, s/marca ni Nº visible; 1 escalera de 5 peldaños de madera, c/detalles de uso; 1 escalera de 11 peldaños de aluminio c/su extensión, c/detalles de uso; 1 estantería metálica de 5 estantes, color marrón, c/detalles de uso; 1 cubierta marca "Pirelli Scorpion", t/camioneta radial, c/desgaste; 1 escritorio metálico c/tapa de fórmica, deteriorado, rayado y c/los cajones un poco rotos; 2 estanterías de madera de 2 y 3 estantes, totalmente deterioradas; 2 heladeras de 4 puertas t/ mostrador, en aparente buen estado exterior, s/ func.; 1 heladera de 2 puertas, c/tapa de fórmica, apart. En buen estado exterior s/func.; 1 freezer marca "Gafa" de 2 puertas arriba, en virtual estado de deterioro, 1 caja registradora marca "Sharp" abierta y con llaves, en virtual estado de deterioro; 1 Portarrollos de papel doble, en buen estado de conservación; 1 carro portacajones metálico c/ falta de pintura; 1 heladera de 4 puertas, apart. En buen estado exterior, s/func.; 1 pileta de acero inox. De 1 bacha, suelta, en estado de deterioro; 1 heladera de 4 puertas, apte. En buen estado, ex., s/func.; 6 armarios metálicos tipo vestidor (1 de 6 puertas y los otros de 4 puertas) en virtual estado de deterioro; 1 escalera caracol metálica, cortada en su base, en b/estado; 1 Freidora de un canasto, en virtual estado de deterioro; 1 anafe de 2 hornallas, en virtual estado de deterioro; 1 balanza colgante de 20 Kgr. marca "Berkel", en virtual estado de deterioro, desarmada; 2 bombas de agua eléctricas desconectadas, en virtual estado de abandono; 1 lustradora de piso de 1 cepillo t/industrial, en virtual estado de deterioro, s/funcionar; 1 freezer marca "Apel" de 1 puerta superior; de en virtual estado deterioro, s/funcionar; 4 lámparas dicroicas colgantes, en buen estado y funcionando; 1 mueble de madera t/mostrador, en virtual estado de deterioro; 2 equipos climatizadores grandes desconectados, s/func., s/marca ni Nº visible; 1 caja de seguridad empotrada (cerrada) de llave de 0,15x0,30 mts.; 2 armarios metálicos de 2 puertas c/uno, en virtual estado de deterioro; 1 amoladora chica de 2 cabezas, s/func.; 1 caja metálica con algunas herramientas, en estado de derrumbe; 1 termotanque marca "Señorial" (desconectado), se desconoce si funciona; Subasta: Sin base, al contado y al mejor postor, en moneda de curso legal al momento de la subasta, los bienes se entregarán una vez abonado la totalidad del precio de subasta, en el estado en que se encuentran siendo retirados del lugar del depósito bajo exclusiva costa del comprador; Comisión: 10 % al comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establec. en el art. 571 del CPCCN; en los términos del art. 104.5 del regl. del fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente debiendo entregar el actuario o prosecrt. adm. recibo cuando el oferente así lo req., consignar día y hora de la presentación y fecha de subasta. La oferta deberá present. por duplic, deberá contener el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y deberá constituir dom. dentro de la jurisdic. del juzg., deberá individualizar los bienes que desea adquirir y acompañar el importe corresp. a la seña fijada para la subasta, en el caso de que esta corresp. abonarse, el dest. a comisión y sellado, I.V.A., discrim. mediante depósito en el Bco. autorizado a tal fin, cheque librado a la orden del Tribunal con cláusula "no a la Orden", o cheque certificado librado sobre un Bco. a esta plaza u otro valor sufite. a satisfc. del Juzg., a cuyo efecto acompañará el corresp. reg. bancario a la orden del tribunal; En caso de corresp. el I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, siendo retenido por el martillero; Visitas: 10/12/1998, de 13,30 hs. a 17 hs. en la calle Santa Fe Nº 2211/15 de la ciudad de Bs. As.; Ciudad de Bs. As.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 26/11 Nº 2907 v. 26/11/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PACHADO, JOSE PABLO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 28.246, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 5 de diciembre de 1998, a las 10 hs. en la calle Lima 265, piso 12, Capital Federal, (Salón de A.C.A.R.A.) siendo su exhibición y revisación los tres días previos a la subasta en Avda. Calchaquí 7190, Km. 32,30 (Rotonda de Gutiérrez, 300 m. aprox. hacia mano derecho al lado del Laboratorio), Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, lo siguiente: el automotor propiedad del demandado marca Renault, modelo 12 TL M 1.6, sedán cuatro puertas, motor Renault Nº 5910544, chassis L 813-023893, dominio RKX 396 (antes B 2.612.768); en el estado que se encuentra; Base: $ 3.010,12. Comisión 10%. Seña 30%. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. De fs. 122/123, surge constancia de deudas por patentes, al 16.6.98 por $ 837,68. El comprador adquiere el bien libre de todo gravamen y con los impuestos y tasas pagas al día de la entrega y además deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 26/11 Nº 2968 v. 27/11/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "LOUPERA S.A. c/CAÑETE, LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.724), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre de 1998 a las 8.40 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Orion GL, año 1996, motor nº UI055960, chasis Nº 8AFZZZ54BTJ020099, Dominio: AXK 465, y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Arenales nº 3359, Capital Federal. Base: $ 14.121. Comisión: 10 %. Para el supuesto de no haber ofertas pasada media hora saldrá a la venta reducida la base en un 50 % y de persistir la situación media hora más tarde sin base. Se reciben ofertas bajo sobre hasta la 9,30 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos a las 12,00 del mismo día. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 498,60 al 22/4/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 26/11 Nº 2985 v. 27/11/98

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en "LUIS S ANCONA S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 32.036, que el día 10 de diciembre de 1998 a las 10 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará en el estado en que se encuentran y exhiben los bienes que se muestran el 5 de diciembre de 1998 entre las 10 y 13 horas en Cañada de Gómez 4756/58, Cap. Fed. Y son: Pick-Up Ford Modelo 1981 con cúpula. Fax cámaras frigoríficas. Central telefónica. Muebles de oficina varios. Al contado. En efectivo y al mejor postor. Sin base. Seña 30 %. IVA. Comisión 10 %. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 1ro. de diciembre de 1998. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 26/11 Nº 2975 v. 27/11/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "FIDERAL S.A. c/DALLA NEGRA MONICA CRISTINA y Otro s/Eje-

cución Prendaria" (Expte. 26.799), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre de 1998 a las 10,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, año 1984, motor nº 413641, chasis Nº 5196616, Dominio: B-1.959.707, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Ramón L. Falcón 5051/55, Capital Federal Lanús. Base $ 3.735. Comisión: 8 %. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes $ 3.609,71 al 23/9/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 26/11 Nº 2982 v. 27/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DUMRAUF TERESA CATALINA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 58.608/97 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 5 de diciembre de 1998 a las 10 hs. en la calle Lima 265 (Salón de ACARA), de la Capital Federal, y se exhibe y revisa los tres días previos a la subasta en la Avda. Calchaquí 7190, Km. 32,330 (Rotonda de Gutiérrez, 300 m. aprox. hacia mano derecha, al lado del Laboratorio), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, lo siguiente: el automotor propiedad del demandado, marca Renault 19 RN Inyec Bic 1996 motor Renault Nº 5274940, chassis nº 8A1B53PZZSS008322, dominio AIT 928; en el estado que se encuentra; Base $ 8.044,15. Comisión 10 %. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. A fs. 62/63 surge que adeuda $ 1.206,30 por patentes. Hácese saber que de las deudas por patentes y demás gravámenes que posea el automotor se hará cargo el comprador, quien deberá fijar el domicilio en la Capital Federal. En caso que fracasara la subasta a la media hora se efectuará nueva subasta sin base.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 26/11 Nº 2967 v. 30/11/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "COBANCO SACIF c/C.M. CAR S.R.L. s/Ejecución Prendaria" (Expte. 33.441), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre de 1998 a las 8,35 hs. en Talcahuano nº 479, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, año 1996, modelo XSD TF, motor nº 693359, chasis Nº 5366860, Dominio: AJS 598,en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Arenales nº 3359, Capital Federal. Base: $ 3.950. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total. Deuda de patentes $ 2.587,51 al 1/10/98 las que se descontarán del precio obtenido por la subasta, en caso de no alcanzar el excedente estará a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 26/11 Nº 2986 v. 27/11/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

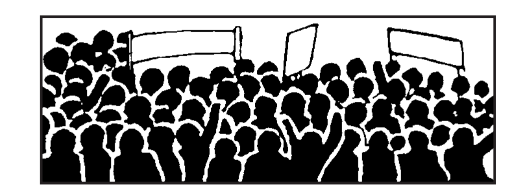
Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 13, a cargo de la Dra. Mirta González Burbridge, comunica por un día en los autos "RIVERO, CLARA IRENE c/URETAN S.A." que el martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 27 de noviembre de 1998, a las 09:00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el siguiente bien: 1 (una) Troqueladora horizontal marca Nec/Pol con botonera de control y una perilla con motor 1188/1519 serie 1 marca Czerventy, y un motor Mechos serie 1087003, color verde, funcionando. Condiciones de venta: Sin base y al mejor postor, Seña 30 %, Comisión 10 %, todo en efectivo y en el acto del remate, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá hacer las gestiones para el retiro del bien adquirido. Los bienes se exhiben en la calle Monte 5923 de Capital Federal el día 26 de noviembre de 1998, de 10:00 a 12:00 hs. Para mayores datos dirigirse al expediente.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Graciela Pereira, secretaria.
e. 26/11 Nº 256.449 v. 26/11/98

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Sec. Nº 1 hace saber por 2 días, que Raúl H. Traverso, subastará el 5/12/98, a las 11 hs. s/el mismo, un inmueble ubic. en c/34, e/15 y 17 nº 370 - Mercedes - compuesto de 4 habitaciones, cocina, comedor, hall, lavadero y comedor y baño fuera de la casa y patio. NC: I-A-89-14 a-Pda: 6609 - Matrícula 718 - Base $ 38.817,40. Seña 30 %. Est. Bol. 1%. Comisión 3 %. Al contado. Dinero efectivo y en pesos. Libre de ocupantes - días de visitas 3 y 4 de 10 a 12 y 16 a 18 hs. Venta: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TORNATORE DE PALOMERO MARIA VICTORIA s/Cobro Hipotecario" - Certifico que el presente edicto se publica en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Hora" de esta ciudad de Mercedes (B), y por el término de dos días.
Mercedes, 17 de noviembre de 1998.
Sergio Daniel Reyes, secretario.
e. 26/11 Nº 173.611 v. 27/11/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito Santa Cruz

Poder Judicial de la Nación

AUTORIDADES PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Electoral a mi cargo, en autos caratulados: "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL S/RESOCOCIMIENTO COMO PARTIDO DE DISTRITO", Expte. Nº 612 Fº 35, hace saber por el término de un (1) día la nómina de autoridades electas el pasado 31 de octubre en los siguientes cargos.

CONVENCIONALES NACIONALES:

1. — Osvaldo Rodolfo MIROL
2. — Raúl DE ANTONI
3. — Mario Dos Santos LOPES
4. — Adolfo Estéban LESTA
5. — Julio César FERREYRA

JUNTA DIRECTIVA PROVINCIAL

Presidente: Osvaldo Rodolfo MIROL

Secretario: Julio César Ferreyra

VOCALES TITULARES:

1. — Viviana Elizabeth MIROL
2. — Mario Dos Santos LOPES
3. — Diego Martín RODRIGUEZ

VOCALES SUPLENTES:

1. — Alcides ANDRADE GOMEZ
2. — María Dolores BOCCA

CONVENCION PROVINCIAL:

TITULARES:

1. — Raúl DE ANTONI
2. — Adolfo Esteban LESTA
3. — Carlos Vidal MANSILLA
4. — Jorge RODRIGUEZ
5. — Ricardo Plutarco LOPEZ
6. — Jorge Eduardo CANDIA
7. — Adrián CHAUQUI
8. — Alfredo Nicolás SEGURA
9. — Osvaldo Omar IVALDI
10. — Eduardo Alfredo SIEGRIST
11. — Luis Alberto MILLALDEO
12. — Juan Carlos SOSA

SUPLENTES:

1. — Roberto Oscar IGLESIAS
2. — Nelly Jesús Mariana NARVAEZ
3. — Carlos Alberto STUTZ
4. — Claudio Joaquín TURCO
5. — Antonio RUBIO

Secretaría Electoral, 17 de noviembre de 1998. — Dra. SOFIA F. VIRITILNE, Secretaría Electoral.
e. 26/11 Nº 256.388 v. 26/11/98

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito Santa Cruz

CARTA ORGANICA

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL
—P N C—

Art. 1º) El Partido Nacionalista Constitucional - PNC - de Santa Cruz se constituye dentro de la organización nacional partidaria, subordinándose a la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica Nacional del PNC, conforme con el art. 38º y concordantes de la Constitución Nacional y ley nacional 23.298. Está compuesto por los afiliados que se hallen debidamente registrados y por los adherentes menores de 18 años, con arreglo a un registro especial.

Art. 2º) Los registros de afiliados estarán abiertos todo el año y sólo se cerrarán por un lapso no mayor de treinta (30) días previos a cada comicio interno.

Art. 3º) Podrán afiliarse todos los ciudadanos hábiles inscritos en el padrón general de electores del distrito. No podrán afiliarse quienes estén incursos en inhabilidad legal o quienes no manifiesten su acatamiento a los Principios y Normas partidarias, incluidas las que se corresponden a la disciplina partidaria.

Art. 4º) La Junta Directiva Provincial dictará un Reglamento de Afiliaciones.

Art. 5º) El gobierno del PNC lo ejercerá la CONVENCION PROVINCIAL integrada por doce (12) convencionales titulares y cinco (5) suplentes, que durarán tres (3) años en sus funciones y serán elegidos por el voto universal y secreto por los afiliados, constituida la provincia en distrito único. A esta autoridad superior se agrega la Junta Directiva Provincial, como órgano ejecutivo, compuesta por un Presidente, un Secretario y Tres (3) vocales titulares y dos (2) suplentes, también con una duración en su función de tres (3) años y elegidos de igual modo que los convencionales. La Junta Directiva Provincial determinará, mediante un Reglamento, cómo se constituirán y elegirán las Juntas de Ciudad.

Art. 6º) La Convención sesionará con un quórum de siete (7) miembros, pero transcurrida una hora de la fijada en su convocatoria, podrá adoptar decisiones válidas si estuvieren presentes cuatro (4) de sus integrantes. La Junta Directiva podrá adoptar resoluciones si estuvieren presentes tres (3) de sus componentes.

Art. 7º) La Convención sesionará ordinariamente una vez al año y extraordinariamente cuando se autoconvoque con la firma de cuatro (4) de sus miembros o cuando la cite la Junta Directiva Provincial.

Art. 8º) La Junta Directiva Provincial se reunirá ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando la cite el Presidente o, en su ausencia, el Secretario o, en su defecto, dos (2) vocales.

Art. 9º) Son funciones de la Convención: a) Sancionar y actualizar el Programa del PNC; b) Dictar y/o reformar la Carta Orgánica, para lo cual requiere el voto afirmativo de por lo menos seis (6) de sus componentes; c) Evaluar los informes de la Junta Directiva Pcial.; d) disponer la concurrencia y/o la abstención y/o las alianzas electorales; e) Actuar como Tribunal de alzada en las cuestiones de Disciplina; y e) Impartir los lineamientos generales para la actividad del PNC.

Art. 10º) La Convención elegirá sus autoridades conforme el Reglamento que habrá de dictar al respecto.

Art. 11º) Durante el receso de la Convención, el gobierno partidario será ejercido por la Junta Directiva Pcial., órgano que dictará un Reglamento para su funcionamiento. Son sus funciones: a) Cumplir y hacer cumplir la C.O.; b) Decidir y ejecutar todo lo conducente a la marcha del PNC y a sus objetivos; c) Dictar los Reglamentos que le encomienda la C.O.; d) Informar anualmente a la Convención; e) Designar a los apoderados; f) Controlar el Tesoro partidario y nombrar a quien tendrá la responsabilidad con el cargo de Tesorero; g) Designar al Tribunal de Disciplina de tres (3) miembros y a la Junta Electoral de tres (3) integrantes, durando ambos cuerpos tres (3) años; h) Dictar el Reglamento Electoral interno, ad referéndum de la Convención, rigiendo supletoriamente la ley electoral de la Provincia.

Art. 12º) La oficialización de listas internas para las elecciones de autoridades y/o de candidatos sostenidos por el PNC podrán presentarse hasta quince (15) días antes de la fecha fijada para los comicios, reglamentando la Junta Electoral el resto del cronograma comicial. Esta reglamentación establecerá las condiciones y modalidades del auspicio o patrocinio con el que deberá contar la lista, respecto de la cantidad de afiliados que debe respaldarla.

Art. 13º) El Tesoro partidario se integrará por los aportes de los afiliados, las donaciones, bajo recibo formal, y las contribuciones del Estado, conforme la ley y la Constitución Nacional y de la Provincia. Los funcionarios, electivos o ejecutivos, que resulten electos o ungidos por ser afiliados del PNC donarán al partido el 10% de sus remuneraciones.

Art. 14º) El PNC debe capacitar dirigentes y a tal fin organizará los cursos, temporarios y/o permanentes. La finalidad de esta formación de dirigentes es proveer a la Provincia y al País mejores servidores públicos.

Art. 15º) El PNC sólo se extinguirá si así lo resuelven once (11) convencionales, pero si el 5% de los afiliados decide hacerse cargo de la continuidad del PNC, éstos podrán asumir el gobierno partidario y normalizar su funcionamiento. Los bienes partidarios, en caso de consumarse la extinción legal, serán destinados a una Escuela pública del interior de la Provincia, la que será designada expresamente por la Convención en el acto de resolver la extinción.

Art. 16º) Los candidatos del PNC para los cargos nacionales, provinciales y municipales serán nominados por el voto de los afiliados, secreto y universal. Podrán ser elegidos como candidatos ciudadanos/as. extrapartidarios, en virtud de sus condiciones de bien y de su trayectoria. La Junta

Directiva convocará a los comicios internos del mismo modo que se establece en el art. 12º.

Art. 17º) Para el caso que en las elecciones internas —sean de autoridades partidarias o de candidatos del PNC— se oficialice una sola lista, la Junta electoral procederá a proclamarla electa sin necesidad de realizar los comicios.

Art. 18º) En todo aquello que no esté previsto en la presente C.O. regirán supletoriamente, en lo que fuera aplicable, la C.O. Nacional del PNC, el Reglamento de la H. Cámara de Diputados de la Provincia y las Previsiones generales de la ley 23.298 reglamentaria de los partidos políticos.
Dra. SOFIA F. VIRITILNE, Secretaria Electoral.
e. 26/11 Nº 256.391 v. 26/11/98

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Mendoza

Mendoza, 5 de noviembre de 1998

Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que autos Nº 10.455, caratulados: "Partido Intransigente s/Personería Jurídico-Política", consta que con fecha 26 de diciembre de 1997 se dejó fundado y constituido el partido político denominado: "Partido Intransigente", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.
ALEJANDRO F. BOURGUET ALVAREZ - Secretario".
e. 26/11 Nº 256.539 v. 30/11/98

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR CATAMARQUEÑO

Distrito Catamarca

NOMINA DE NUEVAS AUTORIDADES

CONFERENCIA PROVINCIAL

Presidente: Ignacio Joaquín Avalos

Vice Presidente 1º: Pedro Angel Romano

Vice Presidente 2º: René Antonio Villagra

Secretarios: Agustín Raúl Ance. Raúl Eduardo De Marcos. Mario Alberto Torres. Carlos César Antonio Navarro. Mario Alberto Cleto Soler. Juan Pablo Ahumada. Mario Alberto Coronel. Andrés Olmos. Aníbal Gustavo Avalos. Juan Carlos Cerezo. Eduardo Edmundo Ulla. Pablo Rafael Priori. Carmen Bulacios Francisci. Luis Rubén Delgado. Isabel Pompey.

JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL

SECRETARIOS: Guido Aquino Carrizo. Ernesto Marcelo Yapur. Graciela del Cármen Rodríguez.

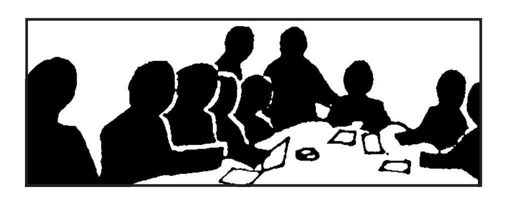
VOCAL: Eduardo Hilario Rodríguez.

APODERADO: Dr. Juan Carlos Cerezo.

DOMICILIO PARTIDARIO: Junín Nº 551 - Capital sCatamarca.

ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral.
e. 26/11 Nº 256.386 v. 26/11/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS CLARAS S.A. Nº 3456

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 14 de diciembre de 1998 a las 10 horas en la sede social de AGUAS CLARAS S.A. sita en Suipacha 245, piso 7, oficina 1, Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
e. 20/11 Nº 172.879 v. 26/11/98

ALPASUMA S.A. Financiera, de Representaciones y Mandatos

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALPASUMA S.A.F.R. y M. a celebrarse en primera convocatoria el 11 de diciembre de 1998, a las 17 horas, y en segunda convocatoria el mismo día, a las 18,00 horas, en la sede social de calle Posadas 1564, piso 2º, oficina 200, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Causas que motivan la realización de la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del síndico.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración del síndico.
7º) Designación de los síndicos titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Eduardo Usandivaras

Para tener derecho a asistir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento en la sede social a lo establecido en el art. 238, 2do. párrafo, de la Ley 19.550, hasta el 4 de diciembre de 1998 a las 17,00 horas.

e. 20/11 Nº 172.911 v. 26/11/98

AGRAPIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 1998 en Nogoyá 6252 Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Breve explicación de los motivos que llevaron a la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por los Ejercicios cerrados el 30 de abril de 1997 y 30 de abril de 1998.
4º) Pago de honorarios a los Señores Directores por los ejercicios citados.

Presidente - Beatriz Carbajales
e. 24/11 Nº 173.294 v. 30/11/98

AGROPECUARIA MONTE DEL DOS S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 1530736). Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1998 a las 16 horas, en Lugones 1957, PB, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31/7/1998, consideración de los Resultados no Asignados;
3º) Fijación número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes para el período 1998/1999.

Presidente - Margarita T. Biasoli de D'Angelo

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse en la sociedad para su anotación en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 24/11 Nº 52.918 v. 30/11/98

AGROPECUARIA VALLERGA S.A.C. (en liquidación)

CONVOCATORIA

(Expediente IGJ Nº 23200/159559). Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1998 a las 18 horas, en Lugones 1957, PB, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/7/1998. Consideración de los resultados no asignados.
3º) Aprobación de la gestión de los Liquidadores y Sindicatura.
4º) Elección de síndicos.

Liquidador - Alfredo O. Rodríguez

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse en la sociedad para su anotación en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 24/11 Nº 52.920 v. 30/11/98

ASIST MED S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 16/12/98, a las 19,30 hs. en Av. Córdoba 875 8º "F", Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la documentación correspondiente al art. 64 y 55 Ley 19.550 para el Ejercicio cerrado el 31/12/97 y justificación del tratamiento fuera de término.
3º) Distribución del resultado del ejercicio mencionado.
4º) Informe sobre el reemplazo de los títulos representativos de acciones dispuestos por la última Asamblea.
5º) Consideración de hechos posteriores al Cierre del citado ejercicio y cursos de acción y medidas alternativas propuestas por el Directorio.
6º) Consideración de la propuesta de aumentar el capital social por cifra inferior al quíntuplo.
7º) Consideración de la situación contractual con la Fundación de Sanidad del Ejército.
8º) Consideración de la renuncia de los integrantes del Directorio, rechazo o aceptación de la misma y en su caso designación de reemplazantes.
9º) Tratamiento de informe del Directorio sobre trámite de Homi Plan de Salud marca registrada, posibilidades de acción y ulterioridades.

Presidente - Horacio Castiglioni
e. 24/11 Nº 2638 v. 30/11/98

ALL STAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALL STAR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social el día 14 de diciembre de 1998 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en Junín 1743, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital.

Presidente - Alfredo A. Scriminaci
e. 25/11 Nº 173.431 v. 1/12/98

ASOCIACION MUTUAL PRACTICOS DEL RIO PARANA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, de conformidad con lo establecido por los estatutos sociales, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1998, a 10:00 hs. en primera convocatoria, en la sede social Lavalle 392, 5º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de esta Asamblea.
2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, el Balance General, el cuadro de Gastos y Recursos, y cuadros complementarios correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1998.
4º) Presentación de la única lista propuesta para la renovación parcial de las autoridades de la Asociación.
5º) Proclamación de la nueva Comisión Directiva, con la integración de los socios residentes y no residentes.
6º) Aclaración sobre los alcances de la disposición del Art. 7º, del Reglamento Interno, que se refiere al subsidio por Caja Dotal.
7º) Análisis del presupuesto administrativo para el ejercicio 1998/99. Determinación de las cuotas y aportes sociales y mutuales para los socios activos y honorarios.
8º) Fijación importe cuota de ingreso.
9º) Determinación del monto del subsidio por fallecimiento y/o por límite de edad.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.

Presidente - Rubén Barquet
Secretario - Juan E. Torres
e. 25/11 Nº 173.475 v. 27/11/98

"B"

BELLINA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 24.022. Convócase a los Señores Accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 1998, en Ruta 2 Km. 32,600, Florencio Varela a las 9.00 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Resolver sobre continuidad del Concurso Preventivo conforme la resolución del Sr. Juez de fecha 3 de noviembre del corriente año.

Presidente - Beatriz D. Arjona de Bellina

Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo a las disposiciones legales, deberán depositar en la sociedad sus acciones. El horario de atención es de 9.00 a 12.30 y de 14.00 a 17.00 horas en su planta industrial sita en Ruta 2 Km. 32,600 Florencio Varela, para que se les inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea. Florencio Varela, 10 de noviembre 1988. No habiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 10.30 horas.

e. 23/11 Nº 173.287 v. 27/11/98

BESOL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria que se realizará el día 14/12/98 a las 17 horas en Viamonte 1570, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación artículo 234 Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31/7/98.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración al directorio (artículo 261 Ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Graciela Roig
e. 25/11 Nº 173.448 v. 1/12/98

"C"

CADIPSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CADIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1998, en Moreno 877, piso 4º, Capital Federal, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los estados contables y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores.
6º) Aprobación de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Cambio de la sede social. Reforma del artículo primero del estatuto social.
9º) Reforma del artículo vigésimo del estatuto social.
10º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Pablo A. Varetto

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar en el domicilio indicado en la convocatoria constancia de su cuenta de acciones escriturales emitida al efecto por Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas. El plazo vencerá el día 9 de diciembre a las 18:00 horas.

e. 25/11 Nº 173.495 v. 1/12/98

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Personería Jurídica Nº 19096. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 37 de los estatutos sociales se convoca a los Señores Asociados de la CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.) a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 11 de diciembre de 1998 a las 18:00 horas en la sede de la Cámara, calle Pasteur 765, 3º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Informe Complementario de Notas 1 a 4 y Anexos A a C, e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 43 ejercicio que finalizó el día 31 de agosto de 1998.
2º) Destino del resultado del ejercicio Nº 43 efectuado al 31 de agosto de 1998.
3º) Elección por dos años de 5 Miembros Titulares para sustituir a los que terminan su mandato, 1 Vocal Suplente por un año para completar mandato de un renunciante, 1 Vocal Suplente por dos años, 1 Revisor de Cuentas Titular por un año y un Revisor de Cuentas Suplente por un año.
4º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Gabriel Suárez
Secretario - Pablo Sapey

Artículo 30 de los estatutos: Sólo podrán participar de las Asambleas los socios activos, para lo cual deberán estar al día en el pago de sus cuotas. Los socios activos tendrán voz y voto que se computará a razón de uno por asociado.
Artículo 31 de los estatutos: Es necesario que estén presentes o representados, más de la mitad de los socios con derecho a voto, para poder dar por constituida la Asamblea. En su defecto, ésta tendrá lugar media hora después de fijada para la reunión y cualquiera sea el número de asociados presentes o representados, sus resoluciones serán válidas.

e. 25/11 Nº 173.419 v. 27/11/98

CAPDEVIELLE KAY Y CIA
S.A.C.F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 18 de diciembre de 1998 a las 18.30 hs. En la calle Lavalle 579, piso 6, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al trigésimo noveno ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1998. Aprobación de la gestión del directorio y síndico;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Determinación del número del directorio y elección por el término de 1 (un) año;
5º) Elección de síndico titular y suplente;

Presidente - José R. Suárez

e. 20/11 Nº 52.841 v. 26/11/98

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1998, a las 12 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la decisión del Directorio de presentar en Concurso Preventivo a la Sociedad y su ratificación.
3º) Decisión de continuar el trámite concursal.
El secretario.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1998.

Presidente - César Manuel Paz

e. 23/11 Nº 173.047 v. 27/11/98

CORRIENTES 2311
S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de CORRIENTES 2311 S.R.L., a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1998, a las 18 hs. en Uruguay 485, piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión adoptada por la asamblea del 16 de agosto de 1998 al considerar el punto tercero del orden del día "Reforma de los arts. 5º y 9º del contrato social".

Gerente - Juan Roberto Carrera

e. 20/11 Nº 172.936 v. 26/11/98

CYBER DATA
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede comercial de Paraguay 523, piso 2º - Capital Federal, el día 10 de diciembre de 1998 a las 9,30 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Estados Contables al 30 de junio de 1998.
2º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Gutiérrez

Se deja expresa constancia, de que los Señores Accionistas que quieran concurrir al acto, deberán depositar las acciones en la Empresa, con una antelación no menor de tres días hábiles a la Asamblea.

e. 23/11 Nº 173.016 v. 27/11/98

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 1998, a las 10 horas, en Tronador 4102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de la misma.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Consideración de la distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Directorio para el nuevo ejercicio.
7º) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora para el nuevo ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.

Presidente - Juan Guillermo Insúa

e. 24/11 Nº 52.926 v. 30/11/98

CAPEA
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº Corr. 462.830. Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEA S.A.I.C. y F. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1998 a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social. El Directorio.

Vicepresidente - Delmo Félix Lorenzo Cadario

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se lo inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la Asamblea en Lavalle 310 primer piso, Capital Federal.

e. 24/11 Nº 173.272 v. 30/11/98

CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11/12/1998, en Nogoyá 6252, Capital Federal, a las 18.00 hs. primera convocatoria, y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la celebración de Asamblea Ordinaria de Accionistas fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso a) de la Ley 19.550 y concordantes, por el Ejercicio económico Nº 12 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
4º) Elección de Directores.
5º) Fijación de honorarios a los señores Directores.

Presidente - Oscar O. Muller

e. 24/11 Nº 173.295 v. 30/11/98

CARRETEROS EXPRESS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítese en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 1998 a las 14 hs. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social sita en la calle Los Patos 2548, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/9/97 y destino del resultado de dicho ejercicio.
4º) Consideración del "balance de corte" al día 14/5/98.
5º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio. Responsabilidad del directorio. Acciones a seguir.
6º) Honorarios del directorio.

Presidente - Antonio Segundo Calabria

NOTA: Para intervenir en las Asambleas los accionistas deberán cumplir con la carga establecida en el art. 238 de la Ley 19.550 con plazo para ello hasta el 14 de diciembre de 1998 a las 14 hs.

e. 25/11 Nº 173.457 v. 1/12/98

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL OESTE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 1998 a las 9 horas, en Paraná 833, piso 4º "A" de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas del tratamiento fuera de término de estados contables de los ejercicios finalizados el 31/12/95; 31/12/96 y 31/12/97.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1995; 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios 1995, 1996 y 1997.
5º) Remuneración de los Directores por el ejercicio 1995.
6º) Consideración de remuneraciones en exceso, art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio 1995.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.

Interventor Judicial - Alfredo J. Di Iorio

Se fija en segunda convocatoria en el mismo día y lugar con una hora de diferencia.
Se recuerda a los señores accionistas que tratándose de acciones nominativas no endosables se requiere comunicar su asistencia en los términos del art. 238, Ley 19.550, que se recibirán en Sarmiento 1452, piso 8º "A", Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas de lunes a viernes.

e. 25/11 Nº 2666 v. 1/12/98

CLUB DE PESCADORES

CONVOCATORIA

C778 351323 Asoc. Civil s/fines de lucro. Señor consocio. En cumplimiento de las normas establecidas por los estatutos del CLUB DE PESCADORES en su artículo 39º, inciso 1º y artículo 44º inciso g; convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 1998 a las 9 horas, en nuestro edificio social Avenida Costanera Norte Rafael Obligado y Avenida Domingo Faustino Sarmiento, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora del acto comicial.
3º) Elección de Presidente por dos años en reemplazo del Señor Héctor Borzone, de Vicepresidente Primero por dos años en reemplazo del Señor Martín Adolfo Márquez, de Secretario por dos años en reemplazo del Señor Jorge Sormani, de Prosecretario por dos años en reemplazo del Señor Guillermo Podestá, de Tesorero por dos años en reemplazo del Señor Angel Francisco Colombo, de Protesorero por dos años en reemplazo del Señor Ricardo Jurgensen, de tres Vocales Titulares por dos años en reemplazo de los Señores Néstor Tella, Héctor Blanco Kuhne y Eduardo Casais, de un Vocal Titular por un año en reemplazo del Señor Luis Spandonari, de cinco Vocales Suplentes por un año en reemplazo de los Señores Horacio Masini Villafañe, Fernando Luis Caletti, Horacio Montenegro y dos cargos vacantes, de tres Revisores de Cuentas por un año en reemplazo de los Señores Juan Carlos Raco, Jorge Luis Martínez y Ricardo Carca. Se procederá demás a la elección de tres miembros del Jurado de Honor por dos años en virtud de haberse producido vacancias en los cargos.
4º) Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1º de Octubre de 1997 y el 30 de Septiembre de 1998.
5º) Fijación de la cuota de ingreso a la Institución (artículo 14º inciso b y artículo 72 inciso c del Estatuto Social).
6º) Fijación de la cuota social mensual a regir desde el 1 de Enero de 1999 (artículo 14º inciso c y 72º inciso c del Estatuto Social).
7º) Escrutinio de la elección de autoridades y proclamación de la lista electa.

Vicepresidente 1º - Martín A. Márquez

Como de costumbre y dada la importancia de la realización de esta Asamblea, rogamos a los señores socios la mayor puntualidad, recordando asimismo que en cumplimiento de lo previsto por el artículo 66º del Estatuto, la Asamblea se iniciará con el número de socios presentes, treinta minutos después de la hora fijada en esta Convocatoria. El Secretario - El Presidente.

e. 25/11 Nº 173.489 v. 27/11/98

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA - COVIARES
S.A.
Registro I.G.J. Nº 1055

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 16 de diciembre de 1998 a las

11.30 horas en la Sede Social de Avda. España y Brasil s/n, Costanera Sur, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al decimoséptimo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la renuncia de dos directores y designación de los reemplazantes para completar el período faltante hasta la Asamblea Ordinaria que considere el Balance al 30 de junio de 1999.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Destino de los Resultados.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Roberto Santiago J. Servente
e. 25/11 Nº 173.496 v. 1/12/98

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA SOCIEDAD ANONIMA - COVIMET S.A.
Registro I.G.J. Nº 65

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 16 de diciembre de 1998 a las 10:00 horas en la Sede Social de Avda. España y Brasil s/n, Costanera Sur, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al decimoctavo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos por el término de tres años, vale decir hasta la Asamblea que considere los Estados Contables al 30 de junio del 2001.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Destino de los Resultados.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Roberto Santiago J. Servente
e. 25/11 Nº 173.497 v. 1/12/98

"E"

EG12
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 16 de diciembre de 1998 a las 17 hs. en Manzanares 4424 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998 y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Determinación de los honorarios del directorio.
4º) Destino de los resultados.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el nuevo período, su elección y fijación de las garantías. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Carlos A. Castrillo
e. 23/11 Nº 172.517 v. 27/11/98

ESTANCIAS CERRO COLORADO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ESTANCIAS CERROS COLORADOS S.A. en primera y segunda convocatoria, a realizarse el mismo día con un intervalo de una hora fijada la primera, para el día 10 de diciembre de 1998 a las 14,00 horas, en Lavalle 1619 piso 5º oficina B, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 19 cerrado el 31 de mayo de 1996 y al ejercicio económico Nº 20 cerrado el 31 de mayo de 1997.
3º) Tratamiento de las pérdidas acumuladas al 31 de mayo de 1996 y al 31 de mayo de 1997.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 261 de la ley Nº 19.550 y en su caso, aún por sobre los límites allí fijados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1996 y 31 de mayo de 1997.
6º) Determinación del número de Directores y su elección por el período estatutario de un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.

Presidente - Carlos F. Petrucci

Se recuerda el requisito legal del depósito previo de las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación en la Escribanía Ferrero Lavalle 1619 piso 5º oficina B de esta ciudad.

e. 23/11 Nº 173.093 v. 27/11/98

ELASTOMEROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 58.172. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de diciembre de 1998, a las 9 horas en Caracas 39 Piso 5 Dto. B. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital por $ 499.999,04 mediante capitalización de reservas libres por idéntica suma.
3º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
4º) Instrucción al Directorio para que proceda a emitir las nuevas acciones resultantes del aumento de capital, el reemplazo de los títulos actualmente en circulación, y la adjudicación y entrega de los nuevos títulos a los señores Accionistas en proporción a sus actuales tenencias.
5º) Modificación del artículo primero del Estatuto Social en lo que respecta al domicilio social. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.

Presidente - Santín Luchetti (h.)

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en virtud del art. 238 de la Ley 19.550, deben depositar, en la sede de la Sociedad sus títulos los respresentativos de acciones con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea General Extraordinaria.

e. 24/11 Nº 173.322 v. 30/11/98

"F"

FERRY LINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 1998, a las 14 horas en Terminal Ferry, Dársena Norte, Viamonte y Costanera Sur, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 - inc. 1º ley 19.550 al 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Aprobación de las remuneraciones al Directorio y Síndicos en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación número y elección de Directores y elección de Síndicos. El Directorio.

Síndico Titular - María Florencia Brandi
e. 25/11 Nº 173.373 v. 1/12/98

FERRYTUR S.A.C. DE T. y T.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 1998, a las 17 horas en el local social de Córdoba 699, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 - inc. 1º ley 19.550 al 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Aprobación de las remuneraciones al Directorio y Síndicos en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación número y elección de Directores y elección de Síndicos. El Directorio.

Síndico Titular - María Florencia Brandi
e. 25/11 Nº 173.372 v. 1/12/98

FILMCIRCUIT S.A.

CONVOCATORIA

Registro 200.282. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas de FILMCIRCUIT S.A. para el día 10 de diciembre de 1998 a las 10 y a las 11 horas respectivamente en el local social de la calle Lavalle 774, 8º piso "31" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de las decisiones tomadas en las Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias Nº 1 a 21 de cuyos textos se dará lectura.
3º) Modificación del estatuto social. Supresión de la sindicatura. Aumento del capital social. Adecuación integral del estatuto. El Directorio.

Director - Fernando Roberto Castillo
e. 23/11 Nº 173.012 v. 27/11/98

FEDEMA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1998, a las 11 horas, en Esmeralda 288, 9º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1º de la Ley Nº19.550, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de agosto de 1998 y de su resultado.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura (art. 261, Ley Nº 19.550).
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.

Presidente - Aníbal H. M. Luchetti
e. 24/11 Nº 173.249 v. 30/11/98

FIPLASTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 1998 a las 10.00 horas en la sede de A. Alsina 756 10º Piso de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Estados Contables Especiales de Fusión de FIPLASTO S.A. al 30 de septiembre de 1998.
3º) Consideración del Balance General Consolidado de Fusión de FIPLASTO S.A., Fiplasto Forestal S.A. y Forestadora Lomas Lindas S.A. al 30 de septiembre de 1998.
4º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción entre FIPLASTO S.A. (sociedad absorbente), Fiplasto Forestal S.A. y Forestadora Lomas Lindas S.A. (sociedades absorbidas) y sus respectivos anexos. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.

Presidente - Máximo E. Leloir

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los Accionistas deberán presentar en Alsina 756 10º Piso de Capital Federal, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores hasta el día 4 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17.

e. 24/11 Nº 173.260 v. 30/11/98

FRANCORP ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 1998, a las 8,30 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 10 hs. en Cerrito 1294 Piso 5º, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 1998.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Elección de Directores.
4º) Constitución de Reserva Legal.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Daniel Ricardo Hirsch
e. 25/11 Nº 173.522 v. 1/12/98

"G"

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1998, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998.
3º) Destino de los Resultados No Asignados que arroja el Balance General al 31 de agosto de 1998.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998, por $ 445.327, en exceso de $ 176.821 del límite del veinticinco por ciento (25%) de la ganancia computable; conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y modificatoria y la Resolución General Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de distribución de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998 y corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes, durante el citado ejercicio económico.
5º) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 15.000, ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al contador certificante de los balances trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998, conforme a la resolución de la Asamblea celebrada el 4 de diciembre de 1997.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Designación y retribución del contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 1998-1999. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Presidente - José Luis A. García Villaverde

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia en su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Capital Federal, de lunes a viernes de 12:30 a 16:30 horas, hasta el día 3 de diciembre de 1998, a las 16:30 horas.
e. 23/11 Nº 173.116 v. 27/11/98

GRIENSU
S.A.
Registro I.G.J. 907364/2534

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de diciembre de 1998 a las nueve horas en Avenida Julio A. Roca 636 de esta Capital, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, con facultad de aprobarla.
2º) Consideración de las causas de la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1 de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 70, finalizado el 30 de junio de 1998 y ratificación de la actuación del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura (Art. 261 de la Ley Nro. 19.550).
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección, y de síndicos titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Presidente - Manuel Gestoso

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán presentar en la Secretaría de la Sociedad Av. Julio A. Roca 636, piso 11, Capital Federal, hasta el 10 de diciembre de 1998, en el horario de 9.00 a 17.00 horas, la comunicación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 20/11 Nº 172.840 v. 26/11/98

GOFFRE CARBONE Y CIA.
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 1998 a las 10.00 horas, en la sede social sita en Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por $ 2.100 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1998.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen, y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Información Art. 68 del reglamento de la bolsa de Comercio de Buenos Aires e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 60 ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos, elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Consideración de la Distribución de Utilidades.
7º) Designación del Contador Público Certificante por el ejercicio 61 y determinación de su remuneración, así como la del 60 ejercicio.
Presidente - Eduardo Rousseau

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, de 13.00 a 17.00 hs. hasta el día 4 de diciembre de 1998 a las 17.00 hs.
e. 24/11 Nº 2559 v. 30/11/98

GRAN PREMIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de diciembre de 1998, en Avda. Leandro N. Alem 592, piso 12, Capital Federal, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Sres. Directores.
Presidente: Pedro Gustavo Ronchetti.
Directores: Angel B. Orfali.
Miguel Alejandro Czysch.
3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes.
4º) Designación de Directores titulares y en su caso suplentes.
5º) Designación de Síndico titular y suplente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Presidente - Pedro Gustavo Ronchetti

En caso de no existir quórum suficiente la Asamblea se reunirá en Segunda Convocatoria en la misma fecha y lugar a las 16 hs. . Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, a los fines de su inclusión en el registro de asistencia.
e. 24/11 Nº 173.211 v. 30/11/98

"H"

HOTEL LOS PORTONES
S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1998 a las 18 hs. en primera convocatoria, a realizarse en Paraná 851, piso 10, Of. 41, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Llamado a Asamblea fuera de término. Explicación de motivos.
3º) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, a fin de aprobar el balance cerrado el día 30/6/1998.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración de los gerentes y distribución de utilidades.
6º) Modificación del estatuto social por cambio de domicilio social y supresión de Consejo de Vigilancia, o en su defecto nombramiento de sus integrantes.
Socio Gerente - Manuel Rial Suárez
e. 23/11 Nº 2451 v. 27/11/98

"I"

IGOMIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 209.117. Se convoca a los accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10/12/97, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social de Moreno 584, p. 11, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para labrar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de Resultados. Honorarios al Directorio y Síndico.
5º) Designación de Directores y de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Jorge A. Neill

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.
e. 23/11 Nº 2430 v. 27/11/98

INTEGRAL ESTACION SOLA
S.A.
Inscripta el 28-10-1983 Nº 7952, Lo. 98 To. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1998, a las 17 horas, en la sede social Australia 2550 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, referido al ejercicio económico Nº 15 cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Aprobación de honorarios al Directorio.
3º) Designación de síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
5º) Gestión del Directorio. El Directorio.
Presidente - Oscar Pazos
e. 20/11 Nº 172.864 v. 26/11/98

IM. I. SUR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de "IM. I. SUR S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 1998, a las 10 y a las 15 horas respectivamente, en la sede Social de Av. Corrientes 545 4to. Piso Of. 406/408 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los encargados de suscribir el Acta.
2º) Cambio de domicilio y sede social.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Director - Oscar Vicente Gómez
e. 24/11 Nº 173.276 v. 30/11/98

IM. I. SUR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de "IM. I. SUR S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1998, a las 10 y a las 15 horas respectivamente, en la sede Social de Av. Corrientes 545 4to. Piso Of. 406/408 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los encargados de suscribir el Acta.
2º) Consideración y resolución sobre la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 en lo pertinente, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31/12/97.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Director - Oscar Vicente Gómez
e. 24/11 Nº 173.277 v. 30/11/98

INSTITUTO MODELO PILAR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de INSTITUTO MODELO PILAR S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1998, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de Av. Pueyrredón 860, 8º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación establecida por art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 28/2/98.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y remuneración del Directorio, correspondiente al Ejercicio cerrado al 28/2/98.
5º) Elección del número y miembros del Directorio, Titulares y Suplentes.
Presidente - María Esther Sarry

NOTA: A los fines del art. 238 ley 19.550 se deberá realizar el depósito de acciones con tres días de anticipación a la Asamblea, de lunes a viernes de 14.30 a 17.00 horas en el domicilio de Av. Pueyrredón 860, 8º piso, Capital Federal.
e. 24/11 Nº 2612 v. 30/11/98

"J"

JARAM
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 16/12/98 a las 15 horas y en segunda convocatoria para el día 16/12/98 a las 16 horas en la sede social cita en San Blas 1935 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de la cantidad de directores y elección de los mismos por los próximos dos años. El Directorio, 17/11/98.
Presidente - Germán Quantin
e. 20/11 Nº 172.949 v. 26/11/98

"L"

LA PLATA HOCHI
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "LA PLATA HOCHI S.A." convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1998, a las 18 horas, en la sede de la Empresa, Calle Uspallata Nº 981, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la Asamblea;
2º) Designación de 2 accionistas para la firma del acta;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
7º) Moción de accionistas.
Vicepresidente - Antonio Higa
e. 20/11 Nº 172.814 v. 26/11/98

LA BARDA
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de la Sociedad LA BARDA SA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de diciembre de 1998, simultáneamente en 1º y 2º convocatoria a las 14:00 hs. y 15:00 hs., respectivamente en Avda. Belgrano 1683 Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Razones de Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Cuadro Anexos y Memoria correspondiente al 31/12/97.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Tratamiento de los respectivos Resultados.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Alberto J. Bradach

NOTA: Los Accionistas deberán proceder de conformidad al Art. 238 Ley 19.550 en el lugar de realización de la Asamblea, sito en Avda. Belgrano 1683 de Capital Federal de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.
e. 24/11 Nº 173.236 v. 30/11/98

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27-11-97 de Insp. Gral. de Justicia. Convócase a Asociados Activos para el día 22 de diciembre de 1998 a las 14 hs. en calle Lavalle 940, Cap. Fed., donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asambleístas para que junto a Presidenta y Secretario suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance Gral., Cta. de Gtos. y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Ctas. correspondiente al Ejercicio clausurado el 31-8-98.
4º) Autorización para gravar con hipoteca los inmuebles de la Institución inscriptos en las matrículas F.R.: 5-2275/5; F.R.: 5-2275/6; 5-14.840 y 142.989, ubicados en Av. Rivadavia 7252/54/56; Av. Rivadavia 7258/62/64/66 y calle Lavalle 940/44/46/48 respectivamente, a fin de Garantizar créditos que se pretende obtener del Bco. Nación y/o Bco. Galicia y/o Bco. Río y/o cualquier entidad bancaria cuyas condiciones fueran convenientes.
Presidenta - María Ysabel Coronel
e. 25/11 Nº 173.515 v. 27/11/98

LANIN
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de LANIN S.A.C.I.F., a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 12 de diciembre de 1998 a las 10.00 horas en su sede social de la calle Florida 1, piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y, en su caso, ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 1997 que trató el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta. b) Distribución de cargos en función de la reforma del Estatuto Social de fecha 31 de julio de 1997. c) Asignación de honorarios a directores que excedan el porcentaje del Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración y, en su caso, ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de setiembre de 1998 que trató el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta. b) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997. c) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio. d) Elección del Directorio.
Presidente - Sergio Máximo Szuchet
e. 25/11 Nº 173.484 v. 1/12/98

LINEA 76 S.A. DE T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 17 de diciembre de 1998, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede legal de A. Alcorta 3631 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo por el cual se realiza Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1998.
4º) Retribución al Directorio y aprobación del exceso del límite previsto por el Art. 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.
Presidente - José Troilo
e. 24/11 Nº 173.319 v. 30/11/98

LMV
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 11 de diciembre de 1998 a las 10 hs., en el local de la calle Dorrego 1914 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar la presente Acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Notas y Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998 y su correspondiente memoria.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de resultados.
5º) Honorarios de Directorio y su consideración teniendo en cuenta que se han fijado superando el límite establecido en el art. 261, segundo párrafo de la Ley 19.550. Autorizado, Pablo D. Percuco.
Presidente - Mónica E. Kucher
e. 24/11 Nº 2562 v. 30/11/98

"M"

MAR Y RIOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas de MAR Y RIOS ARGENTINOS S.A., a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 15 de diciembre de 1998, a las 14:00 Hs. en el domicilio de la calle Rivadavia 861/869, piso 2 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión adoptada por el acta de Directorio de presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo de Acreedores a los fines establecidos en el art. 6 de la Ley 24.552.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Alberto José Virasoro

NOTA: En caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, se cita a los señores socios a realizar la Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar a las 17:30 hs.
e. 25/11 Nº 52.965 v. 1/12/98

MAYLING CLUB DE CAMPO
S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 72.146. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 12 de diciembre de 1998, a las 11 horas en la sede social de Reconquista 585, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación del acuerdo celebrado entre Copropietarios de MAYLING CLUB DE CAMPO y accionistas de MAYLING CLUB DE CAMPO S.A., incluyendo a las Sociedades Promotoras Inverko S.A. y Mayling S.A.A.G.
3º) Reforma de los estatutos. El Directorio.
Presidente - Francisco Pablo Kocourek
e. 23/11 Nº 52.878 v. 27/11/98

MAYLING CLUB DE CAMPO
S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 72.146. Balance General al 31 de agosto de 1998. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 12 de diciembre de 1998, a las 12 horas en la sede social de Reconquista 585, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
5º) Elección de Directores ad referéndum de la inscripción en la Inspección General de Justicia de la reforma de los estatutos establecida en la Asamblea Extraordinaria celebrada en el día de la fecha.
6º) Elección de los integrantes de la Subcomisión de Obras. El Directorio.
Presidente - Francisco Pablo Kocourek

Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.
e. 23/11 Nº 52.880 v. 27/11/98

MAYLING CLUB DE CAMPO
S.A.S.D.C. y DE A. DE S.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 72.146. En relación a la A.G.O. del 12-12-1998, cuyo período de publicación es 23-11-98 al 27-11-98, recibo Nº 52.880, por razones de orden práctico, la misma tendrá lugar en la sede del Club, Ruta Panamericana, Km. 50, Pilar Pcia. de Buenos Aires.
Presidente - Francisco P. Kocourek
e. 25/11 Nº 173.479 v. 1/12/98

MAYLING CLUB DE CAMPO
S.A.S.D.C. y DE A. DE S.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 72.146. En relación a la A.G.E. del 12-12-1998, cuyo período de publicación es 23-11-98 al 27-11-98, recibo Nº 52.878, por razones de orden práctico, la misma tendrá lugar en la sede del Club, Ruta Panamericana, Km. 50, Pilar Pcia. de Buenos Aires.
Presidente - Francisco P. Kocourek
e. 25/11 Nº 173.480 v. 1/12/98

MICROOMNIBUS SAAVEDRA
S.A.T.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Nº IGJ: 485131/13020. Se convoca en 1ª y 2ª convocatoria a los Sres. Accionistas de MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1998 a las 17:00 horas, en Capitán General Ramón Freire 3151, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por el artículo 234, inciso I de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 38, finalizado el 31 de julio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de Directores por renovación parcial.
5º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución a los miembros del Directorio.
7º) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Hugo Francisco Sánchez

NOTA: 1º) La Asamblea en 2ª convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1ª convocatoria; 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a en Capitán General Ramón Freire 3151, Capital Federal.
e. 23/11 Nº 171.745 v. 27/11/98

MORIMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria, en forma simultánea, para el día 7 de diciembre de 1998, en primera convocatoria a las 15:00 hs., y en segunda a las 16:00 hs., en las oficinas de la calle Viamonte 1519, piso 2do., of. "A", ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la presidencia de la Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables de ejercicio.
3º) Elección de nuevo directorio por renuncia.
4º) Cambio de sede social.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alfredo Damián Morilla

NOTA: A los fines del cumplimiento del art. 238 de la L.S.C., los accionisas deberán dirigirse al domicilio arriba indicado (horario de atención al público de 15 a 18 hs.)
e. 20/11 Nº 2206 v. 26/11/98

MURRAY LEA
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de diciembre de 1998 en Juan F. Aranguren 3416, P. B., "D" de esta Capital Federal, a las 15,00 horas en primera convocatoria, y a las 16,00 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de los Estados Contables por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Tratamiento de las utilidades del ejercicio, su destino, Honorarios de los Señores Directores.
Presidente - Ernesto Alfredo Bonetti

NOTA: Fecha Estatuto Original: 10/3/71 Nº 682, Fº 125, Libro 74, Tº A.
e. 24/11 Nº 173.363 v. 30/11/98

"N"

NOUGUES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 1998, a las 11:00 horas, en calle Carlos Pellegrini 525, 1er. Subsuelo, Salón Guayquiraró de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la pretensión de un accionista propietario de más del 5 % del capital social de que se convoque la Asamblea de la Sociedad y decisión a adoptar.
3º) Causas que motivaron la realización de esta Asamblea fuera del término legal.
4º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de junio de 1998.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 39.000 estimados) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998, el cual arrojó quebranto.
8º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
9º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
10º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
11º) Designación del contador que certificará los Estados Contables correspondientes al Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1998.
12º) Absorción parcial de los Resultados no asignados negativos, por la totalidad del saldo de la cuenta "Ajustes al capital" (1). El Directorio
Presidente - Manuel Eduardo Herrera

NOTAS: (1) El punto 12 es tema de Asamblea Extraordinaria. La Asamblea no se realiza en la sede social. Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sede social, Marcelo T. de Alvear 1261 - 3º piso - Of. 36 - Capital Federal hasta el día 7 de diciembre de 1998 a las 17:00 horas, las constancias de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por la Caja de Valores S.A., en el horario de 13:00 a 17:00 horas.
e. 20/11 Nº 172.912 v. 26/11/98

NUEVO CENTRAL ARGENTINO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1998, a las 18:00 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Económico Nº 7, finalizado el 31 de agosto de 1998.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Determinación de la remuneración de directores y síndicos.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Consideración de la renuncia de un director suplente y designación de su reemplazante.
7º) Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Presidente - Miguel A. Acevedo

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 20/11 Nº 2158 v. 26/11/98

"O"

OBLIGADO Y CIA. LDA.
S.A.
I.G.J. Nº 2741

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas OBLIGADO Y CIA. LDA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 del mes de diciembre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social sito en calle Paraguay 610 piso 17 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones del llamado fuera de término.
3º) Consideración y eventual aprobación de la Memoria, Balance, estados contables, estado patrimonial, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, notas y anexos correspondientes al ejercicio contable cerrado al 30 de junio de 1998.
4º) Distribución de Utilidades, y aprobación de los honorarios del Síndico.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, y tratamiento específico de su remuneración, por encima del tope legal.
6º) Fijación del número de directores y elección de sus miembros por un nuevo mandato.
7º) Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Juan Federico Augusto Aulmann
e. 20/11 Nº 172.823 v. 26/11/98

OBSUVO
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 5/8/87 Nº 5565, Lº 104, Tº A. Por pedido de accionista que representa más del 5% del capital social, convócase a los accionistas de OBSUVO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día nueve de diciembre de 1998 a horas 15:00, y para el caso de no haber quórum en segunda convocatoria a horas 16:00 en la sede de General Perón Nº 683, 4º piso, Oficina G/H, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del director Lic. Alejandro Nougués y ejercicio de la acción social de responsabilidad. Revocación de la designación del Dr. Ambrosio Nougués como Director Suplente.
2º) Elección de un Director Titular y Suplente.
3º) Peticiones y demandas a iniciar contra Alpasuma S.A. y demás personas comprendidas e involucradas.
4º) Designaciones para la suscripción del Acta de la Asamblea.
Presidente - Fernando Nougués

NOTA: Lo señores Accionistas cumplimentarán lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, en el domicilio en el que se celebrará la Asamblea en el horario de 10 a 15 horas.
e. 23/11 Nº 173.053 v. 27/11/98

OLIVOS GOLF CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1998 a las 17:00 hs. en el local de la calle Córdoba 1148, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General y toda la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1998.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4º) Elección de tres Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y designación de Síndicos Titulares y Suplentes por un año. El Directorio.
Presidente - Enrique Alvarado
e. 23/11 Nº 173.115 v. 27/11/98

"P"

PERAL PINAS
S.A.

CONVOCATORIA

A) Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el día 16 de diciembre de 1998, a las 12 horas, en 25 de Mayo 158, piso 4º, Of. 80, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducir el capital social al 50% del importe actual, de acuerdo con las prescripciones del art. 203 de la Ley 19.550, y resolver sobre el canje y cancelación de acciones.
2º) Modificar el estatuto social en lo siguiente:
a) Título 1º - Art. 1º: cambiar la actual denominación por la de ABATIS S.A.
b) Título 3º - Art. 14: eliminar el requisito de ser propietario de acciones para ser Director.
c) Título 3º - Art. 19: eliminar el requisito de la Sindicatura.
d) Título 3º - Art. 24: el requisito de la convocatoria a Asambleas mediante la publicación en el Boletín Oficial regirá únicamente en la misma no tenga el carácter de unánime y con la presencia de la totalidad de los accionistas.

B) Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 16 de diciembre de 1998, a las 14 horas, en 25 de Mayo 158, piso 4º, Of. 80, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 294 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 31 ejercicio social finalizado el 31 de julio de 1998.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Sergio J. Peralta Ramos
e. 25/11 Nº 173.446 v. 1/12/98

PISO CERO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 8 de diciembre de 1998 a las 10 hs. en la calle Hipólito Yrigoyen 1116, 3º piso, Capital Federal, para considerar en la de carácter Ordinario el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, en relación al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Autorización exceso 25%, Art. 261, Ley 19.550.
4º) Afectación de Resultados.

Y para considerar en la de carácter Extraordinario el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del estatuto para ampliar objeto social. El Directorio.
Presidente - Horacio Quintas

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo Orden del Día, debiéndose celebrar en segundo término y a su vez con un intervalo de una hora de concluida la Ordinaria, la de carácter Extraordinario y su eventual simultánea. 2) Se comunica a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para que se las inscriba en el registro de asistencia a Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Art. 238, Ley 19.550).
e. 23/11 Nº 173.060 v. 27/11/98

PLASTICOS ARGENTINOS
S.A.
1.528.207

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 9 de diciembre de 1998 a las 18 hs. en Corrientes 2621, 10º, of. 102, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de estados contables del ejercicio económico al 30.06.98.
2º) Retribución al Directorio.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
Presidente - Alfredo Sebastián Menéndez
e. 20/11 Nº 2139 v. 26/11/98

PLATA Y PLATA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 11 de diciembre de 1998 a las 10:30 hs. en la calle Zepita 3137 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe de la Intervención sobre la situación actual de la empresa.
3º) Evaluación de las posibilidades de integración de un aumento de capital y/o un aporte irrevocable para futuras emisiones y/o cualquier otra alternativa que consideren viable los sres. accionistas.
La segunda convocatoria se fija para las 11:30 hs. del mismo día y lugar fijados para la primera convocatoria.
Se recuerda a los señores accionistas que tratándose de acciones nominativas no endosables se requiere comunicar su asistencia en los términos del art. 238, Ley 19.550, que se recibirán en Zepita 3137, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas, los días hábiles.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1998.
Interventor judicial - Alfredo J. Di Iorio
e. 20/11 Nº 172.865 v. 26/11/98

PREALCO
S.A.I.C.I.F.
Registro Nº 14.261

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para celebrarse en primera convocatoria el día 7 del mes de diciembre de 1998, a las 15:00 horas, en la calle Viamonte Nº 1167, 4º piso, Capital Federal y en segunda convocatoria para el mismo día y en igual dirección a las 17 horas, en ambos casos para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos por los que la Asamblea se reúne fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1995; 31 de julio de 1996; 31 de julio de 1997 y 31 de julio de 1998.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndico salientes durante los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1995; 31 de julio de 1996; 31 de julio de 1997 y 31 de julio de 1998.
5º) Modificación del artículo octavo del estatuto Social.
6º) Modificación del artículo undécimo del Estatuto Social.
7º) Fijación del número de directores y designación de nuevo Directorio.
8º) Autorización para su inscripción en la Inspección General de Justicia (Resolución I.G.J. Nº 9/87).
Presidente - Luis Tartaglia
e. 20/11 Nº 172.933 v. 26/11/98

PUNTA TOLEDO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de diciembre de 1998 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en Segunda Convocatoria en la sede social de Av. Belgrano 1370, 8 A, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y de la Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31-8-1998.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31-8-1998. Honorarios al directorio en exceso a lo dispuesto por el art. 237 de la Ley 19.550 de corresponder.

5º) Ratificación de la duración del mandato de los Directores electos en Asamblea General Ordinaria Unánime del 29-12-1997. El Autorizado.

Presidente - Juan Valenzisi

e. 23/11 Nº 173.046 v. 27/11/98

"R"

REGENTE
S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas de REGENTE S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Eustoquio Frías Nº 174 de la Ciudad de Buenos Aires el día 22 de diciembre de 1998, a las 17 horas para la primera convocatoria, y una hora después para la segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tema vencimiento del contrato de locación de Frías 174, en fecha 30-5-99.

Presidente - Roberto Gallina

Aprobada la convocatoria y orden del día por unanimidad se dispone que se publique en el Boletín Oficial y se comunique su realización a la Inspección General de Personas Jurídicas.

e. 23/11 Nº 173.071 v. 27/11/98

RODOMOVIL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de RODOMOVIL S.A., el día 15 de diciembre de 1998, a las 16 hs. en 1ra. convocatoria y a las 17 hs. en 2da. convocatoria en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 651 Piso 3º Oficina 42, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación inc. 1º Art. 234 Ley 19.550, por el ejercicio social cerrado al 30-4-98.
3º) Honorarios al Directorio y Síndico Titular por el ejercicio en consideración, en exceso del límite art. 261 ley 19.550.
4º) Destino de los Resultados Acumulados.
5º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.

Síndico - Osvaldo de la Aceña

e. 23/11 Nº 173.008 v. 27/11/98

ROLDAN Y CIA., OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ROLDAN Y CIA. OBJETOS DE ARTE, MOBLAJES Y ANTIGÜEDADES S.A., para el próximo día 17 de diciembre de 1998, en la calle Rodríguez Peña 1673, Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y en defecto del quórum legal, a las 19:00 horas y que tendrá lugar con los accionistas que se hallen presentes y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos encargados de suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-97.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios.
4º) Elección por un nuevo período de un Director Titular y uno suplente por vencimiento de sus mandatos.

Presidente - Javier Roldán

e. 23/11 Nº 173.073 v. 27/11/98

ROSARIOS Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los Señores Accionistas la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de diciembre de 1998 a las 8:00 hs. en Paraguay 577, piso 5º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inciso 1º de la L.S. correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/98.
2º) Destino del resultado del último ejercicio y honorarios de Directores y Síndico.
3º) Designación de Síndico.

Presidente - Egón Germán Rosarios

e. 25/11 Nº 175.528 v. 1/12/98

"S"

SAN ISIDRO GOLF CLUB
S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas del SAN ISIDRO GOLF CLUB S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo día 14 de diciembre de 1998, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón de las Américas del Libertador Hotel, Av. Córdoba 680, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reforma del artículo 3º del estatuto social a fin de prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 99 años. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel Prado

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea hasta el día 8 de diciembre de 1998 inclusive (art. 238, ley 19.550).

e. 23/11 Nº 173.152 v. 27/11/98

SAFARI CLUB INTERNACIONAL ARGENTINA

CAMBIO DE FECHA CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el Título 3, Artículo 11 de los estatutos, se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día jueves 10 de diciembre de 1998 a las 19:30 hs. en las instalaciones del Club Argentino de Caza Mayor, sito en Defensa 251, Planta Baja, Dpto. 1, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador.
3º) Elección por un período de 2 (dos) años, de los Miembros de la Junta Directiva, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 (tres) Vocales Titulares, 3 a 5 (tres a cinco) Vocales Suplentes.
4º) Elección por un período de dos años de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora, saber: 1 (un) Revisor de Cuentas Titular y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente.

Presidente - José Alfredo Martínez de Hoz
Secretario - Aldo Luis Carafa

NOTA: Se deja constancia de que los 3 (tres) Vocales Titulares elegidos en la Asamblea Ordinaria del 1º de diciembre de 1997, Sres. Claudio Anea, Pedro de Luynes y Enrique P. N. Mallea, tienen mandato por un año más.
Se recuerda a los Sres. Socios que se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Institución, la totalidad de los documentos a que hace referencia el punto 2 del Orden del Día.

e. 25/11 Nº 173.396 v. 26/11/98

SAFARI CLUB INTERNACIONAL ARGENTINA

CAMBIO DE FECHA CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por la presente se convoca a los Sres. Socios a asistir a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día jueves 10 de diciembre de 1998 a las 19:00 hs. en el Club Argentino de Caza Mayor, sito en Defensa 251, Planta Baja, Dto. 1, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria.
2º) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas Extraordinarias celebradas el 31 de octubre de 1996, el 14 de agosto de 1997 y el 1º de diciembre de 1997.
3º) Modificación del Artículo 15 del estatuto.
Nota: El texto actual del Artículo 15 de los estatutos es el siguiente:
Art. 15: La Junta Directiva estará constituida por siete a once miembros titulares conforme lo resuelva la misma y de acuerdo a lo establecido en el artículo 25, inc. c), de los presentes estatutos. Los miembros deberán ser mayores de edad y gozar de buena reputación, y ocuparán los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 6 (seis) Vocales Titulares, 3 (tres) Vocales Suplentes, Revisor de Cuentas y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente.
De ser aprobada la modificación del referido Artículo 15, el mismo quedaría redactado de la siguiente forma:
Art. 15: La Junta Directiva estará constituida por 10 (diez) a 15 (quince) miembros titulares conforme lo resuelva la misma y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 25, inc. c) de los presentes estatutos. Los miembros deberán ser mayores de edad gozar de buena reputación y ocuparán los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, prosecretario, Tesorero, Protesorero, 6 (seis) Vocales Titulares, 3 a 5 (tres a cinco) Vocales Suplentes, Revisor de Cuentas y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente.
4º) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio.

Presidente - José Alfredo Martínez de Hoz
Secretario - Aldo Luis Carafa

e. 25/11 Nº 173.398 v. 26/11/98

STARPLAST
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 11 de diciembre de 1998 en Tucumán 1484 2º "C", Capital Federal, en primera convocatoria a las 17 hs. y en segunda convocatoria a las 18 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del pedido de propia quiebra. El Directorio.

Presidente - Jorge A. Pico

e. 23/11 Nº 173.015 v. 27/11/98

SELECT
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción: 9875 del Libro 112, Tomo A de S.A. Señores Accionistas: Convócase a los Accionistas de SELECT S.A. Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 11 de diciembre de 1998 a las 9 horas y a las 10 horas para la primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio social de Av. Callao 339 2º piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la reunión.
2º) Ratificación del pedido de Apertura de Concurso Preventivo de Acreedores.

Presidente - Néstor Garófalo

e. 24/11 Nº 173.348 v. 30/11/98

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELECOM ARGENTINA STET FRANCE-TELECOM
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Representantes de Accionistas Clase "C" para el próximo 10 de diciembre a la hora 10, en la calle Ambrosetti 134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos representantes para firmar el Acta respectiva.
2º) Designación de 1 Director Titular y 1 Director Suplente en el Directorio de TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S.A. para el próximo ejercicio.
3º) Forma de votación en cada uno de los Puntos del Orden del Día de las Asambleas Ordinaria y Especiales de Clase de TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S.A. del 11 de diciembre próximo.
4º) Estado del trámite de las modificaciones pedidas por las Asambleas de fecha 25/3/98 y su continuación del 15/4/98, y en la fecha 14/5/98 y su continuación del 12/6/98 al Acuerdo General de Transferencia.
5º) Estado del trámite de venta de Acciones Clase "C", propiedad del Fondo de Garantía y Recompra y de cada uno de los trabajadores Accionistas.
6º) Nuevos pasos a seguir para poder cumplimentar el deseo de la mayoría de los trabajadores Accionistas de vender las acciones y mandato al Comité Ejecutivo para ejecutarlos.
7º) Fijar presupuesto de gastos por el Ejercicio del 18/11/98 al 30/9/99.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.

Presidente - Omar N. Pérez
Secretario - Daniel Sánchez

Los representantes titulares que no puedan concurrir deberán hacerse reemplazar por los suplentes en Orden de Lista y avisarlo con cinco días de antelación.

e. 24/11 Nº 173.355 v. 30/11/98

STRAWAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 1998, a las 11 hs. en Juncal 1177, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados los días 30 de junio de 1996, 1997 y 1998.
3º) Elección de Directores Titulares.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.

Presidente - Julio Litwar

e. 25/11 Nº 173.430 v. 1/12/98

S.M.L.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de S.M.L. S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 1998 a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Reconquista 1166 piso 4to. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social de $ 12.000 a $ 358.000 y emisión de Acciones pertinentes.
2º) Reforma del Artículo cuarto de los Estatutos Sociales.
3º) Fijación del número de Directores. Su elección.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Daniel Alfredo D'Onofrio

e. 24/11 Nº 173.320 v. 30/11/98

SUMECA
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ. 23960. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1998, a las 18 horas, en Talcahuano 452, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Punto 1 del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 32 ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Ratificación de las remuneraciones de Directores si su importe excediera del límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente.

Presidente - Carlos Pacciarotti

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2º del Art. 238 de la ley de sociedades comerciales, en la sede de la sociedad, Talcahuano 452, 7º piso, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Art. 239 de la citada ley.

e. 25/11 Nº 173.420 v. 1/12/98

SUNECO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios y accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el 12 de diciembre de 1998 a las 10 horas, a celebrarse en Crámer 1800, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del balance final al 30/11/98 y del proyecto de distribución confeccionados por los liquidadores.
3º) Designación de la persona que conservará los libros y demás documentos sociales.

Liquidadores - Jaime I. Dickenstein Mario Berenblum

Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 25/11 Nº 2781 v. 1/12/98

"T"

TALAMI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 1998 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la sede de Tucumán 540, 7º "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la conducta del Director Unico y Presidente de la sociedad.
3º) Ratificación de lo decidido en las Actas de Directorio y Asamblea anteriores, y
4º) La designación o ratificación del Directorio.

Director Suplente - José Raúl Sortino

e. 25/11 Nº 173.413 v. 1/12/98

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de las Acciones Clases A y B (conjunta) y de las Acciones Clase C, a celebrarse el día 11 de diciembre de 1998, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores y de la documentación contable en idioma inglés requerida por las Normas de la CNV y de la Securities & Exchange Commission de los EE.UU., correspondientes al noveno ejercicio, concluido el 30 de setiembre de 1998.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de la propuesta del Directorio sobre disposición de resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el noveno ejercicio social.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el noveno ejercicio social.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que se desempeñarán durante el décimo ejercicio social.
7º) Elección de los directores titulares y suplentes por las Acciones Clases A y B.
8º) Elección de un director titular y un suplente por las Acciones Clase C.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 30 de setiembre de 1999 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 30 de setiembre de 1998. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Masjoan

NOTA 1: El punto 7mo. será considerado y resuelto en Asamblea Especial de las Acciones Clases A y B que, al efecto, sesionarán conjuntamente como un único cuerpo electoral. La elección del director titular y el suplente a los que se refiere el 8vo. punto del Orden del Día, será considerada y resuelta en Asamblea Especial de las Acciones Clase "C". Los certificados de acciones escriturales inscriptos en el Libro de Asistencia de conformidad con la Nota 2 de la presente, habilitarán para participar en la Asamblea Especial de la respectiva Clase.

NOTA 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 4 de diciembre de 1998, a las 17 horas. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que tratará la Asamblea.

NOTA 3: Se recuerda a quienes se registren para participar de las asambleas como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del punto 2.2.8 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA 4: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

e. 23/11 Nº 52.888 v. 27/11/98

TELEFONICA DE ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A, B y C, a celebrarse el día 18 de diciembre de 1998, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, y a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 1998, a las 9.30 horas en primera convocatoria, en Bouchard 685, planta baja, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, dictámenes del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos, estados contables consolidados y notas a los estados contables, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la documentación contable en idioma inglés requerida por la Resolución General Nº 290 de la Comisión Nacional de Valores, que fuera elaborada de acuerdo a los requerimientos de la Securities and Exchange Commission de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio económico número nueve, iniciado el 1 de octubre de 1997 y finalizado el 30 de septiembre de 1998. Propuesta de distribución de resultados acumulados al 30 de septiembre de 1998.
3º) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizador correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1998.
4º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de seis directores titulares y de seis Directores suplentes por los accionistas de la clase A.
6º) Elección de dos directores titulares y de dos directores suplentes por los accionistas de la clase B.
7º) Elección de cinco miembros titulares y de cinco miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Remuneración del contador certificante de los Estados Contables del ejercicio 1997-1998 y designación del contador certificante de los estados contables del ejercicio 1998-1999.
9º) Ampliación del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 1.500.000.000 o su equivalente en otras monedas. Delegación en el Directorio, o en quien éste subdelegue, de la determinación de la conveniencia y oportunidad para solicitar la modificación del monto del Programa ante la Comisión Nacional de Valores y/o Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/u otros organismos equivalentes del país o del exterior, incluyéndose en esta delegación la autorización al Directorio o a quien éste designe para la ejecución de cualquier procedimiento y suscripción de cualquier acta, contrato o documento necesario o conveniente para la obtención de las autorizaciones solicitadas ante los organismos mencionados.
10) Reducción voluntaria del capital social por rescate de 35.139 acciones ordinarias, escriturales, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes a la clase C, con ganancias o reservas libres.
11) Conversión de la totalidad de acciones clase C, en acciones clase B.
12) Reforma de los artículos 4, 5 y 8 del Estatuto Social.
Los puntos 1 a 9 inclusive serán tratados en Asamblea General Ordinaria, mientras que los puntos 10, 11 y 12 serán tratados en Asamblea General Extraordinaria.
Los puntos 5 y 6 serán tratados en Asambleas Especiales de las clases A y B respectivamente, según lo establecido en el artículo undécimo del estatuto social, las que de ser necesario se celebrarán, en segunda convocatoria, el 18 de diciembre de 1998 a las 10.30 horas.
El punto 10, además de ser tratado en Asamblea General Extraordinaria, será tratado en las Asambleas Especiales de las clases A, B y C, las que de ser necesario se celebrarán, en segunda convocatoria, el 18 de diciembre de 1998 a las 10.30 horas.
El punto 11, además de ser tratado en Asamblea General Extraordinaria, será tratado en las Asambleas Especiales de las clases B y C, las que de ser necesario se celebrarán, en segunda convocatoria, el 18 de diciembre de 1998 a las 10.30 horas. El Directorio.

Vicepresidente del Directorio - Martín Ruete Aguirre

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Suipacha 150, piso 8º, Capital Federal, hasta las 18 horas del día 14 de diciembre de 1998, en el horario de 14 a 18 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.
Los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el libro de asistencia, se tendrán como asientos para las asambleas especiales de clase.
Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

e. 20/11 Nº 172.870 v. 26/11/98

TORRE PARIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 11 de diciembre de 1998 a las 16 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 17 horas, en la calle Libertad 1020 1º Piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo previsto.
3º) Consideración de los elementos que alude el Art. 234 inc. 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Determinación de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Destino de los Resultados del Ejercicio.
6º) Fijar el número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de los Miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Lino Enjamio

NOTA ACLARATORIA: Esta convocatoria anula a la realizada para el día 25/11/98 por haberse publicado por error.

e. 23/11 Nº 2405 v. 27/11/98

TORRE PARIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 11 de diciembre de 1998 a las 17 y 30 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 18 y 30 horas, en la calle Libertad 1020 1º Piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de la venta del inmueble y fondo de comercio de la sociedad ubicado en Marcelo T. de Alvear 1201 esq. Libertad, Capital Federal.
3º) Para el caso de aprobación del punto anterior consideración de la disolución anticipada de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Lino Enjamio

e. 23/11 Nº 2403 v. 27/11/98

TRANSPORTES NUEVE DE JULIO
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTES NUEVE DE JULIO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 1998 a las 18 hs. en la sede social de Bynnon 6827 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección del órgano de fiscalización.
5º) Retribución a Directores por funciones Técnico-Administrativas (Art. 261 Ley 19.550).

Presidente - Enrique Jorge Leonelli

e. 24/11 Nº 173.310 v. 30/11/98

TRANSPORTES SAN CAYETANO
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12/12/98 a las 11 hs. en el domicilio de Varela 656, Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas llamado fuera de término.
3º) Consideración doc. Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/98.

4º) Tratamiento aporte irrevocable p/futuros aumentos de capital.
5º) Aprobación gestión del Directorio y C. de Vigilancia.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Organo de Fiscalización. El Directorio.
Presidente - Francisco de P. Corigliano

e. 25/11 Nº 173.438 v. 1/12/98

"V"

VELSUR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de VELSUR S.A.C.I., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1998, en el domicilio de Av. Corrientes 1670, Piso 10mo. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital social.
2º) Modificación del artículo 4to. del Estatuto Social.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Claudia Susana Chingotto

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad, al domicilio de Av. Corrientes 1670, Piso 10 "E", Capital Federal, hasta el día 11/12/98 inclusive, en el horario de lunes a viernes de 10 a 18 horas, a los fines de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 24/11 Nº 173.308 v. 30/11/98

VILLACAMPA HANSEN Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 12 de diciembre de 1998 a las 14 horas en primera convocatoria, en la sede social, calle 9 Nº 57 de la ciudad de Navarro, y en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el mismo día y en el mismo lugar una hora después, en caso de no reunirse el quórum requerido en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la situación económico-financiera de la sociedad.
3º) Consideración de los pasos a seguir respecto de la continuidad o no de las actividades de la sociedad. El Directorio.
Presidente - Raúl A. Hansen

e. 25/11 Nº 173.504 v. 1/12/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de "Elaboración de Productos de Panadería, excluido galletitas y bizcochos. Elaboración de pan, etc. Elaboración de masas, pasteles, sándwiches, y productos similares, churros, empanadas, papas fritas etc.", sito en AV. DEL LIBERTADOR 6481/85, Capital Federal, según edicto Nº 105.190 publicado en el Boletín Oficial de la Nación de fechas 2 al 6 de noviembre de 1998, ambas inclusive. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 20/11 Nº 2119 v. 26/11/98

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40. Cap. avisa que José Luis Alvarez dom. Alsina 1587 Cap. transfiere su Hotel S.S.C. sito en ALSINA 1587 Piso 2º y 3º Cap. a Diego Javier Bucas dom. Av. Boedo 107 Cap. recl. de Ley en Ntra. Ofic.

e. 25/11 Nº 173.443 v. 1/12/98

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en la calle Maza 40. Cap. avisa que Pablo Alberto Crespo dom. H. Yrigoyen 4080 Cap. vende su Hotel S.S.C. sito en la AV. HIPOLITO YRIGOYEN 4080 Cap. a María Del Carmen Rodríguez dom. Solís 343 Cap. reclamo de Ley en Maza 40 Cap.

e. 25/11 Nº 173.442 v. 1/12/98

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público), Of. Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. Fed., avisa: José Antonio Menéndez Fernández y Darío Fernández, dom. Jujuy 1143, venden a José Lázzaro, dom. Av. Belgrano 3282 2º "A", negocio panadería, denominado "San Cristóbal", sito en AVDA. JUJUY Nº 1143/45, de esta ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.

e. 25/11 Nº 173.466 v. 1/12/98

"B"

257, Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en BARTOLOME MITRE 1213, Piso 1, Capital, a Alejandra La Deda, con domicilio en Libertad 257, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 23/11 Nº 173.149 v. 27/11/98

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Noventa y Seis S.R.L., con domicilio en la calle: Billinghurst Nº 1411, Capital Federal, vende a: Giovanna Lanzafame, domiciliada en la calle: Vieytes Nº 1358, Banfield, provincia de Buenos Aires, su Negocio de Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle: BILLINGHURST Nº 1411, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 20/11 Nº 172.919 v. 26/11/98

Dra. María del Pilar Rego Tº 119 Fº 124 CPCE Capital Federal, con domicilio en Lautaro 240, Capital Federal, comunica que Empresa La Royal S.A. de Servicios con domicilio legal en Bogotá 2384, Capital Federal transfiere el local habilitado por Expediente Nº 41.068/71 y Nota Nº 109.996/95 para Elaboración y fraccionamiento de productos de higiene, tocador y cosméticos incluidos perfumes, con oficinas administrativas y comerciales sito en BOGOTA 2384, Capital Federal a Linser S.A.C.I.S. domiciliada en Granaderos 861, Capital Federal; reclamos de ley en Bogotá 2384, Cap. Fed.

e. 24/11 Nº 173.213 v. 30/11/98

"C"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Gustavo Alberto Massimino domiciliado en Cramer 3307, P.B., Capital Federal vende a Rosa Elvira Rojas Vargas domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas etc. (500200) Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas (601010) Comercio Minorista. Despacho de Pan y Productos Afines (601020) Comercio Minorista de Masas Bombones, Sándwiches (sin elaboración) (601030)", sito en la calle CRAMER Nº 3307, P.B. Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 25/11 Nº 2755 v. 1/12/98

"G"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que José Ronco vende a Gustavo Eduardo Menghini ambos con domicilio en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de 500170 Elab. de prod. de panad. exc. gall. y bizc. Elab. de pan, etc. sito en GARCIA DE COSSIO 6165/71 Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 20/11 Nº 172.939 v. 26/11/98

"H"

Julio Alvarez y Cía., representada mart. púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: Walter Osvaldo Toledo, dom. Av. de Mayo 676, Cap., vende a Claudia Fabiana Vaca de González, dom. Luis Guanella 431, Depto. 2, Tapiales, Pcia. de Bs. As. su negocio de hotel sin servicio de comida, capacidad máxima veintidós pasajeros y once habitaciones sito en HERNANDARIAS 755, PB. PU 757, PI 1, Azotea, ST, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 23/11 Nº 173.119 v. 27/11/98

María L. Carulla DNI 13.746.283, domicilio en Drysdale 5562, Carapachay, Provincia de Buenos Aires, notifica a los interesados, por 5 días, que vendió a Mariano A. Mendoza, DNI 17.203.608, domicilio real en Malaver 3746, Munro, Provincia de Buenos Aires, el negocio dedicado a salón de fiesta infantiles, denominado "El Castillo", ubicado en la calle HUMBOLDT Nº 1876, Capital Federal; los reclamos se receptarán, en el horario de 10 a 16 hs. en Viamonte 1696, 4º "10", Capital Federal y Agustín Alvares 3056, Florida, Provincia de Buenos Aires.

e. 24/11 Nº 173.341 v. 30/11/98

"J"

Osvaldo Ruben Gambetta, abogado, c/ofic. en Tucumán 810, 3º 10, Cap., avisa que Juan Isaac Delheim, domic. Juana Azurduy 3482, LE 4.323.612, transfiere su taller mecánico (reparación de vehículos automotores) y taller de chapistería y pintura con máquina pulverizadora como actividad complementaria, sito en JUANA AZURDUY 3482, Cap. a Rolando Eduardo Ramírez, DNI 12.950.050, domicilio Juana Azurduy 3482, Cap., libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley Tucumán 810, 3º 10, Capital.

e. 23/11 Nº 173.172 v. 27/11/98

Se avisa por este medio que Fábrica Argentina Repuestos Automotores F.A.R.A. Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en José Pedro Varela 5714, Capital Federal, representada por Susana Ester Oderda, transfiere el local sito en José Pedro Varela 5714/16, Capital Federal que funciona en carácter de taller mecánico, de soldadura autógena y eléctrica, de corte y perforado de metales, sito en la calle JOSE PEDRO VARELA 5714/16 Capital Federal a: Sucesores de Brovelli y Cía S.R.L. Representada por Juan Carlos Daverio con domicilio en Melincué 3215, Capital Federal, reclamos de ley en el local.

e. 24/11 Nº 173.248 v. 30/11/98

"L"

Sanjuan y Mena; Héctor J. Sanjuan, corred. púb., Tucumán 834, Capital avisa que José Ameijenda y Francisco Mato, domic. Larrea 838, Capital venden a Armando Julián Pérez, domic. Tucumán 834 Capital, las partes indivisas que tienen y les corresponden en el negocio de panadería, sito en LARREA Nº 838/40, Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 24/11 Nº 173.357 v. 30/11/98

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40. Cap. avisa que Juan Carlos Conte con dom. Gascón 1271 Cap. transfiere su 50% del Hotel S.S.C. sito en LEANDRO N. ALEM 580 Cap. a Juan Conte dom. Leandro N. Alem 580 Cap. Reclamo de Ley en Maza 40 Cap.

e. 25/11 Nº 173.440 v. 1/12/98

"M"

"Des Nogueira y Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, oficinas La Rioja 282, Cap., avisa José García González, domicilio Migueletes 1980, Cap., vende a Antonio Vásile, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "Elaboración y Venta de masas y Despacho de pan", sito en MIGUELETES Nº 1980, Cap., libre de pasivos y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 20/11 Nº 172.968 v. 26/11/98

Se avisa: Sadako Tamashiro de Yonamine, domiciliada en Montañeses Nº 2123, Capital, por sí y en representación de la sucesión de don Sogoro Yonamine, cede y transfiere a título gratuito a Jorge Yonamine y Ricardo Yonamine, domiciliados en Montañeses Nº 2123, Capital, negocio de taller de lavado y/o limpieza y/o planchado de ropa (con potencia instalada hasta 10 C.V.), sito en la calle MONTAÑESES Nº 2123/25, Capital, haciéndose cargo los adquirentes del Activo y Pasivo con retroactividad al 1/2/95. Reclamos de ley en Montañeses 2123, Capital.

e. 23/11 Nº 173.191 v. 27/11/98

Carlos Martín Nápoli D.N.I. Nº 11.499.173 y Claudio Liborio Spataro, D.N.I. Nº 16.807.369 con domicilio en Rosetti 1664, 1º piso, "2", Capital avisa que transfiere a Marta Franco DNI Nº 4.092.848 domiciliada en Emilio Lamarca 5197, Capital Federal su negocio de hotel familiar (S.S.C.) sito en MATHEU 1683, Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Matheu 1683, Capital.

e. 24/11 Nº 173.259 v. 30/11/98

"N"

Dra. María Teresa Sánchez Ducás, Tº 9 Fº 188, CSJN, con domicilio en Billingurst Nº 1929 2º "A" Cap. comunica que "Autotal S.R.L." con domicilio en Bolivia 457, 7º "A" Cap. transfiere libre de toda deuda y gravamen, a "Autotal Sociedad de Hecho" integrada por Susana Ester Dueña, DNI. 5.778.381 y Carlos Alberto Geran; L.E. 7.629.853, ambos con domicilio en Mercedes 1662, de Cap.; la "Agencia de Remises (sin vehículos en espera)" sita en NAZCA 768, de Cap. Reclamos de ley en Billingurst 1929 2º "A" Cap.

e. 20/11 Nº 2124 v. 26/11/98

"O"

La Escribana Mónica L. Ciro domiciliada en C. Pellegrini 27, 3º "C" comunica los Sres. Hugo Ricardo Rubel, D.N.I. 4.504.493, Avda. Pueyrredón 1317, Piso 8vo. "B" de Cap. Fed.; Samuel Omar Poliak, D.N.I. 13.296.650, Avda. Juan B. Justo 2706, Piso 1ro. "D" Cap. Fed.; Savino Russo, L.E. 7.612.124, Habana 3740, Piso 4to. "C" Cap. Fed.; Roberto Federico Díaz, D.N.I. 4.105.638, Mercedes 4945, P.B. "2" Cap. Fed.; y Enrique Francisco Saffie Ramírez, D.N.I. 92.805.487, Güemes 4748, Piso 1ro. "B" Cap. Fed.; notifican a los interesados, por el término de cinco días a partir de la fecha: 1) que quedó rescindida la venta a doña Nancy Acevedo, D.N.I. 92.655.561, notificada por publicación del 18/3/98 al 24/3/98 Recibo Nº 81633, quedando éste por el presente anulado. 2) que vendieron a Horacio Roberto Pisani, L.E. 4.512.006, Junín 1586, Piso 4to. Cap. Fed.; y a Rubén Darío Moro, D.N.I. 11.129.501, Salta 746, Piso 9no. "B" Cap. Fed.; el negocio dedicado a la actividad de agencia de remises, sito en la calle OLAZABAL 2342 de Capital Federal, que gira bajo la denominación Remises Ntra. Sra. del Milagro, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley ante la Escribana Mónica Luisa Ciro, Registro 1205 Cap. Fed., Carlos Pellegrini 27 Piso 3ro. "C" Cap. Fed., T.E./Fax 345-3467. Escribana Mónica L. Ciro.

e. 20/11 Nº 172.999 v. 26/11/98

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488 Dom. Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap., Avisa que Telefónica Alberdi, S.A. dom. Rodó 6255, Cap., vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en la calle OLIDEN 1517 PB Cap., dedicado a: Com. Min. golosinas envasadas Kiosco y todo lo comprendido en la Ord 33.266. Agencia comerc. de empleos turismo, Immobiliaria. Ofic. de prestación de Serv. de comunic. urbana suburbana Inter telex y fax Expte: 079483/95, a la Sra. Lai Ngan Yim. Dom. Billinghurst 2494 P 3 "A" Cap. Reclamos de Ley Av. Corrientes 818 P 13 Of. 1304 Cap.

e. 25/11 Nº 173.503 v. 1/12/98

"P"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Noventa y Seis S.R.L., con domicilio en la calle: Billinghurst Nº 1411, Capital Federal, vende a: Giovanna Lanzafame, domiciliada en la calle: Vieytes Nº 1358, Banfield, provincia de Buenos Aires, su Negocio de: bar, café, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración), con música y/o canto desde las 20:00 hasta las 2:00 horas, sito en la calle: PARAGUAY Nº 3267/69 y BILLINGHURST Nº 1409, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámen y personal. Reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 20/11 Nº 172.918 v. 26/11/98

"S"

Julio Alvarez y Cía., representada mart. púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: Marina Casalderrey de Arman, Manuela Alvite Alvite de Sayans, María del Carmen Carballo Tunas de Sande, Antonio Alvite Alvite y Antonio Alvite Esperante, dom. Salta 1173, Cap., venden a Victoria Balitskaia, dom. Av. Juan B. Alberdi 3327, Cap. su negocio de hotel sin servicio de comida, cap. máxima hasta veintinueve habitaciones y cincuenta y nueve alojados, sito en SALTA 1173, PB, PI y planta alta, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley n/of. término legal.

e. 23/11 Nº 173.118 v. 27/11/98

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40. Cap. avisa que José Luis Alvarez transfiere su Hotel S.S.C. sito en SANTIAGO DE LAS CARRERAS Nº 62 Cap. a Luisa Marcantonio dom. Misiones 241 Cap. reclamos de Ley en Maza 40 Cap.

e. 25/11 Nº 173.441 v. 1/12/98

"T"

Chimar S.R.L. con domicilio legal en Boyacá 371 Piso 7, Dpto. "A" Capital Federal, representada por Concepción Amparo Vázquez (D.N.I. 13.808.778) en su carácter de Socio Gerente, transfiere a la Sr a. Palmira Dominga Manzo (D.N.I. 2.546.355) domiciliada en Chacabuco 245 Moreno, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio de Playa de Estacionamiento sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 2251 (1040) Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley Tte. Gral. J. D. Perón 2251 Capital. Publicar por 5 días.

e. 20/11 Nº 172.971 v. 26/11/98

"V"

I. Sabaj Mart. Públ. Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Rectif. edicto 169214, siendo compradora Nora Isolina Gómez de Chávez, dom. Sta. Fe 3132 Cap. del Hotel sito en VENEZUELA 3230 Cap. libre deuda, gravamen Rec./Ley n. Of. Término legal.

e. 20/11 Nº 172.927 v. 26/11/98

Mario A. Guyot Ferrari, titular del Reg. 114, con domicilio en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 825, 8º piso, Of. 80, Cap. Fed., hace saber por 5 días que C&Cnet S.A., domiciliada en la calle Viamonte 723, piso 5º, Of. 22, Cap. Fed., vende el fondo de comercio según ley 11.867 de servicios de valor agregado a abonados de internet e Icaro en todo el país: el equipamiento, software en uso, marcas, logotipos e isotipos ubicados en VIAMONTE 723, Piso 5º of. 22, Cap. Fed. a SSD Sociedad Anónima, con domicilio en Maipú 24, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en Av. Pte. R. S. Peña 825, 8º piso, Of. 80, Cap. Fed.

e. 23/11 Nº 173.080 v. 27/11/98

Sistemas de Energía Desel S.R.L. una sociedad dedicada a la promoción, venta y distribución de sistemas de energía ininterrumpibles, con domicilio en Venezuela 4366, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, hace saber que transfiere a MGE Desel UPS Systems Argentina S.A. con domicilio en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1134, 2do. Piso, de la Capital Federal, los principales activos que conforman su fondo de comercio libres de toda deuda, pasivo y gravámenes; desvinculándose asimismo la totalidad del personal. Oposiciones de ley en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1134, 2do. Piso de la Capital Federal. Ubicación del establecimiento: VENEZUELA 4366, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires.

e. 24/11 Nº 2529 v. 30/11/98

Silvia B. Gómez, abogada, dom. Acoyte 280 5º "A" Cap., avisa que: Rosendo Fernadez dom. Escobar 2635 - Cap. vende el 50% del Fondo de Comercio del Hotel (ssc) sito en VIRREY LINIERS 111/9, Cap. a José Gómez dom. Acoyte 280 5º "A" - Cap. Reclamos de Ley en el domicilio comercial.

e. 25/11 Nº 173.455 v. 1/12/98

Karen Sánchez, abogada, CPACF Tº 61 Fº 615 con domicilio en Avda. Córdoba 1184, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días, en los términos de los artículos 2, 3, 4, 5, 7, ss y cc de la Ley 11.867, que Corplast S.A. con domicilio en Avda. Paseo Colón 221, 2do. piso, Buenos Aires, vende a Emplast S.A. con domicilio en Avda. Paseo Colón 482, 2do. piso, Buenos Aires, parte del Fondo de Comercio de su titularidad dedicado a la fabricación y comercialización de autopartes, que explota en el establecimiento ubicado en CAMILO HENRIQUEZ 2808, Santa Isabel, Provincia de Córdoba. Reclamaciones de Ley (art. 4 y 5 Ley 11.867) en domicilio ubicado en la calle Obispo Trejo 689, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba (At. Mario Martínez Crespo (H) y Federico Carenzo) y/o en el domicilio ubicado en Avda. Córdoba 950, piso 10, Buenos Aires (At. Federico Carenzo) Córdoba 18 de noviembre de 1998. Edictos a publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa

e. 24/11 Nº 173.360 v. 30/11/98

"Y"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: José Luis Salas, dom. Yerbal 64 Cap. vende a Miriam Gladys Bausone, dom. Bacacay 2647 Cap., su Hotel (SSC.) sito en YERBAL 64 Cap. libre deuda, gravamen Rec./Ley n/Ofic.

e. 20/11 Nº 172.929 v. 26/11/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

FE DE ERRATAS

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

y

SAMPA S.A., INDEMA S.A., CLAMET S.A., PUAR S.A., TEJIMET S.A. e IMPECO S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

En las ediciones del 19, 20 y 23 de noviembre de 1998, donde se publicó el citado aviso de conformidad con lo dispuesto por el art. 83, inc. 3º, de la Ley 19.550, se produjeron los siguientes errores de imprenta: Recibo 3.172.792. Al consignar la sede social de IMPECO S.A.,

DEBE SUPRIMIRSE: Ruta Nacional Nº 7 y calle General Paz de la Ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis.

Al consignar el patrimonio neto en números de TEJIMET S.A.,

DONDE DICE: ($ 12.970.865,08)

DEBE DECIR: ($ 6.299.901,92).

Director - Jorge N. Videla (h.)

e. 24/11 Nº 173.300 v. 26/11/98

"E"

ENTRE RIOS 1606 S.A.

En cumplimiento del art. 204 de la Ley 19.550 "ENTRE RIOS 1606 S.A.", con domicilio en Entre Ríos 1606 Cap. Fed. inscripta el 3-6-1993 con el Nro. 4694 del Lº 113 Tº "A" de SA, informa: 1º) que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 2-6-98, resolvió la reducción voluntaria del capital social en la suma de $ 200.000.-; 2º) la fecha de efecto de la reducción se fijó al 31-3-98 y el capital de $ 485.000.- se reduce a $ 285.000.-, mediante el rescate y cancelación de las acciones al valor nominal actual de $ 1.- 3º) Valores del a) Activo antes de la reducción $ 555.847,56 y posteriores $ 355.847,56; b) Pasivo antes de la reducción $ 30.856,64 y posteriores $ 30.856,64 y c) Patrimonio Neto antes de la reducción $ 524.990,92 y posteriores $ 324.990,92; 4º) En virtud del capital resultante suprime la sindicatura; 5º) Modificó artículos correspondientes del estatuto. 6º) Oposición de Ley: Entre Ríos 1606 Cap. Fed. de lunes a viernes desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Presidente - Armando José Gabliano

e. 25/11 Nº 173.414 v. 27/11/98

"N"

NOVASEG S.A.

Y

LID SAICFM Y S

Fusión por Absorción. Se comunica que por asambleas extraordinarias celebradas el 23/9/1998 se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión de la sociedad NOVASEG S.A. con la sociedad LID SAICFM Y S. Este compromiso fue celebrado con fecha 17/9/1998. a) La sedes social de las mencionadas empresas son: Lavalle 482, piso 4º A. Ciudad de Buenos Aires. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas son los siguientes: LID SAICFM Y S inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/11/1979 bajo el número 4553 libro 88 tomo A de estatutos de sociedades anónimas; NOVASEG SA inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1979 bajo el número 4476 libro 90 tomo A de estatutos de sociedades anónimas. b) La valuación de los activos y pasivos al 31 de agosto de 1998, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso aprobado es la siguiente:

LID SAICFM Y S	Activo $ 56.014,27	Pasivo $ 53.778,61
NOVASEG SA	Activo $ 223.864,34	Pasivo no posee

c) Con motivo de este compromiso, el capital social de la sociedad NOVASEG S.A. asciende a $ 226.100. d) todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su dominio en las sedes sociales indicadas ut supra, en donde serán atendidos los reclamos de ley.

Autorizada - Sandra M. Verdes

e. 25/11 Nº 173.483 v. 27/11/98

"T"

TRANSPORTES COLECTIVOS GRAL. SAN MARTIN S.A.

Se comunica por tres días que la Asamblea del 17-11-98 resolvió aumentar el capital a $ 2.845.000 y emitir 2.845.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una de las cuales $ 1.030.000 serán integrados con ajuste al capital y $ 1.815.000 se ofrecen a la suscripción de los señores accionistas. El Directorio.

Presidente - Domingo Rombola

e. 24/11 Nº 173.309 v. 26/11/98

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Alejandro R. Gonzálvez, subastará el día 26/11/98 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Alfa Romeo, sedán 5 puertas, 146 TD 2.0/97, Dominio BKL 033, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 22.633. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/11 Nº 2637 v. 26/11/98

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 15 de diciembre de 1998 a las 15.30 hs. en la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, un automotor marca Scania, modelo T113H 4x2 42 DSC Top Line, dominio BOF 789, tipo unidad tractora, del año 1997, motor marca Scania Nº 3.193.803, chasis marca Scania Nº V2218108, en el estado en que se encuentra. (Para exhibición llamar previamente 813-8353) Base U$S 50.000.- Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra Sodeco S.R.L.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 24/11 Nº 2535 v. 26/11/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 314 de su registro, cita y emplaza por el

término de tres (3) días a contar de la última publicación, a RODOLFO JAVIER MEDINA y LUIS GUSTAVO HERRERA a que se constituyan en dicha Fiscalía a fin de notificarlos del hecho que se les imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se les sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 11 de noviembre de 1998.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 25/11 Nº 256.251 v. 1/12/98

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Edicto: por disposición del Sr. Juez de Ejecución del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David A. Chaulet; se ha ordenado comunicar la inhabilitación especial por seis meses para el ejercicio del comercio y absoluta por doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, mediante la publicación de la parte dispositiva pertinente de la sentencia condenatoria de JUAN CARLOS RODRIGUEZ, argentino, soltero, chofer camionero, nacido en Paraná, Entre Ríos, hijo de Felipe Fiore y de Antonia Rodríguez, D.N.I. 14.160.209; dictada en la causa nº 301/98 caratulada: "DUARTE JUANA ISABEL y Otro s/Inf. Ley 23.737", de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///la ciudad de Paraná, capital de la provincia de Entre Ríos a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho… Sentencia: 1) …2) …3) …4) … 5) Condenar en consecuencia a JUAN CARLOS RODRIGUEZ a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, … pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare, inhabilitación especial por seis meses para el ejercicio del comercio y absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público y accesoria del art. 12 del C. Penal por el tiempo de la condena… Fdo: Lilia Graciela Carnero —Presidente—, David Alejandro Chaulet —Juez de Cámara—, Guillermo Jorge Enderle —Juez de Cámara—. Ante Mí: Ricardo C. M. Alvarez —Secretario—".
e. 20/11 Nº 255.542 v. 26/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ SUSANA SCLIAR. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 25/11 Nº 2624 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 25/11 Nº 173.261 v. 27/11/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de RUSSOMANO, CRISTINA ENRIQUETA ROSA. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 24/11 Nº 173.006 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de don ISABELINO ESTEBAN ZAPATA, a fin de acreditar sus derechos. Publíquese edictos por tres días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 24/11 Nº 2278 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, sito en la calle Uruguay 714, Planta Baja, de Capital, cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de RAUL JOSE MOLINA, a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 25/11 Nº 2488 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO JUAN BAUTISTA GUARAGNA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 25/11 Nº 2639 v. 27/11/98

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, Piso 4º, intima de pago y cita de remate a RAIMUNDO LOPEZ FERNANDEZ, en autos "COSN. DE PROP. AV. SANTA FE 4448/50/52/54/56 c/LOPEZ FERNANDEZ RAIMUNDO s/Ejecución de Expensas" por la suma de $ 3.289,33 con más la de $ 986,79 que provisoriamente se presupuestan para responder a intereses y costas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y de designar a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.
e. 25/11 Nº 2691 v. 26/11/98

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don JOSE GUGLIOTTI y doña CONSUELO MARTINEZ por el plazo de treinta días a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/11 al 20/11/98.
e. 24/11 Nº 1711 v. 26/11/98

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica de la Capital Federal con asiento en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de la Capital Federal en los autos caratulados: "BACIUNAS HUGO c/PROPIETARIOS DE LA CALLE CARLOS BERG 3032 s/Posesión Vicenal", cítese a estar a derecho dentro del término de quince (15) días a partir de la última publicación a PEDRO A. FONTENLA y/o PEDRO A. FONTELA y/o a sus sucesores, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en caso de ausencia. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 25/11 Nº 2694 v. 26/11/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica en autos "KORNFELD TOMAS JUAN s/Declaración de Causahabientes" cita a causahabientes de TOMAS JUAN KORNFELD para hacer valer sus derechos dentro de los 30 días a partir de su última publicación. Publíquese edictos por dos días. Hácese saber que la publicación ordenada precedentemente deberá realizarse en forma gratuita.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 25/11 Nº 256.266 v. 26/11/98

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sito en Tucumán 1393, Piso 1º, Capital Federal, de conformidad con lo dispuesto por el art. 4º bis de la Ley 24.411 (t.o. Ley 24.823), cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don JAVIER GUSTAVO GREBEL. Publíquese por dos días en forma gratuita en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 25/11 Nº 256.269 v. 26/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por cinco días a contar de la última publicación, a CELSO REMIGIO GOMEZ y RICARDO OMAR GARAY, para que comparezca en los autos "BANCO CASEROS S.A. c/GOMEZ, CELSO REMIGIO y Otro s/Ejecutivo", a estar a juicio, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que los represente en el proceso. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 25/11 Nº 2653 v. 26/11/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en los autos: "INTEGRALCO S.A. s/Cancelación de título", se ha decretado la cancelación del pagaré Nº 7527, librado por la ex-Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires el 7/5/96, a favor de INTEGRALCO S.A. por la suma de $ 10.994,47, vto. 7/6/97, autorizándose su pago, si no hubiese oposición, transcurridos los 60 días desde su última publicación. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 9/11 Nº 171.457 v. 27/11/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33 del Dr. Rafael Trebino Figueroa, en los autos caratulados "CONSTANTINO, CARLOS ALBERTO s/Pedido de Quiebra por el BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A." cita al señor CARLOS ALBERTO CONSTANTINO a fin de que dentro de los cinco días comparezca, por sí o por apoderado, a estar a derecho bajo apercibimiento de que así no lo hiciere se designará Defensor Oficial para que lo represente en autos. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 25/11 Nº 2415 v. 26/11/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, cita al Sr. JUAN CARLOS GIANETTI para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "GIANETTI JUAN CARLOS s/Pedido de Quiebra por FINERVAL S.R.L.", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Defensor Oficial, y a los fines del art. 84, Ley 24.522. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en "Buenos Aires Herald".
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 25/11 Nº 52.944 v. 26/11/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 15 días en los autos "BARG MARCELO DANIEL y Otro s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 141-010221-006, con fecha de vencimiento 25/9/98 a nombre de MARCELO DANIEL BARG y SANDRA PAOLA BERUTO efectuado en el Banco BBV/Francés. Hágase saber que se autoriza el pago del título mencionado transcurridos 60 días a contar de la última publicación de edicto, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel lapso. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 24/11 Nº 173.216 v. 15/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Omar Facciuto, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 50.687 seguida por el delito de homicidio culposo —artículo 84 del Código Penal— a RODRIGUO SOLANO VERA, cuyo último domicilio conocido es Rondeau 1771, 4º piso, Dpto. "B" de Capital Federal, cita y emplaza al imputado RODRIGO SAOLANO VERA por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de noviembre de 1998. Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el personal policial a fs. 134 a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado RODRIGO SOLANO VERA a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: P.R.S. Omar Facciuto, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario".
e. 25/11 Nº 256.337 v. 1/12/98

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARTIN ALBERTO ESPINILLO —D.N.I. Nro. 22.947.574— a estar a derecho en la causa nro. 11.218 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/11 Nº 255.433 v. 26/11/98

El Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RAMIRO CASTILLO —C.I. Nro. 7.454.520— a estar a derecho en la causa nro. 21.294 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/11 Nº 255.434 v. 26/11/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a VALENTIN HUMBERTO MARUSSO, en causa nro. 11.092 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 194 del C.P., ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimien-

to de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 11 de noviembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/11 Nº 255.436 v. 26/11/98

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS GALARZA a estar a derecho en la causa nº 14.553 que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/11 Nº 255.382 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.100 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HORACIO RAUL GOMEZ, a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 89 y 183 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/11 Nº 255.399 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.853 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación a JORGE ARIEL GIORDANO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/11 Nº 255.373 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SILVIA SANATORE, a estar a derecho en la causa Nº 16.235/98 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 20/11 Nº 255.376 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JAVIER ANTONIO RUFATO a estar a derecho en la causa Nº 14.571 que se le sigue por los delitos de resistencia a la autoridad, lesiones y daño a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/11 Nº 255.379 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JULIO CESAR VILLALBA a estar a derecho en la causa Nº 9872 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 89 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/11 Nº 255.400 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALFONSO ANTONIO GOMEZ a estar a derecho en la causa Nº 12.722 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 20/11 Nº 255.375 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN ARTURO LAPLACETTE a estar a derecho en la causa Nº 9847 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/11 Nº 255.370 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ANTONIO MORALES a estar a derecho en la causa Nº 15.440 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 23/11 Nº 255.608 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE MARIO RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa Nº 14.843 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 23/11 Nº 255.612 v. 27/11/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a JUAN MARTIN GILLY, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 29.440 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario
e. 24/11 Nº 255.919 v. 30/11/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS ALBERTO DULCE, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 24.187 que se le sigue por Infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 24/11 Nº 255.917 v. 30/11/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ROBERTO ANGEL CARREA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 30.690 que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 24/11 Nº 255.914 v. 30/11/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LEONOR GLORIA CORRALES para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.682/III que se le sigue arts. 149 bis y 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 24/11 Nº 255.916 v. 30/11/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ARIEL ABRAHAM ALFONSO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 30.044 que se le sigue por daño, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 24/11 Nº 255.912 v. 30/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nº 1.802/98, caratulada "ROCCO, ROBERTO HERNAN y Otro s/Inf. Ley 23.737", hace saber a RUBEN DARIO LUNA que con fecha 30 de abril del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlo en razón de no haber sido el autor del delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente, art. 336, inc. 4to. del C.P.P. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, de noviembre de 1998 …notifíquese por edictos… Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Federico Novello, secretario".
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
e. 23/11 Nº 255.764 v. 27/11/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a CARLOS GUILLERMO CARDOZO LOREA" …nos Aires, 18 de noviembre de 1998… publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los Estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a CARLOS GUILLERMO CARDOZO LOREA a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, primera parte de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, hágase saber a las partes que podrán tomar vista de las actuaciones previo al cumplimiento del acto… Fdo.: P.R.S. Gustavo A. Literas, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría Nº 24, 18 de noviembre de 1998.
e. 25/11 Nº 256.185 v. 1/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado Nacional de en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza a FAUSTINO OSCAR LOPEZ para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 65.531/98 que se le sigue por el delito de estafa, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 25/11 Nº 256.544 v. 1/12/98

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129, … "Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998 … Atendiendo a las constancias obrantes en autos, cítese por edictos y por el término de cinco días a ERNESTO SALA, a fin de recibirle declaración indagatoria el día 27 de noviembre del cte. año, a las 9,00 hs. Nota: Se trata de Ernesto Sala, con último domicilio conocido en Agustín Magaldi 1671, dpto. 1, Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Cristina Bandin, secretaria.
e. 20/11 Nº 255.678 v. 26/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a TERESA CLAUDIA VIDAL a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificada a las 10 hs., a efectos de prestar declaración Indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa Nº 4759 que se le sigue a la nombrada por infracción al art. 302 del C.P. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 3 de noviembre de 1998, que dice así: "///nos Aires, 3 de noviembre de 1998 …citese a TERESA CLAUDIA VIDAL por edictos a fin de que concurra al Tribunal dentro del quinto día de notificada a las 10 hs., a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días". Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, juez. Ante mí: Valeria Rosito, secretaria.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
e. 23/11 Nº 255.130 v. 27/11/98

Nº 4

"Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998. …Cítese a MOISES VICENTE BRUKMAN, por edicto, el que se publicará por el término de cinco días, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 9 de diciembre a las 10:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Fdo. Carlos A. Liporace. Juez ante mí Celia Arrastia Heredia Secretaria. Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8 Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso Of. 236, Capital Federal.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 25/11 Nº 256.347 v. 1/12/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a SANDRA FABIANA CABRERA, con D.N.I. Nº 21.090.806, con último domicilio conocido en Newton Nº 1279 de Bahía Blanca, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por los delitos previsto y reprimidos en los arts. 135 de la Ley 24.241 y 172 y 292 del Código Penal —incorporar a un trabajador a una AFJP sin contar con la pertinente solicitud suscrita por el mismo, estafa y falsificación de documento—, registrada bajo el nro. 10.960.
Lomas de Zamora, 7 de octubre de 1998.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 17 al 19/11/98.
e. 24/11 Nº 254.340 v. 30/11/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. D'Amore, sito en Alem 180/198, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los ciudadanos chinos LIU WEI —Pasaporte Nº 140914485—, CHEN JIE, —Pasaporte Nº 140914489—, CHEN YUERONG — Pasaporte Nº 140322479—, CHEN ZHIJIAN — Pasaporte Nº 140322481— y ZHUO HEMING — Pasaporte Nº 140322491—, en la causa Nº 1752 caratulado "ALE ITURRALDE, JORGE EDUARDO s/Denuncia", que se le sigue por presunta infracción a los delitos previstos y sancionados en los arts. 292 y 296 del Código Penal 24.241".
Secretaría Nº 2, 4 de noviembre de 1998.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario.
e. 25/11 Nº 256.229 v. 1/12/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a SONIA SANTILLAN, hija de Ester Juana Tolosa y de Luis Matías, argentina, nacida el 13 de mayo de 1966, con último domicilio conocido en Tabaré 2722 de Capital Federal, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 14, primera parte de la Ley 23.737 —tenencia simple de estupefacientes—, registrada bajo el Nº 10.539.
Lomas de Zamora, 13 de noviembre de 1998.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario.
e. 25/11 Nº 256.263 v. 1/12/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a FERNANDO SALVADOR PARMA (D.N.I. Nº 21.654.087), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292, 294 y 299 del Código Penal (arts. 294 y ss. del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue al nombrado por los delitos aludidos, registrada bajo el Nº 4560 de la mentada Secretaría.
Lomas de Zamora, 13 de noviembre de 1998.
Jorge A. Sourigues, secretario.
e. 25/11 Nº 256.258 v. 1/12/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

"Roberto José Marquevich. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a ADELA JAVIER SUNAGUA, boliviana, nacida el 16 de octubre de 1957, con último domicilio en Richery 2938 de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca a estar a derecho en causa Nº 6776/97, caratulada: "DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS s/Denuncia", a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y oficiarse para su captura. Fdo. Roberto José Marquevich Juez Federal. Ante mí: Adrián González Charvay, Secretario.
San Isidro, 5 de noviembre de 1998.
e. 25/11 Nº 256.217 v. 1/12/98

"Roberto José Marquevich. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a FREDDY ROLANDO GUTIERREZ QUISPE, peruano, nacido el 18 de febrero de 1977, con último domicilio en San Lorenzo 1854 de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca a estar a derecho en causa Nº 6779/97, caratulada: "DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS s/Denuncia", a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y oficiarse para su captura. Fdo. Roberto José Marquevich Juez Federal. Ante mí: Adrián González Charvay, Secretario.
San Isidro, 5 de noviembre de 1998.
e. 25/11 Nº 256.214 v. 1/12/98

"Roberto José Marquevich. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a BLANCA FLORA JARA GONZALEZ, paraguaya, nacida el 9 de enero de 1971, con último domicilio en Lisandro de La Torre y Lugones de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca a estar a derecho en causa Nº 6812/97, caratulada: "DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS s/Denuncia", a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y oficiarse para su captura. Fdo. Roberto José Marquevich Juez Federal. Ante mí: Adrián González Charvay, Secretario.
San Isidro, 5 de noviembre de 1998.
e. 25/11 Nº 256.213 v. 1/12/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa Nº 987, de trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a GINES JOSUE AMADO VERAMENDI, a que comparezca ante los Estrados del Tribunal, sito en la calle San Martín 961 de Morón, el día 11 de diciembre de 1998, a las 10 horas, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, en orden al delito de adulteración de documento público (art. 292 1er. párrafo del Código Penal); bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarase su rebeldía y ordenarse su captura.
Morón, 11 de noviembre de 1998.
Alfonso Angel Ferraro, secretario.
e. 25/11 Nº 256.281 v. 1/12/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a MAURO ADRIAN MORALES, argentino, herrero-albañil, poseedor de C.I. Uruguaya Nº 1.883.991/6, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho, ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Daniel R. D. Vázquez, en carácter de subrogante legal, Secretaría Penal Nº 6 del Dr. Marcelo Alfredo Riquert, en autos Nº 9047, caratulados: "MORALES MAURO ADRIAN s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.", bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde en caso de incomparecencia.
Mar del Plata, 12 de noviembre de 1998.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario.
e. 23/11 Nº 255.628 v. 27/11/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 1

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana Arribillaga cita y emplaza a GONZALEZ, CLAUDIO JAVIER, DNI. 17.409.273 para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca/n a estar a derecho en el juicio caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GONZALEZ, CLAUDIO y Ot. s/Cobro de Pesos", Expte. Nº 76.339, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Rosario, 26 de octubre de 1998.
Miguel Rodríguez Vallejo, secretario.
e. 25/11 Nº 256.102 v. 26/11/98

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana Arribillaga cita y emplaza a GHOLAM, NABIL, DNI. 92.012.056 y VIGLIONE, MARIA ANGELICA, DNI. 10.334.112 para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca/n a estar a derecho en el juicio caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GHOLAM, NABIL y Ot. s/Cobro de Pesos", Expte. Nº 76.340, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Rosario, 23 de octubre de 1998.
Miguel Rodríguez Vallejo, secretario.
e. 25/11 Nº 256.109 v. 26/11/98

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El señor Juez Subrogante de 1ra. Instancia de Bell Ville (Pcia. de Cba.) Secretaria Penal, cita a estar a derecho a MONICA BEATRIZ ORTIZ, DNI. 11.257.666, dentro de los cinco días subsiguientes a partir de la última publicación de la presente citación, bajo apercibimiento de designársela rebelde y ordenar su captura. Se le imputa a la nombrada el delito provisionalmente calificado como tenencia de estupefacientes (art. 14, 2da. parte de la ley 23.737). (Fdo.) Mario Oscar Favero, Juez Federal Subrogante. Ante mí Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario". Publíquese por cinco días.
e. 20/11 Nº 255.350 v. 26/11/98

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Galloy por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ALFREDO CALIVAR, domicilio Tulún s/Nº Villa Obrera, Chimbas, San Juan, que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la última publicación del mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 11.958, caratulados: "c/RODRIGUEZ, DAVID ADOLFO y Otros, por inf. a la Ley 23.737".
San Juan, 13 de noviembre de 1998.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 25/11 Nº 256.353 v. 1/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	13/11/98	ADRIAN ANIBAL AREVALO	3	Nº 103.471/98 - HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA Y TENENCIA ILEGITIMA DE MUNICION DE ARMA DE GUERRA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	11/11/98	MARCELO OSCAR CACCIOLA	3	ESTAFA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	11/11/98	MARCELO ALBERTO FERNANDEZ CUETO	3	ESTAFA
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	10/11/98	SHIRLEY ROJAS	2	-
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	6/11/98	JUAN MANUEL MAZA	3	Nº 75.178/98 - TENTATIVA DE HOMICIDIO
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	10/11/98	MIGUEL ALEJANDRO LUKAH	2	-
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	3/11/98	CRISTOBAL PERÉZ	2	LESIONES
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	16/11/98	GLADYS BIBIANA TARRAGONA -D.N.I. 13.460.769-	3	Nº 104.258/98 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	13/11/98	ENRIQUE NUÑEZ, JORGE OJEDA Y FERNANDO OUTON	3	HURTO DE AUTOMOTOR O VEHICULO EN LA VIA PUBLICA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	9/11/98	HORACIO EGIDIO COUTO (D.N.I. Nº 13.940.638)	5	ROBO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	11/11/98	GRACIELA REBECA SCHULMAN	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	11/11/98	MARIO PEDRO DESIMONI	3	QUIEBRA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	11/11/98	OSCAR MIGUEL PASQUINI, LUCIANO ANTONIO PASQUINI Y HUMBERTO PASQUINI	3	QUIEBRA
22	148	OSVALDO D. RAPPA	19/10/98	LUIS GUTIERREZ	3	AMENAZAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	19/10/98	ANGEL RAMON RODRIGUEZ (DNI 14.259.897)	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	9/11/98	LUIS ERNESTO ACEVEDO	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	17/11/98	ROBERTO GARCIA	5	COACCION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	16/11/98	DIANA DOLORES RILO, D.N.I. 12.685.699	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
37	129	CRISTINA BANDIN	11/11/98	LEONARDO FABIAN BAEZ, D.N.I. 21.675.773, CON ULTIMO DOMICILIO REGISTRADO EN BLANCO ENCALADA 2975, PISO 6º, DEPTO. "42" DE ESTA CIUDAD	3	-
38	132	PAMELA BISSERIER	11/11/98	GUILLERMO GERARDO CASANOVAS	5	ESTAFA
38	132	PAMELA BISSERIER	10/11/98	ARSENIO SANCHEZ CANO	5	-

e. 23/11 Nº 174 v. 27/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	5/11/98	EUGENIO DANIEL BASILIO (D.N.I. Nº 16.208.780)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	4/11/98	OSVALDO DAMIAN SPOLTORE (D.N.I. Nº 12.497.537)	5	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	10/11/98	PATRICIA SUSANA JAIMERENA	1	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	4/11/98	HECTOR OSVALDO RODRIGUEZ	1	INFRACCION A LA LEY 24.241
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	4/11/98	DANIEL ANGEL ANDERSEN	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 23/11 Nº 175 v. 27/11/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º, hace saber en los autos "TIMBO S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 9 de noviembre de 1998, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico Estudio Viscarret, Panelli y Asociados, con domicilio en Gral. Juan D. Perón 1605 piso 3º "10" hasta el día 30 de diciembre de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de marzo de 1999 y 22 de abril de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 7 de julio de 1999, a las 11:30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/11 Nº 172.839 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de OMDACEI S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Alberto Enrique López, con domicilio en Chacabuco 194, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/11 Nº 255.439 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de BELL HILLS S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. García, Ernesto Horacio, con domicilio en Montevideo 536, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/11 Nº 255.440 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Libertad 533, P.B. de Capital Federal, hace saber que decretó la apertura del concurso preventivo de ROCANEGRA S.A.C.I., con domicilio legal en Avda. Alvear 1891/99 Dto. 439, de Capital Federal. Se intima a los acreedores para que formalicen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 5 de febrero de 1998, ante los Síndicos designados, Cdor. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, piso 8º de Capital Federal y Cdora. Marta E. Acuña con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º "C" de Capital Federal. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 23/11 Nº 173.070 v. 27/11/98

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. Comercial 1, Sec. 1, rectifica audiencia informativa designada en autos "ARLUC S.A. s/ Concurso preventivo". La misma se llevará a cabo el 28-5-99 11:30 hs. y no el 22-5-99. Nota: Publicar por 5 ds. en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 25/11 Nº 52.973 v. 1/12/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ero. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "IMPECU S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 16/7/98 se decretó la quiebra de IMPECU S.A. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentar ante el Síndico designado Cdr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en calle Paraná Nro. 467 Piso 5to. Oficina 17 de Capital Federal, hasta el día 21/12/98; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 12/2/99 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 2/3/99; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 18/3/99 y 3/5/99 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que: a) Dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder. b) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 23/11 Nº 255.750 v. 27/11/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 16 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados GRIMBERG MIGUEL s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 86.732 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 24/02/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Chebi, con domicilio constituido en Viamonte 2381 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/04/99 y 27/05/99, respectivamente.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 24/11 Nº 255.887 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Fabrizio, comunica que con fecha 27 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "RICKARD ALICE NEDDA s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expediente Nº 86.056 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11 de febrero de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de marzo de 1999 y 10 de mayo de 1999, respectivamente.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 24/11 Nº 255.915 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta de Silveyra, comunica que con fecha 13 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "GLOBAL HOGAR SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra", de la sociedad de referencia, Expediente Nº 71.926 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 22 de diciembre de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999, respectivamente.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/11 Nº 255.918 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 23 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados CLINICA PRIVADA FRUGONE S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expediente Nº 86.559 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 03 de marzo de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en Paraná 224 P. 6º Depto 22-B, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de abril de 1999 y 02 de junio de 1999, respectivamente.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 24/11 Nº 255.888 v. 30/11/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GONZALEZ DANIEL ALBERTO s/Quiebra, expte. Nº 60.205, con fecha 30 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Ferruelo Silvia B., con domicilio en Tucumán 1539, 7º "71", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/11 Nº 255.387 v. 26/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. E. Cristian Fox, con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Hace saber por cinco días en autos caratulados "TIPOTECNIA S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha de 4 de noviembre 1998 se ha abierto el Concurso Preventivo de TIPOTECNIA S.A. Se ha designado síndico al Ctdor. Oscar Sarquis; con domicilio en Pasaje del

Carmen 716, piso 9º, te.: 815-9172. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 3 de febrero de 1999, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 17 de marzo de 1999, para presentar el informe del art. 35 LC. c) 30 de abril de 1999, para presentar el informe del art. 39 LC. d) La Audiencia informativa tendrá lugar el 11 de agosto de 1999, a las 10 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 23/11 Nº 2456 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. E. Cristian Fox, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. Piso, de la Capital Federal, hace saber: Que con fecha 9 de noviembre de 1998, en autos: "INTERBIKE S.A. s/Concurso Preventivo", se decretó la apertura del Concurso Preventivo de INTERBIKE S.A. Fíjase plazo hasta el 15 de febrero de 1999, para que los acreedores presenten al Síndico designado Contador Oscar Alberto Sicart, en su oficina de la calle Avda. Rivadavia 1342, 5to. Piso, Of. 4, de la Capital Federal (383-0132), los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 29 de marzo de 1999 y 12 de mayo de 1999 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La Audiencia Informativa que prevee el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522 se realizará en la Sede del Juzgado el 25 de agosto de 1999 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 23/11 Nº 2281 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SAMANTOB BERNARDO JORGE s/Quiebra", expte. Nº 52.099, con fecha 16/11/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. Battaglia Olga, con domicilio en E. Bonorino 1109, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/2/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/11 Nº 255.756 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, p: 1, C.F., hace saber por 5 días en autos caratulados PIRAY S.A. s/Concurso Preventivo, por disposición del 5 de noviembre de 1998, se ha dispuesto declarar la apertura del concurso Preventivo de PIRAY S.A., con domicilio en la calle Viamonte 524, 1º <<9 de C.F. Ha sido designado síndico la Dra. Mariana Nadales, quien ha constituido domicilio en la calle H. Yrigoyen 1349 4º B, de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 11/2/99, fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 25/3/99. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 10/5/99. Audiencia informativa: 20/8/99 10 hs. en la sede del juzgado.

Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 24/11 Nº 2560 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GROER ROBERTO JORGE s/Quiebra", expte. Nº 59.663, con fecha 23 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Nadales Mariana A., con domicilio en H. Yrigoyen 1349, 4º "B", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/11 Nº 255.910 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CHAMA FLORA BEATRIZ s/Quiebra", expte. Nº 60.018, con fecha 30 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Sicart Oscar D., con domicilio en Rivadavia 1342, 5º "4", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/11 Nº 255.908 v. 30/11/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., hace saber por cinco días en autos caratulados "GEMEC S.R.L. s/Concurso Preventivo" que con fecha 27 de octubre de 1998 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de GEMEC S.R.L. El síndico designado es la Ctdora. María C. Agrello, con domicilio en Montevideo 771, piso 1º "E". Se comunica que las fechas fijadas son: a) 3 de febrero de 1999, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 17 de marzo de 1999, para presentar el informe del art. 35 LC c) 30 de abril de 1999, para presentar el informe del art. 39 LC. d) 4 de agosto de 1999, a las 10 hs., audiencia informativa. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 12 días del mes de noviembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 20/11 Nº 172.866 v. 26/11/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ESTIRPE S.A., habiéndose designado síndico al contador Calik Przybylski con domicilio en Rodríguez Peña 434 6º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de marzo de 1999 y 29 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/11 Nº 255.446 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de NOIA CONSTRUCCIONES S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Daniel Rubén Moiron con domicilio en Uruguay 856 7º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de marzo de 1999 y 4 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/11 Nº 255.444 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de YOFFE NORA LILIANA, en la cual se designó síndico al Señor Kurlat Alicia Irene con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 10º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de marzo de 1999 y 27 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 25/11 Nº 256.197 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. Diagonal R. Sáenz Peña 1211 piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1998, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MABEL EDITH ARBETMAN en el cual se designó síndico "Clase B" al Dr. Jorge Turek, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro Nº 3034, piso 1º, "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación de sus créditos; presentar los títulos justificativos de los mismos e indicar su número de documento hasta el día 3 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17/3/99 y 3/5/99 respectivamente. Se ha señalado el día 4 de agosto de 1999 a las 10 hs. La audiencia informativa si para entonces la concursada no hubiera obtenido las conformidades previstas en el art. 45 de la ley citada.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 23/11 Nº 2255 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. H. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de PRODUCTOS THAEL SRL, en la cual se designó síndico al señor Daniel Rubén Moiron con domicilio en la calle Uruguay 856, 7º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de febrero de 1999 y 12 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario P.A.S.
e. 24/11 Nº 255.925 v. 30/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en los autos de quiebra de CEREALERA ALVEAR S.A. rectificatorio del publicado anteriormente. Se deja constancia que con fecha 28 de setiembre de 1988 se ha decretado la quiebra de CEREALERA ALVEAR S.A. El síndico designado es Carlos Alberto Pérez, con domicilio en Larrea Nº 785, Piso 14, Dto. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 12 de diciembre de 1999; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido, so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/11 Nº 255.459 v. 26/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro con asiento en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal, hace saber que el pedido de quiebra de PURA SANGRE S.A. fue con fecha 10 de marzo de 1998, que el último domicilio es en la calle Jorge Newberry 1651 de la ciudad de Buenos Aires. Se informa a los señores acreedores que se ha fijado el día 10 de febrero de 1999, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico contador Carlos Alberto Lausi, los días lunes y miércoles de 16 a 18 hs. en su domicilio de Avda. Rivadavia 6242, piso 5, dto. F de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de marzo de 1999 y 7 de mayo de 1999. El plazo previsto a los fines del art. 36 vence el día 9 de abril de 1999. Así mismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 7 de mayo de 1999. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 24/11 Nº 255.972 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "PEREZ DE GALA MIRTA BEATRIZ s/ Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 20 de abril de 1998 que se designó Síndico a la Sra. Beatriz Mazzaferri con domicilio en Tucumán 1539 7º piso "71" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títu-

los justificativos de sus créditos hasta el día 10/3/99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26/4/99 y 8/6/99, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 25/11 Nº 256.199 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, planta baja, Capital, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados “MIKKEI S.A. s/ Concurso preventivo”, que con fecha 29/9/98 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MIKKEI S.A. Se fijó plaza hasta el 16 de diciembre de 1998 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 26.2.99 y 12.4.99, respectivamente. Señálase audiencia informativa para el día 23 de agosto de 1999 a las 9:30 horas. Síndico designado: Carlos Alberto Lausi, Avda. Rivadavia 6242, piso 5º “F”, Capital Federal

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 25/11 Nº 173.418 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 comunica por 5 días la Quiebra de EXARCO S.A., decretada el día 31 de agosto de 1998. Síndica: María Cenatiempo con domicilio en Avenida de Mayo 1365, piso 7, oficina 65 de Capital Federal, e intima a los administradores de la fallida JORGE ALBERTO CASANO (C.I.: 5.672.508) y CARLOS MARIA EDUARDO CASANO (C.I.: 7.940.187), y a los terceros que pongan a disposición de la síndica los bienes y documentación de la fallida que tengan en su poder en el plazo de cinco días a partir de la última publicación del edicto; previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 3 de diciembre de 1998. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 17 de febrero y 31 de marzo de 1999, respectivamente. Fíjese el día 3 de marzo de 1999 para el dictado de la resolución prevista por el art. 36 de la ley concursal. El día 31 de marzo de 1999 vence el plazo para efectuar la revisión que autoriza el art. 37 de la citada ley.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 23/11 Nº 255.682 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de “SAXOTEX S.A. s/ Quiebra”, cuya quiebra se decretara con fecha Síndico Sra. Norma Elida Fistzen con domicilio en Jujuy 348 Piso 7º “E” de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 1999. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de abril de 1999 y 11 de junio de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 25/11 Nº 256.273 v. 1/12/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de MARTA ANGELA LUNA C.I. 6.350.321, con domicilio en Av. Corrientes 1642 Piso 4 Cuerpo II. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Héctor Julio Spagnuolo con domicilio en Chaco 159 Piso 4, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9 de febrero de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23 de marzo de 1999 y 6 de mayo de 1999, respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 29 de abril de 1999 a las 11:30 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 23/11 Nº 255.741 v. 27/11/98

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzon, con sede en Avda. R. S. Peña 1211, 7mo. piso, Capital, comunica por dos días, en autos caratulados I.C.A.S.A. INDUSTRIA CURTIDORA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA su Quiebra, que se ha presentado nuevo proyecto de distribución complementaria de fondos, que será aprobada de no formularse observaciones dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 25/11 Nº 256.205 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de ANTONIO FRANCISCO BARONE con domicilio en la calle San Sebastian 445 P.B. 3. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico César Stock con domicilio en Av. Corrientes 4149 P.B. C, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12 de febrero de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26 de marzo de 1999 y 11 de mayo de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 4 de mayo de 1999 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 23/11 Nº 255.746 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en autos “ROMAPER S. A. s/ Concurso preventivo” comunica por cinco días que, el 29 de octubre de 1998 se dispuso la apertura del concurso preventivo de “ROMAPER S.A.” síndico Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio en Chaco 159, piso 4º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el 17 de febrero de 1999. Presentación del informe individual (art. 35 LC): 31 de marzo de 1999. Presentación del informe general (Art. 39 LC): 14 de mayo de 1999. Audiencia informativa: 27 de agosto de 1999 a las 11 horas. Vencimiento del período de exclusividad: 3 de setiembre de 1999. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 25/11 Nº 173.459 v. 1/12/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en Av. Callao 635 Piso 1º, hace saber por 5 días en los autos caratulados “CLUB HOTEL DORADO S.A. s/Concurso preventivo” se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 13 de noviembre de 1998, designándose síndico al Dr. Ernesto Kalpelmacher, domiciliado en Viamonte 1440, Piso 6º de Capital Federal, plazo para verificar vence: el 10/2/99, informe individual art. 35: 24/3/99; informe del art. 39: 6/5/99, y la audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 4/8/99 a las 10.30 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 25/11 Nº 2742 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de: “HORACIO RICARDO BALLATORE”, la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, 8º piso “804”, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 1/2/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15/3/99, y el general el día 27/4/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 25/11 Nº 256.298 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de “DECORVISION S.R.L.” con fecha 29 de septiembre de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 23 de diciembre de 1998 ante el Síndico Cdor. José Alfredo Alegre con domicilio en la calle Viamonte 1592, 7º piso, Departamentos H, I, J, Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 8 de marzo de 1999 y 21 de abril de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “DECORVISION S.R.L. s/Quiebra”, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 24/11 Nº 255.889 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en Av. Callao 635 Piso 1º, hace saber por 5 días en los autos caratulados “ENTICO S.A. s/ Concurso preventivo”, se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 13 de noviembre de 1998, designándose síndico al Dr. Ernesto Kalpelmacher, domiciliado en Viamonte 1440, Piso 6º de Capital Federal, plazo para verificar vence: el 10/2/99, informe individual art. 35: 24/3/99; informe del art. 39: 6/5/99, y la audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 4/8/99 a las 10.30 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 25/11 Nº 2743 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1998 en los autos caratulados: GIL JORGE DEL VUONO JUAN C (SH) s/ Quiebra, se hizo extensiva la quiebra oportunamente decretada con fecha 16 de octubre de 1998, a los integrantes de la misma, Sres. GIL JORGE y DEL VUONO JUAN CARLOS.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 25/11 Nº 256.300 v. 1/12/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Av. Callao 635, piso 5º de la Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos FRACC. DE PICCHETTI HNOS. S.H. s/Quiebra s/Incidente de Venta el llamado a mejorar oferta para: a) la compra del inmueble sito en Av. Eva Perón 5450/52/54/58, Capital Federal. Se trata de un establecimiento comercial, desocupado. Con superficie aproximada de 1.050 m2 (17,5 m2 x 60 m2); b) de las instalaciones y muebles y útiles de la actividad de supermercado. Base a superar: $ 125.000 (ciento veinticinco mil pesos) al contado correspondiendo $ 123.000 por el inmueble y $ 2.000 por los muebles. Las mejoras deberán incluir ambas ofertas y deberán ser presentadas en sobre cerrado, que en su parte exterior, escrito a máquina, deberá únicamente decir mejora de oferta en FRACC. DE PICCHETTI HNOS. S.H. s/Quiebra s/Incidente de Venta (Expte. Nº 79.365) sin otro dato identificatorio. El sobre deberá contener: Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente; precio ofrecido, domicilio real y constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado; Nº de CUIT, y en su caso profesión edad, estado civil y número de documento. En caso de sociedades, copia auténtica del contrato social y documentos que acrediten personería del compareciente. Escrito declarando estar notificado de la resolución que aprueba el procedimiento de venta por mejora de oferta, que conoce y acepta, con todas sus condiciones; boleta de depósito de garantía

del Banco de la Ciudad de Buenos Aires en una cuenta abierta especialmente a la orden del Tribunal, equivalente al 20% de la oferta. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso de que resulte adjudicatario. Cronograma: Fecha límite para presentación de ofertas: 16 de diciembre de 1998. Audiencia para apertura de sobres y eventual proposición de mejoras: 17 de diciembre de 1998 a las 12.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Fecha límite para dictado de la resolución de adjudicación: 23 de diciembre de 1998. Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en la audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive la oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento. En dicho acto, se asentarán las mejoras que se expresen en forma ilimitada, debiendo cada una representar un mínimo de cinco por ciento con relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta y la resolución será irrecurrible. El precio se depositará en pesos o dólares estadounidenses dentro de los cinco días de dictado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso. El inmueble y los muebles se venden en el estado en que se encuentran. En lo que hace a los impuestos, tasas o contribuciones que pudiere adeudar el bien raíz, los que correspondan al período anterior al decreto de falencial deberán ser objeto de petición verificatoria y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión deberán ser reconocidos como acreedores del concurso (art. 240 ley 24.522) mientras que los devengados con ulterioridad, a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, en cuanto la adjudicación y extensión del respectivo instrumento recaerá en las personas que realizare la mejor oferta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Los términos fijados son perentorios e improrrogables. Si alguna de las fechas establecidas se señalare inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones de enajenación son irrecurribles y notificados por ministerio legis. Exhibición de los bienes muebles e inmuebles días 1, 2 y 3 de diciembre de 1998 de 16 hs. a 18 hs. previa concertación de entrevista telefónica con el Síndico Dr. Jorge Sergio Kluger a los TE 958-2133 y (15) 940-4021. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 20/11 Nº 255.566 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PENER CARLOS FABIAN (expte. 72688), habiendo sido designado síndico al contador Susana Inés Santarsola con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364 3ro. C de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-02-99. Se deja constancia que el 1-04-99 y el 13-05-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 24/11 Nº 256.082 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635, piso 5to. Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de DISTRIREP S.A., siendo el síndico designado la CPN Liliana Mabel Oliveros Peralta, con oficinas en la calle Perú 79 Piso 8º "18", Tel. 331-6759, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/2/99. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22/3/99 y 3/5/99 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 14/7/99 a las 10 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 20/11 Nº 172.975 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DISTRIBUIDORA PATERNAL S.R.L. (expte. 72.815), habiendo sido designado síndico al contador Julio César Capovilla con domicilio en Díaz Vélez 396 4º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-02-99. Se deja constancia que el 24-03-99 y el 05-05-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 24/11 Nº 256.080 v. 30/11/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a DUEK, SALOMON VICTOR, que el Síndico designado es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, piso 6to. Of. "611", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 1 de marzo de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 15 de marzo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 14 de abril de 1999 y 27 de mayo de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 28 de abril de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 27 de mayo de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 24/11 Nº 256.077 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CUSNIR, RAQUEL SUSANA, que el Síndico designado es el contador Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4to. Of. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 26 de febrero de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 12 de marzo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 13 de abril de 1999 y 26 de mayo de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 27 de abril de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 26 de mayo de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 24/11 Nº 256.079 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría 23, sito en Avda. Callao 635 Piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "IMPORCAB S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 28 de octubre de 1998, se dispuso declarar abierto el concurso de IMPORCAB S.A. con domicilio social en la Avda. Francisco Beiró 2951, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de diciembre de 1996, bajo el Nº 8809 del libro 109 Tomo A de Sociedades Anónimas. Si fijó plazo hasta el 19 de febrero de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Contador Eva Rodríguez con domicilio en Calle Tacuarí 1455 P.B. departamento "A" de la Capital Federal. La presentación del informe individual del Síndico será el 2 de abril de 1999 y el informe general el 18 de mayo de 1999. Y el 6 de agosto de 1999 a las 11.00 hs. para celebrar la audiencia informativa prevista por el art. 45 que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 25/11 Nº 2771 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Sec. Nº 23, con sede en Callao 635, P. 4, Cap. Fed., comunica que el día 22 de octubre de 1998, declaró abierto el concurso preventivo de "ASIS GRAF S.R.L.". Verificación de acreedores en el domicilio de la sindicatura que más abajo se indica hasta el 16 de febrero de 1999. Informe art. 35: 30 de marzo de 1999, Informe art. 39: 13 de mayo de 1999. Síndico designado: Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en Lavalle 1678, 4º, Of. "A", Cap. Fed. El día 19 de septiembre de 1999 a las 11.00 hs. se realizará la audiencia informativa del art. 45 LC, la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 25/11 Nº 2775 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a LANDFLIA S.A. que el Síndico designado es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, piso 6to. Of. "611", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 3 de febrero de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 17 de febrero de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 17 de marzo de 1999 y 30 de abril de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 31 de marzo de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 30 de abril de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 24/11 Nº 256.078 v. 30/11/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alber-to Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17/11/98, en los autos caratulados PERGIERYCHT, ALBERTO RAFAEL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PERGIERYCHT, ALBERTO RAFAEL (DNI 12.601.899), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil, con domicilio en la calle San Martín 933, 5º Piso Of. R, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/02/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 25/11 Nº 256.201 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao Nº 635, 2º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "MAQUIMAX S.R.L. s/Concurso preventivo", hace saber por cinco días: 1) Que, con fecha 4 de noviembre de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de MAQUIMAX S.R.L. 2) Que, se ha designado síndico al Contador Alfonso Zerboni, con domicilio en Membrillar Nº 283, 5º, "18", Capital Federal. 3) Que, se ha fijado plazo hasta el 4 de febrero de 1999, para que los acreedores presenten al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. 4) Que, se ha fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 para el día 3 de agosto de 1999 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario "La Razón".
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 25/11 Nº 2717 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados: "CONSIGNA S.R.L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 5/11/98 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CONSIGNA S.R.L. Se fijó plazo hasta el día 18 de diciembre de 1998 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 8/3/99 y 21/4/99, respectiva-

mente. Señálase audiencia informativa para el día 4 de junio de 1999 a las 11:30 horas. Los datos del Síndico son: Juan Mugica, con domicilio en la calle Libertad 370, piso 2 "B", Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 25/11 Nº 173.379 v. 1/12/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13/11/98 en los autos caratulados "REY HECTOR OMAR s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de "REY HECTOR OMAR" haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5/3/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20/4/99 y el 1/6/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 15 de diciembre de 1998 a las 10.00 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti, con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/11 Nº 255.386 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de noviembre de 1998 en los autos caratulados "C & H SRL s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de C&H SRL, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de febrero de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de marzo de 1999 y el 10 de mayo de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 10 de diciembre de 1998 a las 8.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467, Piso 7º, Dpto. 26, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 20/11 Nº 255.435 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de octubre de 1998 en los autos caratulados "GRISPO ALICIA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ALICIA GRISPO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de febrero de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de abril de 1999 y el 18 de mayo de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 1 de diciembre de 1998 a las 8.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793, Piso 1º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 20/11 Nº 255.431 v. 26/11/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er piso, comunica por cinco días la quiebra de HORACIO PERTICA decretada con fecha 9/11/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716 piso 8º "B", hasta el día 1/3/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 24/11 Nº 255.907 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Callao 635, 3º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de "FARC S.A.". Se ha fijado el 2 de febrero de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la sindicatura a cargo del Estudio Estévez-Musante, sito en Sarmiento 1426, 5º Piso "A", 2º Cuerpo. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de marzo y 29 de abril de 1999 respectivamente. Se hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 23 de agosto a las 12 horas, en la Sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, Diario La Nación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 20/11 Nº 2064 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er piso, comunica por cinco días la quiebra de LAU JORGE GUILLERMO decretada con fecha 16/6/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 piso 3ro A., hasta el día 4 de febrero de 1999. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 24/11 Nº 255.911 v. 30/11/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto (sito en Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1998 se le decretó la quiebra a "CASTIÑEIRA PERFECTO", habiendo sido designado como síndico el contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, piso 3º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de febrero de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 16 de marzo y 29 de abril de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Norma B. Di Noto, juez interina.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/11 Nº 256.032 v. 30/11/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BIGAU S.A. s/Quiebra" que es síndico la contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540 2º "7" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de octubre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 16 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el 4 de marzo de 1999 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de marzo de 1999 y 13 de mayo de 1999 respectivamente, la interdicción de salida del país de Eduardo Manuel Rivas DNI 4.850.971, Adelma Noelia Gaute DNI 3.879.646, Gabriela Silvana Rivas DNI 21.469.469, y Gerardo Raúl Rivas se decretó hasta el día 13 de mayo de 1999. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 24/11 Nº 255.886 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de ANDREMAR S.A. expte. Nº 33.736. El síndico designado contador Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio constituido en Lavalle 1672 5º "29" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 22 de febrero de 1999. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario
e. 24/11 Nº 255.885 v. 30/11/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de "MARIO RASKIN", con D.N.I. Nº 6.330.196, con domicilio en la calle Agüero 1934, 7º Piso, Dto. "A", Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º Piso, Of. AB, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 14 de diciembre de 1998 el plazo al efecto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522, el día 1 de marzo de 1999 y por el art. 39, el 14 de abril de 1999. Intímase al fallido y/o a sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley de Concurso; b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquél, bajo apercibimiento de Considerarlos Ineficaces.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 23/11 Nº 255.827 v. 27/11/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TECNOVERDE S.A. con fecha 28 de octubre de 1998. El síndico interviniente es la contadora Ana María Telle con domicilio en la calle Ambrosetti 470, 4º Of. 411, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1999. Fíjanse los días 11 de marzo y 26 de abril de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 20/11 Nº 255.437 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º de Capital

Federal, hace saber que con fecha 22 de octubre de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MARTA TERESA GELMAN DE LUDIN, L.C. Nº 6.218.976, con domicilio en Honduras 5770 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 4 de febrero de 1999, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Ctdor. Fabián López, con domicilio en Uruguay 1037 7º piso, Capital Federal. El Sr. Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 el día 22 de marzo de 1999 y del art. 39 el día 6 de mayo de 1999. Señálase audiencia informativa para el día 7 de septiembre de 1999 a las 9,00 hs., a los efectos previstos en el art. 14 inc. 10 de la ley concursal. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/11 Nº 2502 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de agosto de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de LUDIN S.R.L., con domicilio en Honduras 5770 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 4 de febrero de 1999, fecha hasta la cual podrá solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Cdor. Fabián López, con domicilio en Uruguay 1037 - 7º piso, Capital Federal. El Sr. Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 el día 22 de marzo de 1999 y del art. 39 el día 6 de mayo de 1999. Señálase audiencia informativa para el día 7 de septiembre de 1999 a las 10,00 hs., a los efectos previstos en el art. 14 inc. 10 de la ley concursal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/11 Nº 2503 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1998, se ha declarado la quiebra de LAURA CRISTINA EZCURRA, D.N.I. 12.867.912, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 783 Planta Baja de la Capital Federal. La Síndico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 12 de febrero de 1999 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de marzo y 11 de mayo de 1999, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs., como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 25/11 Nº 256.198 v. 1/12/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GLISTER S.A. con fecha 3 de noviembre de 1998. El síndico interviniente es el contador Carlos Alberto Olivera con domicilio en la calle Boyacá 880, P. B., ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 1999. Fíjanse los días 23 de marzo y 6 de mayo de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 1998.
Rafael Figueroa, secretario.

e. 20/11 Nº 255.438 v. 26/11/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso hace saber por cinco días que con fecha 6-11-98 se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO SERSALE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (Inscripta bajo el Nº 69 del Fo. 337 Lo. 245 de Contratos Públicos con fecha 22 de marzo de 1968) y la de sus socios comanditados FERNANDO ANTONIO SERSALE (D.N.I. 17.958.780), LUIS DANIEL GARGIULO (L.E. 4.371.916) y JOSE SERSALE (C.I. 5.803.181), intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de abril de 1999 presenten al síndico Lidia Martín con domicilio en Paraná 833 piso 2º "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FRIGORIFICO SERSALE S.C.A. DE FERNANDO A. SERSALE, LUIS D. SERSALE Y JOSE SERSALE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 24/11 Nº 255.996 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso hace saber por cinco días que con fecha 4-11-98 se ha decretado la quiebra de HECTOR OSVALDO STACHESKY D.N.I. 7.604.575, intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de abril de 1999 presenten al síndico Jacobo Mario Estrugo con domicilio en Corrientes 2565 piso 13º of. 8 de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "STACHESKY HECTOR OSVALDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 24/11 Nº 255.995 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 6/11/98 se ha decretado la quiebra de CAMDEL Inscripta en la IGJ bajo el Nº 8580, Lº 111, Tº A de SA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de diciembre de 1998 presenten al Síndico Héctor Edgardo Grun con domicilio en la calle San Martín 551, Cuerpo d, Piso 3º, Dtpo. 62 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden a intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "CAMDEL SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 25/11 Nº 256.274 v. 1/12/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "TAIPING S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 31.120, comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de TAIPING S.A. Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23 de abril de 1980, bajo el Nº 1265, Lº 95, tomo "A" de S.A., con domicilio social inscripto en la calle San Martín Nº 66 —Piso 1º— Oficina 117 de Capital Federal. La Síndica designada en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307 —Piso 6º— Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 13 de abril de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 26 de mayo de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 24/11 Nº 256.031 v. 30/11/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "ROSAMAR S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de febrero de 1999, presenten al síndico contador Luis Humberto Chelala con domicilio en Av. Corrientes 2335, 5º Piso "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/4/99 y 17/5/99 respectivamente. Se ha dado orden de anotar la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "ROSAMAR S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 25/11 Nº 256.291 v. 1/12/98

Rectifícase el edicto publicado entre los días 11/11/98 y el 17/11/98, anunciando la apertura del concurso preventivo de BIBIANA RAQUEL GONZALEZ, en trámite por ante el Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 aclarándose que, en dicho concurso resultó desansiculado como síndico ante el cual los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 29/12/98 el Contador Marcos Urwicz, con domicilio constituido en la Av. Corrientes Nº 1250 Piso 6º "F". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 23/11 Nº 2276 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, (sito en Talcahuano 550 p. 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 5/11/98, ha sido decretada la quiebra de MIGUEL EDUARDO LLOPIS, con domicilio en Cachimayo 11, piso 17, Dto. "E", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/3/99, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal (en el horario de lunes a viernes y de 15 a 18 horas). Debiendo el síndico presentar los informe previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 19/4/99 y 1/6/99 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y cctes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade, juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 25/11 Nº 256.332 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de ELECTRODOMESTICOS AURORA SA. Los Señores acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico verificador de créditos laborales Cont. Juan Ajureagobeascoa con domicilio en Alsina 756 piso 9º "B", Capital Federal y ante el síndico verificador de créditos comerciales cont. Juan Carlos Erasmo Moreno con domicilio en Tucumán 1658 piso 6º "49", Capital Federal, hasta el día 9 de marzo de 1999. Síndico concursal: Cont. Ricardo Adrogué con domicilio en Bouchard 468 piso 5º I, Capital Federal. La sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 26 de mayo de 1999 y el establecido en el art. 39 el día 12 de julio de 1990. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días a la sindicatura previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la deudora fallida para que: a) cumplimente dentro de tercer día los requisitos establecidos en el art. 86 que no hubiere efectuado; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 24.522 art. 88 incs. 3) y 4). Se intima a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico de la sociedad, para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación de este proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 25/11 Nº 256.196 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 P. 7 Cap. Fed. comunica por cinco días que por Resol. 8/10/98 se ha decretado la apertura en Concurso Preventivo de EDICIONES ALFA S.R.L. Señálase hasta el 22/12/98 para que los acreedores presenten al Síndico Roberto Nicolás Ostoich, con Of. en Tucumán 1639 6º "47" Cap. Fed., las verifi-

caciones de sus créditos. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán los días 8/3/99 y 20/4/99 respectivte. Fíjase audiencia informativa para el día 30/5/99 a las 10.30 hs., que se celebrará en Sala de Audiencias del Tribunal. El edicto deberá publicarse por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 25/11 Nº 2769 v. 1/12/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FERRARI JORGE DANIEL con fecha 8 de octubre de 1998, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 31 de mayo 1999 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 16 de julio de 1999. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los administradores de la fallida y a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquélla, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar al deudor y a los administradores para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítese a Jorge Daniel Ferrari a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 15/02/99 y, supletoriamente, la del día 19/03/99, ambas a las 8:00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traido por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 Ley 24.522. Firmado, Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 24/11 Nº 255.969 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que en los autos "TECH S.A. s/Concurso Preventivo" se fijó hasta el 21/12/98 para que los acreedores soliciten al Síndico la verificación de sus créditos. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 23/11 Nº 173.196 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Mario Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "JUAN KORTH S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 4 de noviembre de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JUAN KORTH S.A. con domicilio en la calle García del Río 3866 de esta Ciudad de Buenos Aires. Señálase hasta el 16 de marzo de 1999 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Cdor. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en Tucumán 1567, Piso 6º, of. "40" Capital Federal (T.E. 372-7271/8210) los pedidos de verificación de sus créditos. Fíjanse los días 29 de abril de 1999 y 14 de junio de 1999 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 16 de setiembre de 1999 a las 10 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 20/11 Nº 172.973 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en autos "ALCANTARA, CRISTINA ISABEL s/Quiebra" quiebra decretada con fecha 6/10/98 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 25/2/99. Asimismo intima al deudor: a) en el plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 12/4/99 y 24/5/99, respectivamente.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/11 Nº 256.275 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de MARMOS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de junio de 1962, bajo el número 1290, al folio 138 del Libro 55 Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio social en Av. Córdoba 1417 2º "A", Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: LUIS MARIA DRAGO 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139 piso 14 of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, dentro del plazo que vence el 6 de abril de 1999 y presentará los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 18 de mayo de 1999 y 7 de julio de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declara los ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 9 de febrero de 1999, y supletoriamente, la del día 22 de febrero de 1999, ambas a las 8:00 hs., que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Rafael F. Barreiro secretario.

e. 23/11 Nº 255.762 v. 27/11/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Magarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/11/98 se decretó la quiebra de "COMPAÑIA CANADIENSE DE MEDICINA S.R.L.", cuyo síndico actuante es el contador Tomás Santos Terroba quien constituyó domicilio en Lavalle 1523, 6º piso of. 63, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5/2/99. El art. 35 LC. vence en fecha 19/3/99 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 4/5/99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las Sucesivas Resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 25/11 Nº 256.207 v. 1/12/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica que se ha decretado con fecha 27 de octubre de 1998 la quiebra de TECNOALPINE S.A., fijándose como fecha para la petición de verificación hasta el 1 de marzo de 1999 y fijar los días 14 de abril y 27 de mayo de 1999 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Síndico designado: Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en la calle Uruguay 390, Piso 8º Oficina "E", Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 20/11 Nº 255.389 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo de la suscripta, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., de esta ciudad de Buenos Aires (C.P.: 1122), hace saber por cinco días, que con fecha noviembre 9 de 1998 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de FERNANDEZ, JORGE OSCAR, designándose como síndico, a Guillermo Eloy Oliva, con domicilio en la calle Reconquista Nº 1011, Piso 6º Of. "1" de esta Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán presentar los acreedores los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos justificativos de los mismos, hasta el día 9 de febrero de 1999, pudiendo impugnar las insinuaciones hasta el día 26 de febrero de 1999, y contestar las que se formularen hasta el día 9 de marzo de 1999, todo ello ante la sindicatura. Hácese saber que el síndico designado deberá presentar los informes que prevéen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de marzo y 24 de mayo de 1999 respectivamente, habiéndose fijado la realización de la audiencia informativa para el día 8 de septiembre de 1999, a las 10:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Hácese saber que la clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la L.C., se producirá el día 16 de septiembre de 1999.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 24/11 Nº 2541 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Planta Baja - Capital Federal, en los autos: "YASSIN JAIME s/Quiebra" Expte. Nº 34.241, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de JAIME YASSIN, (DNI 4.493.321), con domicilio comercial en la calle Gorriti Nº 4353 de Capital Federal y real en la calle Av. Nazca Nº 452 - Piso 4º - "C" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 - Piso 10º - Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de marzo de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 14 de abril de 1999; y el referido al art. 39 de la ley Concursal el día 27 de mayo de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 24/11 Nº 256.027 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., comunica por cinco días la quiebra de TEVIMAQ SOCIEDAD ANONIMA, siendo el síndico el contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441, Piso 3º, of. 308/309, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 5 de febrero de 1999 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 19 de marzo y 4 de mayo de 1999, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto del desapoderamiento. Intímase a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 LCQ y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 20/11 Nº 255.563 v. 26/11/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1998 se ha decretado la Quiebra de BARENBOIM PEDRO, habiendo resultado designada Síndico la contadora doña Aida Israelson, con domicilio en Lavalle 1672 1º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 27 de abril de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 9 de junio de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 23/11 Nº 255.690 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de BAYARSKY, SILVIA NELIDA (DNI. Nº 6.551.194) exp. Nº 33.317, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Campisi, Jorge, con domicilio en la calle R. S. Peña 1119, piso 8º "805" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de febrero de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 18 del mes de marzo de 1999 y el día 30 del mes de abril de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/11 Nº 255.686 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 28 de octubre de 1998, se decretó la apertura de concurso preventivo de "INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A."; que ha sido designada síndico la contador Norma Catalina Canturi, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2956, Depto. 4 de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 5 de febrero de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 19 de marzo y 3 de mayo de 1999 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 16 de julio de 1999 a las 9.30 horas en la Sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 25/11 Nº 173.461 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber: que el 21 de octubre de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de LILIANA BEATRIZ ENTEBI, D.N.I. 4.880.332, fijándose plazo hasta el día 19 de abril de 1999 para que los acreedores presenten al síndico Eduardo Pronsky, con domicilio en Paraná 480, piso 6º, oficina "1", Capital Federal, la verificación títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar sus informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días primero de junio de 1999 y 15 de julio de 1999, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 8 de noviembre de 1999, a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los Sres. acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 23/11 Nº 2465 v. 27/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de STARPLAST S.A. exp. Nº 28209, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Simón Waisberg, con domicilio en la calle Av. Las Heras 1621, piso 3º "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de diciembre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 3 del mes de marzo de 1999 y el día 16 del mes de abril de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/11 Nº 255.689 v. 27/11/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que se ha presentado el proyecto de distribución final en autos: "ETIQUETEX S.A. s/Quiebra", el que será aprobado de no mediar observaciones dentro del término de ley. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 25/11 Nº 256.216 v. 26/11/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/11/98 - Vence: 26/11/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	5/11/98	SEBASTIAN ADROVER y BLANCA ROSA LARRAMENDI	2257
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	5/11/98	VALERIANO VARELA	2282
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	6/11/98	OSVALDO TOMAS LUQUE	173039
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/11/98	SZENIG DAVID LEON	173033
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/11/98	BUSTOS OLGA LILI	2271
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/11/98	LUIS GASTALDI	2304
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/11/98	GARRAMONE ELSA ARCANGELA y LEGARRETA ROSA JOAQUINA	2391
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/11/98	LUISA MIRANDA SCARDINO	2243
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/11/98	MIGUEL GIANNITRAPANI	2244
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/11/98	GERONIMO ALBERTO GAITAN	2309
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/11/98	ANGELA JUANA ESPIL	2294
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/11/98	LEONOR CRISTINA DI PIETRO	2460
22	U	ADRIAN J. HAGOPIAN	7/10/98	CATALINA DRUT	2412
22	U	FERNANDO L. SPANO	14/06/98	BENJAMIN OBSTBAUM	2414
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	27/04/98	ANGEL ANDRES SILVA	2407
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	21/10/98	ADELINO LUIS SMANIA	2428
27		ROBERTO PARRILLI	18/11/98	JOSE MATHICZ	2346
28		MONICA C. FERNANDEZ	9/11/98	NELIDA BEATRIZ ZAPPI	2425
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	5/11/98	D'ANDREA, LIA ELISA	2290
29		FERNANDO JORGE CESARI	12/11/98	FRANCISCO BLANCO	2306
31		JOSE M. PEREZ	21/10/98	GUSTAVO OMAR LOPEZ FUSTER	2355
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/11/98	LEONEL ROBALDO	2406
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/11/98	GLORIA AURELIA GALLARDO	2416
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/10/98	MARGARITA CAMPOPIANO	2259
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/11/98	ANGELA ARTIMUNDO	2437
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/11/98	ALICIA ROGELIA CASAL	173082
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	27/10/98	MARIA de la CONCEPCION LLANO	2275
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	9/10/98	MARIA CLOTILDE ARZUA MAGARIÑOS	2413
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	16/11/98	ARTURO CAZES	2258
42	U	MARIA ELENA UCAR	22/10/98	EDUARDO ANTONIO REINALDO	2429
45	U	MARISA S. SORINI	6/11/98	PIERA ZAVAN	2262
47	U	SILVIA R. REY DARAY	13/11/98	CARLOS ALBERTO DULOM	2400
47	U	SILVIA R. REY DARAY	14/09/98	MARIA ASUNCION GAYO	2449
47		SILVIA R. REY DARAY	5/11/98	MIGUEL VENDITTO	173067
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	3/11/98	RICARDO MOYANO	173156
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	27/10/98	LAZARO WOLANSKY	2287
51	81	JORGE A. CEBEIRO	1/10/98	LUCIO FELIPE CIALE	2273
52		SILVIA N. DE PINTO	12/11/98	MARIA VALERIA SESKUS y CARLOS JUAN LOPEZ	2454
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/11/98	DAROCA EUGENIA	2411
54		JAVIER FERNANDEZ	16/11/98	ALICIA RENEE ANTONY	2311
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/11/98	EDUARDO MAURICIO EDMUNDO BLUM	2408
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/11/98	CASAS JOSE	2427
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/11/98	DOMINGO URSINO y DELIA GALLUZO	2335
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/10/98	NORMA BETTY RUIZ	2419
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	30/10/98	NELIDA JULIA DASSO	2292
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/10/98	VICENTE FAYA	2319
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	29/04/98	CARRO SOLEDAD IGNACIA	2297
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	11/11/98	JORGE ALBERTO TIGNANELLI	2395
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	26/10/98	MANUEL PELAEZ	2432
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	11/11/98	PEDRO SOSA	173159
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/11/98	ADOLFO MARIANO VAN GELDEREN	173166
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/11/98	MARIA ROSA PENTIMALLI	2246
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	6/11/98	LEOPOLDO FEDERICO RENNE	2298
68		PATRICIA BARBIERI	16/11/98	CARLOS ALBERTO DIAZ	173019
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	9/11/98	FLORENCIA ESTELA VAZQUEZ	173173
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/11/98	NILA NUÑEZ SUAREZ	2435
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/11/98	HERMENEGILDO ALMEIDA ALMEIDA	2436
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/11/98	ROSA CARUSO	173018
71	U	SUSANA A. NOVILE	5/11/98	GREGORIO RUBENS	2379
71	U	SUSANA A. NOVILE	16/11/98	RODOLFO NOHER o ROLF NOHER	2431
74	U	JUAN A. CASAS	3/09/98	PABLO NICOLAS NAVARRO	2242
74	U	JUAN A. CASAS	13/11/98	EMILIO PABLO ROLF KORTH	2308
75	U	MARIA INES LEZAMA	17/11/98	RAMOS TERESA EMILCE	2283

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	U	MARIA INES LEZAMA	17/11/98	ROSSO JORGE ALBERTO	2365
80		CARLOS N. COLACIOPPO	6/11/98	MARCIAL FERNANDEZ y ELENA HORTENSIA RAMOS	2303
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	13/11/98	CARLOS ALBERTO DE CARLO	173011
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/10/98	GIRARDI ULISES ERVAR	2256
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/11/98	BENEDICTA FRANCISCA CELSI	2378
91	U	ALBERTO UGARTE	11/11/98	REARTE MARCELINO RAMON y RIOS BLANCA AZUCENA	2423
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/11/98	CELIA ELBA GONZALEZ ARANO	2421
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/11/98	DARDO ASTRADA	2433
94	11	EDUARDO PARODY	18/11/98	VICENTE FUSCO	2453
96	U	EDUARDO E. CECININI	13/11/98	JOSE GOLANT	2361
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	30/10/98	JUAN AGUSTIN SOBERAL	2349
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	17/11/98	GERILDO RIGIROLI	2420
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/10/98	HECTOR GUILLERMO IGLESIAS	2300
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	16/11/98	MAXIMINO EDUARDO CAROLO	2398
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	16/11/98	VICTOR FRANCISCO DE VICTOR	173083
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	31/08/98	SEPTIMO BARTOLOME CARLOS ORIOLO	2426
107	U	PABLO M. AGUIRRE	10/11/98	LUIS AGUSTIN RODRIGUEZ	173091
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	12/11/98	JOSE HECTOR FERNANDEZ	2360
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	12/11/98	ROBERTO EJIDIO ALGARE COLOMBI	2248
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	30/10/98	JUAN ENIRQUE SETTI	2401

e. 24/11 Nº 213 v. 26/11/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

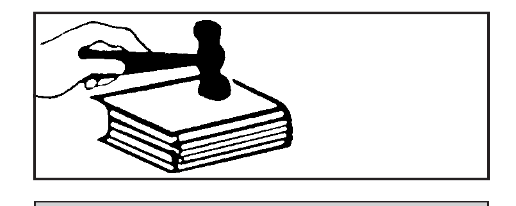
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/11/98 - Vence: 27/11/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	10/11/98	ALBERTO BUENO	2495
6	U	SILVIA CANTARINI	13/11/98	AGOP DIOKMEDJIAN	2480
6	U	SILVIA CANTARINI	13/11/98	LYDIA ELDA LUCHESSI DE GRISPO y/o LYDIA ELDA LUCHESI DE GRISPO	2554
6	U	SILVIA CANTARINI	9/11/98	MIRTA BEATRIZ ROSSOMANDO	2581
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	4/11/98	LEMOS ENRIQUE	2561
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/09/98	JULIO CESAR FRAGA	2482
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/10/98	MARIA TERESA CERVIÑO	2483
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/11/98	MARIA ANGELA MARCHESSE DE D' ALESSANDRO y FRANCISCO D' ALESSANDRO	2536
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/11/98	MAFALDA NELIDA CRISTIANI DE GLUZMAN	2613
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/05/98	JOSE GLUZMAN	2614
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/11/98	ALFREDO GUILLERMO KELLY	2565
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/11/98	RAQUEL KRIMER y MANUEL SAS	173206
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	6/11/98	LIBERTAD GALINDO y MARGARITA ELENA MIGUEL	2530
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/11/98	AIDA LUISA GALLI	2466
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/11/98	MARIA ELENA ESPOSITO	2620
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	5/11/98	MARIA ELENA FELICE	2550
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/11/98	ERNESTO ANTONIO RUSSO Y NELIDA ELSA DEL PESCE DE RUSSO	2514
29		FERNANDO JORGE CESARI	21/08/98	MANUEL PEREZ , MARIA HORTENCIA PEREZ y HORTENCIA LEAL	2477
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	9/11/98	RODRIGUEZ GERTRUDIS	2640
31		JOSE M. PEREZ	4/11/98	DELIA ROSA PIRAS	2474
31		JOSE M. PEREZ	21/10/98	JOSE FRANCISCO ALVAREZ y AMELIA DIAZ	173271
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/11/98	URSULA AWLASEWICZ	2479
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/11/98	BENEDICTO RUBANO	2558
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/11/98	MANUEL ALBERTO DIAZ	2518
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/11/98	MARIA INES NOETINGER	173215
34		JOSE MARIA PEREZ	17/11/98	ELMAN JOSE MARIO	2481
34	U	JOSE MARIA PEREZ	19/11/98	MARTA BEATRIZ GOMEZ	2576
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/11/98	AMALIA INES GALEOTA	2596
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/10/98	OSCAR ERPINO FANTIN	173311
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/11/98	ALBERTO OCCHIUZZI	2538
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/11/98	NORMA GLORIA ABITANTE	2591
45	75	MARISA S. SORINI	11/11/98	ANDRES POLITO	2571
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/11/98	ELIAS AUAD	2475
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	11/11/98	LOPARDO HORACIO ERNESTO	2533
50		JUAN C. INSUA	18/11/98	CLOTILDE PEREZ	2540
50		JUAN C. INSUA	18/11/98	SARQUIS ROBERTO	2592
51	U	JORGE A. CEBEIRO	5/11/98	DORIS ISABEL COLE	173306
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/10/98	AURORA RODRIGUEZ BOLAÑO	173228
53		ELSA ISABEL MIRANDA	13/11/98	ELENA WENSESLADA LANDRIEL	2600
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/11/98	HORACIO FRANCISCO PRIORI y CRISTINA ISABEL PIÑEIRO	2616
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	22/10/98	PONCE ANACLETO	2579
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	17/11/98	MAGDALENA DAUD	2587
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	13/11/98	MONTOTTO MARIA ESTHER	2505
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	2/10/98	DUCA LORENZO	173235
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/11/98	MARIA GRACIELA LLORENTE	2539
63		JORGE E. BEADE	11/11/98	PRECIOSA LEDO	2551
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	6/11/98	MIGUEL BARBELLA	2490
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/11/98	BERRETTA CONRADO Y MONTONATI MARIA ANGELICA	2467
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/11/98	ISOLA FERNANDO HUGO CARLOS	2520
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	9/11/98	MARCOS TESONE	2476
68	U	CLEMENTINA M. DEL VALLE MONTOYA	10/11/98	LORENZO LOPEZ	2545
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	10/11/98	CARMEN PETRONE	2631
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	10/11/98	JOSAFAT FERRANDINA	2634
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	6/11/98	ROSENDO PEREZ	173321
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	11/10/98	JOSE ZAWLODZKI	2568
74	U	JUAN A. CASAS	13/11/98	HERNAN JUAN CORES	2544
75		MARIA INES LEZAMA	16/11/98	SARA DEBORA PILZ	2517
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/10/98	CARLOS HUMBERTO MANUEL BIANCULLI	2615
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	13/11/98	GRACIELA MARIA ARANGUREN	173217
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	11/11/98	BASILIO GÜEZO	173246
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/11/98	CELINA ESTHER ESQUIVEL y JORGE MARCOS PELIZZARI	2484
91		ALBERTO UGARTE	10/11/98	DOMINGO VALOTTA	2566
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/11/98	SAMUEL NAJMIAS	2570

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/11/98	SARA GUTIERREZ y ELVIRA GUTIERREZ	2588
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	4/11/98	VOLONTE MARIA ESTHER	173243
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/11/98	OBIOLS, ANA MARIA REMEDIOS MARGARITA	2586
96		EDUARDO E. CECININI	13/11/98	INES ANGELICA BRUGUES y TERESA EMILIA FERRARI	2557
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/11/98	JOSE SABINO	2532
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	18/11/98	MARTHA ESTELA VERA BARON	2564
97		DEBORAH B. ALEANDRI	12/11/98	JULIO FABBRI	2575
97		DEBORAH B. ALEANDRI	17/11/98	JOSE MARTINEZ SAMBADE y MARIA DEL CARMEN MENDEZ	2621
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/11/98	ROBERTO FRANCISCO ROMERO	2556
103		EDUARDO A. VILLANTE	18/11/98	GAMIZ MILAGROS	2552
103		EDUARDO A. VILLANTE	16/11/98	ANA GABRIELA FREIRE GIMENEZ	173286
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/11/98	SUSANA ANGELA PROIETTO	2478
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/11/98	HERIBERTO ANGEL BULOS	173266
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/11/98	VICTOR NAJLIS	2619
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	18/11/98	JOSE PELUSO	2572
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	16/11/98	JORGE GENARO JUAN RIVAROLA	2485
110		MARIA CLARA LAGACHE	21/09/98	VIRGINIA KIOROGLANIAN	2512

e. 25/11 Nº 214 v. 27/11/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos: "TURSI, VICTORIA JORGELINA y Otro c/ PENIDA, MARIA CRISTINA y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 114.354/96, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 3 de diciembre de 1998, a las 11.30 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Atahualpa 5674, entre José A. Miralla y Godoy Cruz, de la Localidad de La Tablada, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Matrícula: 100.793. Partida Nº 133.276. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección M, Manzana 8, Parcela 22. Título, en autos a fs. 85/86 vta. Deudas: Municipalidad de La Matanza, fs. 66 bis, al 11/4/97, $ 557,40. Dirección Provincial de Rentas, fs. 59, al 30/4/97, $ 1963,25. Obras Sanitarias, fs. 106 al 6/10/97, $ 47,50. Aguas Argentinas, fs. 113, $ 223,15 al 14/10/97. Según constatación realizada por la Escribana designada y posterior identificación del martillero, el inmueble a pesar de no estar subdividido, consta de 3 unidades de vivienda. Al frente, con entrada independiente, Unidad que consta de living-comedor, kitchinette, dos dormitorios, ante baño y baño completo, ocupado por el Sr. Héctor Hugo Penida y familia. En el medio, otra Unidad de vivienda, ocupada por la Sra. María Cristina Penida y dos hijos menores, con acceso por pasillo descubierto y que consta de: patio cubierto con chapas, lavadero cubierto con baño precario, amplia cocina, un comedor utilizado como dormitorio, otra habitación pequeña. Desde el patio, escalera de acceso a un sector de terraza. Esta Unidad se encuentra muy deteriorada. La Unidad del frente, en regular estado de conservación. Al fondo, otra Unidad de vivienda, también con acceso por pasillo descubierto, ocupado por la Sra. Delia Penida, su esposo Sr. Miguel Landi y 3 hijos menores de edad. La misma consta de: dos patios abiertos, uno cubierto con techado de chapas donde hay un lavadero y escalera de acceso a un sector de la terraza. Consta de living-comedor, 2 dormitorios, uno externo y otro interno; otro dormitorio con ventana al segundo patio, ante cocina y cocina con paredes y pisos revestidos con cerámicas al igual que el baño completo. Esta Unidad se encuentra en buen estado de conservación. El inmueble podrá ser visitado los días 1 y 2 de diciembre de 1998, de 10 a 12 horas, con la presencia del martillero y/o personal por él autorizado. Base: $ 45.000,00. Si transcurrida media hora desde el primer llamado, no se escucharán ofertas, la misma deberá salir —media hora más tarde— a la venta sin base Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% cada parte. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. Asimismo, en el acto de subasta no se admitirán posturas inferiores a $ 500,00, ni tampoco se admitirá la compra en comisión (Art. 79 de la Ley 24.441). Las eventuales deudas del inmueble, sean por impuestos, tasas, servicios, contribuciones, etc., quedarán a cargo del comprador, sin perjuicio del derecho de este último de repetir contra el titular del bien subastado las sumas que abonare por esos conceptos por la vía y forma correspondiente y/o sobre el saldo remanente que pudiera resultar de la subasta a favor del deudor.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Federico Causse, secretario.

e. 25/11 Nº 2795 v. 26/11/98

Nº 11

El Juzgado en Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 P. 6, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ROCCA, JULIO JOAQUIN c/ SCALABRONI, JOSE NICOLAS y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 68.381/93 reservado) que el martillero Luciano Mundula rematará el 3 de diciembre de 1998 a las 13,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Propiedad sita en Loyola 493 e/Malabia y Canning de la Capital Federal. Superficie: 8,66 de fte. x 14,76 de fdo. m2 ad-corpus. Matrícula 18-2949. N. C.; Circ. 18, Secc. 31, Manz. 52, parc. 23. Informa el escribano García Tolero que se encuentra desocupada. Informa el martillero que consta en planta baja de living-comedor, cocina-comedor diario, 2 dormitorios, baño, toilette, bajo escalera, pasillo y patio, en altos habitación de servicio, lavadero, sala de planchado, 1 dormitorio, baño, aire luz, terraza al fondo y al frente. Deudas: Municipales al 17/7/97 $ 9.575,14 (Fs. 112/14); O.S.N. al 28/7/97 $ 979,13 (Fs. 110); Ag. Arg. S.A. al 15/7/97 $ 1022,40 (Fs. 111). Dichas deudas si no resultare suficiente el producido de la subasta, se encuentran a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de éste contra el ejecutado. Base $ 52.500. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente y depositará el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener, además del monto ofertado, el nombre y domicilio constituido del postor. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado y el martillero el día del remate dará lectura a la totalidad de su contenido. Visitar: 30/11, 1 y 2/12/98 de 10 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 25/11 Nº 173.514 v. 26/11/98

Nº 32

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418 piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BCO. DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ ESPECHE ENRIQUE y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 31353/97, que el Martillero César Galli (816-4032), rematará el día 2 de diciembre de 1998 a las 9,20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paso Nº 3708, esquina Pozos, Lomas del Mirador, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circuns. III, Secc. A, Manzana 152, parcela 12a, Superficie s/título: 135,05 mts.2, Matrícula 56.427. El inmueble consta de living de 3,50 x 3,50 mts., dos habitaciones, cocina comedor, baño lavadero y garage con pequeño patio al fondo. Por escalera a azotea con baldosas. Todo en regular estado de conservación con rajaduras y humedades. Superficie cubierta: aprox. 60 mts.2. Ocupado por María Ferraina e hijos. Deudas: se estará a las constancias obrantes en el expediente. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; sin base; seña 30%, Comisión: 3%, Sellado: 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. Está prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales y no podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598, inc. 7º del Cód. Proc., modificado por Ley 24.441). En caso de insuficiencia de fondos, las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y gastos de escritura estarán a cargo del comprador. Visitar los días 26 y 27 de noviembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 25/11 Nº 2803 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica, a cargo del Dr. José B. Fajre, sito en Alsina 1418, piso 1º, Capital Federal, comunica en el exp. nº 53.516/92, "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EL BOSQUE COUNTRY CLUB c/ GUALDI, LUIS y Otra s/ Ejecución de expensas" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 17 de diciembre de 1998, a las 13:40 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble bajo el régimen de prop. horiz. ley 13.512, Unidad Funcional nº 87, sito en el Country denominado "El Bosque Country Club", ruta 9 Km. 65,500 en el partido de Campana, provincia de Bs. As. Superficie total UF 450 m2. Nom. Cat.: Circ.: II; Parc. 108e, Subparc.: 87; Políg.: 00-87. Matrícula nro. 1197/87. Es un chalet, en PB Liv./Comedor, cocina, baño con ducha y lavadero, en P. Alta 4 dormitorios, un baño, en estado de abandono. Deudas: estése a las constancias del expte. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones y gastos de escritura que serán a cargo del comprador en caso de insuficiencias de fondos. No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Base U$S 38.000. Contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3%. Visitar el 12 y 13 de diciembre de 16 a 18 horas. Deshabitado, sólo es usado para los fines de semana. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 25/11 Nº 2745 v. 26/11/98

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes Nº 1950 1º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "KAZEZ ERNESTO SALOMON y Otro c/ BALBUENA PATRICIA HAYDEE" s/ Ejecución Hipotecaria expte. Nº 107.926/97, que el martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724), rematará el día 30 de noviembre de 1998 a las 11.30 hs., en el Salón de remates de la Asociación Balanceadores, corredores y martilleros públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El bien que se exhibirá los días 28 y 29 de noviembre de 1998 en el horario de 15 a 17 hs., sito en la Provincia de Buenos Aires, partido Tres de Febrero, Villa Doctor José María Bosch, calle 17 de agosto hoy 823 Nº 1325, entre Luna y Av. Campo de Mayo, edificada sobre lote de terreno designado como 9 de la manzana 145 (s/fs 22). Superficie total: 215 m2. (s/fs. 22). Nomenclatura catastral: Circ.: IV, Sec.; D, Mza.: 98, Parc.: 9, Matrícula: F.R. 19.745. Se trata de una casa estilo Americana, hall y jardín de entrada y un garage. Se ingresa a un hall de distribución, living-comedor, todos los pisos son de mármol verde reconstituidos, dos dormitorios, dos baños, una cocina comedor, un patio y en los fondos un galpón de material con techos de chapa, y en la terraza una habitación sin terminar de construir. El estado general es bueno. El inmueble está ocupado por la Sra. Wladya Marta Nilda, madre de la demandada con D.N.I. Nº 3.717.379, conjuntamente con su esposo Sr. Juan Carlos Balbuena y una hija de veinte años de nombre Paula Verónica Balbuena. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 35.000 (s/fs. 157). Seña: 30%, Comisión: 3% (s/fs. 135 vta.) y sellado de ley, a cargo del comprador, todo en efectivo y en el acto del remate. Quien resultara comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. P. El pago del saldo de precio indefectiblemente deberá efectivizarse dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de la previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del C. P. Queda prohibida la venta en comisión. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente. Adeuda: A. A. S. A. $ 30,55 al 4-8-98 (s/fs. 123), O.S.N.: no adeuda suma alguna (s/fs. 107), Dirección provincial de Rentas: $ 1990,23 al 8-7-98 (s/fs. 118), Municipalidad de Tres de Febrero: $ 2297,94 al 5-8-98 (s/fs. 125). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días (s/fs. 135 vta.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 25/11 Nº 173.449 v. 26/11/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "CAGNONI JUAN CARLOS c/ REINAUDO, MARTIN JULIO s/ Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 52.442/96, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 4 de diciembre de 1998 a las 9 y 30 horas en Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Pedro Goyena Nº 181 entre Las Heras y Amancio Alcorta de la Localidad de Villa Insuperable, partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Catastro: Circunscripción III; Sección E; Manzana 82; Parcela 22 - Partida Inmobiliaria 35.224 - Matrícula FR-84666 - Superficie Total Ad-Corpus

132,82 Mts. 2. Se trata de un inmueble precario con techo de chapa y pisos sin terminar y posee Living-Comedor, un dormitorio, cocina completa y baño sin terminar, en su fondo cuenta con un pequeño terreno en donde se encuentra un pequeño galpón sin terminar. Ocupado por el demandado y su familia, tal como consta en autos. Base de venta: $ 40.000. Al contado y mejor postor, seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda Alumbrado, Barrido y limpieza al 5/5/97: $ 1520,63 (Fs. 86/88). No adeuda Rentas al 12/9/97 (Fs. 117). No adeuda Aguas Argentinas al 30/4/97 (Fs. 77/78). Se deja constancia que las deudas que registra el inmueble, conforme surge de los informes obrantes en autos, que pesarán sobre el adquirente en subasta el pago de todas las deudas que registre el inmueble en virtud de la naturaleza jurídica de las obligaciones propter rem de seguir la suerte de la cosa. Asimismo no procederá la compra en comisión en el acto de la subasta (Art. 598 Inc. 7mo. CPN texto según Art. 79 de la Ley 24.441 y Art. 3936 párrafo segundo ap. c) del Código Civil (texto según Art. 75 de la Ley 24.441). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del suscrito y como pertenencia a estos actuados. Asimismo se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la DGI haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene IVA. Exhibición: 2 y 3 de diciembre de 1998 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 25/11 Nº 2814 v. 26/11/98

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, 2do. Piso, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ MAI JORGE EDUARDO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", exp. Nro. 51594/95, que el martillero Alvaro Barros (393-1619), rematará el día 2 de diciembre a las 10 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nro. 9, ubicada en el 5to. Piso, Letra "A", del inmueble sito en la Av. Las Heras 2281-2881 al 2883, Capital - Sup. Cub.: 114m62; Semicub.: 3m73; Balcón: 8m92; Sup. Total: 127m27. Porc.: 4,09%. Nom. Cat.: Circ. 19, Sec. 11, Mza. 24, parc. 16. matrícula: FR 29-2995/9. El mismo consta de palier individual, hall de entrada, living-comedor con piso marmolado y balcón corrido al frente, dos dormitorios, un pasillo, 2 baños, habitación y baño de servicio y un office-cocina. El departamento cuenta con una entrada de servicio. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado. Base; $ 46.196, al contado. Seña: 30%, Comisión: 3%. Deudas: por Aguas Argentinas $ 2789 al 29/9/98 a fs. 211; por O.S.N. $ 1304,39 al 6/10/98 a fs. 232; por Imp. Municipal $ 10.002,78 al 24/9/98 a fs. 216 y por Expensas $ 31.433,28 a Septiembre de 1989. Las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. El inmueble registra embargos judiciales. Se visita los días martes y jueves de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 25/11 Nº 173.493 v. 26/11/98

Nº 45

El Juzgado Civil Nº 45, Sec. Unica, comunica por 2 días en el Juicio "SMITH RAUL OSCAR c/CHECHILE CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 100.735/96, que el Martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 4 de diciembre de 1998, a las 13,40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de La Reja, Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Rubén Darío 2291, esquina Alvarez Thomas, cuyas medidas son: lote 13, manz. 9 bm. 7m 11 de frente al S.E., 4m 24 en la ochava; 17m en su otro frente al S.O.; 20m al N. E. y 10m 11 al N.O. Superficie 197,70 m2. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, manz. 9 mb., parc. 13. Se trata una propiedad desarrollada en una planta que cuenta con 2 locales de comercio en su frente sobre la calle Rubén Darío, una vivienda precaria en sus fondos con frente y acceso por la calle Alvarez Thomas. Los locales están desocupados y cuentan con un baño c/u. La vivienda está ocupada por intrusos. Se visita todos los días de 10 a 17 hs. Base $ 18.000 contado. Seña: 30%, comisión 3%. El comprador debe constituir domicilio en Cap. Fed. Dentro de los 5 días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio. Debe imp. Municipal al 5/6/98 por $ 5.964,01.- y Rentas al 11/5/98 por $ 1.585,40.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 25/11 Nº 2808 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 4º Piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "FRAYSSINET MABEL DELIA c/GUGGINI LUIS EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 36.456/97; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel./Fax: 371-1063) rematará el 3 de diciembre de 1998 a las 13,30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 30 de noviembre y 1º y 2 de diciembre de 1998 de 15 a 17 hs. Los inmuebles sito en Amenábar 3186/92/200 piso 1º Depto. "2" y unidad 1 del piso 1º y Planta Baja, Capital Federal. Matrículas F.R. 16-20221/1 y F.R. 16-20221/2 de esta Capital Federal. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 16; Secc. 41; Manz.: 136; Parcela: 1. La Nomenclatura Catastral es la misma para ambas unidades. Unidad 2 1º piso (Depto.). Superficie Total s/Títulos: 118 m2 83 cm. Porcentual 14 con 89 centésimos. Unidad 1 Planta Baja (local) Amenábar 3186/92/200 esquina José P. Tamborini 2608 Superficie total s/Títulos: 23,06 m2. Porcentual 3 con 59 centésimos. Según informe del Martillero obrante en autos a fs. 194 y vta. un local denominado U.F. 1 Planta baja se trata de un local con entrada por las calles Amenábar esquina Tamborini (Tamborini Nº 2608) de forma irregular con un cuarto de baño y doble altura desocupado y deshabitado puertas de entrada corredizas de vidrio y madera. Unidad nº 2 de primer piso donde se trata de un piso, amplio living comedor con amplio balcón corrido pisos de madera tipo parquet. Tres dormitorios con placares con balcones y ventanas al exterior, pisos del tipo parquet, dos cuartos de baño, amplia cocina sin el artefacto (cocina) y amplio patio de uso exclusivo calificando a la misma de buen estado de uso y conservación completamente desocupado y libre de habitantes. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U.F. Nº 1 (local) $ 15.000 U.F. Nº 2 (Depto.) $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El adjudicatario en el acto de la subasta deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, (art. 579 del Cód. Procesal) bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar el comprador en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizar el pago directamente al acreedor dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 148 $ 41,30 al 20/8/98; s/fs. 149 $ 120,09 al 21/8/98 a O.S.N. (e/l) s/fs. 153/154. Partida sin deuda al 2/6/98; a A.A.S.A. s/fs. 151 $ 284,93 al 3/9/98. Expensas: s/fs. 156 Unidad 1 $ 1.446,20 al 31/7/98 y Unidad 2 $ 5.955,20 al 31/7/98. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998,
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 25/11 Nº 173.525 v. 26/11/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 47 del Dr. Horacio A. Maderna Echegaray, Secretaría Unica de la Dra. Silvia R. Daray, comunica en el exp. Nº 103.968/96 "CAFFERATA DE LASTIRI RUIZ, RAQUEL ANTONIA c/ANTAR, RAUL s/Ejec. de Alquileres" que el martillero Pablo Hiriart rematará el 17 de diciembre de 1998, a las 14,00 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un departamento, Uf. Nº 57, piso 8vo. "A" sito en la calle Bolívar 351/55/361. Matrícula FR.13-1580/57. Nom. Cat.: Circ.: 13; Secc. 2; Mz. 32; Parcela: 6. Sup. cub. 43,15, semicub. 1,98, balcón 2,80 o sea sup. total 49,93. Es un depto. 2 amb., living-com., con balcón, 1 dormit., con placard, baño completo, cocina y lavadero, en perfectas condiciones. Desocupado. Deudas: Municip. al 20/5/98 $ 589,05. Aguas Arg. y OSN al 20/5/98 sin deuda. Expensas a mayo de 1998 $ 1.440,87. Base $ 10.176. Contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. Visitar el 14 y 15 de diciembre de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Proc. Las deudas por impuesto, tasas, contribuciones y expensas en caso de no existir remanente suficiente serán a cargo del adquirente. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 25/11 Nº 2750 v. 26/11/98

Nº 52

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SANTOS, OSCAR c/VELAZQUEZ, SIMON s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 73.984/95, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el día 11 de diciembre de 1998, a las 11 horas, un Lote de Terreno ubicado en la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Díaz Tezanos Nro. 1523 e/Baglieri y Calle 11, matrícula 49.226; N.C.: C. XI, S. B, M. 145, P. 18; que mide 10 mts. de fte. al NO y SE por 30 mts. de fondo en el cdo. NE y SO, Sup. 300 m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.143,64 al 26/11/97 (fs. 55); Rentas $ 1.398,60 al 12/12/97 (fs. 62), no contando con los servicios prestados por OSN (fs. 57) y Aguas Arg. fuera de radio (fs. 64). Del acta notarial de fs. 68 surge que el inmueble se encuentra ocupado por una persona que no dio su nombre y que manifestó que se encuentra al cuidado del inmueble por cuenta de sus ocupantes que se encuentran trabajando, Justo Cohene y Escolástica Velázquez y sus hijos, y desde el jardín que da al frente del inmueble, que el mismo consta de dos habitaciones de una construcción totalmente precaria con techos de chapa y de irregular dimensiones, que son utilizados como dormitorios, y cocina y baño, todo en mal estado de conservación y edificado contra el fondo del terreno, que en su parte delantera se encuentra baldío con la presencia de algunos pozos preparados aparentemente para construir algunas columnas. Acto seguido se procedió a intimar al requerido, que notifique a los ocupantes del inmueble que en el plazo perentorio de diez días procedan a desocupar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento. Del informe del Martillero de fs. 107 surge que se trata de una construcción en los fondos, antigua, de material con techo de madera y chapa, compuesta de dos piezas, una utilizada como dormitorio y otra como estar, comedor y cocina, con un baño con inodoro y pileta, todo en piso alisado (contrapiso), con paredes sin revocar, todo muy precario y en mal estado. El inmueble sólo cuenta con servicio de agua corriente y gas natural (el que no está conectado), encontrándose ubicado a la vuelta de los Tribunales de Lomas de Zamora, sobre calle asfaltada. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 12.600.- Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 y 571 del C.P. Déjese constancia en los edictos a librar que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios, conforme el orden de privilegio el comprador en subasta será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas, si correspondiere, a partir de que tome la posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a la fecha de la toma de la posesión, en el supuesto de que no existan fondos remanentes de la subasta, pudiendo éstos contra el anterior propietario. No se admite la compra en comisión (Art. 598 inc. 7 C.P. - Ley 24.441) y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el importe del precio que corresponde abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Exhibición: los días hábiles del 7 al 10 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 25/11 Nº 2785 v. 26/11/98

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica a mi cargo sito en Alsina 1418, 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LOPEZ, EVARISTO y Otros c/DOMECQ, ISABEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nº 46.499/96, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 2 de diciembre de 1998, a las 9.15 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Gaona (hoy Pte. Perón Nro. 3504/12), esquina a la calle Matienzo, quinta "Aida" de la localidad de Haedo, Partido de Morón (101), Provincia de Buenos Aires. Superficie Total 516 mts., 48 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. J. Manz. 23. Parc. 8. Matrícula 77041. El inmueble se compone, con entrada por el Nro. 3512 de Av. Gaona se accede por una escalera al primer piso, que consta de living-comedor, pasillo de distribución, dos dormitorios, baño, cocina comedor y amplio patio, accediéndose por otra escalera a una terraza, todo ello en estado de abandono, observándose faltantes de aberturas e instalaciones en baños y cocina. En forma contigua al Nro. 3512, se encuentran construidas en planta baja tres locales con frente a la Av. Gaona de similares características con baño, todos ellos en estado de abandono. Por el Nro. 3504 de la Av. Gaona se accede por escalera a una vivienda que consta de amplio living-comedor, cocina y comedor diario, tres dormitorios y baño, todo ello en buen estado de conservación. También existe en esta planta otro departamento que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, pequeño patio y terraza, todo ello sin terminar, con faltantes de revoque, pisos, aberturas e instalaciones. Formando esquina se encuentra construido un amplio local con distintas dependencias, baño, vestuario, amplio salón destinado antiguamente al armado de pan, horno a leña y patio interno, encontrándose en mal estado de conservación y abandono, todo ello libre de ocupantes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 166.058,50. Seña 30%. Comisión: 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Morón al 23/6/98 $ 17.738,39 Fs. 192. Dirección Provincial de Rentas al 23/5/98 $ 6914,90 Fs. 152/53. Aguas Argentinas S.A. al 28/5/98 $ 658,22 Fs. 148. O.S.N. al 24 de agosto de 1998. No registra deuda. Fs. 197. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 27, 28 y 30 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 25/11 Nº 2815 v. 26/11/98

Nº 63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica (Av. de los Inmigrantes 1950, p. 4º Cap.), comunica por 2 días en autos: BRANCA JORGE DANIEL c/SAMPER ARMANDO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. nº 77.691/95), que el martillero Jorge R. Petruch (Te.: 953-3079), rematará el 14 de diciembre de 1998 a las 9,30 hs., en Talcahuano 479 Capital la U.F.: nº 4 de la Planta Baja del Inmueble sito en Amenábar 3253/55, de esta Ciudad; insc. su dominio en Mat. FR-16-1060/4 (Sup. total: 50,89m2). Conforme acta de escribano (fs. 188/189), se trata de un departamento de dos ambientes, baño y cocina con pequeño patio, no pudiendo constatarse el estado del altillo del departamento, cuya antigüedad podrá estimarse en más de 40 años, tiene living con ventanal al patio, muy luminoso. El piso es en parte de granito y en parte de parquet. El baño y la cocina relativamente bien cuidados. Existe servicio de línea telefónica (que no se subasta), y conforme constatación del martillero (fs. 253), se compone de 2 ambientes, cocina, baño (comp.), patio (chico), un altillo (pequeño que se accede desde la cocina y terraza (amplia). El estado de la unidad

es regular, faltando pintura en general, presentando humedad en una pared (lindera al baño). Registra las siguientes deudas: por M.C.B.A. $ 211,93 al 13/8/98 (fs. 321); O.S.N. s/deuda al 20/8/98 (fs. 332); Ag. Arg. $ 104,86 al 14/8/98 (fs. 337). Se deja constancia que la parte actora se hará responsable del pago de expensas atrasadas si las hubiera hasta la subasta. Desocupado. Condiciones de la subasta: Base: U$S 31.500. Seña: 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.). Se visita el 10 y 11 de diciembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 25/11 Nº 2779 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 - 4º piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/HARGAIN ROBERTO DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 34.498/94, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre 1998, a las 11,15 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 Capital Federal, los Inmuebles ubicados en la Provincia de Buenos Aires, Ciudad y Partido de Tigre, Paraje denominado "Rincón de Milberg", con frente a la calle Chubut esquina Noel. Inscriptos en las Matrículas 30447 y 30448 - Nomenclatura Catastral: Circ. III - Secc.: W - Manz.: 29 - Parc.: 9 y 10 - designados según títulos como lotes Nros. 8 y 9 de la Manzana T. Superficies lote 8: 295,50 m2 - lote 9: 300 m2. De acuerdo a informe de la Municipalidad de Tigre (fs. 138) se deja constancia que según título se trata de los lotes 9 y 10, hoy unificados en la parcela 9 a. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano Carlos I. Benguria (h) (fs. 172/3) el inmueble está compuesto por un terreno con un jardín en el cual está construida una casa amueblada de color rosa en su exterior, en ella hay un living comedor, dos dormitorios, un baño y una cocina, verificando en general que su estado de conservación es bueno, no presentando deterioros visibles. Un galpón semicubierto con entrada por la calle Chubut y por el jardín donde se ubica la casa, con materiales y herramientas varias, todo en aparente estado de abandono. En el jardín hay una pequeña pileta y un quincho de paja. Se encuentra ocupado por: Cristian Piñeiro, junto con su padre, madre y hermano. Dicha casa le fue prestada por el Sr. Roberto D. Hargaín. Condiciones de venta: Sin base - Seña 30% - Comisión 3%; Sellado de ley 1% en efectivo el acto del remate. Deudas: Rentas Inmobiliario (fs. 320/24). Parcela 10 (Pda. 66358) - $ 308,10 y Parcela 9 (Pda. 30207) - $ 1.052,22, ambas deudas al 14/7/98 - Municipalidad de Tigre (fs. 330) Parcela 9 a (Pda. 30207) - $ 1.818,81 al 2/9/98. Aguas Argentinas (fs. 303) Fuera de radio al 26/3/98 - Obras Sanitarias de la Nación (fs. 307). No cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. al 28/4/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. Los ocupantes del inmueble se encuentran intimados por el escribano actuante (fs. 173) a desocupar el bien en el plazo de 10 días (art. 598 mod. Ley 24.441). Se exhibe los días 5 y 6 de diciembre de 1998 en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 25/11 Nº 2805 v. 26/11/98

Nº 67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 67, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "BURMAN JOSE MIGUEL c/PERNIELLO DE NIEVAS DORA SILVIA s/ Ejec. Expte. 123.210/96" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el día dos de diciembre de 1998, a las 10 horas, en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso del Inmueble ubicado frente a la calle Matías Ramos Mejía Nº 833 e/Juan J. Biedma y Bronzina de la localidad de Ramos Mejía (Paraje Villa Sarmiento, próximo Estación Ramos Mejía) Partido Morón, Pcia. Bs. Aires; Sup. total: 333,30 mts. 2 Nom. Cat. Circ. III Sec. C Quinta Trece Manz. 13 b. Parc. 17 Matrícula 22.047. Deudas: Fs. 115 A. Arg. 9/1/98 $ 494,77; Fs. 117 OSN al 22/1/98 $ 355,17; Fs. 121 Rentas al 2/1/98 $ 1.647,10; Fs. 131 Municipal al 25/2/98 $ 1.183. Base: $ 30.000 al contado y mejor postor; Seña 30%, Comisión 3% sellado de ley; saldo del precio dentro quinto día de aprobado el remate conforme y bajo apercibimiento art. 580 y 584 Código Procesal. Según informe del Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble se compone de dos viviendas destinadas al uso familiar; la primera al frente en dos plantas; en P.B.: 2 dormitorios 2,80 x 2,50 aprox., un comedor de 3x3 aprox.; una cocina de 3x2,50 aprox.; un patio de 3x4 aprox. un baño. En P. Alta: 2 dormitorios, un comedor, un baño y cocina, con medidas similares en forma aprox. a la P. Baja; los mismos son de cerámicos y de cemento alisado en dormitorios. Ambas plantas carecen de terminación y el frente presenta ladrillos a la vista aún sin revoque. Al fondo del predio existe otra vivienda de construcción antigua, se accede por pasillo lateral, consta de dos dormitorios, comedor, cocina, baño c/ducha y patio, en regular estado de conservación por la acción del tiempo. Al frente en P. Baja está ocupada por Carlos Amisano; en P. Alta por Sra. Mabel Gladys Brey, y la parte del fondo por la Sra. Dora Silvia Perniello de Nievas y su esposo, todos ellos conforman un grupo familiar. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal, haciéndola saber que no proceda la compra en comisión.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 25/11 Nº 2782 v. 26/11/98

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Veron, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, sito en Uruguay 714 4to. piso Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GANDON NEDAR ALBERTO c/RODRIGUEZ LIDIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 51.232/96, que el 2 de diciembre de 1998 a las 11,30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir y de acuerdo al estado de ocupación que surge de autos, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 520 2o. t. 372-6414/371-2309) rematará: El Inmueble ubicado en la calle Brandsen 3381/83, entre Madero y Paso de la localidad de Ciudadela, zona José Ingenieros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, descripto como Unidad Funcional Uno - Pol. 00-01 y 01-01 con entrada independiente por el No 3383 y común por el 3381 que conforme acta notarial obrante a Fs. 73/74 está en regular estado de conservación en su planta baja que consta de entrada garaje, 2 dormitorios, una cocina, un comedor, un baño y un patio con escalera al primer piso que tiene 3 dormitorios, un comedor, una cocina, un baño precario sin artefactos sólo inodoro, un lavadero y un pasillo, todo sin terminar con techas de chapa de fibrocemento y varias paredes sin revocar. Todo en mal estado de conservación siento la construcción precaria. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. B; Manz. 68; Parc. 17; Sub-Parc 1. Superficie total 156,07 ms2. Porcentual 0,552%. Base: $ 31.510. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y deberá hacerse cargo de las deudas en caso que no existiera remanente suficiente. No procede la compra en comisión. Deudas: Municipales al 12/12/97 $ 1.212,24 (fs. 111 al 113); AA al 13/11/97 $ 74,90 (fs. 100). Al 19/11/97 y al 28/11/97 nada adeuda de impuesto inmobiliario ni a OSN (fs. 98 y 57). Visitas: 27 y 30 de noviembre entre las 10 y 12 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 25/11 Nº 173.508 v. 26/11/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio Alfredo Auliel, sito en Maipú 92, Piso 7º de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "ROMANO DE GANGI, MATILDE CELIA c/DE LA CANAL, VICTORIANO REYNALDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nro. 15.223/97) que el Martillero Antonio Carmelo Lino Isotti, rematará el día 16 de diciembre de 1998, a las 13,30 horas en el salón de ventas de Uruguay 666, Capital Federal, al contado y mejor postor el inmueble sito en Sarmiento 285, entre las de La Rioja y Mendoza, de la Ciudad y Partido de Chascomús (Prov. de Bs. As.), que según constatación obrante a fs. 115/6 se encuentra ocupado por su propietario. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El importe de la seña deberá depositarse, a la orden del tribunal interviniente y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), debiendo el Martillero rendir cuentas dentro del término de 3 días de realizada la subasta. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Las deudas que pesen sobre el inmueble a la fecha de realización de la subasta, serán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. El inmueble puede visitarse de 16 a 18 horas, los días 14 y 15 de diciembre del cte. año. Superficie total: Según Título obrante en autos, 161 metros, 9671 centímetros cuadrados. Base: U$S 29.826,59.- Seña: 30%; Comisión: 3%; Deudas: Rentas al 11/9/97; $ 31,50 (fs. 37); Municip. de Chascomús, Imp. Municip. y tasa sanitaria (Tasa municipal) al 30/6/97: $ 29,15.- (fs. 63). Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. C; Manz. 179; Parc. 4c; Ptda. Rentas: 6.073; Matrícula: 16.005.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 25/11 Nº 2783 v. 26/11/98

Nº 72

Juzgado Civil 72 a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica del Autorizante comunica por dos días en el exp. 56.504/97 "WAJCHMAN, SAMUEL c/ STANISLAVSKY, PAULA y Ot. s/ Ejecución hipotecaria" que el martillero Hugo Tognetti rematará "ad corpus" al contado y mejor postor, el 1/12/1998 a las 10 en Perón 1233 un inmueble que estuvo destinado a local de restaurante parrilla, edificado sobre toda la superficie de las parcelas contiguas 1A y 1F con un total de 283,73 m2, ubicado en Francisco Maderna 2901 a 2911 esquina Av. Perito Moreno, por la cual también hay una entrada seguida por un anexo, Capital Federal. Desocupado, totalmente vacío y en estado de abandono según constatación notarial. Necesita limpieza, reparaciones y pintura. Nom. Cat.: C 1-S 38-M 87- P 1A. Matr. 147183. Sup. 143,05 m2; y C 1-S 38-M 87 - P 1F. Matr. 147.186. Sup. 140,68 m2. Deudas: OSN $ 26,97 al 18-2-98 fs. 129; GCBA $ 1626,45 y $ 3.055,05 al 5-2-98 fs. 118 y 116 y $ 577,56 al 9-2-98 fs. 115; AA $ 452,04 fs. 109 y $ 2980,29 al 2-2-98 fs. 111. Hipotecas: Rubin, Salomón U$S 16.440 y Wajchman, Samuel U$S 16.440. Base $ 36.504, Seña 30% y Comisión 3% todo en efectivo y en el acto, donde el comprador deberá constituir domicilio en Capital bajo apercibimiento de comunicársele las sucesivas resoluciones en forma automática (art. 41 y 133 CPCC). El saldo de precio deberá depositarse sin necesidad de notificación ni aviso dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, en el BNA Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y para estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 CPCC. Se exhibe libremente de 10 a 17 horas. No se admite la compra en comisión. En caso de resultar adquirente la parte actora se encuentra eximida del pago de la seña.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 25/11 Nº 2736 v. 26/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 - Piso 6º - de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS CORRIENTES 2402/14 ESQUINA AZCUENAGA 338/9 c/ TAIAM DAVID y Otros s/ Ejecución de expensas", expediente Nro. 117.238/95, que el martillero Rodolfo Astrain Tejedor, rematará el día 3 de diciembre de 1998, a las 12 horas, en el salón de Ventas sito en la calle Humberto 1º 2042, de Capital Federal, ad-corpus. Al mejor postor y en dinero en efectivo en el acto del remate, un departamento ubicado en la calle Corrientes 2402/10/14 esq. Azcuénaga 388/92/94, piso 3ro. Unidad Nro. 11, de Capital Federal, que consta de una superficie cubierta de 111 metros 06 decímetros cuadrados, lo que hace un mismo total de superficie propia para el piso y para la Unidad Funcional, correspondiéndole un porcentual de dos con cuarenta y nueve por ciento del valor total del inmueble y cosas de uso común. Dejo constancia que la Unidad a la que hago referencia está ubicada al exterior del edifico y se compone de: amplio Living-Comedor, Tres dormitorios, dos baños, dependencia de servicio y cocina. Todo en regular estado de conservación y desocupado totalmente. Deudas: Expensas comunes al 10/11/98 $ 17.699,09 Aguas Argentinas S. A. a fs. 156 al 24/4/98 $ 486,48. Dirección de Rentas a fs. 168 al 23/4/98 $ 2.348,47. Sistemas Catastrales a fs. 134 al 23/10/97 $ 29,23. Base: 25.345,74. Seña: 30%, Comisión 3%. Exhibición: 1 y 2 de diciembre de 1998, de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 25/11 Nº 173.403 v. 26/11/98

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, piso 2º, Capital, comunica por 2 días en el exp. nº 78.756/97 "STANISICH, ROSA c/ BLANCO EIROA Y CORTELLEZZI, MARTA AMELIA s/ Ejecución Hipotecaria" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 17 de diciembre de 1998, a las 12.20 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Pedro Mendoza nro. 218 entre Paláa y Colón, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, que mide 8,05 m x 13,16 m x 14,51m o sea una superficie de 111,37 m2. Nom. Cat.; Circ.: II: Secc.: B; Mz.: 24b; Parcela: 22. Matrícula 35071. Es una casa en una planta y compuesta por: hall, liv. comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina, patio interno, garaje para 1 auto y terraza accesible en donde hay una habitación, 1 depósito y baño de servicio, todo en estado mal por la humedad y deterioro de techos, paredes y pisos. Ocupado por su propietaria Marta Amelia Blanco y su hija. Deudas: Municipalidad $ 2601,76 al 23/4/98. Inmobiliario al 20/4/98 $ 65,80. Aguas Arg. $ 10,52 al 16/4/98. OSN al 6/5/98 $ 187,36. Base U$S 35.000. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate. Visitar el 15 y 16 de diciembre de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 CPCC).No procederá la compra en comisión ni el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista".

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 25/11 Nº 2746 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GARCIA, ANTONIO GUILLERMO c/MUÑOZ, HUGO JUAN y Otro s/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 104.869/95, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 11 de diciembre de 1998 las 12.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Mariano Acosta 3495/3535/3575/3685/3725/3745/3765 entre Av. Cnel Roca y sin nombre y Av. Cnel. Roca 3451/3535/3655/3685/3775 entre Av. Mariano Acosta y Av. Lacarra y Av. Lacarra 3470/3480/3550/3570/3590/3680/3740/3970/3980 entre Av. Cnel. Roca y sin nombre y sin nombre 3450/3520/3680/3710/3780/3790 entre Av. Mariano Acosta y Av. Lacarra y sin nombre 3481/3585/3615/3645/3715/3720/3750/3775/3820 entre Av. Mariano Acosta y Av. Lacarra, Unidad Funcional Nro. 1866, Piso 6to. Torre 65 de Capital Federal (Villa Soldati - Block 49 nudo 4, 6to. Piso "O" - Edificio torre 65). Superficie Total 65 mts.2 66 dm2., Porcentual 332 diez milésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 58, manz. 53 Q. Parc. Frac. C. Matrícula 1-92265/1866. El inmueble consta de tres dormitorios, baño y cocina, encontrándose en buen estado físico y de ocupación. El mismo se encuentra ocupado por el señor Juan Miguel Muñoz L. E. 5.836.287, todo ello de acuerdo a lo informado por el Oficial de Justicia. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. base $ 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 21-4-98 $ 630,69 Fs. 123. Aguas Argentinas al 26-8-98 $ 182,96 Fs. 163. Expensas al 9 de junio de 1998 $ 200 Fs. 136. O.S.N. al 2-4-98 $ 20,77 Fs. 121. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden

del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que para el caso de no existir ofertas con la base antes señalada, se procederá a sacar a la venta el inmueble con una base reducida en un 25% y si tampoco existieran ofertas con esta base se ofrecerá el inmueble sin limitación de precio. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, ni la posterior indisponibilidad de los fondos (Art. 79 inc. 7mo. de la ley 2441). Asimismo se hace saber que el inmueble se encuentra afectado a servidumbre gratuita y perpetua según constancias del rubro 6 asiento 1 de la matrícula 1-92265/0. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 8, 9 y 10 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Dolores Miguens, secretaria,

e. 25/11 Nº 2816 v. 26/11/98

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 74, a cargo del doctor Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1418 piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "DECHERT DE PANOZZO BEATRIZ NORMA c/ GALVAN ALBERTO VICTOR y Otro s/ Ejec. Hip.". Expte. Nº 20.839/96, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 4 de diciembre de 1998 a las 9.00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., las unidades funcionales Nº 1 y Nº 3 del edificio ubicado en la calle Salvador María del Carril 1795 esquina San Juan Bautista s/ número de Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, libre de todo ocupante (Nom. Cat.; Circ. VI, Secc. A, Quinta 13, Manz. 13-a, parc. 1-a Subparc. 1 y 3. Polígonos 00-01 y 00-03), en el siguiente orden: 1) La Unidad Funcional Nº 1 con entrada independiente por Salvador María del Carril 1795, polígono 00-01. Superficie total 24,78 m2. Porc. 22,50%. Consiste en un local de negocio con vidriera al exterior y un baño. Base: $ 9.130. 2) La Unidad Funcional Nº 3 con entrada independiente pro la calle San Juan Bautista 772, polígono 00-03. Sup. Cub. 48,60 m2; descub. 75,27 m2. Total polígono y unidad 123,87 m2. Porc. 45,70%. Consiste en una vivienda compuesta por cocina comedor a la calle, 2 dormitorios, baño, espacio exterior descubierto y pequeño depósito. Base: $ 16.220. Registran las siguientes deudas: a la Municip. de Moreno al 28-1-98 $ 945,48 por la Un. 1 e igual importe por la Un. 3; a Rentas de la Pcia. de Bs. As. 6-2-98 $ 509,80 por la Un.1 y $ 940,01 por la Un. 3; y Obras Sanitarias al 20-2-98 $ 966,28 por la Un. 1 y $ 691,68 por la U. 3. Exhibición días 2 y 3 de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y con las bases indicadas en cada caso. Seña 30%, Comisión 3%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C.P.). No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7 Cód. Proc.). Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1998.
Juan A. Casas, secretario.

e. 25/11 Nº 2807 v. 26/11/98

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "NETO, ERNESTO c/ DURO, BEATRIZ s/ Sucesión Ab Intestato s/ Incidente Civil", que el martillero Luis Pio Diaz Valdez rematará "Ad-corpus", el día 7 de diciembre de 1998, a las 12:30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal el inmueble de la calle Aráoz 2856, 8º piso "A" Matrícula: 18-2916/16. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc. 21; manz.: 33; parcela: 15. La unidad consta de hall de entrada con comunicación a lavadero semicubierto. El hall de entrada también da acceso al living comedor con ventanal a la terraza que da a la calle. Tiene dos dormitorios, baño completo, calefacción central, agua caliente por calefón. La unidad necesita pintura y arreglos en general. El departamento se encuentra ocupado por el Sr. Juan Pedro Guzzi, quien dijo ser esposo de la dueña. Base: $ 23.900. Seña: 30%. Comisión: 3% al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. El inmueble registra deudas: O.S.N.: $ 89,90 al 6/5/98; Aguas Argentinas $ 17,31, al 5/5/98; G.C.B.A.: $ 229,15 al 13/5/98 y no adeuda expensas al 31/5/98. Se deja constancia que en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Exhibición: Los días 15 y 16 del mes de diciembre de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 25/11 Nº 173.512 v. 26/11/98

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario El Cronista Comercial, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ PERAINA, CARLOS ALBERTO s/ Ejecución Hipotecaria" - expediente Nº 57.606/94 que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 3 de diciembre de 1998, a las 11:20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Mariano y Luciano De la Vega, entre las de Ameghino y Las Rejas, sito en la sede del partido de Moreno, unidad funcional Número 7, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1, sección: B Manzana: 162, parcela: 32, Sub Parcela; 7. Sin base. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con la intervención del Sr. Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del Escribano designado por el comprador sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la venta en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El Banco Río de la Plata S. A. ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios (relaciones técnicas, límites de las operaciones con los clientes), a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses, pudiendo alcanzar hasta el 50% del precio de compra y hasta cinco años de plazo, con una tasa de interés similar a la cobrada por el Banco Río de la Plata en las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación. La misma se concederá con garantía hipotecaria a favor del Banco Río de la Plata S. A. sobre los bienes adquiridos en la subasta. El inmueble se trata de una vivienda de material que tiene cocina, living-comedor, baño, dos habitaciones y patio con galpón. Se trata de una vivienda modesta. No posee línea telefónica. Reconoce las siguientes deudas: Rentas al 28/9/98 $ 988,81. O.S.B.A. al 31/7/98 $ 75,59. Municipalidad de Morón, A.B.L.: al 10/8/98 $ 1.813,49. Aguas Argentinas informa al 9/10/98 que el inmueble se encuentra fuera del radio de servicio. El bien a subastar podrá visitarse los días 26, 27 y 30 de noviembre y 1 y 2 de diciembre de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 25/11 Nº 173.523 v. 26/11/98

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 105, comunica por 2 días en autos "SWIRYNSKI, NATALIO y Otro c/ ROMERO DE MORALES, BLANCA RITA s/ Ej. Hipotecaria" Expdte. 72964/96, que el martillero José Luis Franceschini, rematará el 4/12/98 a las 13,20 hs. en Pte. Perón 1233, C. Fed. la finca sita en Cangallo esq. De La Peña UF 1 (según constatac. Cangallo 5407, P. B.) de Villa Celestina, pdo. de Avellaneda, C. II - S. T. M. 77 - P. 1 a Subp. 1. Matrícula 10.428/1. Según constatac. ocupa Pablo Morales que dijo ser hijo de la propietaria y que ocupa él, sus hijos, su hermana, su madre y el marido de la misma. Deudas: Rentas al 19/6/98 $ 719,99; Municip. al 9/6/98 $ 1.558,85; A. Arg. al 9/6/98 $ 152,59; OSN al 9/6/98 $ 127,48; no hay expensas por no existir consorcio. El bien está compuesto por 2 habitaciones, comedor, cocina patio y baño y un local de kiosco explotado por la familia. Visitar 23 al 27/11/98 de 10 a 12 hs. Base: $ 38.000. Seña: 30%, Comisión 3%. Todo efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en radio de Juzgado, no procediendo compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 25/11 Nº 2656 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 105, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "KLEISNER, FANNY HAYDEE y Otros c/ GUIX, ALBERTO DAMIAN s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 39.729/95, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el 30 de noviembre de 1998 a las 10,45 hs. en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una propiedad situada en la calle Fitz Roy 110/21/23/25/27/29/31/33/35/37/39/41/43/45 entre las de Loyola y Castillo, Unidad Nº 8 de Planta Baja y primer piso. Se trata de un inmueble cuya superficie total es de 103,63 dm2. Porcentual 8,25 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 33, manz. 43, parc. 24. Según informe del Escribano actuante el bien se halla ocupado por la demandada. Matrícula 17-15071/8. Deudas: Fs. 297, Gobierno de la Ciudad al 28.10.98: $ 206,82. Fs. 296, Aguas Argentinas al 28.10.98 $ 1.271,87, Fs. 298, O.S.N. al 28.10.98 $ 5.537,45. Venta al contado y mejor postor. Base: u$s 71.500 (Dólares estadounidenses setenta y un mil quinientos). Seña: 30%. Comisión: 3%. No procede la compra en comisión (art. 508 CCPC por la Ley 24.441) fs. 81, según informe del Escribano actuante el bien se halla ocupado por la demandada. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, fs. 299: El edificio que integra el inmueble a subastarse carece de administrador y no tiene gastos comunes. Horario de Visita: Lunes 23, Martes 24, Miércoles 25, Jueves 26 y Viernes 27 de noviembre de 1998 de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Comodidades: planta baja; living comedor, cocina y dependencias. Primer piso: dos dormitorios, hall y un baño. Estado de conservación: Bueno.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 25/11 Nº 2810 v. 26/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, de Capital Federal, Secretaría Nº 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "DUCHE EDUARDO s/Quiebra" Expe. Nº 64.423 que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 11 de diciembre de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El 50% indiviso de un inmueble sito en calle Asunción 462, José Ingenieros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires - Superficie Total 370,30m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección A, Manzana 24, Parcela 14, Matrícula 11994. Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de un terreno con una construcción muy antigua de aprox. 70 años de mampostería. Consta de 2 dormitorios, con cocina comedor, baño incompleto sólo con pileta e inodoro sin azulejar, los ambientes dan a una galería; en los fondos hay construido un tinglado con chapas vinílicas sin paredes. El frente tiene un enrejado precario con puerta de acceso de alambres, las que dan a un patio jardín. El bien se encuentra ocupado por la esposa del demandado y un hijo menor, en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 9 y 10 de diciembre próximos de 10 a 12hs. Base: $ 10.000. Comisión 3%. Seña 30%. El saldo de precio se deberá depositar dentro de los diez días de realizada la subasta, sin necesidad de intimación ni interpelación alguna, debiendo el comprador integrarlo también cuando se hubiere planteado cualquier disposición que impida la aprobación de la subasta. Al contado y al mejor postor. El conforme deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reg. del Fuero, presentadas hasta 48 hs. Antes del día hábil inmediato anterior. No procederá la compra en comisión, ni la cesión ulterior del boleto. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 234) por $ 1037,24 al 2/7/98; en Municipalidad (fs. 250/251) por $ 2535,29 al 17/7/98; y en Aguas Argentinas y OSN (fs. 229/230). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 23/11 Nº 255.817 v. 27/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, hace saber por (3) días en autos: "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/COMELLI LUCIA LUISA s/Ejecución Prendaria" que tramita ante la Secretaría Nº 14 de Av. R. S. Peña 1211, 2º piso Capital, que el martillero Pedro Leranth, Tucumán 893, 3º G (TE 429-7233) rematará el 10 de diciembre de 1998 a las 10.20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, un acoplado marca Sola & Brusa, chasis Nº 4194 igual marca, dominio RDQ 693 en el estado que se encuentra, al contado, al mejor postor, sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital, y pagará el precio, más el 10% de comisión en el acto de la subasta en efectivo y será a su cargo la deuda de patentes que al 10/03/98 es de $ 652,05 (fs. 85). Se exhibe los días 2, 3 y 4 de diciembre de 14 a 18 horas en Av. Luro 5550, de Mar del Plata. Para ser publicado por tres (3) días en: El Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/11 Nº 2819 v. 27/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HABER HECTOR ALBERTO s/Quiebra" expte. 61.247 que el martillero Julio Norberto Melnitzky rematará el día 4 de diciembre a las 11.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal el 100% del inmueble ubicado en el Ptdo. de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, lote 569a cuyas medidas y linderos se detallan en el título de propiedad a fs. 293/299, próximo a la estación Canning, paraje conocido por Country Mi Refugio, polígono 0069, unidad funcional Nro. 69 sobre la calle Los Tilos Nro. 69 esquina Los Eucaliptus. Nomenclatura Catastral: (fs. 295 vta.) Circunscripción V, Sección rural, manzana 569a, unidad funcional 69, polígono 0069, Partida 131.743, Matrícula 701/69 legajo especial Nro. 17.054 (30). Según constatación efectuada (fs.) el inmueble se encuentra desocupado, en regular estado de conservación, edificado sobre un lote en esquina de 308.88 m2, con las siguientes características: Liv. com. de 8x4 mts., cieloraso en madera lustrada a 2 aguas c/aparato aire acond., quincho con parrilla y guardacoche cubierto parcialmente, pieza, baño completo, 3 dormitorios (1 con baño en suite), piecita baulera, cocina de 4x2 mts. Adeuda: Por expensas $ 17.593.- al 16/3/98 (fs. 34 inc. verificación Country Mi Refugio), Rentas $ 4.090,53 al 2/2/98 (fs. 336), Alumbrado $ 1.411,06 al 16/11/97 (fs. 267). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, Base $ 39.000.- El comprador abonará en efectivo en el acto de la subasta Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 0,5%, y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Además deberá (fs. 324) denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente de corresponder, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses

devengados entre la fecha de remate y de depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días bajo apercibimiento de ley (CP 580) haciéndole saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CP 580 párr. 2do. y 584. El inmueble podrá visitarse el día domingo 29 de noviembre de 1998 de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 25/11 Nº 256.267 v. 26/11/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 de la Dra. Claudia R. de Merenzón, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "DE LUCA, JOSE s/Quiebra s/ Incidente de concurso especial por OLASO BOSCH, RAUL ALFONSO y Otros" (Expte. 73.431), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 3 de diciembre de 1998, a las 13 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100 % del inmueble ubicado en las calles Boulogne Sur Mer, Ombú y Ruta Panamericana, de la Localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires. Nomec. Catastral: Circ. II; Secc. G; Quinta 89; Manz. 89a; Parc. 5d. Superficie Total del terreno 3.372m2 29 dm2. Según constatación se trata de un inmueble dedicado a la actividad de "boite", consta de amplio jardín con una piscina grande y otra más chica, pequeño quincho al fondo con bar, quincho cubierto con piso de cerámica, dos vestuarios (uno para damas, otro para caballeros, de tres cuerpos cada uno, con todos sus artefactos), un salón de baile "Vip", gran palier principal con bar de expendio de bebidas, dos amplios salones en diferentes niveles (uno con balcón al exterior alfombrado con césped sintético), adjunto al bar amplio toilette (completo), en el sector privado pequeño office con altillo, por el palier de entrada al office se accede al sector cocina, cámara y antecámara frigorífica, otra cocina amplia con mostrador de salida al quincho cubierto, amplio ambiente con dos grandes parrillas y tubo de tiraje, con ventanal a la calle. En buen estado de conservación. Ocupado por quienes dijeron ser inquilinos. Venta "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: U$S 600.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc., y que al mismo deberá adicionarle el 14 % anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate, para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero y podrán ser presentadas también en el domicilio constituido por el martillero de 11 a 15 horas. Exhibición: 27 y 30 de noviembre y 1º de diciembre de 15 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 20/11 Nº 172.969 v. 26/11/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría 19, a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos "PLAN ROMBO S.A. PARA FINES DETERMINADOS c/ALTAMARE, ITALIA CAROLINA y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expte. Nº 58.150), que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 5 de diciembre de 1998, a las 10 hs. en la calle Lima 265, piso 12, Capital Federal (Salón A.C.A.R.A.), siendo su exhibición y revisaron los tres días previos a la subasta en la Avda. Calchaquí 7190 Km. 32,330 (Rotonda Gutiérrez, 300 mts. aprox. hacia mano derecha al lado del Laboratorio), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, lo siguiente: el automotor propiedad del demandado, marca Renault modelo 12 TL M 1.6/1993, sedán 4 puertas, motor Renault Nº 5865932 chassis L 813-011109, dominio B 2527449; en el estado que se encuentra. Base: $ 8.759,38. Comisión: 10%. Seña: 30%. Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. De fs. 125 surge constancia que se adeuda por patentes al 21/8/98 $ 4.722,57, que serán satisfechas por el producido de la subasta. El adquirente deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre para la adquisición del rodado según art. 1046 del reglamento de la Cámara Comercial (acordada del 13/12/87), en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y lo previsto por acordada de la Excma. Cámara del Fuero (del 13/12/89) procediéndose a su apertura en audiencia del 5/12/98 a las 12 hs. En caso de falta de postores pasada de media hora se llevará a cabo una nueva subasta con una reducción en la base de un 50%.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 24/11 Nº 2610 v. 26/11/98

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, Piso 5º, comunica por cinco días en los autos "ALONSO, RAUL OSVALDO s/Quiebra" Expediente Nº 79.222. Que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 3 de diciembre a las 9.30 hs. en el local de venta de la Humberto Primo 2042 de la Capital Federal, el lote Nº 15 de la Manzana 173A (antes 209A) ubicado sobre la Avenida Paysandú sin número, entre Del Porvenir y Los Españoles de la localidad de Pontevedra, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, de 18 x 39,55 mts. totalizando una superficie de 711,9 mts.2, con alambres perimetrales. Existe en el predio una bomba centrífuga con su perforación, circ. III, Secc. E, Manz. 173A, Parc. 15 Partida 052219. Desocupado. Base $ 4.000.- Al contado, al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Más IVA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro de los diez días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo (art. 584 CPCC). No se acepta compra en comisión ni cesión de boleto, el comprador podrá proponer escribano. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta 3 días antes de la subasta en el Tribunal o en el domicilio del Martillero, Sarmiento 1462, Piso 9º, "H", Capital Federal. Se exhibe libremente existiendo un cartel para su ubicación.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 25/11 Nº 256.252 v. 1/12/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635 de Capital Federal, en autos: "IVECAM S.A. c/MERLI LILIANA RAQUEL y Otro s/Ejecución Prendaria" hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 7 de diciembre de 1998 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor en el estado en que se encuentra un camión marca Fiat Modelo 619T1 año 1979, motor Fiat 8210-02#0315011703ºA; Chasis Fiat 619T1-A-17327; Dominio: Sun 217 antes S0418323. Visitas: 6/12/98 de 10 a 12 hs. en Panamericana Km 53,100, Pdo. de Escobar. Adeuda: Rentas $ 1.965,54, al 16/9/98, Comisión: 10% en efectivo. Pago total del precio, IVA a cargo del comprador entrega inmediata. No corresponde la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre con 2 días de anticipación a la realización de la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 25/11 Nº 2804 v. 26/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de Capital Federal, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2do. Capital Federal, comunica por dos días en autos "BUSTAMANTE, JORGE ALBERTO c/MARIN, HECTOR MARCELO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 76.340/97, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 4 de diciembre de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Fiat, tipo camión tractor, modelo 619 T1, año 1987, motor marca 821002031S0175694, chasis marca Fiat 619T1-A-24366, dominio TVH 461, usado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en República Oriental del Uruguay 2190, esquina Cisneros, San Justo, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 25.500.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura el día anterior a las 12 hs. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 31) no registra multas por infracciones; y la Pcia. de Buenos Aires (fs. 36) informa liquidación inválida. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/11 Nº 2801 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º comunica por cinco días en los autos: "BALART JORGE LUIS MARIA s/Quiebra s/Incidente de Realización Inmueble (Parte Indivisa Buenos Aires 4067 Necochea)", (Expte. Nº 68.135) que el martillero Miguel Carrera Baliero (TE 383-7143) rematará el día 2 de diciembre de 1998 a las 9,40 hs. en la Corp. de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital: El 50% indiviso de la nuda propiedad del inmueble Calle 28 (ex Buenos Aires) Nº 4067 entre las calles 81 y 83 de Necochea Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 44.289. Tiene usufructo vitalicio a favor de la Sra. La Cava de Balart Susana Margarita. Se compone de jardín al frente; en Planta Baja living, cocina-comedor, 1 dormitorio y baño y en planta alta 2 dormitorios y baño, tiene guardacoche cubierto y jardín al fondo al cual da un lavadero una habitación y baño. Se encuentra en buen estado general. Al contado y mejor postor. Base: $ 6.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 % más IVA y sellado de ley. Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días hábiles antes de la subasta en horario de Tribunales, las mismas serán abiertas al día siguiente a las 12 horas. Por su modalidad consultar al Tribunal o al Martillero. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del Cpr. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las deudas, por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. El impuesto sobre la venta del bien Art. 7 de la Ley 23.905 en caso de corresponder será a cargo del comprador. La propiedad se encuentra ocupada por la familia del fallido en época de vacaciones. Exhibición: días 29 y 30 de noviembre próximos de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/11 Nº 255.814 v. 27/11/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, con asiento en Av. Callao 635, 3º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PUIGMARTI CIA. S.A.C.I. y F. s/ Quiebra" Expte. Nº 29.723, que los Martilleros Ruben Alberto Martorilli y Enrique Re, rematarán en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición, Ad-Corpus" al contado y al mejor postor, el día 7 (siete) de diciembre de 1998 a las 12 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal, Una Propiedad, ubicada en el Partido de San Isidro, Localidad de Acassuso, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida Santa Fe, hoy Nros. 973 y 999, formando esquina a la calle Ezpeleta, edificada en tres lotes de terreno señalados en el plan o característica 97/193/51, que cita su título con los Nos. 7, 8 y 9 de la manzana "I". Superficies: Lote 7: 415 m2. 62 Dm2. Lote 8: 417 m2. 54 dm.2. Lote 9: 530 m2. 88 dm2. Sobre Av. Santa Fe miden de frente en total 24,68 mts. y sobre calle Ezpeleta miden 48 mts. aproximadamente. Nomenclatura catastral: Circunscripción: III-Sección F - Manzana: 348 - Parcela: 7a. Se trata de un edificio de planta baja y dos pisos que fuera destinada a Concesionaria de Automóviles. Desocupado. Base $ 1.351.123,33. Seña 30%. Comisión: 2%. Sellado de Ley 1%. en dinero en efectivo y/o cheque certificado contra un Banco de Plaza de Capital Federal, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. Sellado al contado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo Código. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por los interesados en la sede del Juzgado, hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta (art. 212 Ley 24.522). Serán a cargo del adquirente únicamente los impuestos y tasas devengados con posterioridad a la toma de posesión. A continuación se rematarán, Sin Base, al contado y al mejor postor los bienes muebles, entre los que se destacan: muebles de oficinas, maquinarias de engrase, compresor, tablero de mediciones, repuestos varios, etc. que se encuentran en la citada propiedad debidamente identificados en 11 lotes, cuya descripción obran en los catálogos que se entregrarán a los interesados. Seña 30%. Comisión 10%. en dinero en efectivo. El IVA está incluido en el precio de venta. El adquirente deberá abonar a los martilleros el saldo de precio indefectiblemente el día 9-12-98 en Talcahuano 479, Capital, de 11 a 13 horas, sin necesidad de notificación o intimación alguna y bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas. El inmueble y los bienes muebles se exhiben los días 1 y 2 de diciembre de 1998 de 16 a 19 horas. Para más datos y constancias en autos o a los martilleros (Tel/Fax 605-9560 ó 803-4001).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/11 Nº 255.824 v. 27/11/98

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16 Sec. Nº 32 comunica por cinco días en autos: "SPAGNUOLO RUBEN ALFREDO s/Quiebra Expte. 20.994" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el dos de diciembre de 1998, a las 15 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) El cincuenta por ciento indiviso de la unidad funcional Nº 33 piso 5º del inmueble ubicado en la Av. Gaona 4077/79/81/87/89 e/San Nicolás y Emilio Lamarca de esta Capital. Sup. total 62 ms. 33 dec.2 Porcentual 1,76% Nom. Cat. Circ. 15 Sec. 79 Manz. 87 Parc. 15 A. Dominio Matrícula 15-79116/33 (Ad-corpus) Deudas: fs. 243 Municipal $ 28,29 al 28/1/97; fs. 307 Expensas: Sin deuda al 18/4/97; Fs. 313 OSN. $ 29,70 al 30/4/97. Esta unidad se encuentra ocupada por la esposa y la hija del fallido; consta de living comedor c/balcón a la calle, dos dormitorios, baño, cocina, en condiciones normales de uso, cuenta con T.E. 2) El cincuenta por ciento indiviso de la Unidad Funcional Nº 58 piso 8º del inmueble ubicado en la Avda. Rivadavia 8002/04/06 esquina Dolores Nros. 9/11/13/15/17 de esta Capital; Sup. total: 57 ms. 66 dec. 2 Porcentual 1,47% Nom. Cat. Circ. 1 Sec. 54 Manz. 172 Parc. 11 Dominio Matrc. 1-27048/58 (Ad Corpus). Deudas: Fs. 272 Municipal al 17/1/97 $ 54,02 y Fs. 273 al 4/2/97 $ 395,92; Fs. 303 Expensas no fue respondido oficio del 23/4/97; Fs. 313 OSN. sin deuda al 30/4/97. Esta unidad tiene acceso por calle Dolores Nº 9, se encuentra ocupada por Angela Catalina Faragasso como co-propietaria y madre del fallido; consta de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño en condiciones normales de uso contando con T.E. Condiciones de venta: sin base al contado y mejor postor, Seña 30 % comisión 2 % efectivo; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conf. art. 580 C. Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104,6 del Reglamento del Fuero en sede del Tribunal Av. Callao 635 piso 3º. Exhibición: lunes a viernes de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/11 Nº 256.116 v. 30/11/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, comunica por 5 días en autos: "TAYDE S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" Exp. Nº 24.646, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 11 de diciembre de 1998 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de Uruguay 666, Capital: el inmueble de la fallida sito en

la calle Tres Arroyos 4851, entre Olmos y Arévalo de la localidad de Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Circ. I, Secc. S, Manz. 6, Parc. 1b, Matr. 10.741. Sup. 3.801m, 39 dm2 y el mobiliario que existe en el mismo, en block. La habilitación fiscal para operar como Depósito y Plazoleta, fue oportunamente concedida a favor de Tayde S.A. por la Secretaría de Ingresos Públicos, Administración Nacional de Aduanas, mediante Resolución Nº 2747/883 (Exp. Nº 423.941/93) Resolución Nº 1285. Los derechos que sobre dicha autorización se transfieren, serán bajo la responsabilidad, riesgo y costo del comprador, quien deberá tramitar la transferencia, con cumplimiento de los recaudos legales y edilicios, a su exclusivo costo y riesgo. Se trata de una amplia fracción de terreno, a un costado del Acceso Sudeste, a pocos kms. de la Capital Federal y la zona portuaria. Se desarrolla en la misma: el sector oficinas en 2 plantas: P. Baja recepción con despacho, amplio comedor, cocina, baño y al fondo archivo o depósito, en P. Alta 5 despachos, secretaría, baño compartimentado, otros 6 despachos que presentan vestigios de incendio y 2 baños sin sanitarios; a un costado galpón de material con techos de chapa de zinc y fibrocemento y cabriadas de metal, con pisos de cemento alisado, pegado al mismo otro galpón de similares características y de mayor amplitud, sin columnas, a continuación cocina con parrilla para operarios y detrás una amplísima nave; frente a los 2 galpones mencionados en primer término, existe otro más con entrada por un costado; hay una amplísima playa para carga y descarga y 2 entradas para camiones, una por Tres Arroyos y otra por Cnel. Olmos, ambas pavimentadas; balanza para camiones hasta 60 Toneladas, casilla de vigilancia y vivienda para cuidadores, en buen estado de conservación. Se entregará libre de ocupantes. Venta Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 350.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5% e IVA sobre el porcentaje de los bienes muebles, no estará incluido en el precio y será a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr. 584). Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio respecto del inmueble. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. art. 582 y 586), a su costa y por el Escribano que él proponga, en tanto venta al contado. Se admiten ofertas bajo sobre (Regl. CNCom. 104/6) hasta 3 días antes de la fecha del remate. Serán presentadas en Secretaría o en el domicilio del martillero, quien el día de la apertura de los sobres lo presentará en el Juzgado. Se fija audiencia de apertura de sobres para el día de diciembre de 1998 a las 11 hs., a la que deberán concurrir el martillero y la Sindicatura. La mejor oferta servirá de nueva base, prevaleciendo la anterior. Exhibición 7, 8 y 9 de diciembre de 1998 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Más informes en autos a al martillero en Costa Rica 5551, Capital Federal. Tel. 778-0386.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 25/11 Nº 256.336 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 6º, Cap. Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial, en los autos "CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/KABAKIAN KRIKOR y Otro s/Ejecutivo", reservado exp. Nº 24.958/95, que el Martillero Claudio E. Linardi, rematará al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el 27 de noviembre de 1998 a las 9.15 Hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal el 50% indiviso del inmueble de la calle Arturo Jauretche (ex-Méndez de Andes Nº 23), Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 45; Mzna. 134; Parc. 28. Matrícula 7-7945. Estado del inmueble: Bueno. Estado de ocupación: Por la Sra. María Kabakian y 2 hijas mayores de edad, manifestando ser propietarias pero al momento de la constatación no exhibió documentación alguna. Características: dos plantas. En la planta baja hay 1 garage; 1 hall; 1 cocina-comedor; 1 baño; 1 living; 1 comedor; 1 patio con una escalera por la cual se accede a la terraza. En la planta alta hay 4 dormitorios y 1 baño. Posee teléfono. Deudas: Alumbrado, barrido y limpieza: Fs. 71/2 $ 13.347,00 al 2/7/98; O.S.N. Fs. 79 $ 759,05 al 10/7/98 y Aguas Arg. Fs. 76/7 al 30/7/98 no registra deudas. Base: $ 37.500,00. Si fracasare por falta de postores, media hora después se la rematará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Hasta dos días antes de la subasta se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado los que serán abiertos en este acto público el día anterior a la fecha de la subasta a las 12.00 hs. El comprador deberá depositar el saldo del precio en el plazo que prescribe el art. 580 del C.Pr. bajo apercibimiento de tenerlo como postor remiso en los términos del art. 584 del mismo cuerpo legal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 25 de noviembre de 1998 de 10.00 a 12.00 Hs. Informes: 951-1485. Dado firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 16 días del mes de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/11 al 23/11/98.

e. 25/11 Nº 2230 v. 26/11/98

Nº 18

Ford Escort LX 93. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos "VALLES SABRINA R. c/MARADINI DRAGO GUSTAVO E. s/Ejecutivo" (Expte. 32.549) que el 11 de diciembre de 1998 a las 10.45 hs. en Talcahuano 479, Capital, el martillero Ricardo Mintz (774-4594) rematará el Ford Escort LX mod. 93, dominio C 1.674.310, chassis 3FAPP-13J5NR 144936, motor PPA 192709, caja automática, en el estado en que se exhibirá el 4 y 7 de diciembre de 1998 de 14 a 17 hs. en Chilavert 6137, Capital. Adeuda patentes (MCBA) $ 4.374,96 al 4/III/98. Sin base y al mejor postor. Seña 30% y Comisión 10%. Se aceptan ofertas bajo sobre de conformidad con el art. 570 del CPCyC y 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 12 hs. del día 10/XII/98 en la sede del Juzgado las que serán abiertas a las 12.30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
María Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 25/11 Nº 2797 v. 26/11/98

Nº 19

Edicto de Subasta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Juez Dra. Matilde Ballerini (interina), Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación, en los autos "SALEM, JAIME FABIAN c/SCHVARTZMAN, LEONARDO ADOLFO y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 17.917/94, que el martillero José Gabriel Lo Tartaro (tels. 642-2020 ó 537-6959) rematará el día 10 de diciembre de 1998 a las 13.15 hs., en Talcahuano Nº 479, Capital Federal (Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos), el cien por ciento (100%) del inmueble sito en Almirante Brown Nº 2260, 6º piso "C", unidad funcional Nº 96, y cochera en planta sótano, individualizada con el Nº 13, unidad funcional Nº 16, entre Corrientes y Entre Ríos, ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, cuya superficie total, según títulos, es de 73,25 m2, más la cochera de 14,32 m2; el porcentual que ocupa en el edificio es del 0,22%, Matrículas: 68.974/96 y 68.974/16, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 166, Parcela 3; Subparcela 96; polígono 06-03 y Subparcela 1-16, integrada por el polígono 1-16, números de partida: u. f. 96 (045) 374.541; u.f. 16 (045) 374.461. Titular de dominio según informe a foja 619, Pablo Gabriel Lijtenberg, con D.N.I. Nº 16.124.412. el inmueble está constituido por: tres ambientes, con dep. serv., lavadero y balcón. La ubicación en el edificio es al frente con un gran ventanal en el living de aprox. 3,5 x 6m, empapelado y con piso cerámico, muy luminoso. Un dormitorio al fte., de aprox. 3,x3m, con placard, alfombrado y empapelado, con acceso al balcón; baño completo con pisos cerámicos; un dormitorio al contrafrente de aprox. 3x3m, con piso parquét, placard, empapelado, con ventana al pulmón del edificio; cocina comedor, azulejada, con muebles altos y bajos; habitación y baño de servicio y lavadero cubierto, muy luminoso. El estado de conservación, verificado al momento de la constatación realizada el 28 de octubre de 1998, es muy bueno. Su antigüedad 18 años. A dicha fecha el inmueble se hallaba ocupado por el Sr. Fernando Fridman, con D.N.I. Nº 17.990.334, quien manifiesta ser hijo del primer dueño. En la planta sótano posee una cochera fija de 14,32 m2 identificada con el número 13. El edificio es de muy buenas condiciones; cuenta con dos cuerpos, diez pisos, terraza común, cuatro ascensores, 138 Us. Fs. y encargado. Registra las siguientes deudas; Dir. Prov. Rentas Bs. As., fojas 574/5/6 $ 1.669,80 al 28-04-98 y a foja 611 $ 1.254.- al 25-06-98; Municipalidad Gral. Pueyrredón $ 3.370,52, fojas 587 a 590, al 31-08-98; Obras Sanitarias de Mar del Plata: $ 3.277,57, fojas 592 a 595, al 2-6-98. Estas deudas serán soportadas por el comprador, con las actualizaciones de práctica pertinentes. A foja 585, con fecha 2-6-98 el administrador del consorcio informa que no existen deudas por expensas; y según lo manifestado por el mismo, el valor promedio de la expensa ronda los $ 120.- mensuales. La base es de $ 32.714.- (pesos treinta y dos mil setecientos catorce). La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor, "ad corpus", en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Transcurrida la primera media hora de iniciado el acto de subasta, en caso de no existir postores, la base se reducirá en un 25%, a la suma de $ 24.535,50 (pesos veinticuatro mil quinientos treinta y cinco con 50/100). El que resultare comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal, en los términos del art. 579 del C.P.C. y C. de la Nación. Deberá también denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo, y deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del C.P.C.C.N. El comprador deberá abonar el 0,5% del precio ofrecido, en concepto de impuesto a los sellos. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme el art. 580 del C.P.C.C., sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta su depósito, la tasa pasiva que cobra el BCRA. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 09-12-1998. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente debiendo entregar el Actuario o Prosecretario Administrativo recibo cuando el oferente así lo requiriese debiéndose consignar día y hora de la presentación y fecha de la subasta. La oferta deberá presentarse por duplicado, deberá contener el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado; deberá individualizar los bienes que desea adquirir y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, en el caso de que ésta deba abonarse el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado a la orden del Tribunal con Cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco a esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Para mayor información consultar el expediente. Exhibición: 04 y 07 de diciembre de 1998 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 25/11 Nº 2690 v. 26/11/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por tres días en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/NEDER, JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 25.758/97 que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 30 de noviembre de 1998, a las 12,45 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "un automotor, marca Fiat, modelo Uno CL-3P, tipo Sedán, dos puertas, año 1994, motor marca Fiat Nº 159A30388213022, chasis marca Fiat Nº 8AS146000 R5166323, Dominio SLY 370", que según constancias de fs. 55 tiene el guardabarro delantero izquierdo rayado, pintura general regular, tasas de ruedas rayadas, sin herramientas, plásticos rayados, y sin reloj. Base $ 8.698. Seña: 30% Comisión: 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: Patente $ 2.295,50 al 24.08.98 (fs. 82). Se deja constancia que el IVA se encuentra incluido en el precio y que la deudas están a cargo exclusivo del adquirente. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El automotor se exhibe los días 23 y 24 de noviembre de 9 a 12 horas en Juramento 1260 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 24/11 Nº 2636 v. 26/11/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SZTEJN, MARIO JOSE c/FRIGERIO, JORGE RAUL s/Ejecutivo" (Expte. 24.251) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 3 de diciembre de 1998, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% de la Unidad Funcional Dos. Polígonos I-02; 00-02 y 01-02, Matrícula 15.824. Localidad de Haedo, Ptdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires, frente a Segunda Rivadavia y Gutiérrez, corresponde a la calle Ricardo Gutiérrez Nº 14. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. D; Manz. 208; Parc. 2c; Subparc. 2, (Políg. I-02; 00-02 y 01-02). Superf. total: 132m2 39 dm2. Porc. 30,9%. Es una casa de mampostería de dos plantas. En la Planta Baja consta de living comedor con ventana a la calle y puerta ventana a patio; cocina; toilette; patio con parrilla y lavadero cubierto. En la Planta Alta hay un hall de distribución; un dormitorio principal con placard, puerta vetana a la calle y balcón; dos dormitorios; baño. En buen estado de conservación general, con los deterioros propios del uso. Ocupada por el propietario. Deudas: Rentas (fs. 88) $ 712,99 al 10-4-96. Municipal (fs. 44) $ 867,88 al 22-5-95; Ob. San. (fs. 51) $ 74,63 al 20-6-95. Ag. Arg. (fs. 36) $ 66,09 al 04-05-95. Venta "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 39.375.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efecto en el acto del remate. En caso de no haber oferentes, a la media hora el bien será ofrecido nuevamente en remate con la base reducida en un 25%, o sea base U$S 29.531,25. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta la hora 10,00 del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 del mismo día. Exhibición: 1 y 2 de diciembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/11 Nº 2688 v. 26/11/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Juez Nacional, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "TREPAT AUTOMOVILES S.A. c/BRIZUELA JOSE N. y Otra s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 28.229, que el martillero Don Néstor Barthe, rematará el día 2 de diciembre de 1998, a la hora 13 y 40, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: un inmueble sito en la calle Picaflor Nº 1290; Lote doce de la fracción N Quinta noventa y uno Nomenclatura Catastral Circunscripción IX Parcela Nº 11 Partida 14636 matrícula Nº 5042 del Partido de Escobar de la Provincia de Buenos Aires que consta de: un living comedor, tres dormitorios, cocina comedor y dos baños, en regular estado de conservación, en el estado de ocupación en que se encuentra según acta de constatación. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo; base $ 32.684,22, seña 30%, comisión 3% sellado de ley 1%. Se hace saber que de no haber postores a la media hora se subastará con una base de $ 25.000.- El

comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 104 del reglamento del fuero, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Código procesal y 212 de la L.C. y 104 del reglamento del fuero, hasta las 12 horas del día de la subasta, procediéndose a la apertura de las mismas a las 12 y 30 horas. El bien será exhibido los días 27 y 30 de noviembre de 14 a 16 horas. La venta se realiza "ad corpus".

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 25/11 Nº 173.510 v. 26/11/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43 comunica por cinco días en autos: "FUNDICION LAFERRERE S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Realización de Bienes de la Ciudad de Buenos Aires" Expte.: 31.000, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 7 de diciembre de 1998 a las 13,00 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital, los siguientes inmuebles: calle Gregorio de Laferrere Nº 6087 de Capital que tiene: 10 mts. de frente al SE; 20,48 mts. de fondo en el costado NE y 20,33 mts. en el costado NE. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 76, manz. 131, Parc. 24. Se trata de un galpón de material y techos de chapa de zinc, parabólicos, con entrada independiente y cortina metálica para entrada de camiones. Desocupado. Base: $ 37.000.- venta en Block calle Murgiondo 2712 de Capital: tiene 8,66 mts. de frente por 27,68 mts. de fondo o sea una superficie total de 239,7088 m2. N. Catastral: Circ. I, Secc. 76, manz. 150, Parc. 9a, calle Gregorio de Laferrere Nº 6080 que tiene 9,20 mts. de frente por igual contrafrente y en costado NE 20,32 m2. y por costado NO 22,44 m2. N. Catastral: Circ. 1, Secc. 76, manz. 150, parc. 6, calle Gregorio de Laferrere Nº 6050/60/64 que tiene 8,66 mts. de frente al NO; 39,52 mts. en costado SO; 39,41 en costado NE o sea una superficie de 341,782240 mm2. N. Catastral: Circ. 1. Secc. 76 manz. 150, Parc. 4b . Superficies de los tres inmuebles: 785,606 m2. Ad- Corpus. Se trata de tres inmuebles unificados en su interior conformando en planta baja una planta fabril concentrada para camiones por el Nº 6050, con techos de chapas de zincs, con cabriadas de hierro y parabólico con extractores (en azotea equipo de aire acondicionado central) por el Nº 6060 entrada para camiones y por el 6064 entrada para personal; por el Nº 6080 se accede a las oficinas del primer piso y por Murgiondo 2712 sin entrada por estar tapiada la misma. El primer piso consta de 4 baños cocina y ocho despachos separados por mamparas, además sala de pintura, baños vestuarios para personal y dos amplios salones de trabajo. En planta baja con entrada por el Nº 6060 existen 3 oficinas con baño. Todo en buen estado de uso y conservación. Base en Block: $ 281.250. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/ comisión en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Venta de derechos y acciones de las marcas de propiedad de la fallida según listado de autos (fs. 1/29) en el estado de trámite en que se encuentran y sin derecho a efectuar reclamo a la quiebra. Registro de la marca Centauro en la clase 11; Registro de la marca Centauro Linea Master clase 14; Centauro Penta Negra clase 14; Centauro Linea Quadra clase 14; Centauro Penta Cromo clase 14. Uso exclusivo marca Centauro clase 14; Centauro Cromo Golf clase 4 y 14; Duchamas Centauro clase 14; Anexa clase 14; Badilon clase 14. Venta Sin base al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC) Bienes Muebles con base (fs. 307/311), máquina transfer. $ 2.000.- equipo ultrasonido $ 500.- Torno multiusillo SDH 200 $ 5.000.- torno Schutte SD16 $ 5.000.- Torno Schutte SD63 $ 5.000.- torno Schutte SD 32 $ 5.000.- torno Schutte tipo 25 $ 5.000. Torno Schutte SE25 $ 5.000.- torno Schutte SE 16 $ 5.000.- torno Schutte SE 16 $ 5.000.- torno Index Werke B 60F $ 5.000.- torno Index Werke B60K $ 5.000.- Prensa a fricción Ferrare $ 3.500. Prensa a fricción marca Arrigoni $ 2.500.- y demás bienes que figuran en catálogo que saldrán a la venta sin base. De los bienes muebles con base que fracasen saldrán a la venta pasada media hora sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la celebración de la subasta conforme lo dispone el art. 212 de la Ley Concursal. Se exhiben los inmuebles y bienes muebles los días 2, 3 y 4 de diciembre de 1998 en el horario de 14 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 23/11 Nº 255.822 v. 27/11/98

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, séptimo piso Capital Federal, comunica por dos días en autos "METALURGICA TIGRE S.A. s/Quiebra s/Incidente de enajenación" Expte. Nº 22.621, que el Martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día 1º de diciembre de 1998 a las 15,00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles desocupados ubicados en la localidad de San Fernando, Ptdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires: 1) Ruperto Mazza 284 —entre España y Zubiría— s/terreno de 967,46 m2 (corresponde 19,42 mts. de frente x 50 mts. de fondo) Dominio 192/60 Nomenc. Catastral: Circ. I; Sec. B: Manz. 162; Parc. 20. Base $ 52.500. Se trata de amplio galpón techo parabólico de chapas de 7 mts. de altura aprox., sectores de depósito, talleres, oficinas, baños y vestuarios. Todo en regular estado de uso y conservación. 2) Ruperto Mazza 309 —entre Nros. 305 y 321 y calles España e Italia— s/terreno de 787,50 m2. (corresponde 17,50 mts. de frente x 45 mts. de fondo) Dominio 3056/77 Nomenc. Catastral: Circ. I; Sec. B: Manz. 152; Parc. 36 y 37 Base $ 35.000. Se trata de un terreno libre con portón de hierro y tapiado en su frente con ladrillos. Condiciones de venta: "ad-corpus", al contado y mejor postor, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 1 %, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio se cancelará dentro del quinto día de aprobada la subasta y de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 580/584 del CPCC. Los gastos que irrogue la escrituración de la transferencia de dominio estarán a cargo del comprador. Todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo de la quiebra, y a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador. De conformidad al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc., hasta el día anterior al que se realice la subasta, observándose para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Los compradores deberán fijar domicilio en el radio del Juzgado e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Exhibición los días 26 y 27 de noviembre de 1998, de 15,00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 25/11 Nº 256.334 v. 26/11/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº23, a cargo del Sr. Juez Interino Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46 del Dr. Horacio F. Robledo, sito en calle M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CHILDREN'S S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes", Expte. Nº 32.005, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día viernes 11 de diciembre de 1998 a las 12,15 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble industrial ubicado en calle José Martí 3438/44 entre Avda. Juan Manuel de Rosas (antes Pvcias. Unidas) y calle Australia, San Justo, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. Nom. Catastral: Circ. III, Secc. H, Manz. 489, Parc. 23d, Matrícula 78.300. Se trata de una Planta Industrial edificada sobre terreno que mide s/m 30,08m al frente mirando al S.O.; 38,29m al N.O.; 20,00 al N.E.; 20,00m al N.O.; 10,10m al E. y cerrando el perímetro 56,36m lo que representa una Sup. Total s/Mensura de 1.333,72m2 y una Sup. cubierta de 3.000m2 aprox. (ad-corpus). El inmueble posee una sólida construcción y en su frente cuenta con cuatro accesos, a saber: Ingreso a recepción y oficinas; Portón levadizo para camiones; Entrada para personal y Puerta de acceso a local de exhibición y ventas. De la recepción y por escaleras se llega a tres plantas de luminosas oficinas; en planta baja posee dos amplios sectores para expedición, un montacargas y dos extensos lugares de mantenimiento y recinto con techo parabólico vidriado. El inmueble contiene vigas reforzadas y columnas cada 5mts. aprox., techos de loza adaptables a todo tipo de Industrias. En el 1er. piso amplio lugar en dos sectores y oficina al fondo. Comedores para ejecutivos y operarios con vestuarios, baños y duchas. Dentro de la planta se encuentra un departamento de dos ambientes, baño y cocina para que lo habite el cuidador del inmueble. La totalidad de los servicios se encuentran funcionando. Zona MI (mixto Ind.). Venta del inmueble desocupado, al contado y mejor postor. Base retasada: $ 240.000, seña 30 %, comisión 3 %, sellado boleto 0,5 % en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el Martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Asimismo, hágase saber que el comprador deberá integrar el saldo de precio del bien inmueble dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. El inmueble se encuentra y entrega totalmente desocupado. Exhibición: días 7, 8 y 9 de Diciembre de 1998 en el horario de 15 a 18 horas. Ofertas bajo sobre: Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Fíjase el día 10 de diciembre de 1998 fecha hasta la cual se podrán recibir ofertas bajo sobre; procediéndose a la apertura de los sobres que pudieren recibirse el mismo día a las 12 horas en audiencia a la que deberá concurrir el martillero, a los efectos previstos en la norma precitada. Quien resulte comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/11 Nº 256.433 v. 1/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46; sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P. Baja de Cap. Fed.; comunica por dos días en los autos caratulados; "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/BERTOLETTI COLMAN JUAN ALBERTO y Otros s/Ejec. Prend."; Exp. Nº 10.986/97; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 2 de diciembre de 1998 a las 9,15 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed.; un automotor marca Mercedes Benz tipo Furgón 4 puertas M.B 180, año 1994, D-B 2599524. Condiciones de venta: Base: $ U$S 24.722,18. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Recibirá el bien libre de todo gravamen. Entrega inmediata previo pago total. Para el supuesto de no existir postores luego de media hora se procederá a una nueva subasta con la base retasada en un 50 % y de no haber postores media hora después se rematará sin base. Se exhibe todos los días hábiles a partir de la publicación de edictos de 10 a 12 hs., en la calle Montes de Oca Nº 639 de Cap. Fed. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Rge. de la Justc. Nac. hasta las 9,30 del día anterior a la venta.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/11 Nº 2813 v. 26/11/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48; sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de Cap. Fed.; comunica por dos días en los autos; "LA MAPAL S.A. s/Quiebra"; Exp. Nº 30.584, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 3 de diciembre de 1998 a las 12,45 hs. en la Asociación de Balanceadores y Martilleros calle Talcahuano Nº 479 de esta Cap. Fed.; los siguientes bienes; una calculadora Facyt; un equipo de Plata Marsel tipo CM 1800 Nº 1563; una termoselladora sin identificación visible; una máquina marca Osowat sin número visible; un camión marca Mercedes Benz, Dominio C 1.630.542, chassis 688102NB - 956919 y otro camión Mercedes Benz, Dominio C - 1.630.543, chassis 9BM - 688102NB - 956632, las máquinas en mal estado, sin poder precisar faltantes. Condiciones de venta: Sin base, al contado Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los bienes se exhiben los días hábiles a partir de la publicación de los edictos de 9 a 12 hs. en la calle Larrazábal Nº 2047 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 25/11 Nº 2811 v. 26/11/98

Nº 26

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 26 a/c de la Dra. María E. Uzal, Juez, Sec. Nº 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1º de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados: "TECNOLOGIA TEMPO S.A. s/Quiebra", que los martilleros: Raquel A. Bence conjuntamente con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematarán en la sala Nº 3 sita en Esmeralda 660 3º Piso, Cap. Fed. el día 01/12/98 a las 10.30 horas: Balancín, Prensas a Excéntrico, Punzonadoras, Máquinas Inyectoras, Bancos de Trabajo, Estanterías, Estantes, Gabinetes, Torno, Limadoras, Serrucho mecánico, Rectificadora, Escritorios, Armarios metálicos, Artefactos eléctricos, Ventiladores, compresor, bomba de agua, estanterías conteniendo bolsas de tachas, botones, ganchos, tapa botón, arandelas, etc. Elementos usados, funcionamiento sin corroborar. Condiciones de venta: Con base, al contado y Mejor postor: Bases: Lote (L) 1, $ 500; L. 2, $ 1.000; L. 3; $ 900; L.5, $ 900; L. 6, $ 7.000; L. 7, $ 7.000; L. 8, $ 60; L. 9, $ 60; L. 10, $ 100; L. 11, $ 200; L. 13, $ 300; L. 14, $ 600; L. 16, $ 600; L. 17, $ 800; L. 18, $ 250; L. 19, $ 80; L. 20, $ 80; L. 21, $ 100; L. 22, $ 100; L. 23, $ 80; L. 24, $ 80; L. 25 $ 50; L. 12 $ 2.000; L. 4 $ 1.200 y L. 15 $ 6.000. Seña 30%, Comisión: 10 % más IVA, saldo de precio: Tres días hábiles desde la aprobación del remate. El comprador del remate deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas bajo el régimen del art. 133 del C.P. Civ. y Com. en los estrados del juzgado. Exhibición: Los días 27/11 y 30/11 de 1998, de 14 a 18 hs. y Entrega - una vez aprobada la subasta. Luego del pago total del precio y dentro de los tres días subsiguientes a dicha cancelación en Chuquisaca 353, Localidad de Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. Informes y Catálogos en Esmeralda 660, Piso 6º, C. F. Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 25/11 Nº 2802 v. 26/11/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CHABAGNO PEDRO MIGUEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 20.788), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 1998 a las 9,30 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Furgón largo, modelo Trafic, año 1993, motor Nº 5537303, chasis Nº 8A1TA1CZZPS002009, Dominio: B-2.547.551, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 265, Capital Federal. Base: $ 7.000. Comisión: 10%. Deudas en concepto de patente la suma de $ 4092,04 al 20/7/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 24/11 Nº 2635 v. 26/11/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata, hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti Reg. 230, rematará el día 18 de diciembre de 1998, a las 13 hs. en Bolívar 2958 de Mar del Plata: las siguientes maquinarias: 1) Un tractor Hanomag Ind. Argentina, año 1966, Nº de chasis 2287002: Modelo R40; 650-x-20, corresp. al rodado delantero y 14x30 correspondiente al rodado trasero, marca motor Hanomag 57HP, 4 cilindros: Base de venta: $ 1.500,00. 2) Un arado J. Deere, Ind. Argentina, año de fabricación 1981; capacidad de carga: 3 rejas de 14"; Base de Venta: $ 400,00. 3) Una rastra disqueadora, Industria

Argentina, año de fabricación 1966, capacidad de carga: 40 discos; Base de venta: $ 400,00. La venta se efectúa al contado debiendo abonar el comprador en el momento del remate el 10 % de comisión conjuntamente con el importe de compra. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran y serán retirados por cuenta del comprador. Visita: Los bienes podrán ser revisados el día 15 de diciembre de 1998 de 15 a 16 horas, en Ruta 88, km 23, Paraje El Boquerón, (previa comunicación con el martillero). Publicación: Dos días. Venta decretada en autos: BANCO NACION ARGENTINA contra RUSSO JORGE V. y Otro sobre Ejecución Prendaria expediente Nº 30.694. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario El Atlántico de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 17 de noviembre de 1998.
María Adela Esparza, secretaria.

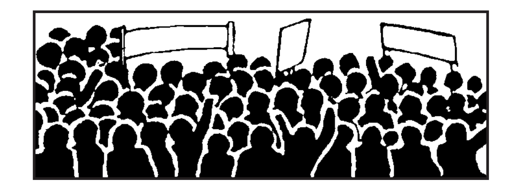
e. 25/11 Nº 2667 v. 26/11/98

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzg. 2 Sec. 1 de Mar del Plata. Autos "BANCO NACION ARGENTINA c/PETRANTONIO, HORACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 45.155. Se hace saber, por dos días que el Martillero Juan José Díaz, Reg. 80, Oficinas calle Roca 3296, Mar del Plata, rematará el 27 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en Av. Del Valle Nº 519 de Balcarce, finca sita en Av. del Valle Nº 326 de Balcarce Pcia. de Bs. As. edificada sobe lote de 10 mts. de frente por 50 mts. de fondo o sea 500 mts2. Nom. Cat.: Circ. I Sec. B Manz. 130 Parc. 5. Base $ 14.497 al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 % c/parte. Ant. Fiscal 5 por mil. En el estado de ocupación que resulta de mandamiento obrante en autos del que surge que el inmueble es ocupado por el Sr. Luis Horacio Petrantonio su esposa y dos hijos. Títulos en autos donde pueden examinarse. Revisación día 26/11/98 de 11 a 12 hs. Adeuda Imp. Inmob. $ 913,34 al 14/10/98, Imp. Munic. (Alumb. Barr. Limp.) $ 649,30 y (Serv. Sanitario) $ 638,73 ambos al 31/10/98. Libre de gravámenes, tasas, impuestos y contribuciones a la fecha de entrega de posesión al adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. Nota: El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial de Buenos Aires. Conste.

Mar del Plata, 17 de noviembre de 1998.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 25/11 Nº 173.424 v. 26/11/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

Orden Nacional

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA ORDEN NACIONAL S/RECONOCIMIENTO", Expte. Nro. 563.815, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 11 de noviembre de 1998. … Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "ACCION POR LA REPUBLICA", como así también la fecha 6 de octubre de 1998 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, Ley 23.298)…". Fdo. MARIA SERVINI DE CUBRIA - Juez Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998. — GUSTAVO A. GONZALEZ HARDOY, Secretario Electoral Capital Federal.

e. 24/11 Nº 256.018 v. 26/11/98

PARTIDO HUMANISTA-ECOLOGISTA

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal con Competencia Electoral del Neuquén a cargo del Dr. Antonio G. Labate —Juez Federal Subrogante con Competencia Electoral—, Secretaría de la Dra. Mirta S. Z. de Rimmele, comunica por tres (3) días en la causa caratulada: "PARTIDO HUMANISTA - ECOLOGISTA s/Pedido de Personería" (Expte. Nº 56, Fº 63, Año 1998) que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación de fecha 5 de abril de 1998 es la de: PARTIDO HUMANISTA - ECOLOGISTA (P.H.E.) y solicitó el registro de un emblema partidario, el que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Electoral Nacional del Neuquén.

Secretaría Electoral Neuquén, 2 de noviembre de 1998.
Mirta S. Zanotti de Rimmele, secretaria electoral.

e. 25/11 Nº 256.295 v. 27/11/98